

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	MINUTA DE ADICIÓN Y/O PRORROGA DE CONTRATO O CONVENIO	CÓDIGO:	F-BS-26
		VERSIÓN:	01

ADICION Y/O PRORROGA CONTRATO No. GCSJ-RE-1921-2025 DE 2025, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y SERVICIOS, MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES SAS "SERVIMACONS SAS". 900.788.754-1

CONTRATISTA:	SERVICIOS, MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES SAS "SERVIMACONS SAS" NIT. 900.788.754-1 R/L LUIS MIGUEL ÁNGEL RAMÍREZ ROMERO
OBJETO DEL CONTRATO:	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN DE LA MAQUINARIA AMARILLA ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA ACTIVIDADES DE REDUCCIÓN DEL RIESGO EN LOS VEINTINUEVE (29) MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META	
VALOR INICIAL:	DOS MIL NOVENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS (\$2.098.228.825)
TÉRMINO DE EJECUCIÓN INICIAL:	TRES (3) MESES
TÉRMINO DE PRORROGA N°1:	VEINTITRÉS (23) DÍAS
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025
VALOR ADICIONAL	MIL TREINTA Y NUEVE MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y UN MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS (\$ 1.039.331.125,00)
FECHA DE ACTA:	15 DIC. 2025, 15 DIC. 2025
<p>Entre los suscritos, LUZ NELLY MONZÓN DÍAZ, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Villavicencio, identificada con la cédula de ciudadanía No. 40.376.611 de Villavicencio, en calidad de Directora Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres, nombrada mediante Decreto 583 del 11 de diciembre de 2024 y posesionada según consta en acta 140 de fecha 12 de diciembre de 2024; facultada para contratar en nombre y representación del Departamento del Meta, mediante Decreto 275 del 22 de mayo de 2020, quien en adelante se denominará EL DEPARTAMENTO, por una parte, y de otra, SERVICIOS, MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES SAS "SERVIMACONS SAS" con NIT 900.788.754-1, Representante Legal LUIS MIGUEL ÁNGEL RAMÍREZ ROMERO con cédula de ciudadanía No. 17.336.809, quien para efectos del presente contrato se denominará el CONTRATISTA, hemos convenido celebrar la presente adición al contrato No. 1921 de fecha 03 de Septiembre de 2025, que se regirá por las siguientes cláusulas previas las consideraciones descritas a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que, el día 03 de septiembre de 2025, el Departamento del Meta y el contratista SERVICIOS, MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES SAS "SERVIMACONS SAS" con NIT 900.788.754-1, Representante Legal LUIS MIGUEL ÁNGEL RAMÍREZ ROMERO con cédula de ciudadanía No., suscribieron el contrato No. 1921 de 2025, el cual a la fecha presenta novedades en el cuadro anteriormente descrito. • Que el día nueve (9) de septiembre de 2025 se suscribió acta de inicio del contrato 1921 de 2025 • Que el día 5 de diciembre se suscribió la PRORROGA N°1 por un plazo de 23 días, a partir de la terminación inicial (08 de diciembre de 2025). • Que, a la fecha el contrato se encuentra vigente. • Que, de conformidad con lo manifestado por el supervisor en informe de fecha 15 de diciembre de 	

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	MINUTA DE ADICIÓN Y/O PRORROGA DE CONTRATO O CONVENIO	CÓDIGO:	F-BS-26
		VERSIÓN:	01

ADICION Y/O PRORROGA CONTRATO No. GCSJ-RE-1921-2025 DE 2025, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y SERVICIOS, MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES SAS "SERVIMACONS SAS". 900.788.754-1

2025, "Con corte al día 11 de diciembre de 2025, se registra un porcentaje de ejecución del 80.08%, que corresponde a un valor de \$ 1.680.225.889,51. Con esta ejecución, se ha logrado intervenir veintitrés (23) de los veinticinco (25) puntos establecidos en el Plan de Intervención Específico Inicial, actualizado conforme a las indicaciones de la supervisión. De estos puntos, diecinueve (19) se encuentran totalmente finalizados y tres (03) en proceso de intervención.

En cuanto a la ejecución del presupuesto inicial del Contrato No. 1921 de 2025, la Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres priorizó y atendió aquellos puntos que presentaban mayor nivel de riesgo y requerían intervención inmediata, en atención al riesgo inminente identificado. No obstante, diversas zonas del departamento continúan en estado de emergencia y requieren acciones de mitigación ante la amenaza de inundaciones, con el fin de minimizar los riesgos sobre viviendas, vías, cultivos, estructuras y propiedades cercanas a ríos y caños.

De acuerdo con los Boletines de Condiciones Hidrometeorológicas Actuales, Alertas y Pronósticos (BCH) emitidos por el IDEAM durante los meses de septiembre y octubre de 2025, se presentó un estado continuo de alerta roja, naranja y amarilla en el Departamento del Meta, debido a los altos niveles de caudal, crecientes súbitas, desbordamientos y posibles inundaciones en las cuencas hidrográficas del territorio. Asimismo, en los pronósticos de amenaza por deslizamiento de tierra se observa el estado de alerta roja que se presentó en el departamento durante el mes de noviembre de 2025.

Se presentaron deslizamientos de tierra, los cuales fueron reportados en los boletines de pronóstico de la amenaza por deslizamientos de tierra, del IDEAM No.0911 del 19 de noviembre de 2025, No.0916 del 21 de noviembre de 2025 y No.0922 del 23 de noviembre de 2025, en los que informan, entre otros municipios, alerta roja en el municipio de El Calvario.

Asimismo, se presentaron altos niveles de caudal, crecientes súbitas, desbordamientos e inundaciones en las cuenca hidrográficas del río Ariari, río Guamal, río Guayuriba, entre otros; como se evidencia en los boletines de alerta hidrometeorológicas del IDEAM No.0746 del 25 de septiembre de 2025, No.0774 del 04 de octubre de 2025, No.0810 del 16 de octubre de 2025, No.0819 del 19 de octubre de 2025 y No.0910 del 19 de noviembre de 2025.

Por lo anterior, surge la necesidad de continuar con la operación del banco de maquinaria del Departamento del Meta para tener una mayor capacidad de atención y de pronta intervención a puntos críticos del Departamento..."

- Que, el supervisor a través del informe de fecha 15 de diciembre de 2025, sustenta la justificación técnica y económica para la suscripción de la presente adición.
- Que de acuerdo al presupuesto estimado por el supervisor, el valor de la presente adición es de \$1.039.331.125,00, valor que se encuentra soportado en el presupuesto oficial y la oferta económica realizada por el contratista.
- Que la presente adición se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones del Departamento para la vigencia 2025.
- Que se cuenta con certificados de disponibilidad presupuestal Nos. : CDP 5486 de fecha 11 de Diciembre de 2025, por valor de \$ 399.559.410,33; CDP 5488 de fecha 11 de Diciembre de 2025, por valor de \$ 377.475.195,00, CDP 5489 de fecha 11 de Diciembre de 2025, por valor de \$ 100.296.519,67 y CDP 5491 de fecha 11 de Diciembre de 2025, por valor de \$ 162.000.000,00, para

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	MINUTA DE ADICIÓN Y/O PRORROGA DE CONTRATO O CONVENIO	CÓDIGO:	F-BS-26
		VERSIÓN:	01

ADICION Y/O PRORROGA CONTRATO No. GCSJ-RE-1921-2025 DE 2025, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y SERVICIOS, MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES SAS "SERVIMACONS SAS". 900.788.754-1

respaldar la adición.

- Que el contratista presenta propuesta económica para la presente adición.
- Que el contrato No. 1921 de 2025 tiene como termino de ejecución inicial tres (3) meses y veintitrés (23) días.
- Que el contrato cuenta con garantías vigentes según la última actualización, tal como se presenta a continuación:

Póliza según Prorroga No.1 – Anexo 3

Póliza de Cumplimiento No.:	CV-100053632	FECHA:	15/12/2025
AMPAROS	VIGENCIA		Valor Asegurado
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento del contrato	05/12/2025	01/05/2026	\$209.822.882,50
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	05/12/2025	31/12/2028	\$104.911.441,25
Calidad del servicio	05/12/2025	01/05/2026	\$209.822.882,50

Póliza Responsabilidad Civil Extracontractual No.:	CV-100014994	FECHA:	15/12/2025
AMPAROS	VIGENCIA		Valor Asegurado
	DESDE	HASTA	
Predio Labores y Operaciones. Patronal Contratistas y subcontratista Vehículos propios y no propios.	09/09/2025	31/12/2025	\$284.700.000,00

- Que la presente adición se encuentra debidamente sustentada, y se celebra de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y demás decretos reglamentarios y se registrá por las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA. OBJETO: "ADICIÓN AL CONTRATO No. 1921 DE 2025 "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN DE LA MAQUINARIA AMARILLA ADSCRITA A LA



DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

MINUTA DE ADICIÓN Y/O PRORROGA
DE CONTRATO O CONVENIO

CÓDIGO:

F-BS-26

VERSIÓN:

01

ADICION Y/O PRORROGA CONTRATO No. GCSJ-RE-1921-2025 DE 2025, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y SERVICIOS, MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES SAS "SERVIMACONS SAS". 900.788.754-1

DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA ACTIVIDADES DE REDUCCIÓN DEL RIESGO EN LOS VEINTINUEVE (29) MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META".

CLAUSULA SEGUNDA. VALOR DE LA ADICIÓN: El valor de la presente adición de acuerdo al presupuesto oficial estimado y la propuesta económica del contratista, será de **MIL TREINTA Y NUEVE MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y UN MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS (\$ 1.039.331.125,00)**, discriminados como se muestra a continuación:

CONDICIONES INICIALES						EJECUTADO				CONDICIONES ACTUALIZADAS	
						CANTIDAD MAYORES (+)		CANTIDAD MENORES (-)			
Nº ITEM	DESCRIPCIÓN	UN D	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR SUB-TOTAL	CANT	VALOR SUB-TOTAL	CANT	VALOR SUB-TOTAL	CANT	VALOR SUB-TOTAL
1	FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE TRACTO-CAMIÓN INTERNACIONAL 7600 CAPACIDAD CARGA 35 TONELADAS CON ACCESORIO CAMABAJA	HR	125	\$ 449.500,00	\$ 56.187.500,00	120	\$ 53.940.000,00	0,00	\$ 0,00	245,00	\$ 110.127.500,00
2	FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE BULLDOZER SOBRE ORUGA CATERPILLAR D6K XL, CAPACIDAD DE ARRASTRE 5 TONELADAS	HR	500	\$ 443.000,00	\$ 221.500.000,00	495	\$ 219.285.000,00	0,00	\$ 0,00	995,00	\$ 440.785.000,00
3	FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE EXCAVADORA SOBRE ORUGA LINK-BELT 210 X2, CAPACIDAD BALDE 1 M3 21 TONELADAS	HR	2500	\$ 460.000,00	\$ 1.150.000.000,00	720	\$ 331.200.000,00	0,00	\$ 0,00	3220,00	\$ 1.481.200.000,00
4	FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE VOLQUETA SENCILLA FTR CHEVROLET CAPACIDAD DE CARGUE DE 6 M3	HR	340	\$ 278.000,00	\$ 94.520.000,00	655	\$ 182.090.000,00	0,00	\$ 0,00	995,00	\$ 276.610.000,00
5	FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416 E	HR	100	\$ 324.500,00	\$ 32.450.000,00	165	\$ 53.542.500,00	0,00	\$ 0,00	265,00	\$ 85.992.500,00
6	FUNCIONAMIENTO DE CAMIONETA BT50	DIA	30	\$ 286.000,00	\$ 8.580.000,00	0	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	30,00	\$ 8.580.000,00
7	IMPREVISTOS Y EVENTUALIDADES	ME S	3	\$ 66.660.000,00	\$ 199.980.000,00	0,5	\$ 33.330.000,00	0,00	\$ 0,00	3,50	\$ 233.310.000,00
SUBTOTAL					\$ 1.763.217.500,00		\$ 873.387.500,00		\$ 0,00		\$ 2.636.605.000,00
IVA					\$ 335.011.325,00		\$ 165.943.625,00		\$ 0,00		\$ 500.954.950,00
TOTAL					\$ 2.098.228.825,00		\$ 1.039.331.125,00		\$ 0,00		\$ 3.137.559.950,00

CLAUSULA TERCERA. - FORMA DE PAGO DE LA ADICION: El Departamento del Meta desembolsará los dineros presupuestados para la presente contratación de la siguiente manera: **PAGOS PARCIALES** hasta por el **NOVENTA POR CIENTO (90%)** del valor del contrato incluida la adición, cada pago corresponderá a las horas de operación prestadas durante el periodo correspondiente. Para efectos de cada pago el contratista deberá adjuntar factura electrónica, informes de ejecución, soportes pago al sistema general de seguridad social y certificación de recibo a satisfacción por parte del Supervisor. El **DIEZ POR CIENTO (10%)** restante se pagará contra la liquidación del contrato. Para efectos de cada pago el contratista deberá adjuntar factura electrónica, informes de ejecución, soportes pago al sistema general de seguridad social y certificación de recibo



MINUTA DE ADICIÓN Y/O PRORROGA
DE CONTRATO O CONVENIO

CÓDIGO: F-BS-26

VERSIÓN: 01

ADICION Y/O PRORROGA CONTRATO No. GCSJ-RE-1921-2025 DE 2025, CELEBRADO
ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y SERVICIOS, MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES
SAS "SERVIMACONS SAS". 900.788.754-1

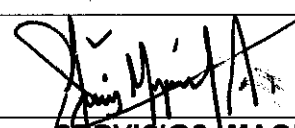
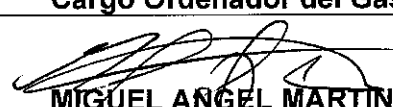
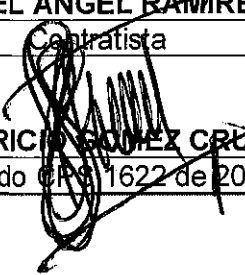
CLAUSULA CUARTA. - VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del Contrato o convenio No. 1921 de 2025, no modificadas por la presente adición y/o prorroga, permanecen vigentes, así como su exigibilidad.

CLAUSULA QUINTA -GARANTÍAS: El contratista está obligado a actualizar las pólizas suscritas en el contrato inicial de acuerdo a los ajustes en valor y plazo establecidos en la presente adición y/o prorroga si hay lugar a ellas.

CLAUSULA SEXTA -DOCUMENTOS: Hacen parte del presente 1) Presupuesto oficial. 2) Certificado de Disponibilidad Presupuestal 3) estudio previo. 4) documentos que se generen durante el desarrollo del contrato o convenio.

CLAUSULA SÉPTIMA -PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: La presente adición y/o prorroga se considera perfeccionada con la suscripción de la misma por las partes y se inicia el día siguiente al vencimiento inicial del contrato o convenio.

Para constancia se firma en Villavicencio (Meta) a los **15 DIC. 2025**

 LUZ NELLY MONZON DIAZ Directora Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastre	 SERVICIOS, MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES SAS "SERVIMACONS SAS" NIT 900.788.754-1 R/L LUIS MIGUEL ÁNGEL RAMÍREZ ROMERO
Cargo Ordenador del Gasto	Contratista
 MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ Supervisor de contrato	 MAURICIO GÓMEZ CRUZ Abogado CPA 1622 de 2025

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.146-8	ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACIÓN DIRECTA	CÓDIGO	
		VERSIÓN:	

Villavicencio-Meta, 15 de diciembre de 2025

DEPENDENCIA: DIRECCION DEPARTAMENTAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.

LUZ NELLY MONZÓN DÍAZ, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Villavicencio, identificada con la cédula de ciudadanía No. 40.376.611 de Villavicencio, en calidad de Directora Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres, nombrada mediante Decreto 583 del 11 de diciembre de 2024 y posesionada según consta en acta 140 de fecha 12 de diciembre de 2024; facultada para contratar en nombre y representación del Departamento del Meta, mediante Decreto 275 del 22 de mayo de 2020, quien en adelante se denominará EL DEPARTAMENTO.

BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS: Que el objeto a contratar se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyecto de Inversión Departamental BPPID bajo el número 2024005500085 según certificado expedido el diez (10) de diciembre de 2025.

RUBRO / PRESUPUESTO: Los gastos que se ocasionen del presente contrato se pagarán con cargo al:

No CDP	Fecha Expedición	Trazador Presupuestal	No. CPC	Rubro Presupuestal	Situación (SSF - CFF aplica solo regalías)	Valor CDP	Valor a Ejecutar
5486	11/12/2025	N.A.	8715699	030701-2.3.45.4503.1000.001.2.3.2.02.02.008-20RB	N.A.	\$399.559.410,33	\$399.559.410,33
5488	11/12/2025	N.A.	8715699	030701-2.3.45.4503.1000.001.2.3.2.02.02.008-20	N.A.	\$377.475.195,00	\$377.475.195,00
5489	11/12/2025	N.A.	91260	030701-2.3.45.4503.1000.001.2.3.2.02.02.009-20RB	N.A.	\$100.296.519,67	\$100.296.519,67
5491	11/12/2025	N.A.	91260	030701-2.3.45.4503.1000.001.2.3.2.02.02.009-20	N.A.	\$162.000.000,00	\$162.000.000,00
TOTALES						\$1.039.331.125,00	\$1.039.331.125,00

OBJETO A CONTRATAR: EL DEPARTAMENTO para el cumplimiento de los fines estatales requiere contratar:

ADICIÓN No 1 AL CONTRATO 1921 DE 2025 CUYO OBJETO ES LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN DE LA MAQUINARIA AMARILLA ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA ACTIVIDADES DE REDUCCIÓN DEL RIESGO EN LOS VEINTINUEVE (29) MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META

CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN:

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	NUEVE (09) DE SEPTIEMBRE DE 2025
VALOR INICIAL:	DOS MIL NOVENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS (\$2.098.228.825)
TÉRMINO DE EJECUCIÓN INICIAL:	TRES (03) MESES
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	NUEVE (09) DE SEPTIEMBRE DE 2025

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACIÓN DIRECTA	CÓDIGO :	
			VERSIÓN N:

FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN DE CONTRATO:	OCHO (08) DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA PRÓRROGA No 1	CINCO (05) DE DICIEMBRE DE 2025
TÉRMINO PRÓRROGA No 1	VEINTITRÉS (23) DÍAS
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025

LUGAR DE EJECUCIÓN

(Relacionar todos los municipios en que se ejecutará el contrato)

El lugar de ejecución del presente contrato será en el **DEPARTAMENTO DEL META**.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO

DOS MIL NOVENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS (\$2.098.228.825)

VALOR ADICIÓN No 1

MIL TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS M/CTE. (\$ 1.039.331.125,00)

PLAZO PRÓRROGA No 1

VEINTITRÉS (23) DÍAS

FORMA DE PAGO ADICIÓN:

El Departamento del Meta desembolsará los dineros presupuestados para la presente contratación de la siguiente manera: PAGOS PARCIALES hasta por el NOVENTA POR CIENTO (90%) del valor del contrato incluida la adición, cada pago corresponderá a las horas de operación prestadas durante el periodo correspondiente. Para efectos de cada pago el contratista deberá adjuntar factura electrónica, informes de ejecución, soportes pago al sistema general de seguridad social y certificación de recibo a satisfacción por parte del Supervisor. El DIEZ POR CIENTO (10%) restante se pagará contra la liquidación del contrato. Para efectos de cada pago el contratista deberá adjuntar factura electrónica, informes de ejecución, soportes pago al sistema general de seguridad social y certificación de recibo a satisfacción por parte del Supervisor.

NOTA 01: Teniendo en cuenta la circular informativa No. 269 del veinticinco (25) de septiembre de 2020, expedida por la Secretaría de Hacienda- Gerencia de Contaduría del Departamento del Meta, a partir del primero (01) de octubre de 2020 el Departamento del Meta ingresa a ser FACTURADOR ELECTRÓNICO, de conformidad con el Decreto 358 del cinco (05) de marzo de 2020 y la Resolución 0042 del cinco (05) de mayo de 2020, dicho lo anterior a partir de esta fecha todos los proveedores de bienes y servicios deben enviar facturas electrónicas.

NOTA 02: Los pagos estarán sujetos inicialmente al cumplimiento de todas las obligaciones contractuales pactadas, a la revisión y autorización por parte de la supervisión, así como la revisión por parte de la Directora Departamental para Gestión del riesgo de Desastres. El contratista renuncia a acudir a la vía administrativa, judicial o extrajudicial.

ESTUDIO TÉCNICO

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD – OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA:

La Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres, tiene a su cargo adelantar una serie de acciones tendientes a la mitigación y reducción del riesgo en los diferentes Municipios del Departamento del Meta, para tal fin cuenta con diferentes herramientas con las cuales se presta atención a las emergencias que se presentan en la temporada de lluvias; entre ellas la maquinaria adscrita a la Gobernación.

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACIÓN DIRECTA	CÓDIGO	
		VERSIÓN:	

Una de las principales líneas de mitigación y reducción del riesgo se lleva a cabo con la maquinaria amarilla de propiedad del Departamento del Meta, con la cual se intervienen los diferentes puntos identificados como críticos por parte del equipo técnico de la Dirección Departamental para la Atención de Riesgos de Desastres y dentro de la cual se encuentran las siguientes máquinas:

BANCO DE MAQUINARIA DE LA GOBERNACIÓN DEL META						
ITEM	TIPO DE EQUIPO	MARCA	LÍNEA	SERIAL	AÑO DE ASIGNACION	PLACA
1	CAMABAJA	INTERNATIONAL	WORKSTAR 7600 SBA 6X4	3HSWYAH8EN014421	2014	OJT-166
2	VOLQUETA	CHEVROLET	FTR	9GDFTR341EB032856	2014	OJT-162
3	VOLQUETA	CHEVROLET	FTR	9GDFTR346EB032125	2014	OJT-163
4	VOLQUETA	CHEVROLET	FTR	9GDFTR344EB032124	2014	OJT-164
5	VOLQUETA	CHEVROLET	FTR	9GDFTR340EB032122	2014	OJT-165
6	EXCAVADORA SOBRE ORUGAS	LINKBELT	210X2	LBX210Q5NDHEX2179	2014	N/A
7	EXCAVADORA SOBRE ORUGAS	LINKBELT	210X2	LBX210Q5NDHEX2180	2014	N/A
8	EXCAVADORA SOBRE ORUGAS	LINKBELT	210X2	LBX210Q5NDHEX2181	2014	N/A
9	EXCAVADORA SOBRE ORUGAS	LINKBELT	210X2	LBX210Q5NDHEX2183	2014	N/A
10	BULLDOZER	CATERPILLAR	D6K XL	CAT00D6KHFBH02764	2014	N/A
11	BULLDOZER	CATERPILLAR	D6K XL	CAT00D6KEFBH02765	2014	N/A
12	BULLDOZER	CATERPILLAR	D6K XL	CAT00D6KCFBH02766	2014	N/A
13	RETROEXCAVADORA SOBRE LLANTAS	CATERPILLAR	416E	CAT0416EPMFG08585	2014	N/A
14	CAMIONETA 4X4	MAZDA	BT-50	9FJUN84W0F0207097	2014	OJT-172

Debido a que la Gobernación del Meta no cuenta con el personal idóneo y la logística suficiente para operar el banco de maquinaria, es pertinente llevar a cabo la contratación de una persona natural o jurídica que preste el servicio de operación del banco de maquinaria del Departamento, la cual se realizará en Municipios del Departamento del Meta, que se encuentren ante un riesgo inminente en la temporada de lluvia, producto del desbordamiento de los ríos, quebradas y/o fuentes hídricas y vías afectadas por deslizamiento o remociones en masa, es por ello que la Entidad establece la necesidad de llevar a cabo la contratación cuyo objeto corresponde a "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN DE LA MAQUINARIA AMARILLA ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA ACTIVIDADES DE REDUCCIÓN DEL RIESGO EN LOS VEINTINUEVE (29) MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META". El contrato obedece al desarrollo de actividades directamente relacionadas con la operación de la maquinaria adscrita a la Dirección Departamental para la Gestión de Riesgos de Desastres de Desastres.

La Entidad suscribió el Contrato No 1921 de 2025 cuyo objeto corresponde a: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN DE LA MAQUINARIA AMARILLA ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA ACTIVIDADES DE REDUCCIÓN DEL RIESGO EN LOS VEINTINUEVE (29) MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META", para garantizar la operación del banco de maquinaria dirigido a la atención y mitigación del riesgo de desastres, además, prever los recursos necesarios para hacerle frente a las emergencias y en especial a la consolidación de soluciones a las necesidades desde la Dirección Departamental Para la Gestión De Riesgos de Desastres del Departamento del Meta, para de esta manera dar cumplimiento con las actividades propias de su objeto misional; además de extender un canal de comunicación con las comunidades, en aras de procurar eficiencia, oportunidad y fortalecimiento en los procesos y tiempos de atención de las emergencias.

A la fecha, con el contrato inicial se han intervenido diversos puntos en estado de emergencia, ubicados en:

#	MUNICIPIO	PUNTO	ESTADO
1	CUMARAL	INSPECCIÓN DE GUACAVIA - RIO GUACAVIA	FINALIZADO
2	RESTREPO	PUENTE ANTIGUO - RIO UPIN	FINALIZADO
3		VEREDA LOS MEDIOS - RIO UPIN	FINALIZADO
4	VILLAVICENCIO	VEREDA ARAGUANAY - RIO GUAYURIBA	FINALIZADO

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACIÓN DIRECTA		CÓDIGO	
			VERSIÓN:	

#	MUNICIPIO	PUNTO	ESTADO
5		VEREDA RIO NEGRITO ALTO - RIO GUAYURIBA	FINALIZADO
6		VEREDA RIO NEGRITO BAJO - RIO GUAYURIBA	FINALIZADO
7		LA ARGENTINA QUEBRADA LA NEGRA	FINALIZADO
8	EL CALVARIO	VEREDA EL CARMEN	FINALIZADO
9		QUEBRADA SAN CRISTOBAL	
10	SAN JUANITO	VÍA EL CALVARIO	PENDIENTE POR EJECUTAR
11	GUAMAL	VÍA SAN JUANITO	FINALIZADO
12		SECTOR LA ISLA - RIO GUAMAL	FINALIZADO
13	EL DORADO	VEREDA PIO XII- RIO GUAMAL	FINALIZADO
14		MARGEN DERECHA RIO ARIARI, AFECTACIÓN DIQUE EXISTENTE	FINALIZADO
15		SECTOR LA ISLA, MARGEN IZQUIERDA RIO VIEJO	FINALIZADO
16	VISTA HERMOSA	VIA PUENTE AMARILLO	EN PROCESO DE EJECUCIÓN
17		VEREDA JERICO, PUERTO LUCAS	EN PROCESO DE EJECUCIÓN
18	MESETAS	COSTA RICA	FINALIZADO
19	LEJANIAS	VEREDA LAS ROSAS - RIO LUCIA	PENDIENTE POR EJECUTAR
20		CAÑO URICHARE - BARRIO MANANTIAL	FINALIZADO
21	GRANADA	VEREDA LAS MARGARITAS	FINALIZADO
22		SECTOR LA ISLA	SUSPENDIDO
23	FUENTE DE ORO	LA CUBILLERA	FINALIZADO
24	EL CASTILLO	PUERTO ALJURE CAÑO IRIQUE	EN PROCESO DE EJECUCIÓN
25		VERDA EL JARDIN RIO CUMARAL	FINALIZADO
		VEREDA MIRA VALLES PUENTE RIO YAMANES	FINALIZADO

De acuerdo con los Boletines de Condiciones Hidrometeorológicas Actuales, Alertas y Pronósticos (BCH) emitidos por el IDEAM durante los meses de septiembre y octubre de 2025, se presentó un estado continuo de alerta roja, naranja y amarilla en el Departamento del Meta, debido a los altos niveles de caudal, crecientes súbitas, desbordamientos y posibles inundaciones en las cuencas hidrográficas del territorio. Asimismo, en los pronósticos de amenaza por deslizamiento de tierra se observa el estado de alerta roja que se presentó en el departamento durante el mes de noviembre de 2025.

En atención a las emergencias registradas en diversos municipios del Departamento del Meta, los profesionales de la DIGERD realizaron visitas técnicas en las que identificaron los puntos críticos en estado de emergencia que requieren atención prioritaria y acciones de mitigación con el uso de maquinaria amarilla.

Como resultado de lo anterior, la directora de la DIGERD, en el comité técnico del día 11 de diciembre de 2025 le indica al contratista la necesidad de adicionar el contrato incorporando mayores cantidades en los ítems de funcionamiento y operación de tracto camión, funcionamiento y operación de bulldozer, funcionamiento y operación de excavadora sobre oruga, funcionamiento y operación de retroexcavadora e Imprevistos y eventualidades.

En el precitado comité, la directora resalta que las cantidades adicionales se requieren para intervenir los siguientes sectores:

En la vía El Calvario, municipio de El Calvario, el 19 de noviembre de 2025, en horas de la noche, se presentó un evento de remoción en masa en el sector Caño Seco. El deslizamiento, de gran magnitud, se caracterizó por una falla principal de tipo rotacional, que evolucionó hacia un desplazamiento traslacional acompañado de caída de bloques rocosos hacia el pie de la ladera. La masa movilizada, compuesta por roca fracturada, material residual meteorizado y coluviones saturados, evidencia un proceso de inestabilidad activa, manifestado en nuevos desprendimientos puntuales, superficies recientes de ruptura, acumulación de detritos y presencia de humedad en distintos niveles del talud. Como consecuencia, se produjo la

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.146-8	ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACIÓN DIRECTA	CÓDIGO :	
			VERSIÓN N:

pérdida total de la banca del corredor vial, generando afectación al tránsito vehicular, al abastecimiento y al desplazamiento de la población campesina de la zona.

Vereda Puerto Ariari, margen Izquierda del Río Ariari – Municipio de Cubarral: Se presentan fuertes procesos erosivos, asociados a erosión fluvial activa sobre la margen izquierda del cauce, lo cual ha generado pérdida progresiva del talud. Estas condiciones han puesto en alto riesgo a las viviendas ubicadas en el centro poblado de Puerto Ariari, así como a la vía de acceso que comunica a Puerto Ariari con el sector Gran Valle y Marayal, infraestructura fundamental para la movilidad de la comunidad y el transporte de bienes y servicios. La situación requiere intervención prioritaria, dado que la dinámica erosiva continúa avanzando y puede ocasionar afectaciones mayores a la población, a la infraestructura vial y a la estabilidad del borde del río.

Vereda El Encanto – Municipio de El Castillo: El río La Cal presenta desbordamientos sobre su margen izquierda debido a la disminución de su capacidad hidráulica, ocasionada por la alta sedimentación y el aumento del caudal. Un canal secundario del río se ha desbordado, generando inundaciones en predios rurales, afectaciones a viviendas, cultivos, animales de corral y la interrupción del paso peatonal que conecta a la comunidad con el centro poblado más cercano.

Vereda Puerto Aljure – Municipio de Fuente de Oro: Ubicada en la margen izquierda del caño Irique, esta zona se ve afectada durante la temporada de lluvias por el transporte de material de arrastre y palizadas. Dado que el caño desemboca en el río Ariari, el incremento del caudal de este último genera un retroceso hidráulico que sobrepasa la capacidad del caño Irique, ocasionando desbordamientos e inundaciones que afectan viviendas y familias del sector.

Vereda La Mariela ubicada en el municipio de Granada: En la margen izquierda del río La Cubillera se observan procesos de erosión fluvial, inundación y pérdida de cultivos. El río, que alcanza una profundidad aproximada de 2,5 metros y trasvasa aguas abajo al caño Guapécito, representa una emergencia activa que afecta a cerca de 400 familias residentes en la zona.

Vereda Isla Capri – Municipio de San Carlos de Guaroa: Se presenta una fuerte dinámica erosiva en la margen izquierda del río Guamal, causada por la sedimentación del cauce y el cambio de dirección del flujo, lo que concentra la energía hidráulica en dicha margen. Esta situación ha generado pérdida de terreno y amenaza la infraestructura y medios de vida de la comunidad.

Vereda Vegas del Guayuriba – Municipio de Villavicencio: El río Guayuriba presenta procesos activos de divagación fluvial con formación de barras e islas de sedimentos, lo que reduce la sección hidráulica efectiva y aumenta el riesgo de desbordamientos sobre la margen izquierda, afectando infraestructura productiva y predial.

Los municipios que requieren atención con el contrato adicional, a la fecha tienen decreto de calamidad vigente y están alineados con la fase de respuesta contenida en el Plan de Acción Específico del decreto de Calamidad No.302 de 2025; Donde se establecen actividades de operación y alquiler de maquinaria amarilla para la reducción del riesgo en todo el territorio del departamento del Meta, con el objetivo de realizar atención inmediata a damnificados e intervenir puntos afectados por la temporada de lluvias, con el objetivo de mitigar el riesgos.

Con los actuales informes técnicos presentados por los profesionales especializados de la DIGERD, se aclara que si bien es cierto, la DIGERD tiene el conocimiento del riesgo de desastres en los municipios priorizados; lo que permite tomar decisiones informadas, reducir vulnerabilidades y salvar vidas, transformando la respuesta reactiva en prevención proactiva, al entender las amenazas y sus impactos, en diferentes puntos críticos del departamento del Meta; se deberán contemplar durante la ejecución del contrato en el proceso de elaboración del plan de intervención, las alternativas de mitigación del riesgo, teniendo en cuenta las visitas técnicas iniciales del contratista, acompañadas por los profesionales de la DIGERD que darán paso a la presentación de la propuesta de intervención específica de los puntos críticos teniendo en cuenta su condición actualizada por efecto de las crecientes en ríos y/o quebradas y los movimientos de ladera abajo de una masa de suelo o roca cuyo desplazamiento ocurre predominantemente a lo largo de una superficie de falla, o de zonas relativamente delgadas con gran deformación cortante.

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.146-8	ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACIÓN DIRECTA	CÓDIGO	
		VERSIÓN:	

Por lo previamente mencionado, surge la necesidad de adicionar el contrato por un valor de Mil Treinta y Nueve Millones Trescientos Treinta y Un Mil Ciento Veinticinco Pesos MDA CTE (\$ 1.039.331.125,00) que corresponden a 120 horas funcionamiento y operación de tracto-camión, 495 horas de funcionamiento y operación de bulldozer sobre oruga, 720 horas de funcionamiento y operación de excavadora sobre oruga, 165 horas de funcionamiento y operación de retroexcavadora, 655 horas de volqueta sencilla y 0.5 meses de imprevistos y eventualidades.

Con el fin de dar sustento a la adición a realizar se adjuntan los informes técnicos realizados por los profesionales adscritos a la Dirección Departamental Para la Gestión de Riesgos de Desastres, los cuales dan cuenta de la magnitud de las emergencias que se presentan en los diferentes Municipios del Departamentos y establecen las razones fácticas y técnicas para la determinación de los puntos críticos a intervenir.

ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

La Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres del Meta, cumpliendo con los objetivos del ente gubernamental, con el propósito misional y funciones esenciales considera necesario adicionar y prorrogar el Contrato de Prestación de Servicios No 1921 de 2025 cuyo objeto corresponde a: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN DE LA MAQUINARIA AMARILLA ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA ACTIVIDADES DE REDUCCIÓN DEL RIESGO EN LOS VEINTINUEVE (29) MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META"**.

DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

DOCUMENTOS DE LA ENTIDAD:

No.	DOCUMENTO
1	Informe del contratista
2	Informe del Supervisor
3	Solicitud de Banco de programas y proyectos
4	Certificado de Banco de programas y proyectos
5	Presupuesto Oficial
6	Solicitud de disponibilidad presupuestal
7	Certificado de Disponibilidad Presupuestal
8	Estudio Previos

ESTUDIOS ECONÓMICOS Y DE MERCADO

La Gobernación del Meta, a través de la Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres (DIGERD), busca garantizar la operación y funcionamiento del banco de maquinaria amarilla para la implementación de medidas que reduzcan el riesgo en los diferentes puntos críticos del Departamento. Para ello, se realizó un estudio de mercado que permito establecer precios de referencia para la contratación del servicio de operación maquinaria.

A partir de la información recolectada, se obtuvieron cotizaciones de tres (03) empresas especializadas en la prestación del servicio de operación de maquinaria amarilla. Los valores por hora de operación obtenidos de las cotizaciones son los siguientes:

Descripción	CN constructores SAS	Maquilobras SAS	Renta equipos SAS	Valor Promedio.
FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE TRACTO CAMIÓN INTERNACIONAL 7600 CAPACIDAD CARGA 35 TONELADAS CON ACCESORIO CAMABAJA	\$450.881,39	\$449.490,11	\$465.935,75	\$455.435,75

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.146-8	ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACIÓN DIRECTA	CÓDIGO	
		VERSIÓN: N:	

Descripción	CN constructores SAS	Maquiobras SAS	Renta equipos SAS	Valor Promedio
FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE BULLDOZER SOBRE ORUGA CATERPILLAR D6K XL, CAPACIDAD DE ARRASTRE 5 TONELADAS	\$431.770,60	\$437.377,16	\$461.180,44	\$443.442,73
FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE EXCAVADORA SOBRE ORUGA LINK-BELT 210 X2, CAPACIDAD BALDE 1 M3 21 TONELADAS	\$469.695,64	\$454.590,78	\$457.171,35	\$460.485,92
FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE VOLQUETA SENCILLA FTR CHEVROLET CAPACIDAD DE CARGUE DE 6 M3	\$288.544,28	\$270.978,87	\$276.552,71	\$278.691,95
FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416 E	\$334.609,57	\$315.958,31	\$319.029,28	\$323.199,05
FUNCIONAMIENTO DE CAMIONETA BT50	\$282.504,62	\$280.504,62	\$301.360,90	\$288.123,38

Dado que el estudio de mercado en referencia fue efectuado recientemente, incluso dentro de los últimos 6 meses en que se adelanta el presente proceso, se considera que los precios reflejan las condiciones actuales del mercado. Por tanto, no se hace necesaria la actualización de valores mediante el Índice de Precios al Consumidor (IPC), ya que no ha transcurrido un período de tiempo suficiente que justifique un ajuste por variación inflacionaria.

Se tomará como base los precios de la propuesta ganadora, conforme a lo establecido en el Contrato N.º 1921 de 2025, el cual se presenta a continuación.

Descripción	Valor Promedio
FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE TRACTO CAMIÓN INTERNACIONAL 7600 CAPACIDAD CARGA 35 TONELADAS CON ACCESORIO CAMABAJA	\$450.000,00
FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE BULLDOZER SOBRE ORUGA CATERPILLAR D6K XL, CAPACIDAD DE ARRASTRE 5 TONELADAS	\$443.300,00
FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE EXCAVADORA SOBRE ORUGA LINK-BELT 210 X2, CAPACIDAD BALDE 1 M3 21 TONELADAS	\$460.400,00
FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE VOLQUETA SENCILLA FTR CHEVROLET CAPACIDAD DE CARGUE DE 6 M3	\$278.400,00
FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416 E	\$325.000,00
FUNCIONAMIENTO DE CAMIONETA BT50	\$287.000,00

De acuerdo con lo anterior, el estudio confirma la viabilidad del proceso y la disponibilidad de proveedores con la capacidad técnica y operativa necesaria para la prestación del servicio de operación de maquinaria amarilla en los 29 municipios del Departamento del Meta. Esto permite avanzar con el proceso de selección con la certeza de que las condiciones económicas y técnicas son adecuadas para el cumplimiento del objeto contractual.

Con base en lo anterior, se establece el presupuesto oficial de la adición así:

CONDICIONES INICIALES						EJECUTADO				CONDICIONES ACTUALIZADAS	
Nº ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR SUB-TOTAL	CANTIDAD MAYORES (+)		CANTIDAD MENORES (-)		CANT	VALOR SUB-TOTAL
						CANT	VALOR SUB-TOTAL	CANT	VALOR SUB-TOTAL		
1	FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE TRACTO-CAMIÓN INTERNACIONAL 7600 CAPACIDAD CARGA 35 TONELADAS CON ACCESORIO CAMABAJA	HR	125	\$ 449.500,00	\$ 56.187.500,00	120	\$ 53.940.000,00	0,00	\$ 0,00	245,00	\$ 110.127.500,00
2	FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE BULLDOZER SOBRE ORUGA CATERPILLAR	HR	500	\$ 443.000,00	\$ 221.500.000,00	495	\$ 219.285.000,00	0,00	\$ 0,00	995,00	\$ 440.785.000,00

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 692.000.146-8	ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACIÓN DIRECTA		CÓDIGO	
			VERSIÓN N:	

CONDICIONES INICIALES						EJECUTADO				CONDICIONES ACTUALIZADAS	
N° ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR SUB-TOTAL	CANTIDAD MAYORES (+)		CANTIDAD MENORES (-)		CANT	VALOR SUB-TOTAL
						CANT	VALOR SUB-TOTAL	CANT	VALOR SUB-TOTAL		
	D6K XL, CAPACIDAD DE ARRASTRE 5 TONELADAS										
3	FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE EXCAVADORA SOBRE ORUGA LINK-BELT 210 X2, CAPACIDAD BALDE 1 M3 21 TONELADAS	HR	2500	\$ 460.000,00	\$ 1.150.000.000,00	720	\$ 331.200.000,00	0,00	\$ 0,00	3220,00	\$ 1.481.200.000,00
4	FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE VOLQUETA SENCILLA FTR CHEVROLET CAPACIDAD DE CARGUE DE 6 M3	HR	340	\$ 278.000,00	\$ 94.520.000,00	655	\$ 182.090.000,00	0,00	\$ 0,00	995,00	\$ 276.610.000,00
5	FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416 E	HR	100	\$ 324.500,00	\$ 32.450.000,00	165	\$ 53.542.500,00	0,00	\$ 0,00	265,00	\$ 85.992.500,00
6	FUNCIONAMIENTO DE CAMIONETA BT50	DIA	30	\$ 286.000,00	\$ 8.580.000,00	0	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	30,00	\$ 8.580.000,00
7	IMPREVISTOS Y EVENTUALIDADES	MES	3	\$ 66.680.000,00	\$ 199.980.000,00	0,5	\$ 33.330.000,00	0,00	\$ 0,00	3,50	\$ 233.310.000,00
SUBTOTAL					\$ 1.763.217.500,00		\$ 873.387.500,00		\$ 0,00		\$ 2.636.605.000,00
IVA					\$ 335.011.325,00		\$ 165.943.625,00		\$ 0,00		\$ 500.954.950,00
TOTAL					\$ 2.098.228.825,00		\$ 1.039.331.125,00		\$ 0,00		\$ 3.137.559.950,00

CONDICIONES GENERALES	
VALOR CONDICIONES ORIGINALES	\$ 2.098.228.825,00
CANTIDAD MAYORES (+)	\$ 1.039.331.125,00
CANTIDAD MENORES (-)	\$ 0,00
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO DEL META	\$ 0,00
CONDICIONES ACTUALIZADAS	\$ 3.137.559.950,00

OBLIGACIONES DE LAS PARTES

1. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- GENERALES

Se mantienen las inicialmente pactadas en el Contrato de Prestación de Servicios No. 1921 de 2025.

- ESPECÍFICAS

Se mantienen las inicialmente pactadas en el Contrato de Prestación de Servicios No. 1921 de 2025.

2. OBLIGACIONES DEL DEPARTAMENTO.

Se mantienen las inicialmente pactadas en el Contrato de Prestación de Servicios No. 1921 de 2025.

ESTUDIOS JURÍDICOS

1. MODALIDAD Y JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Para el presente proceso debe darse aplicación a lo establecido en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993 el cual preceptúa:

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACIÓN DIRECTA	CÓDIGO	
		VERSIÓN N:	

"En los contratos que celebren las entidades estatales se podrá pactar el pago anticipado y la entrega de anticipos, pero su monto no podrá exceder del cincuenta por ciento (50%) del valor del respectivo contrato.

Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales".

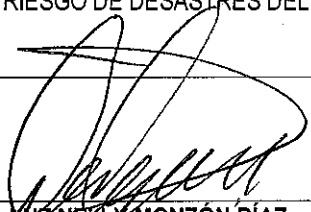
La presente adición se puede suscribir ya que esta no supera el 50% del valor inicial del contrato.

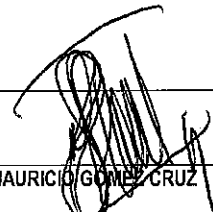
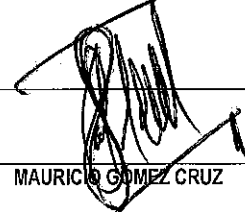
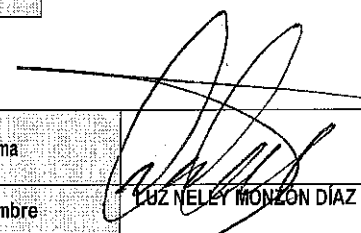
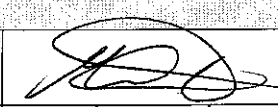
GARANTÍAS: El contratista deberá allegar las garantías iniciales actualizadas teniendo en cuenta el valor adicionado y la prórroga.

APROBACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO: Las garantías exigidas por la Entidad deberán ser ratificadas por el acto aprobatorio, siempre y cuando reúnan las condiciones legales y reglamentarias propias de cada instrumento y ampare los riesgos establecidos en cada caso.

INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN RESPECTIVA SE ENCUENTRA COBIJADA POR UN ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO. Una vez verificada la página web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, se encontró que el presente proceso de selección SI ☐ o NO ☒ se encuentra relacionado en los Tratados Internacionales vigentes.

APROBACIÓN: Conforme a lo plasmado en este estudio previo, el mismo es aprobado por la DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO.


LUZ NELLY MONZÓN DÍAZ
Directora Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres
ORDENADOR DEL GASTO

		
Firma	Firma	Firma
Nombre	Nombre	Nombre
MAURICIO GÓMEZ CRUZ	MAURICIO GÓMEZ CRUZ	LUZ NELLY MONZÓN DÍAZ
Cargo	Cargo	Cargo
Abogado Especializado CPS 1622 de 2025 Proyectó Aspectos Jurídicos	Abogado Especializado CPS 1622 de 2025 Revisó Aspectos Jurídicos	Directora Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres
Proyectó	Revisó	Aprobó
		
Firma	Firma	
Nombre	Nombre	
MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ	HAIDY VILLALBA MORENO	
Cargo	Cargo	
Profesional Especializado Proyectó Aspectos Técnicos	Profesional Especializado CPS 1645 de 2025 Proyectó Aspecto Financiero y Económico	
Revisó	Proyectó	



GOBERNACION DEL META

NIT. 892000148-8

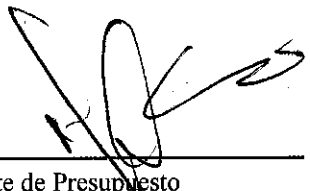
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. **5486**
Fecha de Vencimiento **31/12/2025**
Prórrogas **0**
Fecha de Expedición: **11 dic. 2025**

Vigencia Fiscal: **2.025**

Objeto: BPIN 2024005500085 ADICION No 01 AL CONTRATO 1921 DE 2025 CUYO OBJETO ES PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA OPERACION DE LA MAQUINARIA AMARILLA ADSCRITA A LA DIRECCION DEPARTAMENTAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES PARA ACTIVIDADES DE REDUCCION DEL RIESGO EN LOS VEINTINUEVE 29 MUNICIPIOS
Solicitante: DIRECCION PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Inversión 030701 - 2.3.45.4503.1000.001.2.3.2.02.02.00 8 - 20RB	BPIN 2024005500085. DESARROLLO DE ACCIONES DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO EN EL DEPARTAMENTO DEL META. SUB CUENTA REDUCCIÓN Servicios prestados a las empresas y servicios de producción Recurso Propio-Destinación Especifica Recursos del Balance ICLD Clasificadores -8715699	 399.559.410,33 399.559.410,33
TOTAL CERTIFICADO		399.559.410,33


Gerente de Presupuesto

Del Pílor.



GOBERNACION DEL META

NIT. 892000148-8

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. **5488**
Fecha de Vencimiento **31/12/2025**
Prórrogas **0**
Fecha de Expedición: **11 dic. 2025**

Vigencia Fiscal: **2.025**

Objeto: BPIN 2024005500085 ADICION No 01 AL CONTRATO 1921 DE 2025 CUYO OBJETO ES PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA OPERACION DE LA MAQUINARIA AMARILLA ADSCRITA A LA DIRECCION DEPARTAMENTAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES PARA ACTIVIDADES DE REDUCCION DEL RIESGO EN LOS VEINTINUEVE 29 MUNICIPIOS
Solicitante: DIRECCION PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Inversión 030701 - 2.3.45.4503.1000.001.2.3.2.02.02.00 8 - 20	BPIN 2024005500085. DESARROLLO DE ACCIONES DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO EN EL DEPARTAMENTO DEL META. SUB CUENTA REDUCCIÓN Servicios prestados a las empresas y servicios de producción Recurso Propio-Libre Destinación Ingresos Corrientes de libre destinacion Clasificadores -8715699	377.475.195,00
TOTAL CERTIFICADO		377.475.195,00

Gerente de Presupuesto

Del Píbr

GOBERNACION DEL META

NIT. 892000148-8



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. 5489

Fecha de Vencimiento 31/12/2025

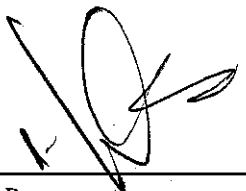
Prórrogas 0

Vigencia Fiscal: 2.025 Fecha de Expedición: 11 dic. 2025

Objeto: BPIN 2024005500085 ADICION No 01 AL CONTRATO 1921 DE 2025 CUYO OBJETO ES PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA OPERACION DE LA MAQUINARIA AMARILLA ADSCRITA A LA DIRECCION DEPARTAMENTAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES PARA ACTIVIDADES DE REDUCCION DEL RIESGO EN LOS VEINTINUEVE 29 MUNICIPIOS

Solicitante: DIRECCION PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Inversión 030701 - 2.3.45.4503.1000.001.2.3.2.02.02.00 9 - 20RB	BPIN 2024005500085. DESARROLLO DE ACCIONES DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO EN EL DEPARTAMENTO DEL META. SUB CUENTA REDUCCIÓN Servicios para la comunidad, sociales y personales Recurso Propio-Destinación Específica Recursos del Balance ICLD Clasificadores --91260	100.296.519,67
TOTAL CERTIFICADO		100.296.519,67


Gerente de Presupuesto



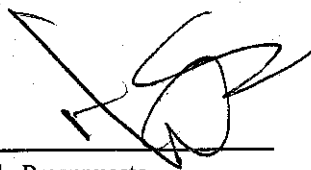
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. **5491**
Fecha de Vencimiento **31/12/2025**
Prórrogas **0**
Fecha de Expedición: **11 dic. 2025**

Vigencia Fiscal: **2.025**

Objeto: BPIN 2024005500085 ADICION No 01 AL CONTRATO 1921 DE 2025 CUYO OBJETO ES PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA OPERACION DE LA MAQUINARIA AMARILLA ADSCRITA A LA DIRECCION DEPARTAMENTAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES PARA ACTIVIDADES DE REDUCCION DEL RIESGO EN LOS VEINTINUEVE 29 MUNICIPIOS
Solicitante: DIRECCION PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Inversión 030701 - 2.3.45.4503.1000.001.2.3.2.02.00 9 - 20	BPIN 2024005500085. DESARROLLO DE ACCIONES DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO EN EL DEPARTAMENTO DEL META. SUB CUENTA REDUCCIÓN Servicios para la comunidad, sociales y personales Recurso Propio-Libre Destinación Ingresos Corrientes de libre destinacion Clasificadores -91260	 162.000.000,00 162.000.000,00
TOTAL CERTIFICADO		162.000.000,00


Gerente de Presupuesto

5486

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	SOLICITUD CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Código:	F-BS-03
		Versión:	05

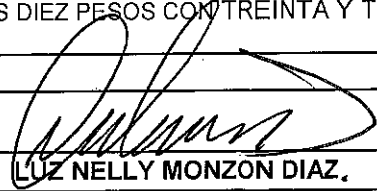
Fecha:	11/12/2025			
Dependencia ordenadora del gasto:	Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres			
Objeto del gasto:	ADICIÓN N°. 01 AL CONTRATO 1921 DE 2025 CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN DE LA MAQUINARIA AMARILLA ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA ACTIVIDADES DE REDUCCIÓN DEL RIESGO EN LOS VEINTINUEVE (29) MUNICIPIOS			
Término de ejecución del contrato:	HASTA 31 DE DICIEMBRE 2025			
BPIN (Sólo inversión):	2024005500085			
Trazador presupuestal (Marque con X o N/A) :	Indígenas	N.A.	Equidad de la Mujer	N.A.
	Víctimas	N.A.	Construcción de Paz	N.A.
	Discapacidad	N.A.	Adolescencia	N.A.
	N.A.R.P	N.A.	Infancia	N.A.
	Nota:(Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palanqueras (NARP))			
Número de rubro presupuestal:	030701-2.3.45.4503.1000.001.2.3.2.02.02.008-20RB			
Nombre rubro presupuestal:	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción			

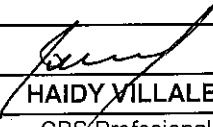
OK

No. Ítem	CPC	Valor
1	8715699	\$ 399.559.410,33
Valor total solicitud:		\$ 399.559.410,33

Inserte filas según CPC (Máximo 45 filas)

Valor total solicitud en letras:	TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS CONTREINTA Y TRES CENTAVOS. MCTE
-------------------------------------	---

	
Nombre:	LUZ NELLY MONZÓN DIAZ,
Cargo:	Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres
Ordenador del Gasto	

	
Nombre:	HAIDY VILLALBA MORENO
Cargo:	CPS Profesional Univeristario
Proyectó	

DEPARTAMENTO DEL META
SECRETARÍA DE PRESUPUESTO
RECIBI
FECHA: 11 Dic. 2025
HORA: 4:57

5488

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	SOLICITUD CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Código:	F-BS-03
		Versión:	05

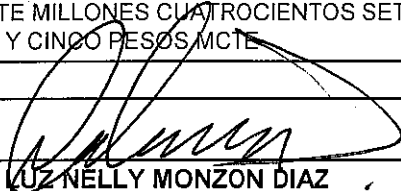
Fecha:	11/12/2025			
Dependencia ordenadora del gasto:	Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres			
Objeto del gasto:	ADICIÓN N°. 01 AL CONTRATO 1921 DE 2025 CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN DE LA MAQUINARIA AMARILLA ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA ACTIVIDADES DE REDUCCIÓN DEL RIESGO EN LOS VEINTINUEVE (29) MUNICIPIOS			
Término de ejecución del contrato:	HASTA 31 DE DICIEMBRE 2025			
BPIN (Sólo inversión):	2024005500085			
Trazador presupuestal (Marque con X o N/A) :	Indígenas	N.A.	Equidad de la Mujer	N.A.
	Víctimas	N.A.	Construcción de Paz	N.A.
	Discapacidad	N.A.	Adolescencia	N.A.
	N.A.R.P	N.A.	Infancia	N.A.
	Nota:(Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palanqueras (NARP))			
Número de rubro presupuestal:	030701-2.3.45.4503.1000.001.2.3.2.02.02.008-20			
Nombre rubro presupuestal:	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción			

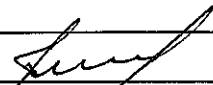
OK

No. ítem	CPC	Valor
1	8715699	\$ 377.475.195,00
Valor total solicitud:		\$ 377.475.195,00

Inserte filas según CPC (Máximo 45 filas)

Valor total solicitud en letras:	TRESCIENTOS SETENTA Y SITE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS MCTE
-------------------------------------	---

Nombre:	 LUZ NELLY MONZON DIAZ
Cargo:	Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres
Ordenador del Gasto	

Nombre:	 HAIDY VILLALBA MORENO
Cargo:	CPS Profesional Univeristario
Proyectó	

DEPARTAMENTO DEL META
GERENCIA DE PRESUPUESTO
RECIBI
FECHA 11/12/2025
HORA 4:52

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	SOLICITUD CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Código:	F-BS-03
		Versión:	05

5489

Fecha:	11/12/2025		
Dependencia ordenadora del gasto:	Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres		
Objeto del gasto:	ADICIÓN N°. 01 AL CONTRATO 1921 DE 2025 CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN DE LA MAQUINARIA AMARILLA ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA ACTIVIDADES DE REDUCCIÓN DEL RIESGO EN LOS VEINTINUEVE (29) MUNICIPIOS		
Término de ejecución del contrato:	HASTA 31 DE DICIEMBRE 2025		
BPIN (Sólo inversión):	2024005500085		
Trazador presupuestal (Marque con X o N/A) :	Indígenas	N.A.	Equidad de la Mujer
	Víctimas	N.A.	Construcción de Paz
	Discapacidad	N.A.	Adolescencia
	N.A.R.P	N.A.	Infancia
	Nota: (Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palanqueras (NARP))		
Número de rubro presupuestal:	030701-2.3.45.4503.1000.001.2.3.2.02.02.009-20RB		
Nombre rubro presupuestal:	Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales		

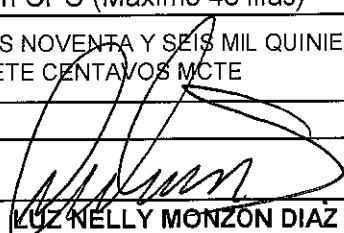
01

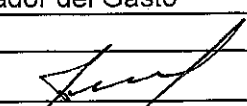
No. ítem	CPC	Valor
1	91260	\$ 100.296.519,67
Valor total solicitud:		\$ 100.296.519,67

Inserte filas según CPC (Máximo 45 filas)

Valor total solicitud en letras:	CIEN MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS MCTE
-------------------------------------	---

DEPARTAMENTO DEL META
SECRETARÍA DE PRESUPUESTO
RECIBIÓ
FECHA: 11 DIC 2025
HORA: 11:22

	
Nombre:	LUZ NELLY MONZÓN DIAZ
Cargo:	Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres
Ordenador del Gasto	

	
Nombre:	HAIDY VILLALBA MORENO
Cargo:	CPS Profesional Univeristario
Proyectó	

5491

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	SOLICITUD CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		Código:	F-BS-03
			Versión:	05

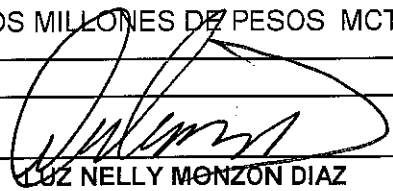
Fecha:	11/12/2025			
Dependencia ordenadora del gasto:	Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres			
Objeto del gasto:	ADICIÓN N° 01 AL CONTRATO 1921 DE 2025 CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN DE LA MAQUINARIA AMARILLA ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA ACTIVIDADES DE REDUCCIÓN DEL RIESGO EN LOS VEINTINUEVE (29) MUNICIPIOS			
Término de ejecución del contrato:	HASTA 31 DE DICIEMBRE 2025			
BPIN (Sólo inversión):	2024005500085			
Trazador presupuestal (Marque con X o N/A) :	Indígenas	N.A.	Equidad de la Mujer	N.A.
	Víctimas	N.A.	Construcción de Paz	N.A.
	Discapacidad	N.A.	Adolescencia	N.A.
	N.A.R.P	N.A.	Infancia	N.A.
	Nota: (Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palanqueras (NARP))			
Número de rubro presupuestal:	030701-2.3.45.4503.1000.001.2.3.2.02.02.009-20			
Nombre rubro presupuestal:	Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales			

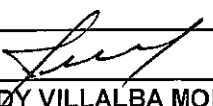
OK

No. ítem	CPC	Valor
1	91260	\$ 162.000.000,00
Valor total solicitud:		\$ 162.000.000,00

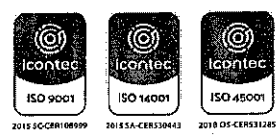
Inserte filas según CPC (Máximo 45 filas)

Valor total solicitud en letras:	CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES DE PESOS MCTE
----------------------------------	---

	
Nombre:	LUZ NELLY MONZÓN DIAZ
Cargo:	Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres
Ordenador del Gasto	

	
Nombre:	HAIDY VILLALBA MORENO
Cargo:	CPS Profesional Univeristario
Proyectó	

DEPARTAMENTO DEL META
 CERTIFICADO DE PRESUPUESTO
 NÚMERO 11106-2025
 FECHA 11/12/2025
 HORA 4:52

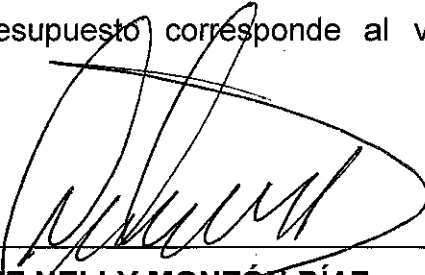


 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	PRESUPUESTO OFICIAL	CÓDIGO:	F-BS-13
		VERSIÓN:	02

CIUDAD	Villavicencio	FECHA	Diciembre 10 de 2025
DEPENDENCIA ORDENADORA DEL GASTO		DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	

PRESUPUESTO DE OPERACIÓN DE MAQUINARIA					
PRESUPUESTO ADICIONAL					
Nº ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR SUB-TOTAL
1	FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE TRACTO-CAMIÓN INTERNACIONAL 7600 CAPACIDAD CARGA 35 TONELADAS CON ACCESORIO CAMABAJA	HR	120	\$ 449.500,00	\$ 53.940.000,00
2	FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE BULLDOZER SOBRE ORUGA CATERPILLAR D6K XL, CAPACIDAD DE ARRASTRE 5 TONELADAS	HR	495	\$ 443.000,00	\$ 219.285.000,00
3	FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE EXCAVADORA SOBRE ORUGA LINK-BELT 210 X2, CAPACIDAD BALDE 1 M3 21 TONELADAS	HR	720	\$ 460.000,00	\$ 331.200.000,00
4	FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE VOLQUETA SENCILLA FTR CHEVROLET CAPACIDAD DE CARGUE DE 6 M3	HR	655	\$ 278.000,00	\$ 182.090.000,00
5	FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416 E	HR	165	\$ 324.500,00	\$ 53.542.500,00
6	FUNCIONAMIENTO DE CAMIONETA BT50	DIA	0	\$ 286.000,00	\$ 0,00
7	IMPREVISTOS Y EVENTUALIDADES	MES	0,5	\$ 66.660.000,00	\$ 33.330.000,00
SUBTOTAL					\$ 873.387.500,00
IVA					\$ 165.943.625,00
TOTAL					\$ 1.039.331.125,00

Certifico que el presente presupuesto corresponde al valor estimado por esta dependencia.


LUZ NELLY MONZÓN DÍAZ
Directora para la Gestión del Riesgo de Desastres

Proyectó:
Miguel Ángel Martínez Profesional Especializado

	CERTIFICADO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL - BPPID - EJECUCIÓN DE RECURSOS	CÓDIGO:	F-PE-19
		VERSIÓN:	01

**EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL - DAPD
GERENCIA DE INVERSIÓN PÚBLICA Y BANCO DE PROYECTOS
DEL DEPARTAMENTO DEL META**

En cumplimiento del Numeral 3.4.1.3 del Artículo 3° del Decreto 0460 de 2012 y el Artículo 20 del Decreto 032 de 2015.
Certifica que el Proyecto:

**DESARROLLO DE ACCIONES DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO EN EL
DEPARTAMENTO DEL META**

Se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión
Departamental BPPID bajo el número:

2024005500085

Observaciones: Se certifica proyecto con código BPIN: 2024005500085 DESARROLLO DE ACCIONES DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO EN EL DEPARTAMENTO DEL META. Mediante -DECRETO No. 152 DE 22 DE MAYO DEL 2025 "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL META VIGENCIA FISCAL 2025, CONTENIDA EN LA ORDENANZA No. 1287 DEL 19 DE MAYO DE 2025" CONTRACREDITOS.

En la fecha 10 de diciembre de 2025, la Unidad Ejecutora **FONDO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES** ha solicitado certificación de Banco de Programas y Proyectos para ejecución de recursos, conforme a la siguiente información:

Estructura del Plan de Desarrollo "El Gobierno de la Unidad 2024-2027":

PILAR 6. COMPONENTE TRANSVERSAL DE GOBIERNO. 6.1 EJE ESTRATÉGICO DESARROLLO TERRITORIAL. 6.1.7 LÍNEA ESTRATÉGICA GESTIÓN DEL RIESGO..	6.1.7.1 PROGRAMA FORTALECIMIENTO INTEGRAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO.	6.1.7.1.2 Subprograma Prevención y reducción del riesgo	Sector 45 - Gobierno Territorial.	Meta 61071024507. Garantizar la operatividad, modernización y renovación del Banco de Maquinaria de la Dirección de Gestión del Riesgo.
---	---	---	-----------------------------------	---

Actividad o componente a ejecutar: Reducir el riesgo al momento de materializarse la emergencia o desastre, a través de operación, modernización y renovación del Banco de Maquinaria de la Dirección de Gestión del Riesgo.

Objeto del gasto: ADICIÓN No. 1 AL CONTRATO 1921 DE 2025 CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN DE LA MAQUINARIA AMARILLA ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA ACTIVIDADES DE REDUCCIÓN DEL RIESGO EN LOS VEINTINUEVE (29) MUNICIPIOS.

Valor: \$ 1.039.331.125,00

Fuente de Financiación: 20 Ingresos Corrientes de Libre Destinación. – Valor \$ 539.475.195,00.

Fuente de Financiación: 20RB Recursos del Balance ICLD. – Valor \$ 499.855.930,00

Obras o actividades adicionales: NO

Certificación expedida en la ciudad de Villavicencio, en la fecha: 10 de diciembre de 2025



 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	SOLICITUD CERTIFICADO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EJECUCIÓN DE RECURSOS	Código	F-BS-01
		Versión	07

Villavicencio, 10 de Diciembre de 2025

Doctor
JEIMMY LISSED MOLANO MORENO
Gerente de Inversiones publica
Gobernación de Meta



Asunto: Solicitud de Certificado de Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental para Ejecución de Recursos

Cordial Saludo,

Me permito solicitar la expedición de certificado de banco de Programas y proyectos para ejecución de recursos de acuerdo con la siguiente información:

Nombre		No. Registro (BPIN)
1. PROYECTO	DESARROLLO DE ACCIONES DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO EN EL DEPARTAMENTO DEL META	2024005500085

		Código dependencia
2. DEPENDENCIA SOLICITANTE	Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres - SUB-CUENTA - SUB CUENTA REDUCCIÓN	31

3. LÍNEA DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL CUAL SE SOLICITA LA CERTIFICACIÓN

CADENA DE VALOR DEL PROYECTO			FUENTE FINANCIACIÓN		META PLAN DESARROLLO		4. VALOR A CERTIFICAR DEL PLAN DE INVERSIÓN
PRODUCTO	ACTIVIDAD	RECURSOS APROBADOS ACTIVIDAD	COD	NOMBRE	COD	NOMBRE	
Servicio de atención a emergencias y desastres	Reducir el riesgo al momento de materializarse la emergencia o desastre, a través de la operación, modernización y renovación del banco de maquinaria de la dirección de gestión del riesgo.	\$1.090.000.000	20	Ingresos corrientes de libre destinación	61071024507	Garantizar la operatividad, modernización y renovación del Banco de Maquinaria de la Dirección de Gestión del Riesgo.	\$ 539.475.195,00
		\$250.000.000	20F	Depósitos recursos de libre destinación			\$0
		\$3.000.000.000	20RB	Recursos de balance			\$ 499.855.930,00
		Total		\$4.340.000.000			

NOTA

Si el valor que se solicita certificar se deriva de varias líneas del plan de inversión, agregue otra fila haciendo clic en el signo "más" que indica la flecha ↑

5. OBJETO DEL GASTO (detalle los municipios donde se realizará la inversión)	6. Valor Total que se solicita certificar
ADICIÓN N°. 01 AL CONTRATO 1921 DE 2025 CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN DE LA MAQUINARIA AMARILLA ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL PARA LA GESTIÓN DEL	\$ 1,039,331,125.00

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	SOLICITUD CERTIFICADO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EJECUCIÓN DE RECURSOS	Código	F-BS-01
		Versión	07

RIESGO DE DESASTRES PARA ACTIVIDADES DE REDUCCIÓN DEL RIESGO EN LOS VEINTINUEVE (29) MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META

Resultados a obtener al ejecutar el objeto del gasto	7. Total Beneficiarios: 744.578	Rurales 521.046 Urbanos 223.532	8. Descripción de beneficiarios Población del Departamento del Meta.
	9. Otros resultados (cuantitativo y cualitativo) Mejorar la capacidad de respuesta para enfrentar la atención de situaciones de emergencia y/o desastres en el departamento del Meta, para contribuir en la ejecución de los procesos de interacción entre las actividades humanas y la naturaleza, con el fin de reducir la conformación de escenarios de riesgo.		

10. MARCADOR TRAZADOR PRESUPUESTAL

COMUNIDADES

N.A.R.P	INDÍGENAS	EQUIDAD DE LA MUJER	NO APLICA	X
---------	-----------	---------------------	-----------	---

Nota: Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palanqueras (NARP)

11. BENEFICIARIOS DE LA INVERSIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL

	Hombres	Mujeres	LGTBI	Subtotal	víctima	Discapa cidad	afro	indí-gena	pobreza extrema	otro	subtotal
Primera Infancia	42.651	42.793		85.444	17.943	1.273	1.564	786	18.798		40.364
Infancia	41.811	41.950		83.761	17.590	1.248	1.533	771	18.427		39.569
Adolescencia	46.851	47.007		93.858	19.710	1.398	1.718	863	20.649		44.338
Juventud	52.214	52.388		104.602	21.966	1.559	1.914	962	23.012		49.413
Adulto	152.435	152.942		305.377	64.129	4.550	5.588	2.809	67.183		144.259
Adulto Mayor	35.709	35.827		71.536	15.023	1.066	1.309	658	15.738		33.794
SUMATORIA	371.671	372.907		744.578	156.361	11.094	13.626	6.849	163.807		351.737

CRITERIOS DE VIABILIDAD TÉCNICA, LEGAL Y ECONÓMICA:

12. PERTINENCIA DEL OBJETO DEL GASTO CON LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO

La Administración Departamental del Meta requiere adelantar Adición #1 al proceso contractual cuyo objeto **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN DE LA MAQUINARIA AMARILLA ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA ACTIVIDADES DE REDUCCIÓN DEL RIESGO EN LOS VEINTINUEVE (29) MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META**, con el fin de reducir el riesgo en los 29 municipios del departamento.

Actualmente, se han identificado más de **2000** puntos críticos, debidamente documentados, que demandan atención inmediata mediante la intervención del banco de maquinaria de la Gobernación del

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	SOLICITUD CERTIFICADO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EJECUCIÓN DE RECURSOS		Código	F-BS-01
			Versión	07

Meta. Esta necesidad es prioritaria para mitigar el riesgo de desastres y proteger a las comunidades más vulnerables del territorio departamental.

Es imprescindible contar con los recursos técnicos, humanos y financieros que permitan atender de manera oportuna las emergencias que se presenten, así como implementar acciones preventivas que contribuyan a una gestión integral del riesgo. Estas acciones permitirán fortalecer la capacidad operativa de la Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres, optimizar los tiempos de respuesta y garantizar el cumplimiento de sus funciones institucionales.

De acuerdo con proyecciones del IDEAM, se prevé una alta probabilidad de ocurrencia del fenómeno de La Niña durante el segundo semestre del año, lo cual podría incrementar significativamente las precipitaciones en la región. Esta situación, combinada con la compleja red hídrica del departamento, eleva el riesgo de inundaciones, deslizamientos, afectaciones a vías, viviendas, cultivos e infraestructura pública en general.

Muchas de las fuentes hídricas del departamento atraviesan zonas urbanas y rurales, lo que incrementa la vulnerabilidad de las comunidades y limita el desarrollo territorial. La acumulación de sedimentos y la migración de cauces han generado afectaciones recurrentes en sectores estratégicos, lo cual demanda acciones inmediatas de intervención y mantenimiento.

En cumplimiento del numeral 7 del artículo 7 de la Ordenanza 0995 de 2018, que establece como función de la Dirección Departamental “realizar actividades de prevención, mitigación, atención y rehabilitación en situaciones de conocimiento y reducción del riesgo y de manejo de desastres”, se hace necesario ampliar y continuar con la operación del banco de maquinaria, incluyendo el alquiler y operación de equipos en terreno.

La priorización de los sitios a intervenir se hará con base en criterios técnicos como ubicación geográfica, número de personas beneficiadas, presencia de población en condición de especial protección, riesgo sobre infraestructura, afectación a la movilidad y generación de alertas por parte de los organismos competentes.

El comportamiento histórico de la temporada invernal en el departamento del Meta, caracterizado por crecidas súbitas, avenidas torrenciales y remociones en masa, ha evidenciado la necesidad de contar con una capacidad de respuesta sólida y coordinada. Estas condiciones han generado afectaciones graves en la conectividad vial, acceso a servicios básicos y seguridad de las comunidades.

Por lo anterior, se justifica plenamente la celebración Adición al contrato que permita continuar con las acciones necesarias para la mitigación, atención y reducción del riesgo en el territorio, en el marco del principio de planeación y bajo los lineamientos establecidos en la normativa vigente.

Teniendo en cuenta el comportamiento histórico de la temporada invernal en el Meta, caracterizada por **crecidas súbitas, remociones en masa y avenidas torrenciales**, se hace urgente implementar esta contratación para **proteger la vida, el patrimonio y la infraestructura** de las comunidades. Las fuertes precipitaciones también han afectado la conectividad vial entre los municipios, dificultando el **acceso a servicios y el desplazamiento de la población**.

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	SOLICITUD CERTIFICADO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EJECUCIÓN DE RECURSOS	Código	F-BS-01
		Versión	07

Adicionalmente en los eventos presentados en el Municipio de El Calvario, el 19 de noviembre de 2025, se presentó un evento de remoción en masa en el sector Caño Seco. El deslizamiento, de gran magnitud, se caracterizó por una falla principal de tipo rotacional, que evolucionó hacia un desplazamiento traslacional acompañado de caída de bloques rocosos hacia el pie de la ladera. La masa movilizada, compuesta por roca fracturada, material residual meteorizado y coluviones saturados, evidencia un proceso de inestabilidad activa, manifestado en nuevos desprendimientos puntuales, superficies recientes de ruptura, acumulación de detritos y presencia de humedad en distintos niveles del talud. Como consecuencia, se produjo la pérdida total de la banca del corredor vial, generando afectación al tránsito vehicular, al abastecimiento y al desplazamiento de la población campesina de la zona.

13. CORRESPONDENCIA ENTRE EL OBJETO DE GASTO Y EL MARCO LEGAL

Ley 1523 de 2012 Por la cual se adopta la política nacional de gestión de riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones para llevar a cabo el proceso social de la Gestión de Riesgo con el propósito de ofrecer protección a la población, identificando escenarios de riesgo, factores de riesgo, desarrollando actividades para reducir el riesgo.

Decreto No 584 de 02 de noviembre de 2018, por medio de cual se adopta el Plan Departamental para la Gestión de Riesgo de Desastres y la Estrategia de Respuesta a Emergencias y Desastres de Departamento de Meta.

14. DESCRIPCIÓN DE ESTUDIO DE PRECIOS DE MERCADO

Para la futura adición se cuenta con un presupuesto oficial con unos valores de hora máquina obtenidos mediante estudio de mercado realizado para el contrato 1040 de 2025, para el cual se tuvo en cuenta cotizaciones realizadas a empresas idóneas para la prestación de servicio a contratar, obteniendo el listado de precios y presupuesto relacionado a continuación.

De acuerdo a lo anterior, se presenta el presupuesto así:

PRESUPUESTO ADICIONAL					
N° ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR SUB-TOTAL
1	FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE TRACTOCAMIÓN INTERNACIONAL 7600 CAPACIDAD CARGA 35 TONELADAS CON ACCESORIO CAMABAJA.	HR	120	\$ 449,500.00	\$ 53,940,000.00
2	FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE BULLDOZER SOBRE ORUGA CATERPILLAR D6K XL, CAPACIDAD DE ARRASTRE 5 TONELADAS.	HR	495	\$ 443,000.00	\$ 219,285,000.00
3	FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE EXCAVADORA SOBRE ORUGA LINK-BELT 210 X2, CAPACIDAD BALDE 1 M3 21 TONELADAS.	HR	720	\$ 460,000.00	\$ 331,200,000.00

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	SOLICITUD CERTIFICADO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EJECUCIÓN DE RECURSOS	Código	F-BS-01
		Versión	07

4	FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE VOLQUETA SENCILLA FTR CHEVROLET CAPACIDAD DE CARGUE DE 6 M3.	HR	655	\$ 278,000.00	\$ 182,090,000.00
5	FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416 E.	HR	165	\$ 324,500.00	\$ 53,542,500.00
6	FUNCIONAMIENTO DE CAMIONETA BT50.	DIA	0	\$ 286,000.00	\$ 0.00
7	IMPREVISTOS Y EVENTUALIDADES.	MES	0.5	\$ 66,660,000.00	\$ 33,330,000.00
SUBTOTAL					\$ 873,387,500.00
IVA					\$ 165,943,625.00
TOTAL					\$ 1,039,331,125.00

15. OBSERVACIONES

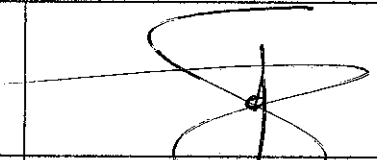
N/A

Atentamente,

Solicitante:

Firma	
Nombre	LUZINELLY MONZON DIAZ
Cargo	Director Departamental para la Gestión del Riesgo de desastres
Correo	gestiondelriesgoydesastres@meta.gov.co
Teléfono	320 8496906

Elaboró:

Firma	
Nombre	RODRIGO ALEJANDRO QUEVEDO RINCÓN
Cargo	CPS Profesional Especializado
Correo	alejocp2005@hotmail.com
Teléfono	311 2910446



Villavicencio, quince (15) de diciembre de 2025

Arquitecta:

LUZ NELLY MONZON DIAZ

Directora Departamental para la gestión del riesgo de desastre
Departamento del Meta

REF: CONTRATO 1921 de 2025 - PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA OPERACION DE LA MAQUINARIA AMARILLA ADSCRITA A LA DIRECCION DEPARTAMENTAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES PARA ACTIVIDADES DE REDUCCION DEL RIESGO EN LOS VEINTINUEVE 29 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META.

Asunto: **viabilizacion y tramite de adición N°1 al contrato N°1921 de 2025.**

Cordial Saludo,

Por medio de la presente y de manera atenta remito la solicitud de adición N°1 al contrato 1921 de 2025 - PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA OPERACION DE LA MAQUINARIA AMARILLA ADSCRITA A LA DIRECCION DEPARTAMENTAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES PARA ACTIVIDADES DE REDUCCION DEL RIESGO EN LOS VEINTINUEVE 29 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META" teniendo en cuenta la solicitud realizada por el contratista el día 12 de diciembre, y teniendo en cuenta que:

- Que, el día 03 de septiembre de 2025, el Departamento del Meta y el contratista SERVICIOS, MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES SAS "SERVIMACONS SAS" con NIT 900.788.754-1, Representante Legal LUIS MIGUEL ÁNGEL RAMÍREZ ROMERO con cédula de ciudadanía No., suscribieron el contrato No. 1921 de 2025, el cual a la fecha presenta novedades en el cuadro anteriormente descrito.
- Que el día nueve (9) de septiembre de 2025 se suscribió acta de inicio del contrato 1921 de 2025
- Que el día 5 de diciembre se suscribió la PRORROGA N°1 por un plazo de 23 días, a partir de la terminación inicial (08 de diciembre de 2025).
- Que, a la fecha el contrato se encuentra vigente.
- Que, de conformidad con lo manifestado por el supervisor en informe de fecha 15 de diciembre de 2025, *"Con corte al día 11 de diciembre de 2025, se registra un porcentaje de ejecución del 80.08%, que corresponde a un valor de \$ 1.680.225.889,51. Con esta ejecución, se ha logrado intervenir veintitrés (23) de*





los veinticinco (25) puntos establecidos en el Plan de Intervención Específico Inicial, actualizado conforme a las indicaciones de la supervisión. De estos puntos, diecinueve (19) se encuentran totalmente finalizados y tres (03) en proceso de intervención.

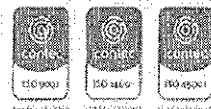
En cuanto a la ejecución del presupuesto inicial del Contrato No. 1921 de 2025, la Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres priorizó y atendió aquellos puntos que presentaban mayor nivel de riesgo y requerían intervención inmediata, en atención al riesgo inminente identificado. No obstante, diversas zonas del departamento continúan en estado de emergencia y requieren acciones de mitigación ante la amenaza de inundaciones, con el fin de minimizar los riesgos sobre viviendas, vías, cultivos, estructuras y propiedades cercanas a ríos y caños. De acuerdo con los Boletines de Condiciones Hidrometeorológicas Actuales, Alertas y Pronósticos (BCH) emitidos por el IDEAM durante los meses de septiembre y octubre de 2025, se presentó un estado continuo de alerta roja, naranja y amarilla en el Departamento del Meta, debido a los altos niveles de caudal, crecientes súbitas, desbordamientos y posibles inundaciones en las cuencas hidrográficas del territorio. Asimismo, en los pronósticos de amenaza por deslizamiento de tierra se observa el estado de alerta roja que se presentó en el departamento durante el mes de noviembre de 2025.

Se presentaron deslizamientos de tierra, los cuales fueron reportados en los boletines de pronóstico de la amenaza por deslizamientos de tierra, del IDEAM No.0911 del 19 de noviembre de 2025, No.0916 del 21 de noviembre de 2025 y No.0922 del 23 de noviembre de 2025, en los que informan, entre otros municipios, alerta roja en el municipio de El Calvario.

Asimismo, se presentaron altos niveles de caudal, crecientes súbitas, desbordamientos e inundaciones en las cuenca hidrográficas del río Ariari, río Guamal, río Guayuriba, entre otros; como se evidencia en los boletines de alerta hidrometeorológicas del IDEAM No.0746 del 25 de septiembre de 2025, No.0774 del 04 de octubre de 2025, No.0810 del 16 de octubre de 2025, No.0819 del 19 de octubre de 2025 y No.0910 del 19 de noviembre de 2025.

Por lo anterior, surge la necesidad de continuar con la operación del banco de maquinaria del Departamento del Meta para tener una mayor capacidad de atención y de pronta intervención a puntos críticos del Departamento..."

- Que, el supervisor a través del informe de fecha 15 de diciembre de 2025, sustenta la justificación técnica y económica para la suscripción de la presente adición.
- Que de acuerdo al presupuesto estimado por el supervisor, el valor de la presente adición es de \$1.039.331.125,00, valor que se encuentra soportado en el presupuesto oficial y la oferta económica realizada por el contratista.
- Que la presente adición se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones del Departamento para la vigencia 2025.
- Que se cuenta con certificados de disponibilidad presupuestal Nos. : CDP 5486 de fecha 11 de Diciembre de 2025, por valor de \$ 399.559.410,33; CDP 5488 de





fecha 11 de Diciembre de 2025, por valor de \$ 377.475.195,00, CDP 5489 de fecha 11 de Diciembre de 2025, por valor de \$ 100.296.519,67 y CDP 5491 de fecha 11 de Diciembre de 2025, por valor de \$ 162.000.000,00, para respaldar la adición.

- Que el contratista presenta propuesta económica para la presente adición.
- Que el contrato No. 1921 de 2025 tiene como termino de ejecución inicial tres (3) meses y veintitrés (23) días.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, se viabiliza la adición, y se remite para su correspondiente aprobación y tramite.

Cordialmente,


MIGUEL ANGEL MARTINEZ ALVAREZ
Supervisor contrato 1921-25
Profesional Especializado DIGERD
Gobernación del Meta



 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 632.002.148-2	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	5

Villavicencio, 15/12/2025

Doctor(a):

LUZ NELLY MONZON DIAZ

Directora Departamental para la Gestión de Riesgo de Desastres

Gobernación del Meta

INFORME DE SUPERVISIÓN

Objetivo del Informe

Mantener informada a la Gobernación del Meta sobre el desarrollo del contrato objeto de este informe, presentar evidencias de su ejecución y verificar que las actividades realizadas sean hechas con calidad y en los términos adecuados.

Contrato No. y Fecha:	1921 DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2025		
Clase de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
Registro Presupuestal No. y Fecha:	10201 del 04/09/2025 y 10203 del 04/09/2025		
Contratista:	SERVICIOS, MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES SAS "SERVIMACONS SAS"	Nit./c.c.	900.788.754-1
Representante Legal:	LUIS MIGUEL ANGEL RAMIREZ ROMERO	c.c.	17.366.809
Supervisor: (Insertar filas cuando en el periodo de pago se presenten varios supervisores)	MIGUEL ANGEL MARTINEZ ALVAREZ	c.c.	1.049.631.037
Acto administrativo de designación supervisor: No. y Fecha	Resolución No.098 de 09 de septiembre de 2025		
Objeto:	Prestación de servicios para la operación de la maquinaria amarilla adscrita a la dirección departamental para la gestión del riesgo de desastres para actividades de reducción del riesgo en los veintinueve (29) municipios del departamento del Meta.		
Valor inicial del contrato: (Letras y Números)	Dos mil noventa y ocho millones doscientos veintiocho mil ochocientos veinticinco pesos (\$ 2.098.228.825,00) M/CTE		
Término Inicial de Ejecución:	Tres (03) Meses		
Fecha de Inicio según Acta de Inicio:	09/09/2025	Fecha Finalización según Acta de Inicio:	08/12/2025

Modificaciones (Adiciones, Prórrogas, Suspensiones, Cesiones, Reinicios, Reducciones y Otras)			
Tipo de Modificación	Valor de la Modificación (Cuando Aplique)	Fecha de expedición del documento	Tiempo de Modificación (Cuando Aplique)
PRORROGA N°1	N/A	05/12/25	23 DIAS
*Si no existen modificaciones diligencie casillas con N/A			
**Inserte filas si requiere			

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 292.030.146-8	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	5

Término Total de Ejecución: (Solo cuando existan modificaciones)	3 MESE Y 23 DIAS	Fecha Finalización: (Solo cuando existan modificaciones)	31/12/2025
Valor total del contrato +/- las modificaciones: (Solo cuando existan modificaciones) (Letras y Números)		Dos mil noventa y ocho millones doscientos veintiocho mil ochocientos veinticinco pesos (\$ 2.098.228.825,00) M/CTE	
*Si no existen modificaciones diligencie casillas con N/A			

Periodo de Pago:	Del	N/A	Al	N/A	
Tipo de Pago:	Anticipo		Parcial		Final
					No. de Pago
					N/A

Valor Total Autorizado a Pagar (Letras y números Máximo 2 Decimales)	N/A
--	-----

Se me designó como supervisor del contrato objeto de este informe, así para dar cumplimiento al Decreto No. 075 de 01 de marzo de 2021 por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría del Departamento del Meta, me permito informar el desarrollo correspondiente al presente periodo de pago en los siguientes aspectos:

Cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato:

REQUISITOS	SI	No	N/A
Registro Presupuestal	X		
Otorgamiento oportuno de las garantías tanto al inicio como a lo largo de la vida del contrato, de la aprobación de dichas garantías y las demás que correspondan según el contrato y la Ley	X		
Existencia de las licencias y/o autorizaciones que se requieran contractual y legalmente para proceder a suscribir el acta de inicio del contrato)			X
Afiliación a Administradora de Riesgos Laborales ARL			X
Publicaciones en Secop	X		
Publicaciones en SIA Observa	X		
Carpeta física actualizada en la Gerencia de Asuntos Contractuales	X		

Ejecución de las actividades en cumplimiento de las obligaciones específicas en el periodo del informe:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

- El contratista realizará el desplazamiento del Banco de Maquinaria a los sitios de intervención en los diferentes puntos críticos avalados por la supervisión.**

El contratista realizó los desplazamientos del banco de maquinaria a los diferentes puntos de trabajo, cada desplazamiento de maquinaria lleva un registro fotográfico y control en el formato PROCESO DE CONTROL-FORMATO REPORTE UNICO DIARIO. En el informe del contratista se muestra a detalle los desplazamientos del banco de maquinaria, soportados con registro fotográfico y control diario de horas.

 DEPARTAMENTO DEL NARIÑO NIT. 892.900.148-8	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	5

2. **Dar cumplimiento con el plan de intervención específico entregado por la Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres, el cual especificará el tipo de maquinaria y la cantidad de horas a utilizar en la intervención para la ejecución de las actividades de mitigación y reducción del riesgo de desastres.**

El día 08 de septiembre de 2025, en comité técnico con la directora de riesgos departamental, se estableció los municipios en los que se posiblemente se ingresarían maquinaria para la mitigación de puntos críticos. Posteriormente, en diferentes comités técnicos se le indicó al contratista la asignación de horas en algunos municipios como Cumaral, Restrepo y El Calvario. Finalmente, el día 15 de septiembre de 2025, en comité técnico con los ingenieros coordinadores de las subregiones, la directora de Riesgos y el contratista, se estableció el plan de intervención específico a ejecutar con el contrato 1921 de 2025, el cual fue modificado en comité técnico el día 24/09/2025.

En el mes de octubre 2025, en los comités técnicos de los días 08/10/2025, 15/10/2025 y 25/10/2025, se indicaron nuevas actualizaciones al plan de intervención específico.

3. **Aprobado el plan de intervención específico por parte de la supervisión, el contratista con el acompañamiento del supervisor y cada administración municipal deberá adelantar una reunión de socialización con la comunidad afectada, en la que se le expliquen claramente las acciones que se ejecutarán con las horas de maquinaria previamente aprobadas, reunión de la que se deberá suscribir un acta y que deberá acompañar en los informes que presente a la entidad.**

Previo al inicio de actividades, en cada uno de los puntos de trabajo, el contratista socializó con la comunidad afectada en compañía de la supervisión y funcionarios de la alcaldía, en el que se explicó las intervenciones a realizar en el punto y se suscribió el acta de socialización.

4. **En cumplimiento del Plan de intervención Específico de la DIGERD, deberán contar con coordenadas que serán implantadas en imágenes de Google Earth.**

En el plan de intervención específico establecido por la DIGERD, se indican las coordenadas de los puntos a intervenir.

5. **El contratista deberá contar con la organización administrativa, operativa y técnica para desplazar la maquinaria requerida y aprobada por el supervisor de la DIGERD, de manera inmediata a la suscripción del contrato.**

Servimacons SAS. cuenta con la organización administrativa, operativa y técnica para realizar los desplazamientos de la maquinaria de manera inmediata a los puntos de trabajo. Cada desplazamiento de maquinaria lleva un registro fotográfico y control en el formato PROCESO DE CONTROL-FORMATO REPORTE UNICO DIARIO.

6. **El costo de la hora máquina incluye todas las actividades administrativas ejecutadas por un ingeniero director de proyecto e ingenieros auxiliares de campo vigilantes de la operación en campo y un administrador que vela por la contratación de personal técnico, mecánico y operativo idóneo que cubra todas las necesidades de la operación de manera eficiente en cumplimiento del Plan de Acción Específico.**

Una vez firmado el contrato y previo a la firma del acta de inicio el contratista hizo entrega de las hojas de vida del personal administrativo, técnico y conductores de apoyo. Posteriormente, a medida que se iban a iniciar los puntos de trabajo de acuerdo con el plan de intervención específico, el contratista hizo entrega, previo al ingreso al punto de trabajo, de la hoja de vida de los operadores. Todas las hojas de vida

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 532.000.146-6	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	5

entregadas a la supervisión hacen parte integral del archivo del contrato y se encuentran en la Gobernación del Meta.

7. **El contratista durante la ejecución del contrato deberá demostrar al supervisor, de la existencia de un patio de maniobras y personal mecánico que supla las necesidades de mantenimiento de su maquinaria para evitar retrasos en la operación por maquinaria defectuosa.**

El contratista mediante oficio del día 08 de septiembre de 2025, hizo entrega de los documentos correspondientes al patio de maniobras y el taller automotriz, con los que evidencia la existencia y disponibilidad de estos para suplir las necesidades de mantenimiento de la maquinaria. Además, el día 04 de septiembre hizo entrega de las hojas de vida del personal administrativo, técnico y de apoyo, en los que se incluye el personal mecánico, que acompañarán la ejecución del contrato para la reparación de la maquinaria.

8. **El contratista durante la ejecución del contrato deberá mantener el personal operativo que cumpla con los requerimientos contenidos en las condiciones técnicas mínimas requeridas del Estudio Previo y la invitación que realice la entidad.**

Durante la ejecución del contrato 1921-2025 el contratista ha mantenido el personal operativo que cumple con los requerimientos contenidos en el estudio previo y en la invitación.

9. **El contratista se reunirá con el supervisor de manera permanente con el fin de recibir y acatar las observaciones y hacer frente a las necesidades de la comunidad que se ve afectada por las inundaciones, desbordamientos, deslizamientos y remociones en masa; para ello deberá contar en campo con personal técnico y supervisor que monitoree permanentemente las actividades de la maquinaria.**

Periódicamente se realizan comités técnicos con el contratista para dar seguimiento a la ejecución del contrato y dar las directrices pertinentes para que continúe con el desarrollo del contrato.

10. **El contratista previo al inicio del contrato deberá presentar al supervisor las hojas de vida, contratos laborales, certificaciones de afiliación al sistema de salud, riesgo y pensiones y exámenes de ingreso del personal administrativo, técnico y operativo, para lo cual deberán respetar los criterios establecidos en el estudio del mercado efectuado por la entidad para el presente proceso, el cual hace parte integral del proceso de selección y fuente de obligaciones.**

Una vez firmado el contrato y previo a la firma del acta de inicio el contratista hizo entrega de las hojas de vida del personal administrativo, técnico y conductores de apoyo. Posteriormente, a medida que se iban a iniciar los puntos de trabajo de acuerdo con el plan de intervención específico, el contratista hizo entrega, previo al ingreso al punto de trabajo, de la hoja de vida de los operadores. Todas las hojas de vida entregadas a la supervisión hacen parte integral del archivo del contrato y se encuentran en la Gobernación del Meta.

11. **El contratista deberá presentar informes de ejecución semanal y mensual de las actividades y adjuntar todos los anexos de control de horas (planillas), fotografía de los horómetros información del personal, propuestas de intervención, resumen general de actividades, informe de seguridad y salud en el trabajo, programación y flujo de caja. Anexo a los informes deberá presentar un CD/DVD que contenga todos los registros fotográficos y vuelos de Dron que evidencien los trabajos ejecutados secuencialmente por cada punto de trabajo.**

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.609.149-8	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	5

Semanalmente el contratista realiza un informe que detalla la información general del contrato, el avance de ejecución, los puntos intervenidos, registro fotográfico y reporte de actividades HSE. Además, mensualmente realiza informes de ejecución correspondiente al mes anterior, en los que describe a detalle las actividades realizadas y el presupuesto ejecutado.

12. El contratista deberá garantizar la salvaguarda, uso y entrega en buen estado de la maquinaria y equipos que se les asigne, en la operación de maquinaria y equipos.

La maquinaria propiedad de la Gobernación del Meta, con la que se está ejecutando el contrato 1921-2025, se encuentra en óptimas condiciones de funcionamiento y se le realizan mantenimientos preventivos y mecánica básica de acuerdo con las especificaciones técnicas y teniendo en cuenta el desgaste que sufre por el trabajo en ríos y escenarios de riesgos que le provocan un mayor esfuerzo. Además, en caso de presentar fallas que requieran una reparación mayor a la mecánica básica, se hará uso del ITEM IMPREVISTOS Y EVENTUALIDADES.

13. Garantizar que el operador tenga la experiencia en operación de maquinaria en zonas de alto riesgo y en escenarios de desastre.

Todo el personal operativo con el que se está ejecutando el contrato 1921-2025, tiene experiencia en operación de maquinaria en zonas de alto riesgo y en escenarios de desastre, como se evidencia en las hojas de vida entregadas por el contratista mediante oficio, donde anexo el CERTIFICADO DE TRABAJO EN ZONAS DE ALTO RIESGO Y EN ESCENARIOS DE DESASTRE. Todas las hojas de vida hacen parte integral del archivo del contrato y se encuentran en la Gobernación del Meta.

14. Por ser operaciones de alto riesgo en un conducto que presenta altos niveles de caudal, se deberá monitorear por medio del visor FEWS del IDEAM, los pronósticos y alertas; con el fin de mantener los equipos de maquinaria, supervisores y técnicos, en condiciones de seguridad, esto se soportará con los reportes diarios del IDEAM.

El contratista en los informes mensuales hace entrega de los reportes del IDEAM en los que se reporta los pronósticos y alertas diarias.

15. Operar la maquinaria acordada en óptimas condiciones de funcionamiento y con el cumplimiento de las especificaciones técnicas.

La maquinaria propiedad de la Gobernación del Meta, con la que se está ejecutando el contrato 1921-2025, se encuentra en óptimas condiciones de funcionamiento y se le realizan mantenimientos preventivos y mecánica básica de acuerdo con las especificaciones técnicas y teniendo en cuenta el desgaste que sufre por el trabajo en ríos y escenarios de riesgos que le provocan un mayor esfuerzo. Además, en caso de presentar fallas que requieran una reparación mayor a la mecánica básica, se hará uso del ITEM IMPREVISTOS Y EVENTUALIDADES.

En los informes mensuales el contratista hace entrega de los reportes de servicio de los mantenimientos preventivos y mecánica básica.

16. Suscribir las pólizas que amparan la ejecución del contrato de acuerdo a lo requerido por la Entidad.

Una vez firmado el contrato el contratista suscribió las pólizas correspondientes, con la firma del acta de inicio estas fueron actualizadas, amparando así la ejecución del contrato.

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892630.148-6	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	5

- 17. Entregar la actualización de las hojas de vida de los operarios de las máquinas y del personal administrativo que se utilizará para ejecución del proyecto; siempre que se requiera.**

Una vez firmado el contrato y previo a la firma del acta de inicio el contratista hizo entrega de las hojas de vida del personal administrativo, técnico y conductores de apoyo. Posteriormente, a medida que se iban a iniciar los puntos de trabajo de acuerdo con el plan de intervención específico establecido, el contratista hizo entrega, de la hoja de vida de los operadores.

- 18. Aportar la seguridad social del personal contratado para operar la maquinaria, seguridad social que deberá estar a nombre del contratista seleccionado, en caso de tratarse de un proponente plural, la seguridad social deberá cancelarse a nombre de este.**

Mensualmente el contratista hace entrega de las planillas de seguridad social del personal administrativo, técnico, de apoyo y operativo.

- 19. El contratista deberá contar con un taller de mecánica automotriz que se encuentre en la ciudad de Villavicencio, así mismo deberá garantizar que los mantenimientos sean de acuerdo al programa de mantenimiento aprobado y garantizar que la maquinaria siempre se encuentre en óptimas condiciones de operación.**

Mediante oficio radicado a la supervisión el día 08 de septiembre de 2025, el contratista hizo entrega de los documentos correspondientes al patio de maniobras y el taller automotriz, con los que se evidencia la existencia y disponibilidad de estos para suplir las necesidades de mantenimiento de la maquinaria.

- 20. El contratista debe contar con un Programa de mantenimiento de maquinaria y equipos propiedad del departamento, entregados al contratista una vez se suscriba el acta de inicio.**

El día 15 de septiembre de 2025 mediante oficio, el contratista radica a la supervisión el programa de mantenimiento de maquinaria y equipo propiedad del departamento. Este hace parte del archivo del contrato y reside en la Gobernación del Meta.

VERIFICACIÓN DE PÓLIZAS

El contrato 1921-2025 constituyo garantía única con la compañía de Seguros Mundial. que contó con los siguientes amparos:

AMPARO	SUFICIENCIA	TÉRMINO
Cumplimiento del contrato	10% del valor total del contrato	Por un término igual a la de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	5% del valor total del contrato	Por un término igual a la de ejecución del contrato y tres (3) años más.
Calidad del Servicio	10% del valor total del contrato	Por un término igual a la de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más
Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMMLV	Igual a plazo de ejecución.

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 692.003.146-6	INFORME DE SUPERVISIÓN		CÓDIGO:	F-BS-23
			VERSIÓN:	5

Que se encuentran debidamente acatados con la expedición de las pólizas así: Póliza de cumplimiento en favor de entidades estatales No. CV-100053632 y póliza de responsabilidad civil extracontractual derivada cumplimiento No. CV-100014994, expedida por la aseguradora SEGUROS MUNDIAL

Póliza Iniciales – Anexo 0

Póliza de Cumplimiento No.:	CV-100053632	FECHA:	03/09/2025
AMPAROS	VIGENCIA		Valor Asegurado
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento del contrato	03/09/2025	03/04/2026	\$209.822.882,50
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	03/09/2025	03/12/2028	\$104.911.441,25
Calidad del servicio	03/09/2025	03/04/2026	\$209.822.882,50

Póliza Responsabilidad Civil Extracontractual No.:	CV-100014994	FECHA:	03/09/2025
AMPAROS	VIGENCIA		Valor Asegurado
	DESDE	HASTA	
Predio Labores y Operaciones.Patronal Contratistas y subcontratista Vehículos propios y no propios.	03/09/2025	03/12/2025	\$284.700.000,00

Póliza según Acta de inicio – Anexo 2

Póliza de Cumplimiento No.:	CV-100053632	FECHA:	13/09/2025
AMPAROS	VIGENCIA		Valor Asegurado
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento del contrato	09/09/2025	09/04/2026	\$209.822.882,50
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	09/09/2025	09/12/2028	\$104.911.441,25
Calidad del servicio	09/09/2025	09/04/2026	\$209.822.882,50

Póliza Responsabilidad Civil Extracontractual No.:	CV-100014994	FECHA:	13/09/2025
AMPAROS	VIGENCIA		Valor Asegurado
	DESDE	HASTA	
Predio Labores y Operaciones.Patronal Contratistas y subcontratista Vehículos propios y no propios.	09/09/2025	09/12/2025	\$284.700.000,00

Póliza según Acta de Prorroga N°1 – Anexo 3

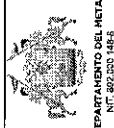
Póliza de Cumplimiento No.:	CV-100053632	FECHA:	15/12/2025
AMPAROS	VIGENCIA		Valor Asegurado
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento del contrato	05/12/2025	01/05/2026	\$209.822.882,50
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	05/12/2025	31/12/2028	\$104.911.441,25
Calidad del servicio	05/12/2025	01/05/2026	\$209.822.882,50

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.204.146-6	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	5

Póliza Responsabilidad Civil Extracontractual No.:	CV-100014994	FECHA:	15/12/2025
AMPAROS	VIGENCIA		Valor Asegurado
	DESDE	HASTA	
Predio Labores y Operaciones. Patronal Contratistas y subcontratista Vehículos propios y no propios.	09/09/2025	31/12/2025	\$284.700.000,00

BALANCE FINANCIERO

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%	OBSERVACIONES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 2.098.228.825,00	03 DE SEPTIEMBRE DE 2025		N/A
ANTICIPO	N/A	N/A	N/A	N/A
ADICIONAL	\$ 0,00	N/A	N/A	N/A
CONDICIONES ACTUALIZADAS	N/A	N/A	N/A	
PAGO PARCIAL NO. 2	\$ 701.957.029,87	01 DE OCTUBRE DE 2025 AL 31 DE OCTUBRE DE 2025	33,45%	EL PORCENTAJE SE CALCULA RESPECTO AL VALOR TOTAL DEL CONTRATO
PAGO PARCIAL NO. 1	\$ 366.740.626,00	09 DE SEPTIEMBRE DE 2025 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	17,48%	
PAGOS PARCIALES ACUMULADOS	\$ 1.068.697.655,87	N/A	50,93%	
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$ 1.029.531.169,13	01 DE NOVIEMBRE DE 2025 AL 08 DE DICIEMBRE DE 2025	49,07%	



DEPARTAMENTO DEL PRESUPUESTO Y FINANZAS

INFORME DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO: F-BS-23

VERSIÓN: 5

PRESUPUESTO EJECUTADO DEL 09 DE SEPTIEMBRE AL 11 DE DICIEMBRE DE 2025

EJECUTADO													
N° ITEM	DESCRIPCIÓN	UN D	CA NT	VALOR UNITARIO	VALOR SUB- TOTAL	ACTAS ANTERIO RES		PRESENTE ACTA		ACUMULADO		POR EJECUTAR	
						CAN T	VAL OR SUB- TOTAL	CANT	VALOR SUB- TOTAL	CANT	VALOR SUB- TOTAL	CANT	VALOR SUB- TOTAL
1	FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE TRACTO-CAMIÓN INTERNACIONAL 7600 CAPACIDAD CARGA 35 TONELADAS CON ACCESORIO CAMABAJA	HR	125	\$ 449.500,00	\$ 56.187.500,00	0	\$ 0,00	125,00	\$ 56.187.500,00	125,00	\$ 56.187.500,00	0	\$ 0,00
2	FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE BULLDOZER SOBRE ORUGA CATERPILLAR D6K XL, CAPACIDAD DE ARRASTRE 5 TONELADAS	HR	500	\$ 443.000,00	221.500.000,00	0	\$ 0,00	400,00	\$ 177.200.000,00	400,00	\$ 177.200.000,00	100	\$ 44.300.000,00
3	FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE EXCAVADORA SOBRE ORUGA LINK-BELT 210 X2, CAPACIDAD BALDE 1 M3 21 TONELADAS	HR	250	\$ 460.000,00	1.150.000.000,00	0	\$ 0,00	2208,20	\$ 1.015.772.000,00	2208,20	\$ 1.015.772.000,00	291,8	\$ 134.228.000,00
4	FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE VOLQUETA SENCILLA FTR CHEVROLET CAPACIDAD DE CARGUE DE 6 M3	HR	340	\$ 278.000,00	\$ 94.520.000,00	0	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	340	\$ 94.520.000,00
5	FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416 E	HR	100	\$ 324.500,00	\$ 32.450.000,00	0	\$ 0,00	100,00	\$ 32.450.000,00	100,00	\$ 32.450.000,00	0	\$ 0,00
6	FUNCIONAMIENTO DE CAMIONETA BT50	DIA	30	\$ 286.000,00	\$ 8.580.000,00	0	\$ 0,00	16,00	\$ 4.576.000,00	16,00	\$ 4.576.000,00	14	\$ 4.004.000,00
7	IMPREVISTOS Y EVENTUALIDADES	MES	3	\$ 66.660.000,00	199.980.000,00	0	\$ 0,00	1,89	\$ 125.769.029,00	1,89	\$ 125.769.029,00	1,1	\$ 74.210.971,00
SUBTOTAL				\$ 1.763.217.500,00	\$ 0,00	80,08 %	\$ 1.411.954.529,00	\$ 0,00	80,08 %	\$ 1.411.954.529,00	\$ 0,00	19,92 %	\$ 351.262.971,00



INFORME DE SUPERVISIÓN		CÓDIGO: F-BS-23
VERSION: 5		

IVA	335.011.325,00	\$	0,00	\$	268.271.360,51	\$	268.271.360,51	\$	66.739.964,49
TOTAL	2.098.228.825,00	\$	0,00	\$	1.680.225.889,51	\$	1.680.225.889,51	\$	418.002.935,49

PLAN DE INTERVENCIÓN EJECUTADO DEL 09 DE SEPTIEMBRE AL 11 DE DICIEMBRE DE 2025

PLAN DE INTERVENCIÓN ESPECÍFICO INICIAL										
N° PUNTO	MUNICIPIO	ZONA ESPECÍFICA	HORAS PROYECTADAS			HORAS EJECUTADAS			HORAS POR EJECUTAR	
			TIPO DE MAQUINA	CANT. HORAS	VALOR UNITARIO	VALOR (\$)	CANT. HORAS	VALOR (\$)	CANT. HORAS	VALOR (\$)
1	CUMARAL	INSPECCIÓN DE GUACAVIA - RIO GUACAVIA 4°17'33.42"N 73°31'28.60"O	FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE BULLDOZER SOBRE ORUGA CATERPILLAR D6K XL	0,00	\$ 443.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE EXCAVADORA SOBRE ORUGA LINK-BELT 210 X2	300,00	\$ 460.000,00	\$ 138.000.000,00	300,00	\$ 138.000.000,00	0,00	\$ 0,00
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE VOLQUETA SENCILLA FTR CHEVROLET	0,00	\$ 278.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416 E	0,00	\$ 324.500,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
			SUBTOTAL		\$ 138.000.000,00	\$ 138.000.000,00		\$ 138.000.000,00		\$ 0,00
2	RESTREPO	PUENTE ANTIGUO - RIO UPIN 4°15'38.90"N 73°33'56.27"O	FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE BULLDOZER SOBRE ORUGA CATERPILLAR D6K XL	0,00	\$ 443.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE EXCAVADORA SOBRE ORUGA LINK-BELT 210 X2	50,00	\$ 460.000,00	\$ 23.000.000,00	50,00	\$ 23.000.000,00	0,00	\$ 0,00
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE VOLQUETA SENCILLA FTR CHEVROLET	0,00	\$ 278.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE	0,00	\$ 324.500,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
			SUBTOTAL		\$ 23.000.000,00	\$ 23.000.000,00		\$ 23.000.000,00		\$ 0,00



DEPARTAMENTO DEL META
NT. 620.335.142.8

INFORME DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO: F-BS-23

VERSIÓN: 5

N° PUNTO	MUNICIPIO	ZONA ESPECIFICA	PLAN DE INTERVENCIÓN ESPECIFICO INICIAL									
			HORAS PROYECTADAS		HORAS EJECUTADAS		HORAS POR EJECUTAR					
			TIPO DE MAQUINA	CANT. HORAS	VALOR UNITARIO	VALOR (\$)	CANT. HORAS	VALOR (\$)	CANT. HORAS	VALOR (\$)	CANT. HORAS	VALOR (\$)
3		VEREDA LOS MEDIOS - RIO UPIN 4°14'53.00"N 73°33'3.38"O	RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416 E									
					SUBTOTAL	\$ 23.000.000,00		\$ 23.000.000,00		\$ 0,00		\$ 0,00
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE BULLDOZER SOBRE ORUGA CATERPILLAR D6K XL	0,00	\$ 443.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00		\$ 0,00
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE EXCAVADORA SOBRE ORUGA LINK-BELT 210 X2	100,00	\$ 460.000,00	\$ 46.000.000,00	100,00	\$ 46.000.000,00	0,00	\$ 0,00		\$ 0,00
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE VOLQUETA SENCILLA FTR CHEVROLET	0,00	\$ 278.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00		\$ 0,00
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416 E	0,00	\$ 324.500,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00		\$ 0,00
					SUBTOTAL	\$ 46.000.000,00		\$ 46.000.000,00		\$ 0,00		\$ 0,00
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE BULLDOZER SOBRE ORUGA CATERPILLAR D6K XL	0,00	\$ 443.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00		\$ 0,00
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE EXCAVADORA SOBRE ORUGA LINK-BELT 210 X2	100,00	\$ 460.000,00	\$ 46.000.000,00	100,00	\$ 46.000.000,00	0,00	\$ 0,00		\$ 0,00
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE VOLQUETA SENCILLA FTR CHEVROLET	0,00	\$ 278.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00		\$ 0,00
4	VILLAVICENCIO	VEREDA ARAGUANAY - RIO GUAYURIBA 4°1'16.08"N 73°34'38.53"O	RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416 E									
					SUBTOTAL	\$ 46.000.000,00		\$ 46.000.000,00		\$ 0,00		\$ 0,00
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE BULLDOZER SOBRE ORUGA CATERPILLAR D6K XL	0,00	\$ 443.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00		\$ 0,00
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE EXCAVADORA SOBRE ORUGA LINK-BELT 210 X2	100,00	\$ 460.000,00	\$ 46.000.000,00	100,00	\$ 46.000.000,00	0,00	\$ 0,00		\$ 0,00
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE VOLQUETA SENCILLA FTR CHEVROLET	0,00	\$ 278.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00		\$ 0,00
5		VEREDA RIO NEGRITO	RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416 E	0,00	\$ 324.500,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00		\$ 0,00
					SUBTOTAL	\$ 46.000.000,00		\$ 46.000.000,00		\$ 0,00		\$ 0,00
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE	0,00	\$ 443.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00		\$ 0,00



DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 822.353.142-3

INFORME DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO: F-BS-23

VERSIÓN: 5

N° PUNTO	MUNICIPIO	ZONA ESPECIFICA	PLAN DE INTERVENCIÓN ESPECÍFICO INICIAL					
			HORAS PROYECTADAS			HORAS EJECUTADAS		
			TIPO DE MAQUINA	CANT. HORAS	VALOR UNITARIO	VALOR (\$)	CANT. HORAS	VALOR (\$)
6		ALTO - RIO GUAYURIBA 4° 2'15.90"N 73° 42'19.98"O	BULLDOZER SOBRE ORUGA CATERPILLAR D6K XL					
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE EXCAVADORA SOBRE ORUGA LINK-BELT 210 X2	100,00	\$ 460.000,00	\$ 46.000.000,00	100,00	\$ 46.000.000,00
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE VOLQUETA SENCILLA FTR CHEVROLET	0,00	\$ 278.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416 E	0,00	\$ 324.500,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
			SUBTOTAL			\$ 46.000.000,00		\$ 46.000.000,00
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE BULLDOZER SOBRE ORUGA CATERPILLAR D6K XL	0,00	\$ 443.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE EXCAVADORA SOBRE ORUGA LINK-BELT 210 X2	100,00	\$ 460.000,00	\$ 46.000.000,00	100,00	\$ 46.000.000,00
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE VOLQUETA SENCILLA FTR CHEVROLET	0,00	\$ 278.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416 E	0,00	\$ 324.500,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
			SUBTOTAL			\$ 46.000.000,00		\$ 46.000.000,00
7		LA ARGENTINA QUEBRADA LA NEGRA 4° 11'47.77"N 73° 38'8.38"O	FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE BULLDOZER SOBRE ORUGA CATERPILLAR D6K XL	140,00	\$ 443.000,00	\$ 62.020.000,00	140,00	\$ 62.020.000,00
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE	0,00	\$ 460.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
			SUBTOTAL			\$ 62.020.000,00		\$ 62.020.000,00
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE	0,00	\$ 460.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00



INFORME DE SUPERVISIÓN		CÓDIGO: F-BS-23
		VERSIÓN: 5

PLAN DE INTERVENCIÓN ESPECÍFICO INICIAL											
N° PUNTO	MUNICIPIO	ZONA ESPECÍFICA	HORAS PROYECTADAS			HORAS EJECUTADAS			HORAS POR EJECUTAR		
			TIPO DE MAQUINA	CANT. HORAS	VALOR UNITARIO	VALOR (\$)	CANT. HORAS	VALOR (\$)	CANT. HORAS	VALOR (\$)	
8	EL CALVARIO	VEREDA EL CARMEN 4°20'41.81"N 73°43'48.51"O QUEBRADA SAN CRISTOBAL 4°21'7.77"N 73°46'5.09"O	EXCAVADORA SOBRE ORUGA LINK-BELT 210 X2								
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE VOLQUETA SENCILLA FTR CHEVROLET	0,00	\$ 278.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416 E	0,00	\$ 324.500,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	
			SUBTOTAL			\$ 62.020.000,00		\$ 62.020.000,00		\$ 0,00	
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE BULLDOZER SOBRE ORUGA CATERPILLAR D6K XL	260,00	\$ 443.000,00	\$ 115.180.000,00	260,00	\$ 115.180.000,00	0,00	\$ 0,00	
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE EXCAVADORA SOBRE ORUGA LINK-BELT 210 X2	0,00	\$ 460.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE VOLQUETA SENCILLA FTR CHEVROLET	0,00	\$ 278.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416 E	0,00	\$ 324.500,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	
			SUBTOTAL			\$ 115.180.000,00		\$ 115.180.000,00		\$ 0,00	
9		VÍA EL CALVARIO 4°21'6.64"N 73°42'48.48"O	FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE BULLDOZER SOBRE ORUGA CATERPILLAR D6K XL	100,00	\$ 443.000,00	\$ 44.300.000,00	0,00	\$ 0,00	100,00	\$ 44.300.000,00	
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE EXCAVADORA SOBRE ORUGA LINK-BELT 210 X2	18,70	\$ 460.000,00	\$ 8.602.000,00	0,00	\$ 0,00	18,70	\$ 8.602.000,00	
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE	0,00	\$ 278.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	



DEPARTAMENTO DEL PRESUPUESTO Y FINANZAS
Nº 302.00 104-2

INFORME DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO: F-BS-23

VERSIÓN: 5

PLAN DE INTERVENCIÓN ESPECÍFICO INICIAL											
N° PUNTO	MUNICIPIO	ZONA ESPECIFICA	HORAS PROYECTADAS			HORAS EJECUTADAS			HORAS POR EJECUTAR		
			TIPO DE MAQUINA	CANT. HORAS	VALOR UNITARIO	VALOR (\$)	CANT. HORAS	VALOR (\$)	CANT. HORAS	VALOR (\$)	
10	SAN JUANITO	VÍA SAN JUANITO 4°27'27.17"N 73°40'36.22"O	VOLQUETA SENCILLA FTR CHEVROLET								
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACION DE RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416 E	0,00	\$ 324.500,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	
			SUBTOTAL		\$ 52.902.000,00			\$ 0,00		\$ 52.902.000,00	
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE BULLDOZER SOBRE ORUGA CATERPILLAR D6K XL	0,00	\$ 443.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE EXCAVADORA SOBRE ORUGA LINK-BELT 210 X2	0,00	\$ 460.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE VOLQUETA SENCILLA FTR CHEVROLET	0,00	\$ 278.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416 E	100,00	\$ 324.500,00	\$ 32.450.000,00	100,00	\$ 32.450.000,00	0,00	\$ 0,00	
			SUBTOTAL		\$ 32.450.000,00	\$ 32.450.000,00		\$ 32.450.000,00		\$ 0,00	
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE BULLDOZER SOBRE ORUGA CATERPILLAR D6K XL	0,00	\$ 443.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE EXCAVADORA SOBRE ORUGA LINK-BELT 210 X2	200,00	\$ 460.000,00	\$ 92.000.000,00	200,00	\$ 92.000.000,00	0,00	\$ 0,00	
11	GUAMAL	SECTOR LA ISLA - RIO GUAMAL 3°54'30.92" N 73°49'34.86"O	FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE VOLQUETA SENCILLA FTR CHEVROLET	0,00	\$ 278.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE								
			SUBTOTAL		\$ 324.500,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	



DEPARTAMENTO DEL META
NT 862.520 465

INFORME DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO: F-BS-23

VERSIÓN: 5

N° PUNTO	MUNICIPIO	ZONA ESPECÍFICA	PLAN DE INTERVENCIÓN ESPECÍFICO INICIAL									
			HORAS PROYECTADAS		HORAS EJECUTADAS		HORAS POR EJECUTAR		VALOR (\$)	CANT. HORAS	VALOR (\$)	CANT. HORAS
			TIPO DE MAQUINA	CANT. HORAS	VALOR UNITARIO	VALOR (\$)	VALOR (\$)	VALOR (\$)				
12		VEREDA RIO XII- RIO GUAMAL 3°54'15.80"N 73°48'12.73"O	RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416 E									
					SUBTOTAL	\$ 92.000.000,00		\$ 92.000.000,00			\$ 0,00	
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE BULLDOZER SOBRE ORUGA CATERPILLAR D6K XL	0,00	\$ 443.000,00	\$ 0,00		\$ 0,00	0,00		\$ 0,00	
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE EXCAVADORA SOBRE ORUGA LINK-BELT 210 X2	50,00	\$ 460.000,00	\$ 23.000.000,00		\$ 23.000.000,00	50,00		\$ 0,00	
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE VOLQUETA SENCILLA FTR CHEVROLET	0,00	\$ 278.000,00	\$ 0,00		\$ 0,00	0,00		\$ 0,00	
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416 E	0,00	\$ 324.500,00	\$ 0,00		\$ 0,00	0,00		\$ 0,00	
13	EL DORADO	MARGEN DERECHA RIO ARIARI, AFECTACIÓN DIQUE EXISTENTE 3°45'58.63"N 73°50'22.40"O			SUBTOTAL	\$ 23.000.000,00		\$ 23.000.000,00			\$ 0,00	
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE BULLDOZER SOBRE ORUGA CATERPILLAR D6K XL	0,00	\$ 443.000,00	\$ 0,00		\$ 0,00	0,00		\$ 0,00	
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE EXCAVADORA SOBRE ORUGA LINK-BELT 210 X2	100,00	\$ 460.000,00	\$ 46.000.000,00		\$ 46.000.000,00	100,00		\$ 0,00	
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE VOLQUETA SENCILLA FTR CHEVROLET	0,00	\$ 278.000,00	\$ 0,00		\$ 0,00	0,00		\$ 0,00	
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416 E	0,00	\$ 324.500,00	\$ 0,00		\$ 0,00	0,00		\$ 0,00	
					SUBTOTAL	\$ 46.000.000,00		\$ 46.000.000,00			\$ 0,00	
14		SECTOR LA ISLA,	FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE	0,00	\$ 443.000,00	\$ 0,00		\$ 0,00	0,00		\$ 0,00	
					SUBTOTAL	\$ 46.000.000,00		\$ 46.000.000,00			\$ 0,00	



DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 202.230.142-6

INFORME DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO: F-BS-23

VERSIÓN: 5

PLAN DE INTERVENCIÓN ESPECÍFICO INICIAL										
N° PUNTO	MUNICIPIO	ZONA ESPECÍFICA	HORAS PROYECTADAS			HORAS EJECUTADAS			HORAS POR EJECUTAR	
			TIPO DE MAQUINA	CANT. HORAS	VALOR UNITARIO	VALOR (\$)	CANT. HORAS	VALOR (\$)	CANT. HORAS	VALOR (\$)
15		MARGEN IZQUIERDA RIO VIEJO 3°43'48.08"N 73°48'32.53"O	BULLDOZER SOBRE ORUGA CATERPILLAR D6K XL							
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE EXCAVADORA SOBRE ORUGA LINK-BELT 210 X2	64,10	\$ 460.000,00	\$ 29.486.000,00	64,10	\$ 29.486.000,00	0,00	\$ 0,00
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE VOLQUETA SENCILLA FTR CHEVROLET	0,00	\$ 278.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416 E	0,00	\$ 324.500,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
			SUBTOTAL			\$ 29.486.000,00		\$ 29.486.000,00		\$ 0,00
		VIA PUENTE AMARILLO	FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE BULLDOZER SOBRE ORUGA CATERPILLAR D6K XL	0,00	\$ 443.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE EXCAVADORA SOBRE ORUGA LINK-BELT 210 X2	180,90	\$ 460.000,00	\$ 83.214.000,00	115,00	\$ 52.900.000,00	65,90	\$ 30.314.000,00
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE VOLQUETA SENCILLA FTR CHEVROLET	0,00	\$ 278.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416 E	0,00	\$ 324.500,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
			SUBTOTAL			\$ 83.214.000,00		\$ 52.900.000,00		\$ 30.314.000,00
16	VISTA HERMOSA	VEREDA JERICO, PUERTO LUCAS 3° 6'16.24"N 73°46'51.17"O	FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE BULLDOZER SOBRE ORUGA CATERPILLAR D6K XL	0,00	\$ 443.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE	150,00	\$ 460.000,00	\$ 69.000.000,00	61,30	\$ 28.198.000,00	88,70	\$ 40.802.000,00



DEPARTAMENTO DEL META
NIT 892.035.148-5

INFORME DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO: F-BS-23

VERSIÓN: 5

N° PUNTO	MUNICIPIO	ZONA ESPECÍFICA	PLAN DE INTERVENCIÓN ESPECÍFICO INICIAL									
			HORAS PROYECTADAS		HORAS EJECUTADAS		HORAS POR EJECUTAR		VALOR (\$)	VALOR (\$)	VALOR (\$)	VALOR (\$)
			TIPO DE MAQUINA	CANT. HORAS	VALOR UNITARIO	CANT. HORAS	VALOR (\$)	CANT. HORAS				
17		COSTA RICA 3°12'25.74"N 73°52'46.02"O	EXCAVADORA SOBRE ORUGA LINK-BELT 210 X2									
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE VOLQUETA SENCILLA FTR CHEVROLET	0,00	\$ 278.000,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00		\$ 0,00	\$ 0,00
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416 E	0,00	\$ 324.500,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00		\$ 0,00	\$ 0,00
			SUBTOTAL				\$ 69.000.000,00		\$ 28.198.000,00		\$ 40.802.000,00	
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE BULLDOZER SOBRE ORUGA CATERPILLAR D6K XL	0,00	\$ 443.000,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00		\$ 0,00	\$ 0,00
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE EXCAVADORA SOBRE ORUGA LINK-BELT 210 X2	100,00	\$ 460.000,00	100,00	\$ 46.000.000,00	0,00	\$ 46.000.000,00		\$ 0,00	\$ 0,00
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE VOLQUETA SENCILLA FTR CHEVROLET	0,00	\$ 278.000,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00		\$ 0,00	\$ 0,00
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416 E	0,00	\$ 324.500,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00		\$ 0,00	\$ 0,00
			SUBTOTAL				\$ 46.000.000,00		\$ 46.000.000,00		\$ 0,00	\$ 0,00
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE BULLDOZER SOBRE ORUGA CATERPILLAR D6K XL	0,00	\$ 443.000,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00		\$ 0,00	\$ 0,00
18	MESETAS	VEREDA LAS ROSAS - RIO LUCIA 3°23'54.23"N 74° 3'21.85"O	FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE EXCAVADORA SOBRE ORUGA LINK-BELT 210 X2	200,00	\$ 460.000,00	200,00	\$ 92.000.000,00	0,00	\$ 0,00		\$ 92.000.000,00	\$ 92.000.000,00
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE	0,00	\$ 278.000,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00		\$ 0,00	\$ 0,00
			SUBTOTAL				\$ 92.000.000,00		\$ 92.000.000,00		\$ 0,00	\$ 0,00



DEPARTAMENTO DEL META
NT. 202.005.142-8

INFORME DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO: F-BS-23

VERSIÓN: 5

PLAN DE INTERVENCIÓN ESPECÍFICO INICIAL											
N° PUNTO	MUNICIPIO	ZONA ESPECIFICA	HORAS PROYECTADAS			HORAS EJECUTADAS			HORAS POR EJECUTAR		
			TIPO DE MAQUINA	CANT. HORAS	VALOR UNITARIO	VALOR (\$)	CANT. HORAS	VALOR (\$)	CANT. HORAS	VALOR (\$)	
19	LEJANIAS	CAÑO URICHARE - BARRIO MANANTIAL 3°31'24.22"N 74° 1'42.20"O	VOLQUETA SENCILLA FTR CHEVROLET								
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACION DE RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416 E	0,00	\$ 324.500,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	
					SUBTOTAL	\$ 92.000.000,00		\$ 0,00		\$ 92.000.000,00	
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACION DE BULLDOZER SOBRE ORUGA CATERPILLAR D8K XL	0,00	\$ 443.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE EXCAVADORA SOBRE ORUGA LINK-BELT 210 X2	125,00	\$ 460.000,00	\$ 57.500.000,00	125,00	\$ 57.500.000,00	0,00	\$ 0,00	
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE VOLQUETA SENCILLA FTR CHEVROLET	0,00	\$ 278.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416 E	0,00	\$ 324.500,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	
					SUBTOTAL	\$ 57.500.000,00		\$ 57.500.000,00		\$ 0,00	
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE BULLDOZER SOBRE ORUGA CATERPILLAR D8K XL	0,00	\$ 443.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE EXCAVADORA SOBRE ORUGA LINK-BELT 210 X2	125,00	\$ 460.000,00	\$ 57.500.000,00	125,00	\$ 57.500.000,00	0,00	\$ 0,00	
20		VEREDA LAS MARGARITAS 3°27'52.25"N 73°55'49.13"O	FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE VOLQUETA SENCILLA FTR CHEVROLET	0,00	\$ 278.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE	0,00	\$ 324.500,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	
					SUBTOTAL	\$ 57.500.000,00		\$ 57.500.000,00		\$ 0,00	



DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 800.200.142-9

INFORME DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO: F-BS-23

VERSIÓN: 5

N° PUNTO	MUNICIPIO	ZONA ESPECÍFICA	PLAN DE INTERVENCIÓN ESPECÍFICO INICIAL									
			HORAS PROYECTADAS		HORAS EJECUTADAS		HORAS POR EJECUTAR		VALOR (\$)	CANT. HORAS	VALOR (\$)	CANT. HORAS
			TIPO DE MAQUINA	CANT. HORAS	VALOR UNITARIO	VALOR (\$)	CANT. HORAS	VALOR (\$)				
21	GRANADA	SECTOR LA ISLA 3°28'18.76"N 73°42'2.83"O	RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416 E		SUBTOTAL	\$ 57.500.000,00		\$ 57.500.000,00			\$ 0,00	
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE BULLDOZER SOBRE ORUGA CATERPILLAR D6K XL	0,00	\$ 443.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00		0,00	\$ 0,00	
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE EXCAVADORA SOBRE ORUGA LINK-BELT 210 X2	100,00	\$ 460.000,00	\$ 46.000.000,00	53,40	\$ 24.564.000,00		46,60	\$ 21.436.000,00	
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE VOLQUETA SENCILLA FTR CHEVROLET	0,00	\$ 278.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00		0,00	\$ 0,00	
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416 E	0,00	\$ 324.500,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00		0,00	\$ 0,00	
			SUBTOTAL		\$ 46.000.000,00	\$ 46.000.000,00		\$ 24.564.000,00			\$ 21.436.000,00	
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE BULLDOZER SOBRE ORUGA CATERPILLAR D6K XL	0,00	\$ 443.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00		0,00	\$ 0,00	
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE EXCAVADORA SOBRE ORUGA LINK-BELT 210 X2	100,00	\$ 460.000,00	\$ 46.000.000,00	100,00	\$ 46.000.000,00		0,00	\$ 0,00	
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE VOLQUETA SENCILLA FTR CHEVROLET	0,00	\$ 278.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00		0,00	\$ 0,00	
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416 E	0,00	\$ 324.500,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00		0,00	\$ 0,00	
22	GRANADA	LA CUBILLERA 3°29'8.40"N 73°46'20.75"O	RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416 E		SUBTOTAL	\$ 46.000.000,00		\$ 46.000.000,00			\$ 0,00	
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE BULLDOZER SOBRE ORUGA CATERPILLAR D6K XL	0,00	\$ 443.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00		0,00	\$ 0,00	
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE EXCAVADORA SOBRE ORUGA LINK-BELT 210 X2	100,00	\$ 460.000,00	\$ 46.000.000,00	100,00	\$ 46.000.000,00		0,00	\$ 0,00	
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE VOLQUETA SENCILLA FTR CHEVROLET	0,00	\$ 278.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00		0,00	\$ 0,00	
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416 E	0,00	\$ 324.500,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00		0,00	\$ 0,00	
			SUBTOTAL		\$ 443.000,00	\$ 46.000.000,00		\$ 46.000.000,00			\$ 0,00	
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE BULLDOZER SOBRE ORUGA CATERPILLAR D6K XL	0,00	\$ 443.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00		0,00	\$ 0,00	
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE EXCAVADORA SOBRE ORUGA LINK-BELT 210 X2	100,00	\$ 460.000,00	\$ 46.000.000,00	100,00	\$ 46.000.000,00		0,00	\$ 0,00	
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE VOLQUETA SENCILLA FTR CHEVROLET	0,00	\$ 278.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00		0,00	\$ 0,00	
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416 E	0,00	\$ 324.500,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00		0,00	\$ 0,00	
23	FUENTE DE ORO	PUERTO ALJURE	RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416 E		SUBTOTAL	\$ 46.000.000,00		\$ 46.000.000,00			\$ 0,00	
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE BULLDOZER SOBRE ORUGA CATERPILLAR D6K XL	0,00	\$ 443.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00		0,00	\$ 0,00	



DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 250.252.149-9

INFORME DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO: F-BS-23
VERSIÓN: 5

PLAN DE INTERVENCIÓN ESPECÍFICO INICIAL											
N° PUNTO	MUNICIPIO	ZONA ESPECÍFICA	HORAS PROYECTADAS			HORAS EJECUTADAS			HORAS POR EJECUTAR		
			TIPO DE MAQUINA	CANT. HORAS	VALOR UNITARIO	VALOR (\$)	CANT. HORAS	VALOR (\$)	CANT. HORAS	VALOR (\$)	VALOR (\$)
24	EL CASTILLO	CAÑO IRIQUE 3°23'13.00"N 73°34'2.05"O	BULLDOZER SOBRE ORUGA CATERPILLAR D6K XL								
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE EXCAVADORA SOBRE ORUGA LINK-BELT 210 X2	191,70	\$ 460.000,00	\$ 88.182.000,00	114,40	\$ 52.624.000,00	77,30	\$ 35.558.000,00	
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE VOLQUETA SENCILLA FTR CHEVROLET	0,00	\$ 278.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416 E	0,00	\$ 324.500,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	
			SUBTOTAL			\$ 88.182.000,00		\$ 52.624.000,00		\$ 35.558.000,00	
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE BULLDOZER SOBRE ORUGA CATERPILLAR D6K XL	0,00	\$ 443.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE EXCAVADORA SOBRE ORUGA LINK-BELT 210 X2	183,10	\$ 460.000,00	\$ 84.226.000,00	183,10	\$ 84.226.000,00	0,00	\$ 0,00	
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE VOLQUETA SENCILLA FTR CHEVROLET	0,00	\$ 278.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416 E	0,00	\$ 324.500,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	
			SUBTOTAL			\$ 84.226.000,00		\$ 84.226.000,00		\$ 0,00	
25		VEREDA MIRA VALLES PUENTE RIO YAMANES 3°34'49.94"N 73°57'28.93"O	FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE BULLDOZER SOBRE ORUGA CATERPILLAR D6K XL	0,00	\$ 443.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE	66,90	\$ 460.000,00	\$ 30.774.000,00	66,90	\$ 30.774.000,00	0,00	\$ 0,00	

 DEPARTAMENTO DEL META NT 22300-1424	INFORME DE SUPERVISIÓN		CÓDIGO: F-BS-23
	VERSIÓN: 5		

PLAN DE INTERVENCIÓN ESPECÍFICO INICIAL										
N° PUNTO	MUNICIPIO	ZONA ESPECÍFICA	HORAS PROYECTADAS			HORAS EJECUTADAS			HORAS POR EJECUTAR	
			TIPO DE MAQUINA	CANT. HORAS	VALOR UNITARIO	VALOR (\$)	CANT. HORAS	VALOR (\$)	CANT. HORAS	VALOR (\$)
			EXCAVADORA SOBRE ORUGA LINK-BELT 210 X2							
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACION DE VOLQUETA SENCILLA FTR CHEVROLET	0,00	\$ 278.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACION DE RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416 E	0,00	\$ 324.500,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
			SUBTOTAL			\$ 30.774.000,00		\$ 30.774.000,00		\$ 0,00
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACION DE TRACTO-CAMIÓN INTERNACIONAL 7600 CAPACIDAD CARGA 35 TONELADAS CON ACCESORIO CAMABAJA	125,00	\$ 449.500,00	\$ 56.187.500,00	125,00	\$ 56.187.500,00	0,00	\$ 0,00
			FUNCIONAMIENTO DE CAMIONETA BT50	30,00	\$ 286.000,00	\$ 8.580.000,00	16,00	\$ 4.576.000,00	14,00	\$ 4.004.000,00
			IMPREVISTOS Y EVENTUALIDADES	3,00	\$ 66.660.000,00	\$ 199.980.000,00	1,89	\$ 125.769.029,00	1,11	\$ 74.210.971,00
			SUBTOTAL			\$ 264.747.500,00		\$ 186.532.529,00		\$ 78.214.971,00
						\$ 1.763.181.500,00		\$ 1.411.954.529,00		\$ 351.226.971,00
						\$ 2.098.185.985,00	80,08%	\$ 1.680.225.889,51	19,92%	\$ 417.960.095,49

RESUMEN EJECUCION POR EQUIPO DEL 09 DE SEPTIEMBRE AL 11 DE DICIEMBRE DE 2025

ITEM	DESCRIPCIÓN	MUNICIPIO	PUNTO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	HORAS EJECUTADAS	VALOR EJECUTADO	ACTIVIDAD REALIZADA
1	FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE TRACTO-CAMIÓN INTERNACIONAL 7600 CAPACIDAD CARGA 35 TONELADAS CON ACCESORIO CAMABAJA							
	CAMABAJA INTERNACIONAL OJT166	PATIO GALICIA SERVIMACONS	GUACAVIA	9/09/2025	9/09/2025	4	\$ 1.798.000,00	NOS DIRIJIMOS DESDE EL MUNICIPIO VILLAVICENCIO DEL PATIO DE MAQUINAS PARA TRANSPORTAR LA EXCAVADORA LINK BELT 2183 #3 AL PUNTO DE TRABAJO

 DEPARTAMENTO DEL MAYOR N.T. 2023 142-E	INFORME DE SUPERVISIÓN		CÓDIGO: F-BS-23
	VERSIÓN: 5		

ITEM	DESCRIPCIÓN N/MAQUINA	MUNICIPIO	PUNTO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	HORAS EJECUTADAS	VALOR EJECUTADO	ACTIVIDAD REALIZADA
								CUMARAL - RIO GUACAVIA
		PATIO GALICIA SERVIMACONS	RESTREPO RIO UPIN	9/09/2025	9/09/2025	3	\$ 1.348.500,00	NOS DIRIJIMOS DESDE EL MUNICIPIO VILLAVICENCIO DEL PATIO DE MAQUINAS PARA TRANSPORTAR LA EXCAVADORA LINK BELT 2179 #4 AL PUNTO DE TRABAJO RESTREPO - RIO UPIN
		PATIO GALICIA SERVIMACONS	GUACAVIA	10/09/2025	10/09/2025	4	\$ 1.798.000,00	NOS DIRIJIMOS DESDE EL MUNICIPIO VILLAVICENCIO DEL PATIO DE MAQUINAS PARA TRANSPORTAR LA EXCAVADORA LINK BELT 2181 #1 AL PUNTO DE TRABAJO CUMARAL - RIO GUACAVIA
		VILLAVICENCIO - PATIO DE MAQUINAS SERVIMACONS	EL CALVARIO	16/09/2025	16/09/2025	6	\$ 2.697.000,00	NOS DIRIJIMOS DESDE EL MUNICIPIO VILLAVICENCIO DEL PATIO DE MAQUINAS PARA TRANSPORTAR EL BULLDOZER 2766 #3 AL MUNICIPIO DE EL CALVARIO EN MONTEREDONDO
		VILLAVICENCIO - PATIO DE MAQUINAS SERVIMACONS	VILLAVICENCIO- VEREDA ARAGUANEY	17/09/2025	17/09/2025	6	\$ 2.697.000,00	NOS DIRIJIMOS DESDE EL MUNICIPIO VILLAVICENCIO DEL PATIO DE MAQUINAS PARA TRANSPORTAR LA EXCAVADORA LINK BELT 2180 #5 AL



DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 592.200.148-5

INFORME DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO: F-BS-23

VERSIÓN:

5

ITEM	DESCRIPCIÓN N / MAQUINA	MUNICIPIO	PUNTO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	HORAS EJECUTADAS	VALOR EJECUTADO	ACTIVIDAD REALIZADA
								PUNTO DE TRABAJO VEREDA ARAGUANEY
		RESTREPO - RIO UPIN	VILLAVICENCIO - VEREDA RIO NEGRITO	18/09/2025	18/09/2025	5	\$ 2.247.500,00	NOS DIRIJIMOS DESDE EL MUNICIPIO DE RESTREPO PUNTO RIO UPIN PARA TRANSPORTAR LA EXCAVADORA LINK BELT 2179 #4 AL PUNTO DE TRABAJO VEREDA RIO NEGRITO
		VILLAVICENCIO - PATIO DE MAQUINAS SERVIMACONS	VILLAVICENCIO - VEREDA LA ARGENTINA	24/09/2025	24/09/2025	2	\$ 899.000,00	NOS DIRIJIMOS DESDE EL MUNICIPIO VILLAVICENCIO DEL PATIO DE MAQUINAS PARA TRANSPORTAR LA EXCAVADORA BULLDOZER 2765 #2 AL PUNTO DE TRABAJO VEREDA LA ARGENTINA
		CUMARAL - INSPECCIÓN DE GUACAVIA	RESTREPO - VEREDA LOS MEDIOS	27/09/2025	27/09/2025	3	\$ 1.348.500,00	NOS DIRIJIMOS DESDE EL MUNICIPIO DE CUMARAL INSPECCIÓN DE GUACAVIA PARA TRANSPORTAR LA EXCAVADORA LINK BELT 2181 #1 AL PUNTO DE TRABAJO RESTREPO VEREDA LOS MEDIOS
		CUMARAL - INSPECCIÓN DE GUACAVIA	VILLAVICENCIO - PATIO DE MAQUINAS SERVIMACONS	27/09/2025	27/09/2025	2	\$ 899.000,00	NOS DIRIJIMOS DESDE EL MUNICIPIO DE CUMARAL INSPECCIÓN DE GUACAVIA PARA TRANSPORTAR LA EXCAVADORA LINK

 DEPARTAMENTO DEL META NTJ. 2022.001.119-6	INFORME DE SUPERVISIÓN		CÓDIGO: F-BS-23
	VERSIÓN:	5	

ITEM	DESCRIPCIÓN N / MAQUINA	MUNICIPIO	PUNTO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	HORAS EJECUTADAS	VALOR EJECUTADO	ACTIVIDAD REALIZADA
								BELT 2183 #3 A VILLAVICENCIO PATIO DE MAQUINAS
		VILLAVICENCIO - PATIO DE MAQUINAS SERVIMACONS	VILLAVICENCIO - RIO NEGRITO BAJO	29/09/2025	29/09/2025	5	\$ 2.247.500,00	NOS DIRIJIMOS DESDE EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO EN EL PATIO DE MAQUINAS PARA TRANSPORTAR LA EXCAVADORA LINK BELT 2183 #3 AL PUNTO DE TRABAJO VEREDA RIO NEGRITO BAJO
		VILLAVICENCIO - PATIO DE MAQUINAS SERVIMACONS	MONTEREDONDO	6/10/2025	6/10/2025	4	\$ 1.798.000,00	NOS DIRIJIMOS DESDE EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO EN EL PATIO DE MAQUINAS PARA TRANSPORTAR LA RETROEXCAVADORA 416E AL PUNTO MONTE REDONDO EN EL CALVARIO
		VILLAVICENCIO - RIO NEGRITO BAJO	VILLAVICENCIO - PATIO DE MAQUINAS SERVIMACONS	8/10/2025	8/10/2025	3	\$ 1.348.500,00	NOS DIRIJIMOS DESDE EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO EN RIO NEGRITO BAJO PARA TRANSPORTAR LA EXCAVADORA LINK BETL 2179 #4 AL PATIO DE MAQUINAS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
		RETREPO - VEREDA LOS MEDIOS	VILLAVICENCIO - PATIO DE MAQUINAS SERVIMACONS	10/10/2025	10/10/2025	5	\$ 2.247.500,00	NOS DIRIJIMOS DESDE EL MUNICIPIO DE RETREPO - VEREDA LOS MEDIOS PARA TRANSPORTAR LA EXCAVADORA LINK

 DEPARTAMENTO DEL META N.º 232 000 148-6	INFORME DE SUPERVISIÓN		CÓDIGO: F-BS-23
	VERSIÓN:	5	

ITEM	DESCRIPCIÓN / MAQUINA	MUNICIPIO	PUNTO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	HORAS EJECUTADAS	VALOR EJECUTADO	ACTIVIDAD REALIZADA
								BELT 2181 #1 A VILLAVICENCIO PATIO DE MAQUINAS
								NOS DIRIJIMOS DESDE EL MUNICIPIO DE VEREDA RIO NEGRO PARA TRANSPORTAR LA EXCAVADORA LINK
		VILLAVICENCIO - RIO NEGRO BAJO	VILLAVICENCIO - PATIO DE MAQUINAS SERVIMACONS	11/10/2025	11/10/2025	3	\$ 1.348.500,00	BELT 2183 #3 A VILLAVICENCIO PATIO DE MAQUINAS
								NOS DIRIJIMOS DESDE EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO EN EL PATIO DE MAQUINAS PARA TRANSPORTAR LA EXCAVADORA LINK
		VILLAVICENCIO - PATIO DE MAQUINAS SERVIMACONS	GUAMAL - SECTOR LA ISLA	14/10/2025	14/10/2025	5	\$ 2.247.500,00	BELT 2179 #4 AL PUNTO GUAMAL- SECTOR LA ISLA
								NOS DIRIJIMOS DESDE EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO EN EL PATIO DE MAQUINAS PARA TRANSPORTAR LA EXCAVADORA LINK
		VILLAVICENCIO - PATIO DE MAQUINAS SERVIMACONS	LEJANIAS - BARRIO MANANTIAL	15/10/2025	15/10/2025	8	\$ 3.596.000,00	BELT 2181 #1 AL BARRIO MANANTIAL EN LEJANIAS
								NOS DIRIJIMOS DESDE EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO EN EL PATIO DE MAQUINAS PARA TRANSPORTAR LA EXCAVADORA LINK
		VILLAVICENCIO - PATIO DE MAQUINAS SERVIMACONS	GUAMAL - PIO XII	16/10/2025	16/10/2025	4	\$ 1.798.000,00	BELT 2183 #3 A LA VEREDA PIO XII EN GUAMAL



DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 890.300.145-5

INFORME DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO: F-BS-23

VERSIÓN: 5

ITEM	DESCRIPCIÓN N / MAQUINA	MUNICIPIO	PUNTO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	HORAS EJECUTADAS	VALOR EJECUTADO	ACTIVIDAD REALIZADA
		VILLAVICENCIO - VEREDA LA ARGENTINA	VILLAVICENCIO - PATIO DE MAQUINAS SERVIMACONS	16/10/2025	16/10/2025	1	\$ 449.500,00	NOS DIRIJIMOS DESDE EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO EN LA VEREDA LA ARGENTINA PARA TRANSPORTAR EL BULLDOZER 2765#2 AL PATIO DE MAQUINAS
		VEREDA ARAGUANAY	PATIO GALICIA SERVIMACONS	18/10/2025	18/10/2025	4	\$ 1.798.000,00	NOS DIRIJIMOS DESDE LA VEREDA ARAGUANAY PARA TRANSPORTAR LA EXCAVADORA LINK BELT #5 AL PATIO DE MAQUINAS SERVIMACONS
		MONTERREDONDO	PATIO GALICIA SERVIMACONS	20/10/2025	20/10/2025	3	\$ 1.348.500,00	NOS DIRIJIMOS DESDE MONTERREDONDO PARA TRANSPORTAR LA RETROEXCAVADORA 416E DEL AL PATIO GALICIA SERVIMACONS
		GUAMAL - PIO XII	GUAMAL - VEREDA LA ISLA	21/10/2025	21/10/2025	4	\$ 1.798.000,00	NOS DIRIJIMOS DESDE LA LA VEREDA PIO XII PARA TRANSPORTAR LA EXCAVADORA LINK BELT #3 AL PUNTO DE TRABAJO EN LA VEREDA LA ISLA
		PATIO GALICIA SERVIMACONS	GRANADA -RIO CUBILLERA	22/10/2025	22/10/2025	5	\$ 2.247.500,00	NOS DIRIJIMOS DESDE EL PATIO DE MAQUINAS PARA TRANSPORTAR LA EXCAVADORA LINK BELT #5 AL PUNTO DE TRABAJO RIO CUBILLERA GRANADA



DEPARTAMENTO DEL INTERIOR
N.º 262,333,142-8

INFORME DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO: F-BS-23

VERSIÓN: 5

ITEM	DESCRIPCIÓN N/MAQUINA	MUNICIPIO	PUNTO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	HORAS EJECUTADAS	VALOR EJECUTADO	ACTIVIDAD REALIZADA
		MONTERREDONDO	PATIO GALICIA SERVIMACONS	24/10/2025	24/10/2025	3	\$ 1.348.500,00	NOS DIRIJIMOS DESDE MONTERREDONDO PARA TRANSPORTAR EL BULLDOZER 2766#3 AL PATIO GALICIA SERVIMACONS
		LEJANIAS - CAÑO URICHARE	LEJANIAS - LAS MARGARITAS	28/10/2025	28/10/2025	7	\$ 3.146.500,00	NOS DIRIJIMOS DESDE EL PUNTO DE TRABAJO LEJANIAS CAÑO URICHARE PARA TRANSPORTAR LA EXCAVADORA LINK BELT 2181#1 HASTA EL PUNTO LEJANIAS LAS MARGARITAS
		GUAMAL - LA ISLA	EL CASTILLO - YAMALES MIRAVALLLES	29/10/2025	29/10/2025	7	\$ 3.146.500,00	NOS DIRIJIMOS DESDE LA VEREDA LA ISLA EN GUAMAL PARA TRANSPORTAR LA EXCAVADORA LINK BELT #3 A EL CASTILLO VEREDA YAMALES PUNTO MIRAVALLLES
		GUAMAL - LA ISLA	EL CASTILLO - VEREDA EL JARDIN	30/10/2025	30/10/2025	5	\$ 2.247.500,00	NOS DIRIJIMOS DESDE LA VEREDA LA ISLA EN GUAMAL PARA TRANSPORTAR LA EXCAVADORA LINK BELT #4 DE LA VEREDA LA ISLA EN GUAMAL A EL CASTILLO VEREDA EL JARDIN
		RIO LA COBILLERA	GRANADA SECTOR LA ISLA	4/11/2025	4/11/2025	7	\$ 3.146.500,00	SE TRANSPORTA LA LINK BELT #5 DE SECTOR NARANJAL RIO LA CUBILLERA A GRANADA SECTOR LA ISLA



DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 897.552.14-8

INFORME DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO: F-BS-23

VERSIÓN: 5

ITEM	DESCRIPCIÓN N/MAQUINA	MUNICIPIO	PUNTO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	HORAS EJECUTADAS	VALOR EJECUTADO	ACTIVIDAD REALIZADA
		GRANADA SECTOR LA ISLA	VISTA HERMOSA VEREDA COSTA RICA	18/11/2025	18/11/2025	9	\$ 4.045.500,00	SE TRANSPORTA LA LINK BELT #5 DE GRANADA SECTOR LA ISLA A VISTA HERMOSA VEREDA COSTA RICA
		LEJANIAS LAS MARGARITAS RIO URICHARE	EL DORADO SECTOR LA ISLA	19/11/2025	19/11/2025	5	\$ 2.247.500,00	SE TRANSPORTA LA LINK BELT #1 DE LEJANIAS LAS MARGARITAS RIO URICHARE A EL DORADO SECTOR LA ISLA
		EL CASTILLO VEREDA MIRA VALLES	EL DORADO RIO ARIARI	19/11/2025	19/11/2025	6	\$ 2.697.000,00	SE TRANSPORTA LA LINK BELT #3 DE EL CASTILLO VEREDA MIRA VALLES A EL DORADO RIO ARIARI
	TOTAL						\$ 56.187.500,00	
2	FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE BULLDOZER SOBRE ORUGA CATERPILLAR D6K XL, CAPACIDAD DE ARRASTRE 5 TONELADAS							
	BULLDOZER 2765#2	VILLAVICENCIO	LA ARGENTINA	24/09/2025	16/10/2025	140	\$ 62.020.000,00	CANALIZACIÓN, DESCOLMATACION Y REFUERZO DE JARILLON DE PROTECCION
	BULLDOZER 2766#3	EL CALVARIO	ALTO EL TIGRE	18/09/2025	17/10/2025	260	\$ 115.180.000,00	REHABILITACIÓN DE VIA
	TOTAL						\$ 177.200.000,00	
3	FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE EXCAVADORA SOBRE ORUGA LINK-BELT 210 X2, CAPACIDAD BALDE 1 M3 21 TONELADAS							
	EXCAVADORA LINK BELT 2183 #3	CUMARAL	RIO GUACAVIA	3/09/2025	28/09/2025	159	\$ 73.140.000,00	REPALEO DE MATERIAL PARA CONSTRUCCION DE JARILLON DE PROTECCIÓN
	EXCAVADORA LINK BELT 2181 #1	CUMARAL	RIO GUACAVIA	9/09/2025	28/09/2025	141	\$ 64.860.000,00	CANALIZACIÓN DEL RIO GUACAVIA
	EXCAVADORA LINK BELT 2179 #4	RESTREPO	RIO UPIN	9/09/2025	10/09/2025	50	\$ 23.000.000,00	CANALIZACIÓN DEL RIO UPIN Y CONFORMACIÓN DE JARILLÓN EN LA MARGEN IZQUIERDA
	EXCAVADORA LINK BELT 2181 #1	RESTREPO	LOS MEDIOS, LA ISLA	29/09/2025	10/10/2025	100	\$ 46.000.000,00	CANALIZACIÓN CENTRAL Y PROTECCIÓN DEL



DEPARTAMENTO DEL META
VENEZUELA, 1954

INFORME DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO: F-BS-23

VERSIÓN: 5

ITEM	DESCRIPCIÓN N / MAQUINA	MUNICIPIO	PUNTO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	HORAS EJECUTADAS	VALOR EJECUTADO	ACTIVIDAD REALIZADA
								COSTADO IZQUIERDO DEL RIO CANALIZACIÓN DEL RIO UPIN Y CONFORMACION DE JARILLÓN EN LA MARGEN IZQUIERDA
	EXCAVADORA LINK BELT 2180 #5	VILLAVICENCIO	ARAGUANAY	18/09/2025	17/10/2025	100	\$ 46.000.000,00	CANALIZACIÓN DEL RIO UPIN Y CONFORMACION DE JARILLÓN EN LA MARGEN IZQUIERDA
	EXCAVADORA LINK BELT 2179 #4	VILLAVICENCIO	RIO NEGRITO ALTO, RIO GUAYURIBA	19/09/2025	6/10/2025	100	\$ 46.000.000,00	CANALIZACIÓN DEL RIO UPIN Y CONFORMACION DE JARILLÓN EN LA MARGEN IZQUIERDA
	EXCAVADORA LINK BELT 2183 #3	VILLAVICENCIO	RIO NEGRITO, RIO GUAYURIBA	29/09/2025	10/10/2025	87,6	\$ 40.296.000,00	CANALIZACIÓN DEL RIO GUAYURIBA
	EXCAVADORA LINK BELT 2179 #4	VILLAVICENCIO	RIO NEGRITO BAJO, RIO GUAYURIBA	6/10/2025	8/10/2025	12,4	\$ 5.704.000,00	SE HACE EXCAVACION PARA CANALIZAR RIO
	EXCAVADORA LINK BELT 2179 #4	GUAMAL	LA ISLA-RIO GUAMAL	14/10/2025	30/10/2025	128,2	\$ 58.972.000,00	SE HACE EXCAVACION PARA CANALIZAR Y CONFORMAR JARILLON
	EXCAVADORA LINK BELT 2183 #3	GUAMAL	LA ISLA-RIO GUAMAL	21/10/2025	28/10/2025	71,8	\$ 33.028.000,00	CONSTRUCCION DE JARILLON
	EXCAVADORA LINK BELT 2183 #3	GUAMAL	PIO XII	16/10/2025	21/10/2025	50	\$ 23.000.000,00	CARGUE DE MATERIAL EN VOLQUETAS PARA RECONSTRUCCION DEL DIQUE
	EXCAVADORA LINK BELT 2183 #3	EL DORADO	RIO ARIARI, AFECTACION DIQUE EXISTENTE	20/11/2025	04/12/2025	100	\$ 46.000.000,00	CANALIZACION PARA PROTECCION DE GAVIONES
	EXCAVADORA LINK BELT 2181 #1	EL DORADO	SECTOR LA ISLA, RIO VIEJO	19/11/2025	27/11/2025	64,1	\$ 29.486.000,00	CONFORMACION DE JARILLON SOBRE LA MARGEN IZQUIERDA
	EXCAVADORA LINK BELT 2181 #1	EL DORADO	VIA PUENTE AMARILLO	28/11/2025	11/12/2025	86	\$ 39.560.000,00	CANALIZACION PARA CENTRAR RIO Y PROTEGER MARGEN IZQUIERDA
	EXCAVADORA LINK BELT 2183 #3	EL DORADO	VIA PUENTE AMARILLO	5/12/2025	11/12/2025	29	\$ 13.340.000,00	CANALIZACION PARA CENTRAR EL RIO
	EXCAVADORA LINK BELT 2180 #5	VISTA HERMOSA	PUERTO LUCAS	01/12/2025	11/12/2025	61,3	\$ 28.198.000,00	SE TRANSPORTA LA MAQUINA HASTA EL PUNTO DE TRABAJO

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 529.335.148.3	INFORME DE SUPERVISIÓN		CÓDIGO:	F-BS-23
			VERSIÓN:	5

ITEM	DESCRIPCIÓN N / MAQUINA	MUNICIPIO	PUNTO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	HORAS EJECUTADAS	VALOR EJECUTADO	ACTIVIDAD REALIZADA
	EXCAVADORA LINK BELT 2180 #5	VISTA HERMOSA	COSTA RICA CAÑO ZARDINATA	18/11/2025	30/11/2025	100	\$ 46.000.000,00	SE REALIZA DESCOLMATACION DEL CAÑO Y SE REALIZA JARILLON EN LA MARGEN DERECHA AGUAS ABAJO PARA MITIGAR DESBORDAMIENTOS
	EXCAVADORA LINK BELT 2181 #1	LEJANIAS	CAÑO URICHARE- BARRIO MANANTIAL	15/10/2025	28/10/2025	125	\$ 57.500.000,00	EXCAVACION DE CANAL Y CONFORMACIÓN DE JARILLÓN PARA PROTECCIÓN DE COSTADO IZQUIERDO
	EXCAVADORA LINK BELT 2181 #1	LEJANIAS	CAÑO URICHARE- VDA LAS MARGARITAS	29/10/2025	18/11/2025	125	\$ 57.500.000,00	SE REALIZA EL CANAL PARA CORREGIR EL CAUCE DEL CAÑO, PARA PROTECCION DEL LADO IZQUIERDO
	EXCAVADORA LINK BELT 2180 #5	GRANADA	LA ISLA-RIO ARIARI	5/11/2025	18/11/2025	53,4	\$ 24.564.000,00	SE REALIZA JARILLON PARA MITIGAR DESBORDAMIENTO HACIA LA MARGEN DERECHA AGUAS ABAJO DEL RIO ARIARI
	EXCAVADORA LINK BELT 2180 #5	GRANADA	RIO CUBILLERA	22/10/2025	31/10/2025	100	\$ 46.000.000,00	SE REALIZA JARILLON PARA CENTRAR UN BRAZO DEL RIO LA CUBILLERA Y MITIGAR DESBORDAMIENTO HACIA LA MARGEN DERECHA AGUAS ABAJO
	EXCAVADORA LINK BELT 2179 #4	FUENTE DE ORO	PUERTO ALJURE CAÑO IRIQUE	25/11/2025	11/12/2025	114,4	\$ 52.624.000,00	EXCAVACION PARA CANALIZAR Y CONFORMAR JARILLON



DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.300.148-5

INFORME DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO: F-BS-23

VERSIÓN: 5

ITEM	DESCRIPCIÓN N / MAQUINA	MUNICIPIO	PUNTO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	HORAS EJECUTADAS	VALOR EJECUTADO	ACTIVIDAD REALIZADA
	EXCAVADORA LINK BELT 2179 #4	EL CASTILLO	EL JARDIN-RIO CUMARAL	30/10/2025	24/11/2025	183,1	\$ 84.226.000,00	SE DESCARGA LA EXCAVADORA Y SE DESPLAZA PARA EL PUNTO DE TRABAJO, LA COMUNIDAD NO DEJA INICIAR LABORES
	EXCAVADORA LINK BELT 2183 #3	EL CASTILLO	MIRAVALLLES YAMANES	29/10/2025	19/11/2025	66,9	\$ 30.774.000,00	CONSTRUCCION DE JARILLON PARA PROTECCION DEL PUENTE
4	TOTAL							
	FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE VOLQUETA SENCILLA FTR CHEVROLET CAPACIDAD DE CARGUE DE 6 M3							
						2208,20	\$ 1.015.772.000,00	
5	TOTAL							
	FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416 E							
	RETROCARGADOR 416E	SAN JUANITO	VÍA SAN JUANITO	6/10/2025	20/10/2025	100	\$ 32.450.000,00	REHABILITACIÓN DE VIA
6	TOTAL							
	FUNCIONAMIENTO DE CAMIONETA BT50							
						100	\$ 32.450.000,00	
6	TOTAL							
	IMPREVISTOS Y EVENTUALIDADES							
						16,00	\$ 4.576.000,00	
	TOTAL							
						16,00	\$ 4.576.000,00	
	TOTAL							
						1,89	\$ 125.769.029,00	
	SUBTOTAL							
						1,89	\$ 125.769.029,00	
	IVA 19%							
							\$ 1.411.954.529,00	
	TOTAL							
							\$ 268.271.360,51	
	TOTAL							
							\$ 1.680.225.889,51	

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 952.002.148-8	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	5

JUSTIFICACIÓN DE ADICION NO.1

Con corte al día 11 de diciembre de 2025, se registra un porcentaje de ejecución del 80.08%, que corresponde a un valor de \$ 1.680.225.889,51. Con esta ejecución, se ha logrado intervenir veintitrés (23) de los veinticinco (25) puntos establecidos en el Plan de Intervención Específico Inicial, actualizado conforme a las indicaciones de la supervisión. De estos puntos, diecinueve (19) se encuentran totalmente finalizados y tres (03) en proceso de intervención.

En cuanto a la ejecución del presupuesto inicial del Contrato No. 1921 de 2025, la Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres priorizó y atendió aquellos puntos que presentaban mayor nivel de riesgo y requerían intervención inmediata, en atención al riesgo inminente identificado. No obstante, diversas zonas del departamento continúan en estado de emergencia y requieren acciones de mitigación ante la amenaza de inundaciones, con el fin de minimizar los riesgos sobre viviendas, vías, cultivos, estructuras y propiedades cercanas a ríos y caños.

De acuerdo con los Boletines de Condiciones Hidrometeorológicas Actuales, Alertas y Pronósticos (BCH) emitidos por el IDEAM durante los meses de septiembre y octubre de 2025, se presentó un estado continuo de alerta roja, naranja y amarilla en el Departamento del Meta, debido a los altos niveles de caudal, crecientes súbitas, desbordamientos y posibles inundaciones en las cuencas hidrográficas del territorio. Asimismo, en los pronósticos de amenaza por deslizamiento de tierra se observa el estado de alerta roja que se presentó en el departamento durante el mes de noviembre de 2025.

Se presentaron deslizamientos de tierra, los cuales fueron reportados en los boletines de pronóstico de la amenaza por deslizamientos de tierra, del IDEAM No.0911 del 19 de noviembre de 2025, No.0916 del 21 de noviembre de 2025 y No.0922 del 23 de noviembre de 2025, en los que informan, entre otros municipios, alerta roja en el municipio de El Calvario.

Asimismo, se presentaron altos niveles de caudal, crecientes súbitas, desbordamientos e inundaciones en las cuenca hidrográficas del río Ariari, río Guamal, río Guayuriba, entre otros; como se evidencia en los boletines de alerta hidrometeorológicas del IDEAM No.0746 del 25 de septiembre de 2025, No.0774 del 04 de octubre de 2025, No.0810 del 16 de octubre de 2025, No.0819 del 19 de octubre de 2025 y No.0910 del 19 de noviembre de 2025.

Según indicaciones de la Directora departamental para la gestión del Riesgo (ORDENADORA DEL GASTO), y En el marco del Comité Técnico realizado el día 11 de diciembre de 2025, se expuso al contratista la necesidad de incluir nuevos puntos de intervención al plan de operaciones, teniendo en cuenta la novedades planteadas anteriormente, como lo son los eventos ocurridos en el Municipio del Calvario, y la necesidad de intervenir nuevos puntos de intervención por lo que surge la necesidad de adicionar el contrato vigente, con el fin de incorporar mayores cantidades en los ítems asociados al funcionamiento y operación de maquinaria amarilla, específicamente: Tracto-camión, Bulldozer sobre oruga, Excavadora sobre oruga, Retroexcavadora, Volqueta sencilla, Imprevistos y eventualidades.

Se resalta que el ítem de imprevistos y eventualidades en los contratos de operación de maquinaria amarilla adscrita a la Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres – DIGERD, guarda relación directa con el funcionamiento, mantenimientos correctivos y reparaciones mayores de los equipos, las cuales no se pueden prever, pero representa un riesgo constante por el tipo de

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 592.020.149-0	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	5

intervenciones que se realiza, dicho ítem constituye un recurso finito y consumible, indispensable para atender fallas inesperadas derivadas de:

Las condiciones del terreno

La severidad del trabajo ejecutado

La exposición de la maquinaria a eventos naturales y operativos

En consecuencia, al incrementarse las horas de operación, se hace técnica y contractualmente necesario aumentar proporcionalmente el rubro de imprevistos, garantizando la continuidad operativa de la maquinaria durante la atención de emergencias y la ejecución de actividades de mitigación.

Con base en las visitas técnicas, los informes especializados de la DIGERD y la evaluación de las emergencias registradas en el Departamento del Meta, desde la Dirección se identificaron y se focalizaron los siguientes puntos críticos que requieren intervención mediante la adición contractual, lo anterior enmarcado en los principios de concurrencia y Subsidiaridad descritos en el artículo 14 de la ley 1523 de 2012, Los Alcaldes en el Sistema Nacional Los alcaldes como jefes de la administración local representan al Sistema Nacional en el Distrito y el municipio. El alcalde, como conductor del desarrollo local, es el responsable directo de la implementación de los procesos de gestión del riesgo en el distrito o municipio, incluyendo el conocimiento y la reducción del riesgo y el manejo de desastres en el área de su jurisdicción.

Parágrafo. Los alcaldes y la administración municipal o distrital, deberán integrar en la planificación del desarrollo local, acciones estratégicas y prioritarias en materia de gestión del riesgo de desastres, especialmente, a través de los planes de ordenamiento territorial, de desarrollo municipal o distrital y demás instrumentos de gestión pública.

Por otro lado, se aclara que la responsabilidad de la Gestión del Riesgo según la ley 1523 de 2012, está dada de la siguiente manera: Artículo 2°. De la responsabilidad. La gestión del riesgo es responsabilidad de todas las autoridades y de los habitantes del territorio colombiano.

En cumplimiento de esta responsabilidad, las entidades públicas, privadas y comunitarias desarrollarán y ejecutarán los procesos de gestión del riesgo, entendiéndose: conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres, en el marco de sus competencias, su ámbito de actuación y su jurisdicción, como componentes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

Por su parte, los habitantes del territorio nacional, corresponsables de la gestión del riesgo, actuarán con precaución, solidaridad, autoprotección, tanto en lo personal como en lo de sus bienes, y acatarán lo dispuesto por las autoridades...

Teniendo presente que cada uno de los municipios a atender con horas máquina han registrado emergencias por temporada de más lluvias 2025 y calamidad pública vigente, situación que altera de manera intensa, grave y extendida en las condiciones normales de funcionamiento de la población, en el respectivo territorio

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 692.020.148-8	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	5

La Gobernación del Meta, a través de la Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres, brinda apoyo por subsidiariedad positiva acorde al alcance y capacidad de respuesta del Departamento, según los principios de concurrencia y subsidiariedad contemplados en el Artículo 3, de la Ley 1623 de 2012

13. Principio de concurrencia: La concurrencia de competencias entre entidades nacionales y territoriales de los ámbitos público, privado y comunitario que constituyen el sistema nacional de gestión del riesgo de desastres, tiene lugar cuando la eficacia en los procesos, acciones y tareas se logre mediante la unión de esfuerzos y la colaboración no jerárquica entre las autoridades y entidades involucradas. La acción concurrente puede darse en beneficio de todas o de algunas de las entidades. El ejercicio concurrente de competencias exige el respeto de las atribuciones propias de las autoridades involucradas, el acuerdo expreso sobre las metas comunes y sobre los procesos y procedimientos para alcanzarlas.

14. Principio de subsidiariedad. Se refiere al reconocimiento de la autonomía de las entidades territoriales para ejercer sus competencias. La subsidiariedad puede ser de dos tipos la subsidiariedad negativa, cuando la autoridad territorial de rango superior se abstiene de intervenir el riesgo y su materialización en el ámbito de las autoridades de rango inferior, si estas tienen los medios para hacerlo. La subsidiariedad positiva, impone a las autoridades de rango superior, el deber de acudir en ayuda de las autoridades de rango inferior, cuando estas últimas, no tengan los medios para enfrentar el riesgo y su materialización en desastre o cuando esté en riesgo un valor, un interés o un bien jurídico protegido relevante para la autoridad superior que acude en ayuda de la entidad afectada.

En este entendido las intervenciones que se planean ejecutar y por las que se hace necesaria la realización de la adición corresponden a las actividades de atención, mitigación y reducción del riesgo para los siguientes eventos:

1. Vía El Calvario – Sector Caño Seco (Municipio de El Calvario)

Evento de remoción en masa con falla rotacional y desplazamiento traslacional, pérdida total de banca y afectación a la movilidad y abastecimiento de la población.

2. Vereda Puerto Ariari – Margen izquierda del río Ariari (Municipio de Cubarral)

Procesos erosivos severos con pérdida progresiva del talud, riesgo para viviendas y vía de acceso al centro poblado.

3. Vereda El Encanto (Municipio de El Castillo)

Desbordamiento del río La Cal por disminución de capacidad hidráulica, afectación a predios rurales, viviendas y conectividad peatonal.

4. Vereda Puerto Aljure (Municipio de Fuente de Oro)

Desbordamientos del caño Irique por retroceso hidráulico del río Ariari, afectando viviendas y familias del sector.

5. Vereda La Mariela (Municipio de Granada)

Erosión fluvial, inundaciones y pérdida de cultivos en la margen izquierda del río La Cubillera, con afectación a aproximadamente 400 familias.

	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	5

6. Vereda Isla Capri (Municipio de San Carlos de Guaroa)

Dinámica erosiva activa en la margen izquierda del río Guamal, con pérdida de terreno y amenaza a infraestructura comunitaria.

7. Vereda Vegas del Guayuriba (Municipio de Villavicencio)

Divagación fluvial del río Guayuriba, formación de barras e islas de sedimentos y riesgo de desbordamiento sobre infraestructura productiva.

Con los actuales informes técnicos presentados por los profesionales especializados de la DIGERD (adjuntos), se cuenta con conocimiento de los eventos que generan riesgo de desastres en los municipios priorizados; lo que permite tomar decisiones informadas, reducir vulnerabilidades y salvar vidas, transformando la respuesta reactiva en prevención proactiva, al entender las amenazas y sus impactos, en diferentes puntos críticos del departamento del Meta; se deberán contemplar durante la ejecución del contrato en el proceso de elaboración del plan de intervención, las alternativas de mitigación del riesgo, teniendo en cuenta las visitas técnicas iniciales del contratista, acompañadas por los profesionales de la DIGERD que formularan una propuesta de intervención específica de los puntos críticos teniendo en cuenta su condición actualizada por efecto de las crecientes en ríos y/o quebradas y los movimientos de ladera abajo de una masa de suelo o roca cuyo desplazamiento ocurre predominantemente a lo largo de una superficie de falla, o de zonas relativamente delgadas con gran deformación cortante, la cuales dada la variabilidad de las condiciones son susceptibles a cambios en los dimensionamientos inicialmente planteados.

Por lo previamente mencionado, surge la necesidad de adicionar el contrato por un valor de Mil Treinta y Nueve Millones Trescientos Treinta y Un Mil Ciento Veinticinco Pesos MDA CTE (\$ 1.039.331.125,00) que corresponden a 120 horas funcionamiento y operación de tracto-camión, 495 horas de funcionamiento y operación de bulldozer sobre oruga, 720 horas de funcionamiento y operación de excavadora sobre oruga, 165 horas de funcionamiento y operación de retroexcavadora, 655 horas de volqueta sencilla y 0.5 meses de imprevistos y eventualidades.

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.032.486-6	INFORME DE SUPERVISIÓN		CÓDIGO: F-BS-23
	VERSIÓN: 5		

CONCIONES ACTUALIZADA CON ADICION

N° ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR SUB-TOTAL	CONDICIONES INICIALES				EJECUTADO				CONDICIONES ACTUALIZADAS	
						CANT	VALOR SUB-TOTAL	CANT	VALOR SUB-TOTAL	CANTIDAD MAYORES (+)		CANTIDAD MENORES (-)		CANT	VALOR SUB-TOTAL
1	FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE TRACTO-CAMIÓN INTERNACIONAL 7600 CAPACIDAD CARGA 35 TONELADAS CON ACCESORIO CAMABAJA	HR	125	\$ 449.500,00	\$ 56.187.500,00	120	\$ 53.940.000,00	0,00	\$ 0,00					245,00	\$ 110.127.500,00
2	FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE BULDOZER SOBRE ORUGA CATERPILLAR D6K XL, CAPACIDAD DE ARRASTRE 5 TONELADAS	HR	500	\$ 443.000,00	\$ 221.500.000,00	495	\$ 219.285.000,00	0,00	\$ 0,00					995,00	\$ 440.785.000,00
3	FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE EXCAVADORA SOBRE ORUGA LINK-BELT 210 X2, CAPACIDAD BALDE 1 M3 21 TONELADAS	HR	2500	\$ 460.000,00	\$ 1.150.000.000,00	720	\$ 331.200.000,00	0,00	\$ 0,00					3220,00	\$ 1.481.200.000,00
4	FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE VOLQUETA SENCILLA FTR CHEVROLET CAPACIDAD DE CARGUE DE 6 M3	HR	340	\$ 278.000,00	\$ 94.520.000,00	655	\$ 182.090.000,00	0,00	\$ 0,00					995,00	\$ 276.610.000,00
5	FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416 E	HR	100	\$ 324.500,00	\$ 32.450.000,00	165	\$ 53.542.500,00	0,00	\$ 0,00					265,00	\$ 85.992.500,00
6	FUNCIONAMIENTO DE CAMIONETA BT50	DIA	30	\$ 286.000,00	\$ 8.580.000,00	0	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00					30,00	\$ 8.580.000,00
7	IMPREVISTOS Y EVENTUALIDADES	MES	3	66.660.000,00	\$ 199.980.000,00	0,5	\$ 33.330.000,00	0,00	\$ 0,00					3,50	\$ 233.310.000,00
					SUBTOTAL		\$ 1.763.217.500,00		\$ 873.387.500,00				\$ 0,00		\$ 2.636.605.000,00
					IVA		\$ 335.011.325,00		\$ 165.943.625,00				\$ 0,00		\$ 500.954.950,00
					TOTAL		\$ 2.098.228.825,00		\$ 1.039.331.125,00				\$ 0,00		\$ 3.137.559.950,00

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 022.000.140-6	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	5

Evaluación y Reevaluación del Contratista

Rango de Calificación	
Excelente	El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.
Bueno	El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.
Regular	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.
No Cumple	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.

Evaluación y Reevaluación del Contratista	Calificación
CUMPLIMIENTO: (Oportunidad en la entrega de los productos y/o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	Excelente
CALIDAD: (Grado en el que el producto y/o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	Excelente
COMUNICACIÓN: (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	Excelente
EVALUACIÓN GENERAL: (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	Excelente

Certificación de Cumplimiento General

De acuerdo con la información anteriormente suministrada y la contenida en el F-BS-16 Certificado del Supervisor Autorizando el Pago, certifico que durante el periodo objeto de este informe, el contratista cumplió a satisfacción las obligaciones del contrato, y cumplió con el pago del sistema de seguridad social, la cual fue verificada física y documentalmente por el suscrito.

CONCLUSIONES

Con corte al día 11 de diciembre de 2025, se registra un porcentaje de ejecución del 80.08%, que corresponde a un valor de \$ 1.680.225.889,51. Con esta ejecución, se ha logrado intervenir veintitrés (23) de los veinticinco (25) puntos establecidos en el Plan de Intervención Específico Inicial, actualizado conforme a las indicaciones de la supervisión. De estos puntos, diecinueve (19) se encuentran totalmente finalizados y tres (03) en proceso de intervención.

En cuanto a la ejecución del presupuesto inicial del Contrato No. 1921 de 2025, la Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres priorizó y atendió aquellos puntos que presentaban mayor nivel de riesgo y requerían intervención inmediata, en atención al riesgo inminente identificado. No obstante, diversas zonas del departamento continúan en estado de emergencia y requieren acciones de mitigación ante la amenaza de inundaciones, con el fin de minimizar los riesgos sobre viviendas, vías, cultivos, estructuras y propiedades cercanas a ríos y caños.

De acuerdo con los Boletines de Condiciones Hidrometeorológicas Actuales, Alertas y Pronósticos (BCH) emitidos por el IDEAM durante los meses de septiembre y octubre de 2025, se presentó un estado continuo de alerta roja, naranja y amarilla en el Departamento del Meta, debido a los altos niveles de caudal, crecientes súbitas, desbordamientos y posibles inundaciones en las cuencas hidrográficas del territorio. Asimismo, en los pronósticos de amenaza por deslizamiento de tierra se observa el estado de alerta roja que se presentó en el departamento durante el mes de noviembre de 2025.

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.030.149-0	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	5

Se presentaron deslizamientos de tierra, los cuales fueron reportados en los boletines de pronóstico de la amenaza por deslizamientos de tierra, del IDEAM No.0911 del 19 de noviembre de 2025, No.0916 del 21 de noviembre de 2025 y No.0922 del 23 de noviembre de 2025, en los que informan, entre otros municipios, alerta roja en el municipio de El Calvario.

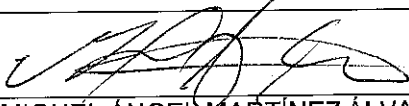
Asimismo, se presentaron altos niveles de caudal, crecientes súbitas, desbordamientos e inundaciones en las cuenca hidrográficas del río Ariari, río Guamal, río Guayuriba, entre otros; como se evidencia en los boletines de alerta hidrometeorológicas del IDEAM No.0746 del 25 de septiembre de 2025, No.0774 del 04 de octubre de 2025, No.0810 del 16 de octubre de 2025, No.0819 del 19 de octubre de 2025 y No.0910 del 19 de noviembre de 2025.

Por lo anterior, surge la necesidad de continuar con la operación del banco de maquinaria del Departamento del Meta para tener una mayor capacidad de atención y de pronta intervención a puntos críticos del Departamento.

La Directora departamental para la gestión del riesgo y la supervisión del contrato en el comité técnico del día 11 de diciembre de 2025 le indica al contratista la necesidad de incluir nuevas intervenciones en lo que genera la necesidad de adicionar el contrato, incorporando mayores cantidades en los ítems de funcionamiento y operación de tracto camión, funcionamiento y operación de bulldozer, funcionamiento y operación de excavadora sobre oruga, funcionamiento y operación de retroexcavadora e Imprevistos y eventualidades.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto se considera viable la adición, y se deja a disposición de la ordenadora el gasto su aprobación.

Cordialmente;

Firma:	
Nombre:	MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ ÁLVAREZ
Cargo:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO
Supervisor Cto 1921 de 2025	



DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-9

ACTA DE REUNIÓN

ACTA

CONTRATO No.:	1921 DE 2025		
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA OPERACION DE LA MAQUINARIA AMARILLA ADSCRITA A LA DIRECCION DEPARTAMENTAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES PARA ACTIVIDADES DE REDUCCION DEL RIESGO EN LOS VEINTINUEVE 29 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META.		
CONTRATISTA:	SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. "SERVIMACONS S.A.S."		
FECHA DE REUNIÓN:	11/12/2025		
LUGAR DE REUNIÓN:	OFICINA DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – GOBERNACIÓN DEL META		
HORA DE INICIO:	09:00 AM	HORA FINAL:	10:00 AM
CONVOCA:	ING MIGUEL MARTINEZ		
DÉPENDENCIA:	DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES		

OBJETIVO DE LA REUNIÓN Y/O TEMAS A TRATAR:

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN Y ADICIÓN No.1 DEL CONTRATO.

SEGUIMIENTO A ACCIONES DE MEJORA Y/O COMPROMISOS DEL ACTA ANTERIOR

No.	COMPROMISO Y/O ACCIÓN DE MEJORA	AVANCE DEL COMPROMISO	LA ACCIÓN FUE			EVIDENCIA DEL CUMPLIMIENTO
			EFICAZ	EFICIENTE	EFFECTIVA	
	NA	NA				NA

EFICAZ: Cumplimiento del compromiso. **EFICIENTE:** Uso racional de recursos (Tiempo, Dinero y/o Personal)
EFFECTIVA: Contribuyó al cumplimiento del objetivo del proceso (Impacto).



DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

ACTA DE REUNIÓN

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Nos reunimos en la oficina de la Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres, la directora de riesgos departamental Luz Nelly Monzón, el supervisor del contrato el ingeniero Miguel Martínez, la directora del contratista Carmen Lucia Aguilar, el representante legal del contratista Luis Miguel Ramírez y la ingeniera de campo Alix Romero.

La directora informa la necesidad de intervenir nuevos puntos debido a que, si bien se priorizó el ingreso de maquinaria para mitigar los puntos de mayor nivel de riesgo, diversas zonas del departamento del Meta continúan en estado de emergencia y requieren acciones de mitigación.

El contratista resalta que las cantidades contractuales iniciales están totalmente asignadas en los veinticinco (25) puntos establecidos en el plan de intervención específico, de acuerdo con las indicaciones de la directora.

La directora señala que los nuevos puntos que requieren atención se intervendrán con cantidades adicionales y le indica al contratista que debe solicitar la adición No.1 del contrato, con la que se intervendrán los siguientes puntos:

N° PUNTO	MUNICIPIO	ZONA ESPECIFICA	HORAS PROYECTADAS	
			TIPO DE MAQUINA	CANT. HORAS
1	EL CALVARIO	VÍA EL CALVARIO 4°21'6.64"N 73°42'48.48"O	FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE BULLDOZER SOBRE ORUGA CATERPILLAR D6K XL	430,00
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE EXCAVADORA SOBRE ORUGA LINK-BELT 210 X2	181,00
2	CUBARRAL	PUERTO ARIARI - MARGEN IZQUIERDA DEL RIO ARIARI 3°46'40.4"N 73°51'07.2"O	FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE BULLDOZER SOBRE ORUGA CATERPILLAR D6K XL	65,00
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE EXCAVADORA SOBRE ORUGA LINK-BELT 210 X2	100,00
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE VOLQUETA SENCILLA FTR CHEVROLET	100,00
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416 E	81,00
3	EL CASTILLO	VEREDA EL ENCANTO, RIO LA CAL 3°37'35,29"N 73°52'34,70"O 3°36'59,69"N 73°51'22,70"O	FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE EXCAVADORA SOBRE ORUGA LINK-BELT 210 X2	80,70
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416 E	84,00
4	FUENTE DE ORO	PUERTO ALJURE CAÑO IRIQUE 3°23'13.00"N 73°34'2.05"O	FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE EXCAVADORA SOBRE ORUGA LINK-BELT 210 X2	58,30
5	GRANADA	VEREDA LA MARIELA 3° 29'18,90"N 73°46'50,80"O	FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE EXCAVADORA SOBRE ORUGA LINK-BELT 210 X2	100,00
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE VOLQUETA SENCILLA FTR CHEVROLET	155,00

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	ACTA DE REUNIÓN	
--	-----------------	--

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

6	SAN CARLOS DE GUAROA	ISLA CAPRI 3°42'31,79"N 73°17'4,09"O	FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE EXCAVADORA SOBRE ORUGA LINK-BELT 210 X2	100,00
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE VOLQUETA SENCILLA FTR CHEVROLET	200,00
7	VILLAVICENCIO	VEGAS DEL GUAYURIBA 4°0'25,08"N 73°30'49,43"O	FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE EXCAVADORA SOBRE ORUGA LINK-BELT 210 X2	100,00
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE VOLQUETA SENCILLA FTR CHEVROLET	200,00

De acuerdo con la distribución de horas y maquinas requeridas en cada punto, el supervisor indica que se deben solicitar:

- 120 horas funcionamiento y operación de tractocamión.
- 495 horas de funcionamiento y operación de bulldozer sobre oruga.
- 720 horas de funcionamiento y operación de excavadora sobre oruga.
- 655 horas de funcionamiento y operación de retroexcavadora.
- 165 horas de funcionamiento y operación de volqueta sencilla
- 0.5 meses de imprevistos y eventualidades

Además, resalta que estos puntos son el resultado de las visitas técnicas e informes elaborados por los profesionales de la DIGERD, en atención a las emergencias registradas en diferentes municipios del Departamento del Meta. Por lo que se compromete a hacer entrega de los informes técnicos al contratista para que estos sirvan como soporte de la solicitud de adición.

La supervisión aclara que si bien es cierto, la DIGERD tiene el conocimiento del riesgo de desastres en los municipios priorizados; lo que permite tomar decisiones informadas, reducir vulnerabilidades y salvar vidas, transformando la respuesta reactiva en prevención proactiva, al entender las amenazas y sus impactos, en diferentes puntos críticos del departamento del Meta; se deberán contemplar durante la ejecución del contrato en el proceso de elaboración del plan de intervención, las alternativas de mitigación del riesgo, teniendo en cuenta las visitas técnicas iniciales del contratista, acompañadas por los profesionales de la DIGERD que darán paso a la presentación de la propuesta de intervención específica de los puntos críticos teniendo en cuenta su condición actualizada por efecto de las crecientes en ríos y/o quebradas y los movimientos en masa y/o derrumbes en vías terciarias.

COMPROMISO Y/O ACCIÓN DE MEJORA DE LA REUNIÓN: (La acción de mejora es un compromiso que fortalece las actividades del proceso, respecto a requisitos de los clientes y entes de control.)

No.	COMPROMISO Y/O ACCIÓN DE MEJORA	JUSTIFICACIÓN DEL COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE EJECUCIÓN
1	Solicitar la adición No.1 del contrato	Se requiere solicitar la adición No.1 del contrato	Contratista: Carmen Aguilar	12/12/2025



DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

ACTA DE REUNIÓN

INTEGRANTES DE LA REUNIÓN				
NOMBRES / APELLIDOS	CÉDULA	INSTITUCIÓN / CARGO	CORREO	FIRMA
Luz Nelly Monzón Díaz	40.373.611	Directora Departamental Para La Gestión Del Riesgo De Desastres	Gestiondelriesgoydesastres @meta.gov.co	
Miguel Ángel Martínez Álvarez	1049631037	Supervisor Digerd	mmartineza@meta.gov.co	
Luis Miguel Ángel Ramírez Romero	17336809	Representante Legal Servicios Maquinaria y Construcciones Sas	gerencia@servimacons.cons	
Carmen Lucia Aguilar Gómez	51753503	Directora de Proyecto Servicios Maquinaria y Construcciones Sas	ingenieria@servimacons.cons	
Alix Carolina Romero Aya	1121946214	Ingeniera de campo Servicios Maquinaria y Construcciones Sas	ingenieria@servimacons.cons	



PROYECTO PLAN PLAN DE INTERVENCIÓN ESPECÍFICO

CONTRATO No. 1921 DE 2025	OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN DE LA MAQUINARIA AMARILLA ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA ACTIVIDADES DE REDUCCIÓN DEL RIESGO EN LOS VEINTINUEVE (29) MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META
PRESUPUESTO OPERACIÓN CONTRATO INICIAL: \$ 2.098.228.825,00		FECHA DE INICIO: 9/09/2025
PRESUPUESTO OPERACIÓN CONTRATO ADICIONAL: \$ 1.039.331.125,00		FECHA TERMINACIÓN ACTUALIZADA: 31/12/2025

CONTRATO INICIAL								
N° PUNTO	MUNICIPIO	ZONA ESPECIFICA	ACCIONES A REALIZAR	RIESGO DE UN POSIBLE DESASTRE NATURAL O CALAMIDAD PUBLICA	HORAS PROYECTADAS			
					TIPO DE MAQUINA	CANT. HORAS	VALOR UNITARIO	VALOR (\$)
1	CUMARAL	INSPECCIÓN DE GUACAVIA - RIO GUACAVIA 4°17'33.42"N 73°31'28.60"O	DESCOLMATACIÓN, ENCAUZAMIENTO O CONFORMACIÓN DE JARILLONES	DESBORDAMIENTO E INUNDACIÓN	FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE BULLDOZER SOBRE ORUGA CATERPILLAR D6K XL	0,00	\$ 443.000,00	\$ 0,00
					FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE EXCAVADORA SOBRE ORUGA LINK-BELT 210 X2	300,00	\$ 460.000,00	\$ 138.000.000,00
					FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE VOLQUETA SENCILLA FTR CHEVROLET	0,00	\$ 278.000,00	\$ 0,00
					FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416 E	0,00	\$ 324.500,00	\$ 0,00
					SUBTOTAL			\$ 138.000.000,00
2	RESTREPO	PUENTE ANTIGUO - RIO LUPIN 4°15'38.90"N 73°33'56.27"O	DESCOLMATACIÓN, ENCAUZAMIENTO O CONFORMACIÓN DE JARILLONES	DESBORDAMIENTO E INUNDACIÓN	FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE BULLDOZER SOBRE ORUGA CATERPILLAR D6K XL	0,00	\$ 443.000,00	\$ 0,00
					FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE EXCAVADORA SOBRE ORUGA LINK-BELT 210 X2	50,00	\$ 460.000,00	\$ 23.000.000,00
					FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE VOLQUETA SENCILLA FTR CHEVROLET	0,00	\$ 278.000,00	\$ 0,00
					FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416 E	0,00	\$ 324.500,00	\$ 0,00
					SUBTOTAL			\$ 23.000.000,00
3		VEREDA LOS MEDIOS - RIO LUPIN 4°14'53.00"N 73°33'3.38"O	DESCOLMATACIÓN, ENCAUZAMIENTO O CONFORMACIÓN DE JARILLONES	DESBORDAMIENTO E INUNDACIÓN	FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE BULLDOZER SOBRE ORUGA CATERPILLAR D6K XL	0,00	\$ 443.000,00	\$ 0,00
					FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE EXCAVADORA SOBRE ORUGA LINK-BELT 210 X2	100,00	\$ 460.000,00	\$ 46.000.000,00
					FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE VOLQUETA SENCILLA FTR CHEVROLET	0,00	\$ 278.000,00	\$ 0,00
					FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416 E	0,00	\$ 324.500,00	\$ 0,00
					SUBTOTAL			\$ 46.000.000,00
4	VILLAVICENCIO	VEREDA ARAGUANAY - RIO GUAYURIBA 4°11'6.08"N 73°34'38.53"O	DESCOLMATACIÓN, ENCAUZAMIENTO O CONFORMACIÓN DE JARILLONES	DESBORDAMIENTO E INUNDACIÓN	FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE BULLDOZER SOBRE ORUGA CATERPILLAR D6K XL	0,00	\$ 443.000,00	\$ 0,00
					FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE EXCAVADORA SOBRE ORUGA LINK-BELT 210 X2	100,00	\$ 460.000,00	\$ 46.000.000,00
					FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE VOLQUETA SENCILLA FTR CHEVROLET	0,00	\$ 278.000,00	\$ 0,00
					FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416 E	0,00	\$ 324.500,00	\$ 0,00
					SUBTOTAL			\$ 46.000.000,00
5		VEREDA RIO NEGRO ALTO - RIO GUAYURIBA 4°21'5.90"N 73°42'19.98"O	DESCOLMATACIÓN, ENCAUZAMIENTO O CONFORMACIÓN DE JARILLONES	DESBORDAMIENTO E INUNDACIÓN	FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE BULLDOZER SOBRE ORUGA CATERPILLAR D6K XL	0,00	\$ 443.000,00	\$ 0,00
					FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE EXCAVADORA SOBRE ORUGA LINK-BELT 210 X2	100,00	\$ 460.000,00	\$ 46.000.000,00
					FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE VOLQUETA SENCILLA FTR CHEVROLET	0,00	\$ 278.000,00	\$ 0,00
					FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416 E	0,00	\$ 324.500,00	\$ 0,00
					SUBTOTAL			\$ 46.000.000,00



SERVIMACONS

PROYECTO PLAN PLAN DE INTERVENCIÓN ESPECÍFICO

CONTRATO No. 1921 DE 2025	OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN DE LA MAQUINARIA AMARILLA ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA ACTIVIDADES DE REDUCCIÓN DEL RIESGO EN LOS VEINTINUEVE (29) MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META	
PRESUPUESTO OPERACIÓN CONTRATO INICIAL:		\$ 2.098.228.825,00	FECHA DE INICIO: 9/09/2025
PRESUPUESTO OPERACIÓN CONTRATO ADICIONAL:		\$ 1.039.331.125,00	FECHA TERMINACIÓN ACTUALIZADA: 31/12/2025

CONTRATO INICIAL									
N° PUNTO	MUNICIPIO	ZONA ESPECIFICA	ACCIONES A REALIZAR	RIESGO DE UN POSIBLE DESASTRE NATURAL O CALAMIDAD PUBLICA	TIPO DE MAQUINA	CANT. HORAS	VALOR UNITARIO	VALOR (\$)	
6	VILLAVICENCIO	VEREDA RIO NEGRO BAJO - RIO GUAYURIBA 4° 2'11.42"N 73°41'43.12"O	DESCOLMATACIÓN, ENCAUZAMIENTO O CONFORMACIÓN DE JARILLOES	DESBORDAMIENTO E INUNDACIÓN	FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE BULLDOZER SOBRE ORUGA CATERPILLAR D6K XL	0,00	\$ 443.000,00	\$ 0,00	
					FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE EXCAVADORA SOBRE ORUGA LINK-BELT 210 X2	100,00	\$ 460.000,00	\$ 46.000.000,00	
					FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE VOLQUETA SENCILLA FTR CHEVROLET	0,00	\$ 278.000,00	\$ 0,00	
					FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416 E	0,00	\$ 324.500,00	\$ 0,00	
					SUBTOTAL			\$ 46.000.000,00	
7	VILLAVICENCIO	LA ARGENTINA QUEBRADA LA NEGRA 4°11'47.77"N 73°38'8.38"O	DESCOLMATACIÓN, ENCAUZAMIENTO O CONFORMACIÓN DE JARILLOES	DESBORDAMIENTO E INUNDACIÓN	FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE BULLDOZER SOBRE ORUGA CATERPILLAR D6K XL	140,00	\$ 443.000,00	\$ 62.020.000,00	
					FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE EXCAVADORA SOBRE ORUGA LINK-BELT 210 X2	0,00	\$ 460.000,00	\$ 0,00	
					FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE VOLQUETA SENCILLA FTR CHEVROLET	0,00	\$ 278.000,00	\$ 0,00	
					FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416 E	0,00	\$ 324.500,00	\$ 0,00	
					SUBTOTAL			\$ 62.020.000,00	
8	EL CALVARIO	VEREDA EL CARMEN 4°20'41.81"N 73°43'48.51"O QUEBRADA SAN CRISTOBAL 4°21'17.77"N 73°46'5.09"O	DESIZAMIENTOS, REMOCION DE DERRUMBES	MOVIMIENTOS EN MASA	FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE BULLDOZER SOBRE ORUGA CATERPILLAR D6K XL	260,00	\$ 443.000,00	\$ 115.180.000,00	
					FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE EXCAVADORA SOBRE ORUGA LINK-BELT 210 X2	0,00	\$ 460.000,00	\$ 0,00	
					FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE VOLQUETA SENCILLA FTR CHEVROLET	0,00	\$ 278.000,00	\$ 0,00	
					FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416 E	0,00	\$ 324.500,00	\$ 0,00	
					SUBTOTAL			\$ 115.180.000,00	
9	EL CALVARIO	VÍA EL CALVARIO 4°21'6.64"N 73°42'48.48"O	DESIZAMIENTOS, REMOCION DE DERRUMBES	MOVIMIENTOS EN MASA	FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE BULLDOZER SOBRE ORUGA CATERPILLAR D6K XL	100,00	\$ 443.000,00	\$ 44.300.000,00	
					FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE EXCAVADORA SOBRE ORUGA LINK-BELT 210 X2	18,70	\$ 460.000,00	\$ 8.602.000,00	
					FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE VOLQUETA SENCILLA FTR CHEVROLET	0,00	\$ 278.000,00	\$ 0,00	
					FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416 E	0,00	\$ 324.500,00	\$ 0,00	
					SUBTOTAL			\$ 52.902.000,00	
10	SAN JUANITO	VÍA SAN JUANITO 4°27'27.17"N 73°40'36.22"O	DESIZAMIENTOS, REMOCION DE DERRUMBES	MOVIMIENTOS EN MASA	FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE BULLDOZER SOBRE ORUGA CATERPILLAR D6K XL	0,00	\$ 443.000,00	\$ 0,00	
					FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE EXCAVADORA SOBRE ORUGA LINK-BELT 210 X2	0,00	\$ 460.000,00	\$ 0,00	
					FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE VOLQUETA SENCILLA FTR CHEVROLET	0,00	\$ 278.000,00	\$ 0,00	
					FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416 E	100,00	\$ 324.500,00	\$ 32.450.000,00	
					SUBTOTAL			\$ 32.450.000,00	



SERVIMACONS

PROYECTO PLAN PLAN DE INTERVENCIÓN ESPECÍFICO

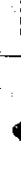
 SERVIMACONS	CONTRATO No. 1921 DE 2025	OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN DE LA MAQUINARIA AMARILLA ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA ACTIVIDADES DE REDUCCIÓN DEL RIESGO EN LOS VEINTINUEVE (29) MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META		
	PRESUPUESTO OPERACIÓN CONTRATO INICIAL:		\$ 2.098.228.825,00	FECHA DE INICIO:	9/09/2025
	PRESUPUESTO OPERACIÓN CONTRATO ADICIONAL:		\$ 1.039.331.125,00	FECHA TERMINACIÓN ACTUALIZADA:	31/12/2025

CONTRATO INICIAL									
		HORAS PROYECTADAS							
N° PUNTO	MUNICIPIO	ZONA ESPECIFICA	ACCIONES A REALIZAR	RIESGO DE UN POSIBLE DESASTRE NATURAL O CALAMIDAD PUBLICA	TIPO DE MAQUINA	CANT. HORAS	VALOR UNITARIO	VALOR (\$)	
11	GUAMAL	SECTOR LA ISLA - RIO GUAMAL 3°54'30.92" N 73°49'34.86" O	DESCOLMATACIÓN, ENCAUZAMIENTO O CONFORMACIÓN DE JARILLONES	DESBORDAMIENTO E INUNDACIÓN	FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE BULLDOZER SOBRE ORUGA CATERPILLAR D6K XL	0,00	\$ 443.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00
					FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE EXCAVADORA SOBRE ORUGA LINK-BELT 210 X2	200,00	\$ 460.000,00	\$ 92.000.000,00	
					FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE VOLQUETA SENCILLA FTR CHEVROLET	0,00	\$ 278.000,00	\$ 0,00	
					FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416 E	0,00	\$ 324.500,00	\$ 0,00	
					SUBTOTAL			\$ 92.000.000,00	
12	GUAMAL	VEREDA PIO XII- RIO GUAMAL 3°54'15.80" N 73°48'12.73" O	DESCOLMATACIÓN, ENCAUZAMIENTO O CONFORMACIÓN DE JARILLONES	DESBORDAMIENTO E INUNDACIÓN	FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE BULLDOZER SOBRE ORUGA CATERPILLAR D6K XL	0,00	\$ 443.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00
					FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE EXCAVADORA SOBRE ORUGA LINK-BELT 210 X2	50,00	\$ 460.000,00	\$ 23.000.000,00	
					FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE VOLQUETA SENCILLA FTR CHEVROLET	0,00	\$ 278.000,00	\$ 0,00	
					FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416 E	0,00	\$ 324.500,00	\$ 0,00	
					SUBTOTAL			\$ 23.000.000,00	
13		MARGEN DERECHA RIO ARIARI. AFECTACIÓN DIQUE EXISTENTE 3°45'58.63" N 73°50'22.40" O	DESCOLMATACIÓN, ENCAUZAMIENTO O CONFORMACIÓN DE JARILLONES	DESBORDAMIENTO E INUNDACIÓN	FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE BULLDOZER SOBRE ORUGA CATERPILLAR D6K XL	0,00	\$ 443.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00
					FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE EXCAVADORA SOBRE ORUGA LINK-BELT 210 X2	100,00	\$ 460.000,00	\$ 46.000.000,00	
					FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE VOLQUETA SENCILLA FTR CHEVROLET	0,00	\$ 278.000,00	\$ 0,00	
					FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416 E	0,00	\$ 324.500,00	\$ 0,00	
					SUBTOTAL			\$ 46.000.000,00	
14	EL DORADO	SECTOR LA ISLA, MARGEN IZQUIERDA RIO VIEJO 3°43'46.08" N 73°48'32.53" O	DESCOLMATACIÓN, ENCAUZAMIENTO O CONFORMACIÓN DE JARILLONES	DESBORDAMIENTO E INUNDACIÓN	FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE BULLDOZER SOBRE ORUGA CATERPILLAR D6K XL	0,00	\$ 443.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00
					FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE EXCAVADORA SOBRE ORUGA LINK-BELT 210 X2	64,10	\$ 460.000,00	\$ 29.486.000,00	
					FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE VOLQUETA SENCILLA FTR CHEVROLET	0,00	\$ 278.000,00	\$ 0,00	
					FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416 E	0,00	\$ 324.500,00	\$ 0,00	
					SUBTOTAL			\$ 29.486.000,00	
15		SECTOR PUENTE AMARILLO 3°44'28.74" N 73°49'1.80" O	DESCOLMATACIÓN, ENCAUZAMIENTO O CONFORMACIÓN DE JARILLONES	DESBORDAMIENTO E INUNDACIÓN	FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE BULLDOZER SOBRE ORUGA CATERPILLAR D6K XL	0,00	\$ 443.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00
					FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE EXCAVADORA SOBRE ORUGA LINK-BELT 210 X2	126,90	\$ 460.000,00	\$ 58.374.000,00	
					FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE VOLQUETA SENCILLA FTR CHEVROLET	90,00	\$ 278.000,00	\$ 25.020.000,00	
					FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416 E	0,00	\$ 324.500,00	\$ 0,00	
					SUBTOTAL			\$ 83.394.000,00	



SERVIMACONS

PROYECTO PLAN PLAN DE INTERVENCIÓN ESPECÍFICO

 SERVIMACONS	CONTRATO No. 1921 DE 2025	OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN DE LA MAQUINARIA-AMARILLA ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA ACTIVIDADES DE REDUCCIÓN DEL RIESGO EN LOS VEINTINUEVE (29) MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META			
			PRESUPUESTO OPERACIÓN CONTRATO INICIAL:	\$ 2.098.228.825,00	FECHA DE INICIO:	9/09/2025
	PRESUPUESTO OPERACIÓN CONTRATO ADICIONAL:		\$ 1.039.331.125,00	FECHA TERMINACIÓN ACTUALIZADA:	31/12/2025	

CONTRATO INICIAL									
N° PUNTO		MUNICIPIO	ZONA ESPECIFICA	ACCIONES A REALIZAR	RIESGO DE UN POSIBLE DESASTRE NATURAL O CALAMIDAD PUBLICA	HORAS PROYECTADAS			
						TIPO DE MAQUINA	CANT. HORAS	VALOR UNITARIO	VALOR (\$)
16	VISTA HERMOSA	VEREDA JERICO, PUERTO LUCAS 3° 6'16.24"N 73° 46'51.17"O	DESCOLMATACIÓN, ENCAUZAMIENTO O CONFORMACIÓN DE JARILLONES	DESBORDAMIENTO E INUNDACIÓN		FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE BULLDOZER SOBRE ORUGA CATERPILLAR D6K XL	0,00	\$ 443.000,00	\$ 0,00
						FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE EXCAVADORA SOBRE ORUGA LINK-BELT 210 X2	150,00	\$ 460.000,00	\$ 69.000.000,00
						FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE VOLQUETA SENCILLA FTR CHEVROLET	0,00	\$ 278.000,00	\$ 0,00
						FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416 E	0,00	\$ 324.500,00	\$ 0,00
						SUBTOTAL		\$ 691.000.000,00	\$ 691.000.000,00
17		COSTA RICA 3° 12'25.74"N 73° 52'46.02"O	DESCOLMATACIÓN, ENCAUZAMIENTO O CONFORMACIÓN DE JARILLONES	DESBORDAMIENTO E INUNDACIÓN		FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE BULLDOZER SOBRE ORUGA CATERPILLAR D6K XL	0,00	\$ 443.000,00	\$ 0,00
						FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE EXCAVADORA SOBRE ORUGA LINK-BELT 210 X2	100,00	\$ 460.000,00	\$ 46.000.000,00
						FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE VOLQUETA SENCILLA FTR CHEVROLET	0,00	\$ 278.000,00	\$ 0,00
						FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416 E	0,00	\$ 324.500,00	\$ 0,00
						SUBTOTAL		\$ 46.000.000,00	\$ 46.000.000,00
18	MESETAS	VEREDA LAS ROSAS - RIO LUCIA 3° 23'54.23"N 74° 3'21.85"O	DESCOLMATACIÓN, ENCAUZAMIENTO O CONFORMACIÓN DE JARILLONES	DESBORDAMIENTO E INUNDACIÓN		FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE BULLDOZER SOBRE ORUGA CATERPILLAR D6K XL	0,00	\$ 443.000,00	\$ 0,00
						FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE EXCAVADORA SOBRE ORUGA LINK-BELT 210 X2	48,60	\$ 460.000,00	\$ 22.356.000,00
						FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE VOLQUETA SENCILLA FTR CHEVROLET	250,00	\$ 278.000,00	\$ 69.500.000,00
						FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416 E	0,00	\$ 324.500,00	\$ 0,00
						SUBTOTAL		\$ 91.856.000,00	\$ 91.856.000,00
19	LEJANIAS	CAÑO URICHARE - BARRIO MANANTIAL 3° 31'24.22"N 74° 1'42.20"O	DESCOLMATACIÓN, ENCAUZAMIENTO O CONFORMACIÓN DE JARILLONES	DESBORDAMIENTO E INUNDACIÓN		FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE BULLDOZER SOBRE ORUGA CATERPILLAR D6K XL	0,00	\$ 443.000,00	\$ 0,00
						FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE EXCAVADORA SOBRE ORUGA LINK-BELT 210 X2	125,00	\$ 460.000,00	\$ 57.500.000,00
						FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE VOLQUETA SENCILLA FTR CHEVROLET	0,00	\$ 278.000,00	\$ 0,00
						FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416 E	0,00	\$ 324.500,00	\$ 0,00
						SUBTOTAL		\$ 57.500.000,00	\$ 57.500.000,00
20	LEJANIAS	VEREDA LAS MARGARITAS 3° 27'52.25"N 73° 55'49.13"O	DESCOLMATACIÓN, ENCAUZAMIENTO O CONFORMACIÓN DE JARILLONES	DESBORDAMIENTO E INUNDACIÓN		FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE BULLDOZER SOBRE ORUGA CATERPILLAR D6K XL	0,00	\$ 443.000,00	\$ 0,00
						FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE EXCAVADORA SOBRE ORUGA LINK-BELT 210 X2	125,00	\$ 460.000,00	\$ 57.500.000,00
						FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE VOLQUETA SENCILLA FTR CHEVROLET	0,00	\$ 278.000,00	\$ 0,00
						FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416 E	0,00	\$ 324.500,00	\$ 0,00
						SUBTOTAL		\$ 57.500.000,00	\$ 57.500.000,00



CONTRATO No. 1921 DE 2025

OBJETO:

CONTRATO No. 1921 DE 2025

OBJETO:

**PRESTACIÓN DE SERVICIOS
GESTIÓN DEL RIESGO DE DES
DEPARTAMENTO DEL META**

\$ 2,098,228.825,00

PRESUPUESTO OPERACIÓN CONTRATO INICIAL:

PRESUPUESTO OPERACIÓN CONTRATO ADICIONAL: \$ 1.039.331.125,00

FECHA DE INICIO:

FECHA TERMINACIÓN

N° PUNTO		MUNICIPIO	ZONA ESPECIFICA	ACCIONES A REALIZAR	RIESGO DE UN POSIBLE DESASTRE NATURAL O CALAMIDAD PUBLICA	CONTRATO INICIAL		HORAS PROYECTADAS			ACTUALIZADA:	
							TIPO DE MAQUINA	CANT. HORAS	VALOR UNITARIO	VALOR (\$)		
21		GRANADA	SECTOR LA ISLA 3°28'48.76"N 73°42'2.83"O	DESCOLMATACIÓN, ENCAUZAMIENTO O CONFORMACIÓN DE JARRILLONES	DESBORDAMIENTO E INUNDACIÓN	FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE BULLDOZER SOBRE ORUGA CATERPILLAR D6K XL		0,00	\$ 443.000,00	\$ 0,00		
						FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE EXCAVADORA SOBRE ORUGA LINK-BELT 210 X2		100,00	\$ 460.000,00	\$ 46.000.000,00		
						FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE VOLQUETA SENCILLA FTR CHEVROLET		0,00	\$ 278.000,00	\$ 0,00		
						FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416 E		0,00	\$ 324.500,00	\$ 0,00		
						SUBTOTAL			\$ 46.000.000,00			
22		GRANADA	LA CUBILLERA 3°29'8.40"N 73°46'20.75"O	DESCOLMATACIÓN, ENCAUZAMIENTO O CONFORMACIÓN DE JARRILLONES	DESBORDAMIENTO E INUNDACIÓN	FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE BULLDOZER SOBRE ORUGA CATERPILLAR D6K XL		0,00	\$ 443.000,00	\$ 0,00		
						FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE EXCAVADORA SOBRE ORUGA LINK-BELT 210 X2		100,00	\$ 460.000,00	\$ 46.000.000,00		
						FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE VOLQUETA SENCILLA FTR CHEVROLET		0,00	\$ 278.000,00	\$ 0,00		
						FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416 E		0,00	\$ 324.500,00	\$ 0,00		
						SUBTOTAL			\$ 46.000.000,00			
23		FUENTE DE ORO	PUERTO ALJURE CAÑO RIQUE 3°23'43.00"N 73°34'2.05"O	DESCOLMATACIÓN, ENCAUZAMIENTO O CONFORMACIÓN DE JARRILLONES	DESBORDAMIENTO E INUNDACIÓN	FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE BULLDOZER SOBRE ORUGA CATERPILLAR D6K XL		0,00	\$ 443.000,00	\$ 0,00		
						FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE EXCAVADORA SOBRE ORUGA LINK-BELT 210 X2		191,70	\$ 460.000,00	\$ 88.182.000,00		
						FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE VOLQUETA SENCILLA FTR CHEVROLET		0,00	\$ 278.000,00	\$ 0,00		
						FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416 E		0,00	\$ 324.500,00	\$ 0,00		
						SUBTOTAL			\$ 88.182.000,00			
24		EL CASTILLO	VEREDA EL JARDIN RIO CUMARAL 3°39'17.74"N 73°49'36.04"O	DESCOLMATACIÓN, ENCAUZAMIENTO O CONFORMACIÓN DE JARRILLONES	DESBORDAMIENTO E INUNDACIÓN	FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE BULLDOZER SOBRE ORUGA CATERPILLAR D6K XL		0,00	\$ 443.000,00	\$ 0,00		
						FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE EXCAVADORA SOBRE ORUGA LINK-BELT 210 X2		183,10	\$ 460.000,00	\$ 84.226.000,00		
						FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE VOLQUETA SENCILLA FTR CHEVROLET		0,00	\$ 278.000,00	\$ 0,00		
						FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416 E		0,00	\$ 324.500,00	\$ 0,00		
						SUBTOTAL			\$ 84.226.000,00			
25		EL CASTILLO	VEREDA MIRA VALLES PUENTE RIO YAMANES 3°34'49.94"N 73°57'28.93"O	DESCOLMATACIÓN, ENCAUZAMIENTO O CONFORMACIÓN DE JARRILLONES	DESBORDAMIENTO E INUNDACIÓN	FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE BULLDOZER SOBRE ORUGA CATERPILLAR D6K XL		0,00	\$ 443.000,00	\$ 0,00		
						FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE EXCAVADORA SOBRE ORUGA LINK-BELT 210 X2		66,90	\$ 460.000,00	\$ 30.774.000,00		
						FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE VOLQUETA SENCILLA FTR CHEVROLET		0,00	\$ 278.000,00	\$ 0,00		
						FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416 E		0,00	\$ 324.500,00	\$ 0,00		
						SUBTOTAL			\$ 30.774.000,00			



SERVIMACONS

PROYECTO PLAN PLAN DE INTERVENCIÓN ESPECÍFICO

CONTRATO No. 1921 DE 2025	OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN DE LA MAQUINARIA AMARILLA ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA ACTIVIDADES DE REDUCCIÓN DEL RIESGO EN LOS VEINTINUEVE (29) MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META	
	PRESUPUESTO OPERACIÓN CONTRATO INICIAL:	\$ 2.098.228.825,00	FECHA DE INICIO: 9/09/2025
	PRESUPUESTO OPERACIÓN CONTRATO ADICIONAL:	\$ 1.039.331.125,00	FECHA TERMINACIÓN ACTUALIZADA: 31/12/2025

CONTRATO INICIAL						HORAS PROYECTADAS		
N° PUNTO	MUNICIPIO	ZONA ESPECIFICA	ACCIONES A REALIZAR	RIESGO DE UN POSIBLE DESASTRE NATURAL O CALAMIDAD PUBLICA	TIPO DE MAQUINA	CANT. HORAS	VALOR UNITARIO	VALOR (\$)
FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE TRACTO-CAMIÓN INTERNACIONAL 7600 CAPACIDAD CARGA 35 TONELADAS CON ACCESORIO CAMABAJA						125,00	\$ 449.500,00	\$ 56.187.500,00
FUNCIONAMIENTO DE CAMIONETA BT50						30,00	\$ 286.000,00	\$ 8.580.000,00
IMPREVISTOS Y EVENTUALIDADES						3,00	\$ 66.660.000,00	\$ 199.980.000,00
							SUBTOTAL	\$ 164.747.500,00
							100,00%	\$ 163.217.500,00
								\$ 2.098.228.825,00

CONTRATO ADICIONAL								
N° PUNTO	MUNICIPIO	ZONA ESPECIFICA	ACCIONES A REALIZAR	RIESGO DE UN POSIBLE DESASTRE NATURAL O CALAMIDAD PUBLICA	HORAS PROYECTADAS			
					TIPO DE MAQUINA	CANT. HORAS	VALOR UNITARIO	VALOR (\$)
1	EL CALVARIO	VÍA EL CALVARIO 4°21'6.64"N 73°42'48.48"O	DESPLAZAMIENTOS, REMOCION DE DERRUMBES	MOVIMIENTOS EN MASA	FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE BULLDOZER SOBRE ORUGA CATERPILLAR D6K XL	430,00	\$ 443.000,00	\$ 190.490.000,00
					FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE EXCAVADORA SOBRE ORUGA LINK-BELT 210 X2	181,00	\$ 460.000,00	\$ 83.260.000,00
					FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE VOLQUETA SENCILLA FTR CHEVROLET	0,00	\$ 278.000,00	\$ 0,00
					FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416 E	0,00	\$ 324.500,00	\$ 0,00
					SUBTOTAL		\$ 273.750.000,00	
2	CUBARRAL	PUERTO ARIARI - MARGEN IZQUIERDA DEL RIO ARIARI 3°46'40.4"N 73°51'07.2"O	DESCOLMATACIÓN, ENCAUZAMIENTO O CONFORMACIÓN DE JARRILONES	DESBOBAMIENTO E INUNDACIÓN	FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE BULLDOZER SOBRE ORUGA CATERPILLAR D6K XL	65,00	\$ 443.000,00	\$ 28.795.000,00
					FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE EXCAVADORA SOBRE ORUGA LINK-BELT 210 X2	100,00	\$ 460.000,00	\$ 46.000.000,00
					FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE VOLQUETA SENCILLA FTR CHEVROLET	100,00	\$ 278.000,00	\$ 27.800.000,00
					FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416 E	81,00	\$ 324.500,00	\$ 26.284.500,00
					SUBTOTAL		\$ 128.879.500,00	
3	EL CASTILLO	VEREDA EL ENCANTO, RIO LA CAL 3°37'35.29"N 73°52'34.70"O 3°36'59.69"N 73°51'22.70"O	DESCOLMATACIÓN, ENCAUZAMIENTO O CONFORMACIÓN DE JARRILONES	DESBOBAMIENTO E INUNDACIÓN	FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE BULLDOZER SOBRE ORUGA CATERPILLAR D6K XL	0,00	\$ 443.000,00	\$ 0,00
					FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE EXCAVADORA SOBRE ORUGA LINK-BELT 210 X2	80,70	\$ 460.000,00	\$ 37.122.000,00
					FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE VOLQUETA SENCILLA FTR CHEVROLET	0,00	\$ 278.000,00	\$ 0,00
					FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416 E	84,00	\$ 324.500,00	\$ 27.258.000,00
					SUBTOTAL		\$ 64.380.000,00	



SERVIMACONS

PROYECTO PLAN PLAN DE INTERVENCIÓN ESPECÍFICO

CONTRATO No. 1921 DE 2025	OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN DE LA MAQUINARIA AMARILLA ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA ACTIVIDADES DE REDUCCIÓN DEL RIESGO EN LOS VEINTINUEVE (29) MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META	
PRESUPUESTO OPERACIÓN CONTRATO INICIAL:		\$ 2.098.228.825,00	FECHA DE INICIO: 9/09/2025
PRESUPUESTO OPERACIÓN CONTRATO ADICIONAL:		\$ 1.039.331.125,00	FECHA TERMINACIÓN ACTUALIZADA: 31/12/2025

CONTRATO ADICIONAL									
N° PUNTO	MUNICIPIO	ZONA ESPECIFICA	ACCIONES A REALIZAR	RIESGO DE UN POSIBLE DESASTRE NATURAL O CALAMIDAD PUBLICA	TIPO DE MAQUINA	HORAS PROYECTADAS	CANT. HORAS	VALOR UNITARIO	VALOR (\$)
4	FUENTE DE ORO	PUERTO ALJURE CAMO RIQUE 3°23'13.00"N 73°34'2.05"O	DESCOLMATACIÓN, ENCAUZAMIENTO O CONFORMACIÓN DE JARRILLOES	DESBORDAMIENTO E INUNDACIÓN	FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE BULLDOZER SOBRE ORUGA CATERPILLAR D6K XL		0,00	\$ 443.000,00	\$ 0,00
					FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE EXCAVADORA SOBRE ORUGA LINK-BELT 210 X2		58,30	\$ 460.000,00	\$ 26.818.000,00
					FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE VOLQUETA SENCILLA FTR CHEVROLET		0,00	\$ 278.000,00	\$ 0,00
					FUNCIONAMIENTO Y OPERACION DE RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416 E		0,00	\$ 324.500,00	\$ 0,00
					SUBTOTAL				\$ 26.818.000,00
5	GRANADA	VEREDA LA MARIELA 3° 29'18,90"N 73°46'50,80"O	DESCOLMATACIÓN, ENCAUZAMIENTO O CONFORMACIÓN DE JARRILLOES	DESBORDAMIENTO E INUNDACIÓN	FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE BULLDOZER SOBRE ORUGA CATERPILLAR D6K XL		0,00	\$ 443.000,00	\$ 0,00
					FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE EXCAVADORA SOBRE ORUGA LINK-BELT 210 X2		100,00	\$ 460.000,00	\$ 46.000.000,00
					FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE VOLQUETA SENCILLA FTR CHEVROLET		155,00	\$ 278.000,00	\$ 43.090.000,00
					FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416 E		0,00	\$ 324.500,00	\$ 0,00
					SUBTOTAL				\$ 89.090.000,00
6	SAN CARLOS DE GUAROA	ISLA CAPRI 3°42'31,79"N 73°17'4,09"O	DESCOLMATACIÓN, ENCAUZAMIENTO O CONFORMACIÓN DE JARRILLOES	DESBORDAMIENTO E INUNDACIÓN	FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE BULLDOZER SOBRE ORUGA CATERPILLAR D6K XL		0,00	\$ 443.000,00	\$ 0,00
					FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE EXCAVADORA SOBRE ORUGA LINK-BELT 210 X2		100,00	\$ 460.000,00	\$ 46.000.000,00
					FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE VOLQUETA SENCILLA FTR CHEVROLET		200,00	\$ 278.000,00	\$ 55.600.000,00
					FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416 E		0,00	\$ 324.500,00	\$ 0,00
					SUBTOTAL				\$ 101.600.000,00
7	VILLAVICENCIO	VEGAS DEL GUAYURIBA 4°02'5,08"N 73°30'29,43"O	DESCOLMATACIÓN, ENCAUZAMIENTO O CONFORMACIÓN DE JARRILLOES	DESBORDAMIENTO E INUNDACIÓN	FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE BULLDOZER SOBRE ORUGA CATERPILLAR D6K XL		0,00	\$ 443.000,00	\$ 0,00
					FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE EXCAVADORA SOBRE ORUGA LINK-BELT 210 X2		100,00	\$ 460.000,00	\$ 46.000.000,00
					FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE VOLQUETA SENCILLA FTR CHEVROLET		200,00	\$ 278.000,00	\$ 55.600.000,00
					FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416 E		0,00	\$ 324.500,00	\$ 0,00
					SUBTOTAL				\$ 101.600.000,00
FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE TRACTO-CAMIÓN INTERNACIONAL 7600 CAPACIDAD CARGA 35 TONELADAS CON ACCESORIO CAMABAJA						120,00	\$ 449.500,00	\$ 53.940.000,00	
FUNCIONAMIENTO DE CAMIONETA BT50						0,00	\$ 286.000,00	\$ 0,00	
IMPREVISTOS Y EVENTUALIDADES						0,50	\$ 66.660.000,00	\$ 33.330.000,00	
								\$ 87.270.000,00	



SERVIMACONS

CONTRATO No. 1921 DE 2025

OBJETO:

PRESUPUESTO OPERACIÓN CONTRATO INICIAL:

PRESUPUESTO OPERACIÓN CONTRATO ADICIONAL:

PROYECTO PLAN PLAN DE INTERVENCIÓN ESPECÍFICO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN DE LA MAQUINARIA AMARILLA ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA ACTIVIDADES DE REDUCCIÓN DEL RIESGO EN LOS VEINTINUEVE (29) MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META.

\$ 2.098.228.825,00

\$ 1.039.331.125,00

FECHA DE INICIO:

9/09/2025

FECHA TERMINACIÓN ACTUALIZADA:

31/12/2025

N° PUNTO	MUNICIPIO	ZONA ESPECÍFICA	ACCIONES A REALIZAR	RIESGO DE UN POSIBLE DESASTRE NATURAL O CALAMIDAD PÚBLICA	CONTRATO ADICIONAL			HORAS PROYECTADAS			VALOR (\$)
					TIPO DE MAQUINA	CANT. HORAS	VALOR UNITARIO	TOTAL ANTES DE IVA	100,00%	TOTAL	
								\$ 873.357.500,00			
								\$ 1.039.331.125,00			

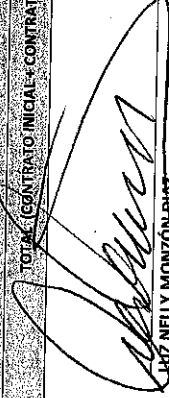
TOTAL ANTES DE IVA (CONTRATO INICIAL + CONTRATO ADICIONAL)							100,00%	\$ 26.36.605.000,00
TOTAL (CONTRATO INICIAL + CONTRATO ADICIONAL)								\$ 3.137.589.950,00


LUIS MIGUEL ÁNGEL RAMÍREZ ROMERO
REPRESENTANTE LEGAL

SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. "SERVIMACONS S.A.S."


CARMEN LUCÍA AGUILAR GÓMEZ
DIRECTORA DE PROYECTO

SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. "SERVIMACONS S.A.S."


LUZ NELLY MONZÓN BIREZ

ORDENADORA DEL GASTO

DIRECTORA DEPARTAMENTAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL RIESGO DE DESASTRES


MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ ÁLVAREZ
SUPERVISOR

DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

ACTA DE ADICIÓN No.1															
PROYECTO N°		20240055000085				1921 DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2025				CONTRATO DE INTERVENTORIA N°				N/A	
CONTRATO N°															
OBJETO CONTRATO:		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN DE LA MAQUINARIA AMARILLA ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA ACTIVIDADES DE REDUCCIÓN DEL RIESGO EN LOS VEINTINUEVE (29) MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META.													
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:		\$ 2.098.228.825,00													
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO:		N/A													
VALOR TOTAL ACTUALIZADO DEL CONTRATO:		N/A													
FECHA DE INICIACIÓN:		09 DE SEPTIEMBRE DE 2025													
CONDICIONES INICIALES															
N° ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR SUB-TOTAL	EJECUTADO			CONDICIONES ACTUALIZADAS						
						CANT	VALOR SUB-TOTAL	CONDICIÓN MAYORES (+)	CANT	VALOR SUB-TOTAL	CONDICIÓN MENORES (-)	CANT	VALOR SUB-TOTAL		
1	FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE TRACTO-CAMIÓN INTERNACIONAL 7600 CAPACIDAD CARGA 35 TONELADAS CON ACCESORIO CAMABAJA	HR	125	\$ 449.500,00	\$ 56.187.500,00	120	\$ 53.940.000,00	0,00	\$ 0,00	245,00	\$ 110.127.500,00				
2	FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE BULLDOZER SOBRE ORUGA CATERPILLAR D6K XL, CAPACIDAD DE ARRASTRE 5 TONELADAS	HR	500	\$ 443.000,00	\$ 221.500.000,00	495	\$ 219.285.000,00	0,00	\$ 0,00	995,00	\$ 440.785.000,00				
3	FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE EXCAVADORA SOBRE ORUGA LINK-BELT 210 X2, CAPACIDAD BALDE 1 M3 21 TONELADAS	HR	2500	\$ 460.000,00	\$ 1.150.000.000,00	720	\$ 331.200.000,00	0,00	\$ 0,00	3220,00	\$ 1.481.200.000,00				
4	FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE VOLQUETA SENCILLA FTR CHEVROLET CAPACIDAD DE CARGUE DE 6 M3	HR	340	\$ 278.000,00	\$ 94.520.000,00	655	\$ 182.090.000,00	0,00	\$ 0,00	995,00	\$ 276.610.000,00				
5	FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416 E	HR	100	\$ 324.500,00	\$ 32.450.000,00	165	\$ 53.542.500,00	0,00	\$ 0,00	265,00	\$ 85.992.500,00				
6	FUNCIONAMIENTO DE CAMIONETA BT50	DIA	30	\$ 286.000,00	\$ 8.580.000,00	0	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	30,00	\$ 8.580.000,00				
7	IMPREVISTOS Y EVENTUALIDADES	MES	3	\$ 66.660.000,00	\$ 199.980.000,00	0,5	\$ 33.330.000,00	0,00	\$ 0,00	3,50	\$ 233.310.000,00				

[illegible]

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella el día:

~~lunes, 15 de diciembre de 2025~~

LUIS MIGUEL ANGEL RAMIREZ ROMERO
REPRESENTANTE LEGAL
SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCION
"SERVIMACONS S.A.S."

SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.

"SERVIMACONS S.A.S."

CARMEN LUCIA AGUILAR GÓMEZ
DIRECTORA DE PROYECTOS

DIRECTORA DE PROYECTO

SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.
"SERVIMACONS S.A.S."

MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ ALVAREZ
SUPERVISOR

**DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL PARA LA GESTIÓN DEL
RIESGO DE DESASTRES**

LUZ NELLY MONZÓN DIAZ
ORDENADORA DEL GASTO
DIRECTORA DEPARTAMENT
RIESGO DE DESASTRES

Villavicencio, 12 de diciembre de 2025

*R1 Katherine
12/12/2025
4:53pm*

Ingeniero

MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ ÁLVAREZ

Supervisor - Dirección Departamental para la Gestión de Riesgo de Desastres
Gobernación del Departamento del Meta
Villavicencio-Meta

Referencia: CONTRATO 1921 de 2025 - PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA OPERACION DE LA MAQUINARIA AMARILLA ADSCRITA A LA DIRECCION DEPARTAMENTAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES PARA ACTIVIDADES DE REDUCCION DEL RIESGO EN LOS VEINTINUEVE 29 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META.

ASUNTO: Solicitud de Adición No.1 contrato 1921 de 2025.

Con corte al día 11 de diciembre de 2025, se registra un porcentaje de ejecución del 80.08%, que corresponde a un valor de \$ 1.680.225.889,51. Con esta ejecución, se ha logrado intervenir veintitrés (23) de los veinticinco (25) puntos establecidos en el Plan de Intervención Específico Inicial, actualizado conforme a las indicaciones de la supervisión. De estos puntos, diecinueve (19) se encuentran totalmente finalizados y tres (03) en proceso de intervención.

En cuanto a la ejecución del presupuesto inicial del Contrato No. 1921 de 2025, la Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres priorizó y atendió aquellos puntos que presentaban mayor nivel de riesgo y requerían intervención inmediata, en atención al riesgo inminente identificado. No obstante, diversas zonas del departamento continúan en estado de emergencia y requieren acciones de mitigación ante la amenaza de inundaciones, con el fin de minimizar los riesgos sobre viviendas, vías, cultivos, estructuras y propiedades cercanas a ríos y caños.

- ✓ De acuerdo con los Boletines de Condiciones Hidrometeorológicas Actuales, Alertas y Pronósticos (BCH) emitidos por el IDEAM durante los meses de septiembre y octubre de 2025, se presentó un estado continuo de alerta roja, naranja y amarilla en el Departamento del Meta, debido a los altos niveles de caudal, crecientes súbitas, desbordamientos y posibles inundaciones en las cuencas hidrográficas del territorio. Asimismo, en los pronósticos de amenaza por deslizamiento de tierra se observa el estado de alerta roja que se presentó en el departamento durante el mes de noviembre de 2025.

Se presentaron deslizamientos de tierra, los cuales fueron reportados en los boletines de pronóstico de la amenaza por deslizamientos de tierra, del IDEAM No.0911 del 19 de noviembre de 2025, No.0916 del 21 de noviembre de 2025 y No.0922 del 23 de noviembre de 2025, en los que informan, entre otros municipios, alerta roja en el municipio de El Calvario.

Asimismo, se presentaron altos niveles de caudal, crecientes súbitas, desbordamientos e inundaciones en las cuenca hidrográficas del río Ariari, río Guamal, río Guayuriba, entre otros; como se evidencia en los boletines de alerta hidrometeorológicas del IDEAM No.0746 del 25 de septiembre de 2025, No.0774 del 04 de octubre de 2025, No.0810 del 16 de octubre de 2025, No.0819 del 19 de octubre de 2025 y No.0910 del 19 de noviembre de 2025.

Por lo anterior, surge la necesidad de continuar con la operación del banco de maquinaria del Departamento del Meta para tener una mayor capacidad de atención y de pronta intervención a puntos críticos del Departamento.

La supervisión del contrato en el comité técnico del día 11 de diciembre de 2025 le indica al contratista la necesidad de adicionar el contrato, incorporando mayores cantidades en los ítems de funcionamiento y operación de tracto camión, funcionamiento y operación de bulldozer, funcionamiento y operación de excavadora sobre oruga, funcionamiento y operación de retroexcavadora e Imprevistos y eventualidades.

Es importante resaltar que, el concepto de imprevistos para los contratos de operación de la maquinaria amarilla adscrita a la Dirección Departamental Para La Gestión Del Riesgo De Desastres, tiene relación directa con el funcionamiento y reparaciones mayores de dicha maquinaria, debido a que, este ítem se presenta como un recurso finito y consumible del valor total del presupuesto, el cual se requiere para realizar mantenimientos correctivos, es decir, tareas técnicas destinadas a corregir fallos en los equipos siempre que surja la necesidad de repararlos; estos fallos son inesperados y dependen del entorno y del trabajo que realice cada máquina; con lo anterior se concluye que el ítem de imprevistos se hace necesario durante todo el tiempo de operación de la maquinaria, y por tanto si se adicionan horas máquina de operación se requiere simultáneamente aumentar los imprevistos.

En el precitado comité, la supervisión presentó los puntos que requieren intervención mediante el contrato adicional, los cuales fueron identificados a partir de visitas técnicas e informes elaborados por los profesionales de la DIGERD, en atención a las emergencias registradas en diferentes municipios del Departamento del Meta. En consecuencia, se propone aumentar las cantidades contractuales para intervenir los siguientes sectores:

1. En la vía El Calvario, municipio de El Calvario, el 19 de noviembre de 2025, en horas de la noche, se presentó un evento de remoción en masa en el sector Caño Seco. El deslizamiento, de gran magnitud, se caracterizó por una falla principal de tipo rotacional, que evolucionó hacia un desplazamiento traslacional acompañado de caída de bloques rocosos hacia el pie de la ladera. La masa movilizada, compuesta por roca fracturada, material residual meteorizado y coluviones saturados, evidencia un proceso de inestabilidad activa, manifestado en nuevos desprendimientos puntuales, superficies recientes de ruptura, acumulación de detritos y presencia de humedad en distintos niveles del talud. Como consecuencia, se produjo la pérdida total de la banca del corredor vial, generando afectación al tránsito vehicular, al abastecimiento y al desplazamiento de la población campesina de la zona.
2. Vereda Puerto Ariari, margen Izquierda del Rio Ariari – Municipio de Cubarral: Se presentan fuertes procesos erosivos, asociados a erosión fluvial activa sobre la margen izquierda del cauce, lo cual ha generado pérdida progresiva del talud. Estas condiciones han puesto en alto riesgo a las viviendas ubicadas en el centro poblado de Puerto Ariari, así como a la vía de acceso que comunica a Puerto Ariari con el sector Gran Valle y Marayal, infraestructura fundamental para la movilidad de la comunidad y el transporte de bienes y servicios. La situación requiere intervención prioritaria, dado que la dinámica erosiva continúa avanzando y puede ocasionar afectaciones mayores a la población, a la infraestructura vial y a la estabilidad del borde del río.
3. Vereda El Encanto – Municipio de El Castillo: El río La Cal presenta desbordamientos sobre su margen izquierda debido a la disminución de su capacidad hidráulica, ocasionada por la alta sedimentación y el aumento del caudal. Un canal secundario del río se ha desbordado, generando inundaciones en predios rurales, afectaciones a viviendas, cultivos, animales de corral y la interrupción del paso peatonal que conecta a la comunidad con el centro poblado más cercano.
4. Vereda Puerto Aljure – Municipio de Fuente de Oro: Ubicada en la margen izquierda del caño Irique, esta zona se ve afectada durante la temporada de lluvias por el transporte de material de arrastre y palizadas. Dado que el caño desemboca en el río Ariari, el incremento del caudal de este último genera un retroceso hidráulico que sobrepasa la capacidad del caño Irique, ocasionando desbordamientos e inundaciones que afectan viviendas y familias del sector.
5. Vereda La Mariela ubicada en el municipio de Granada: En la margen izquierda del río La Cubillera se observan procesos de erosión fluvial, inundación y pérdida de cultivos. El río, que alcanza una profundidad aproximada de 2,5 metros y trasvasa aguas abajo al caño Guapecito, representa una emergencia activa que afecta a cerca de 400 familias residentes en la zona.



SERVIMACONS

SERVICIOS, MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S

NIT: 900.788.754-1

6. Vereda Isla Capri – Municipio de San Carlos de Guaroa: Se presenta una fuerte dinámica erosiva en la margen izquierda del río Guamal, causada por la sedimentación del cauce y el cambio de dirección del flujo, lo que concentra la energía hidráulica en dicha margen. Esta situación ha generado pérdida de terreno y amenaza la infraestructura y medios de vida de la comunidad.
7. Vereda Vegas del Guayuriba – Municipio de Villavicencio: El río Guayuriba presenta procesos activos de divagación fluvial con formación de barras e islas de sedimentos, lo que reduce la sección hidráulica efectiva y aumenta el riesgo de desbordamientos sobre la margen izquierda, afectando infraestructura productiva y predial.

Con los actuales informes técnicos presentados por los profesionales especializados de la DIGERD, se aclara que si bien es cierto, la DIGERD tiene el conocimiento del riesgo de desastres en los municipios priorizados; lo que permite tomar decisiones informadas, reducir vulnerabilidades y salvar vidas, transformando la respuesta reactiva en prevención proactiva, al entender las amenazas y sus impactos, en diferentes puntos críticos del departamento del Meta; se deberán contemplar durante la ejecución del contrato en el proceso de elaboración del plan de intervención, las alternativas de mitigación del riesgo, teniendo en cuenta las visitas técnicas iniciales del contratista, acompañadas por los profesionales de la DIGERD que darán paso a la presentación de la propuesta de intervención específica de los puntos críticos teniendo en cuenta su condición actualizada por efecto de las crecientes en ríos y/o quebradas y los movimientos de ladera abajo de una masa de suelo o roca cuyo desplazamiento ocurre predominantemente a lo largo de una superficie de falla, o de zonas relativamente delgadas con gran deformación cortante.

Por lo previamente mencionado, surge la necesidad de adicionar el contrato por un valor de Mil Treinta y Nueve Millones Trescientos Treinta y Un Mil Ciento Veinticinco Pesos MDA CTE (\$ 1.039.331.125,00) que corresponden a 120 horas funcionamiento y operación de tracto-camión, 495 horas de funcionamiento y operación de bulldozer sobre oruga, 720 horas de funcionamiento y operación de excavadora sobre oruga, 165 horas de funcionamiento y operación de retroexcavadora, 655 horas de volqueta sencilla y 0.5 meses de imprevistos y eventualidades.

Cordialmente,

LUIS MIGUEL ANGEL RAMIREZ ROMERO

Representante Legal

SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. "SERVIMACONS S.A.S"

NIT: 900.788.754-1

Dirección: Carrera 46 No. 29-10 La Grama Teléfono: (8) 666 01 46

Subgerencia: subgerencia@servimacons.com, Administración: administracion@servimacons.com Contabilidad y/o Tesorería: contabilidad@servimacons.com, Ingeniería: ingenieria@servimacons.com

Villavicencio-Meta



SERVIMACONS

SERVICIOS, MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S
NIT: 900.788.754-1

INFORME DE ADICIÓN No.1

CONTRATO No: 1921 DE 2025

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN DE LA MAQUINARIA AMARILLA ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA ACTIVIDADES DE REDUCCIÓN DEL RIESGO EN LOS VEINTINUEVE (29) MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META"

**CONTRATISTA: SERVICIOS, MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.
"SERVIMACONS S.A.S."**

INFORME DE ADICIÓN No.1

VILLAVICENCIO

Dirección: Calle 46 No. 29-10 La Grama Teléfono: (8) 666 01 46

Sub Gerencia: subgerencia@servimacons.com / Contabilidad y/o Tesorería: contabilidad@servimacons.com

Administración: administracion@servimacons.com / Ingeniería: ingenieria@servimacons.com

Villavicencio-Meta.



SERVIMACONS

SERVICIOS, MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S
NIT: 900.788.754-1

INFORME DE ADICIÓN No.1

CONTENIDO

1.	ANTECEDENTES	5
1.1	Información Básica	5
1.2	Antecedentes	5
1.3	Objetivos del Contrato.....	6
2.	INTRODUCCIÓN	7
3.	LOCALIZACIÓN PUNTOS DE EJECUCIÓN.....	8
4.	MODIFICACIONES EN EL TIEMPO-PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES.....	24
5.	MODIFICACIONES Y/O ACLARATORIOS REALIZADOS AL CONTRATO.....	25
6.	INFORMACION FINANCIERA	25
7.	VERIFICACIÓN DE PÓLIZAS.....	25
8.	BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO.....	27
9.	Presupuesto general según condiciones iniciales del contrato.....	28
10.	PRESUPUESTO EJECUTADO DEL 09 DE septiembre al 11 de diciembre de 2025.....	29
11.	ejecución DEL 09 de septiembre al 11 de diciembre de 2025.....	30
	PLAN DE INTERVENCIÓN EJECUTADO DEL 09 DE SEPTIEMBRE AL 11 DE DICIEMBRE DE 2025.....	31
	RESUMEN GENERAL DE HORAS EJECUTADAS.....	45
12.	JUSTIFICACIÓN DE ADICIÓN No.1	57
13.	CONCLUSIONES	69

LISTA DE TABLAS

Tabla 1.	Información basica del contrato.....	5
Tabla 2.	Modificaciones En El Tiempo-Prórrogas y Suspensiones	24
Tabla 3.	Modificaciones y/o Aclaratorios Realizados al Contrato	25
Tabla 4.	Información financiera.....	25
Tabla 5.	Amparos del contrato	25
Tabla 6.	Póliza Iniciales – Anexo 0	26
Tabla 7.	Póliza según Acta de inicio – Anexo 2	26
Tabla 8.	Balance financiero.....	27
Tabla 9.	Presupuesto general según condiciones iniciales del contrato	28
Tabla 10.	Presupuesto ejecutado	29
Tabla 11.	Maquinaria utilizada	30
Tabla 12.	Plan De Intervención Ejecutado Del 09 De septiembre al 11 de diciembre De 2025.....	31
Tabla 13.	Resumen general de horas ejecutadas	45
Tabla 14.	Acta de adición No.1	68

Dirección: Calle 46 No. 29-10 La Grama Teléfono: (8) 666 01 46

Sub Gerencia: subgerencia@servimacons.com / Contabilidad y/o Tesorería: contabilidad@servimacons.com

Administración: administracion@servimacons.com / Ingeniería: ingenieria@servimacons.com

Villavicencio-Meta.



SERVIMACONS

SERVICIOS, MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S

NIT: 900.788.754-1

INFORME DE ADICIÓN No.1

TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Localización del departamento del Meta.....	8
Ilustración 2 . Localización del Municipio de Cumaral	9
Ilustración 3. Ubicación del punto de Cumaral, inspección de Guacavía - Río Guacavía.	9
Ilustración 4. Localización municipio de Restrepo	10
Ilustración 5. Localización del punto de Restrepo, Río Upin	10
Ilustración 6. Localización del punto de Restrepo, Vereda los Medios.....	11
Ilustración 7. Localización municipio de Villavicencio	11
Ilustración 8. Localización del punto, Villavicencio, Vereda Araguañey – Río Guayuriba	12
Ilustración 9. Localización del punto, Villavicencio, Vereda Río Negrito Alto – Río Guayuriba.....	12
Ilustración 10. Localización del punto, Villavicencio, Vereda Río Negrito Bajo – Río Guayuriba.....	13
Ilustración 11. Localización del punto, Villavicencio, Vereda La Argentina.....	13
Ilustración 12. Localización municipio del Calvario	14
Ilustración 13. Localización del punto, El Calvario, Vereda El Carmen.....	14
Ilustración 14 . Localización del Municipio de San Juanito	15
Ilustración 15. Localización del punto, San Juanito.....	15
Ilustración 16. Localización municipio de Guamal	16
Ilustración 17. Localización del punto, Guamal, río Guamal, Vereda la Isla.....	16
Ilustración 18. Localización del punto, Guamal, río Guamal, Vereda Pío XII.....	17
Ilustración 19. Ubicación del municipio de Lejanías.....	17
Ilustración 20. Localización del punto, Lejanías, Caño Urichare, Barrio Manantial.....	18
Ilustración 21. Localización del punto, Lejanías, Caño Urichare, vereda Las Margaritas.....	18
Ilustración 22. Localización del municipio de Granada	19
Ilustración 23. Localización del punto, Granada, río La Cubillera.	19
Ilustración 24. Localización del punto, Granada, río Ariari, vereda La Isla.....	20
Ilustración 25 . Localización del Municipio de El Castillo	20
Ilustración 26. Localización del punto, El Castillo, río Cumaral, vereda El Jardín.....	21
Ilustración 27. Localización del punto, El Castillo, puente río Yamanes, vereda Miravalles.....	21
Ilustración 28 . Localización del Municipio de El Dorado	22
Ilustración 29. Localización del punto El Dorado, Sector La Isla, Margen Izquierda Río Viejo	22
Ilustración 30. Localización del punto El Dorado, Margen Derecha Río Ariari, Afectación Dique Existente	23
Ilustración 31 . Localización del Municipio de Vista Hermosa	23
Ilustración 32. Localización del punto Vista Hermosa, Costa Rica	24
Ilustración 33. Condiciones hidrometeorológicas actuales, alertas y pronósticos - Boletín No. 0746 del 25 de septiembre de 2025.....	58
Ilustración 34. Condiciones hidrometeorológicas actuales, alertas y pronósticos - Boletín No. 0746 del 25 de septiembre de 2025.....	58
Ilustración 34. Condiciones hidrometeorológicas actuales, alertas y pronósticos - Boletín No. 0746 del 25 de septiembre de 2025.....	59

Dirección: Calle 46 No. 29-10 La Grana Teléfono: (8) 666 01 46

Sub Gerencia: subgerencia@servimacons.com / Contabilidad y/o Tesorería: contabilidad@servimacons.com

Administración: administracion@servimacons.com / Ingeniería: ingenieria@servimacons.com

Villavicencio-Meta.



SERVIMACONS

SERVICIOS, MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S

NIT: 900.788.754-1

INFORME DE ADICIÓN No.1

Ilustración 35. Condiciones hidrometeorológicas actuales, alertas y pronósticos - Boletín No. 0774 del 04 de octubre de 2025.	59
Ilustración 35. Condiciones hidrometeorológicas actuales, alertas y pronósticos - Boletín No. 0774 del 04 de octubre de 2025.	60
Ilustración 36. Condiciones hidrometeorológicas actuales, alertas y pronósticos - Boletín No. 0810 del 16 de octubre de 2025.	60
Ilustración 36. Condiciones hidrometeorológicas actuales, alertas y pronósticos - Boletín No. 0810 del 16 de octubre de 2025.	61
Ilustración 37. Condiciones hidrometeorológicas actuales, alertas y pronósticos - Boletín No. 0819 del 19 de octubre de 2025.	61
Ilustración 37. Condiciones hidrometeorológicas actuales, alertas y pronósticos - Boletín No. 0819 del 19 de octubre de 2025.	62
Ilustración 38. Condiciones hidrometeorológicas actuales, alertas y pronósticos - Boletín No. 0910 del 19 de noviembre de 2025.	62
Ilustración 38. Condiciones hidrometeorológicas actuales, alertas y pronósticos - Boletín No. 0910 del 19 de noviembre de 2025.	63
Ilustración 39. Condiciones hidrometeorológicas actuales, alertas y pronósticos - Boletín No. 0910 del 19 de noviembre de 2025.	63
Ilustración 40. Pronóstico de la amenaza por deslizamientos de tierra - Boletín No. 0911 del 19 de noviembre de 2025.	64
Ilustración 41. Pronóstico de la amenaza por deslizamientos de tierra - Boletín No. 0916 del 21 de noviembre de 2025.	64
Ilustración 42. Pronóstico de la amenaza por deslizamientos de tierra - Boletín No. 0922 del 23 de noviembre de 2025.	65

Dirección: Calle 46 No. 29-10 La Grama Teléfono: (8) 666 01 46

Sub Gerencia: subgerencia@servimacons.com / Contabilidad y/o Tesorería: contabilidad@servimacons.com

Administración: administracion@servimacons.com / Ingeniería: ingenieria@servimacons.com

Villavicencio-Meta.

1. ANTECEDENTES

1.1 Información Básica

Tabla 1. Información básica del contrato.

CONTRATO No.	1921 DE 2025
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN DE LA MAQUINARIA AMARILLA ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA ACTIVIDADES DE REDUCCIÓN DEL RIESGO EN LOS VEINTINUEVE (29) MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META
CONTRATISTA:	SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. SERVIMACONS S.A.S
NIT:	900.788.754-1
REPRESENTANTE LEGAL:	LUIS MIGUEL ANGEL RAMIREZ
CONTRATANTE:	DIRECCION DEPARTAMENTAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – DEPARTAMENTO DEL META
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	03 DE SEPTIEMBRE DE 2025
FECHA DE INICIO:	09 DE SEPTIEMBRE DE 2025
FECHA DE FINALIZACIÓN:	08 DE DICIEMBRE DE 2025
TÉRMINO DE EJECUCIÓN:	TRES (03) MESES
TERMINO DE PRORROGA No.1 DEL 05 DE DICIEMBRE DE 2025	VEINTITRES (23) DIAS
TERMINO ACTUALIZADO SEGÚN PRORROGA No.1 DEL 05 DE DICIEMBRE DE 2025	TRES (03) MESES Y VEINTITRES (23) DIAS
FECHA DE TERMINACION ACTIAIZADA	31 DE DICIEMBRE DE 2025
VALOR CONTRATO:	\$ 2.098.228.825,00
VALOR EJECUTADO ACUMULADO A CORTE DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2025	\$ 1.680.225.889,51
PORCENTAJE EJECUTADO ACUMULADO A CORTE DEL 23 DENOVIEMBRE DE 2025	80.08%

Fuente: Propia, 2025

1.2 Antecedentes

El artículo 7 de la Ordenanza 0995 de 2018, consagra las funciones de la Dirección Departamental Para la Gestión de Riesgos de Desastres, el numeral 7 de dicho acto administrativo dispone "Realizar actividades de prevención, mitigación, atención y rehabilitación en situaciones de conocimiento y reducción del riesgo y de manejo de desastres, sin perjuicio de las responsabilidades de cada una de las dependencias y entidades departamentales" y numeral 17 establece "Administrar el Banco de maquinaria asignado al Departamento, a través de la supervisión de la operación, mantenimiento, distribución y ejecución de obras concertadas en los planes de acción."

Dirección: Calle 46 No. 29-10 La Grama Teléfono: (8) 666 01 46
Sub Gerencia: subgerencia@servimacons.com / Contabilidad y/o Tesorería: contabilidad@servimacons.com
Administración: administracion@servimacons.com / Ingeniería: ingenieria@servimacons.com
Villavicencio-Meta.



Con lo ya dicho se pretende implementar acciones de atención y reducción de desastres que se generen por la temporada de lluvias del año 2025, teniendo en cuenta que el reporte del IDEAM determinó que en el oriente del país, más específicamente en la región de la Orinoquía, no se descarta la probabilidad de lluvia entre el 10% al 40%, pues particularmente en esta zona del país, febrero suele ser un mes de poca lluvia; para el mes de marzo La Orinoquía tendrá mayores precipitaciones al igual que la Amazonía entre el 10% al 30%; mientras que para el mes de mayo la Orinoquía tendrá mayores precipitaciones.

Que una vez dicho lo anterior, se decanta que la Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres, tiene a su cargo adelantar una serie de acciones tendientes a la mitigación y reducción del riesgo en los diferentes Municipios del Departamento del Meta, que para tal fin cuenta con diferentes herramientas con las cuales se presta atención a las emergencias que se presentan en la temporada de lluvias; entre ellas la maquinaria adscrita a la Gobernación.

Por lo ya manifestado la Administración del Departamento del Meta, necesita desarrollar la actividad relacionada con "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN DE LA MAQUINARIA AMARILLA ADSCRITA LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA ACTIVIDADES DE REDUCCIÓN DEL RIESGO EN LOS VEINTINUEVE (29) MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META", para garantizar la operación del banco de maquinaria dirigido a la atención, mitigación y reducción en riesgo de desastres, además, prever los recursos necesarios para hacerle frente a las emergencias y en especial a la consolidación de soluciones a las necesidades desde la Dirección Departamental Para la Gestión De Riesgos de Desastres del Departamento del Meta, para de esta manera dar cumplimiento con las actividades propias de su objeto social; además de extender un canal de comunicación con las comunidades, en aras de procurar eficiencia, oportunidad y fortalecimiento en los procesos y tiempos de atención de las emergencias.

1.3 Objetivos del Contrato

La DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES-DIGERD, cumpliendo con los objetivos del ente gubernamental, con el propósito misional y funciones esenciales considera necesario contratar una persona natural o jurídica que realice la prestación del servicio a través del PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN DE LA MAQUINARIA AMARILLA ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA ACTIVIDADES DE REDUCCIÓN DEL RIESGO EN LOS VEINTINUEVE (29) MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META.



2. INTRODUCCIÓN

A fin de atender y responder de manera efectiva a las necesidades en reducción de riesgos la Administración Departamental del Meta, en la actualidad cuenta con el Banco de Maquinaria para atender las emergencias que se llegaran a presentar en la temporada de más lluvias; y así mitigar eventos de mayor gravedad o de impacto ambiental que afecten a las comunidades del Departamento; desde la Dirección Departamental Para La Gestión De Riesgos De Desastres, es de vital importancia la atención y mitigación de desastres a través de la operación del banco de maquinaria adscrita a la Gobernación del Meta

Debido a que la Gobernación del Meta no cuenta con el personal idóneo y la logística suficiente para operar el banco de maquinaria, es pertinente llevar a cabo la contratación de una persona natural o jurídica que preste el servicio de operación del banco de maquinaria del Departamento, la cual se realizará en Municipios del Departamento del Meta, que se encuentren ante un riesgo inminente en la temporada de lluvia, producto del desbordamiento de los ríos, quebradas y/o fuentes hídricas y vías afectadas por deslizamiento o remociones en masa, es por ello que la Entidad establece la necesidad de llevar a cabo la contratación cuyo objeto corresponde a "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN DE LA MAQUINARIA AMARILLA ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA ACTIVIDADES DE REDUCCIÓN DEL RIESGO EN LOS VEINTINUEVE (29) MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META". El contrato obedece al desarrollo de actividades directamente relacionadas con la operación de la maquinaria adscrita a la Dirección Departamental para la Gestión de Riesgos de Desastres de Desastres.

El presente Informe contempla la descripción del alcance del contrato 1921 de 2025, suscrito entre el DEPARTAMENTO DEL META y SERVICIOS, MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. "SERVIMA CONS S.A.S". Reporta la ejecución del contrato en el periodo del 09 de septiembre al 11 de diciembre de 2025 y solicita la Adición No.1.



SERVIMACONS
SERVICIOS, MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S
NIT: 900.788.754-1

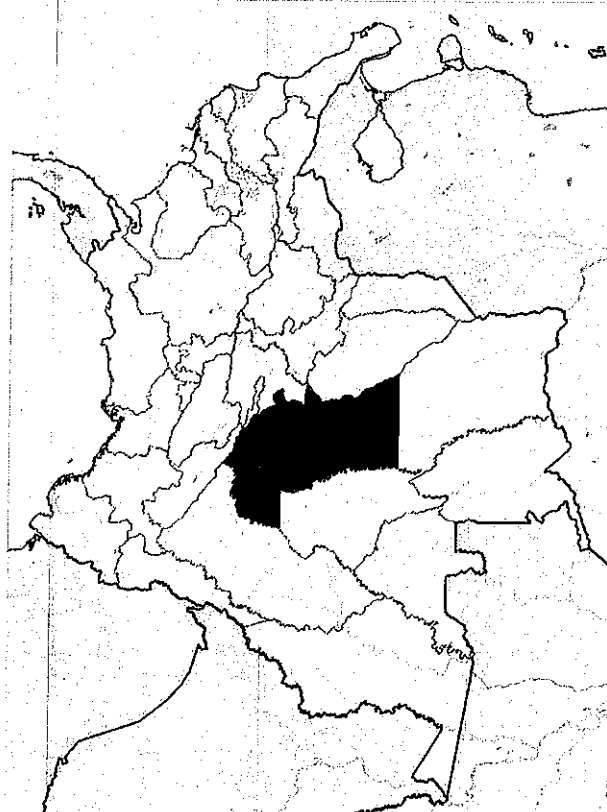
INFORME DE ADICIÓN No.1

3. LOCALIZACIÓN PUNTOS DE EJECUCIÓN

LIMITES DEL DEPARTAMENTO DEL META

Este: Departamento del Vichada
Oeste: Departamento del Huila
Norte: Departamento de Cundinamarca
S u r: Departamento del Guaviare

Ilustración 1. Localización del departamento del Meta.



Fuente: [https://es.wikipedia.org/wiki/Meta_%28Colombia%29#/media/Archivo:Meta_in_Colombia_\(mainland\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Meta_%28Colombia%29#/media/Archivo:Meta_in_Colombia_(mainland))

El departamento del meta se encuentra ubicado en las siguientes coordenadas

3°27'47" latitud norte

73°42'32" latitud oeste

Tiene una superficie de 82805 km²

Dirección: Calle 46 No. 29-10 La Grama Teléfono: (8) 666 01 46

Sub Gerencia: subgerencia@servimacons.com / Contabilidad y/o Tesorería: contabilidad@servimacons.com

Administración: administracion@servimacons.com / Ingeniería: ingenieria@servimacons.com

Villavicencio-Meta.

- LÍMITES DEL MUNICIPIO DE CUMARAL

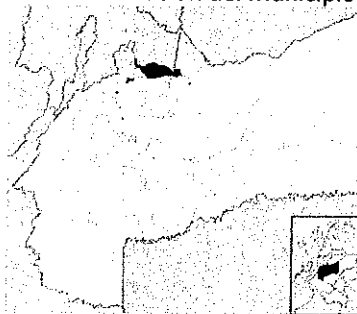
Este: Municipio de Cabuyaro

Oeste; Municipio de Restrepo

Norte: Departamento de Cundinamarca, municipio de Paratebueno.

S u r: Municipio de Restrepo

Ilustración 2 . Localización del Municipio de Cumaral



Fuente: https://es.wikipedia.org/wiki/Cumaral#/media/Archivo:Colombia_-_Meta_-_Cumaral.svg/2

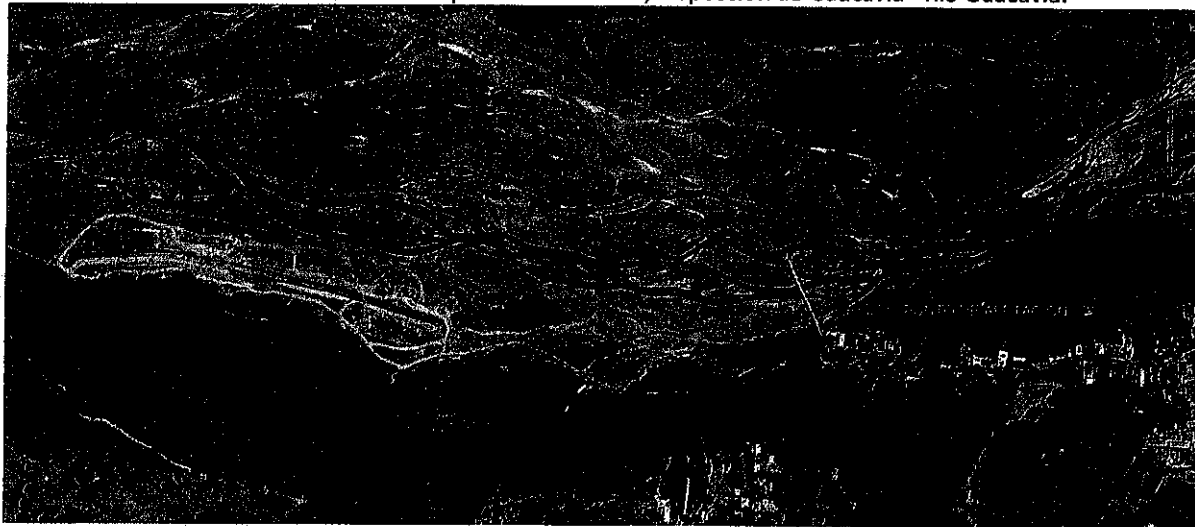
Cumaral se encuentra ubicado de las siguientes coordenadas:

4°16'10"N Latitud Norte

73°29'11"O Longitud Oeste

Tiene una superficie de 580 Kilómetros cuadrados.

Ilustración 3. Ubicación del punto de Cumaral, inspección de Guacavía - Río Guacavía.



Fuente: Google Earth

En la ilustración anterior se observa la ubicación del punto de Cumaral, inspección de Guacavía - Río Guacavía que tiene las siguientes coordenadas: Latitud: 4°17'27.80"N Longitud: 73°31'17.65"O

Dirección: Calle 46 No. 29-10 La Grama Teléfono: (8) 666 01 46

Sub Gerencia: subgerencia@servimacons.com / Contabilidad y/o Tesorería: contabilidad@servimacons.com

Administración: administracion@servimacons.com / Ingeniería: ingenieria@servimacons.com

Villavicencio-Meta.

- **LÍMITES DEL MUNICIPIO DE RESTREPO**

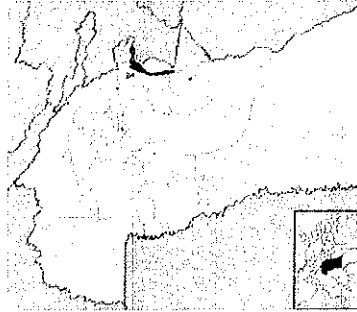
Este: Municipio de Cumaral y Puerto López.

Oeste: Municipio del Calvario.

Norte: Departamento de Cundinamarca, Municipio de Medina.

S u r: Municipio de Villavicencio.

Ilustración 4. Localización municipio de Restrepo



Fuente: [https://es.wikipedia.org/wiki/Restrepo_\(Meta\)#/media/Archivo:Colombia_-_Meta_-_Restrepo.svg/2](https://es.wikipedia.org/wiki/Restrepo_(Meta)#/media/Archivo:Colombia_-_Meta_-_Restrepo.svg/2)

Restrepo se encuentra ubicado en las siguientes coordenadas:

4°15'42"N Latitud Norte

73°33'51"O Latitud Oeste

Tiene una superficie de 289 Kilómetros cuadrados

Ilustración 5. Localización del punto de Restrepo, Rio Upin



Fuente: Google Earth

En la ilustración anterior se observa la ubicación del punto de Restrepo, Rio Upin en las coordenadas
Latitud: 4°15'38.25"N Longitud: 73°33'55.39"O

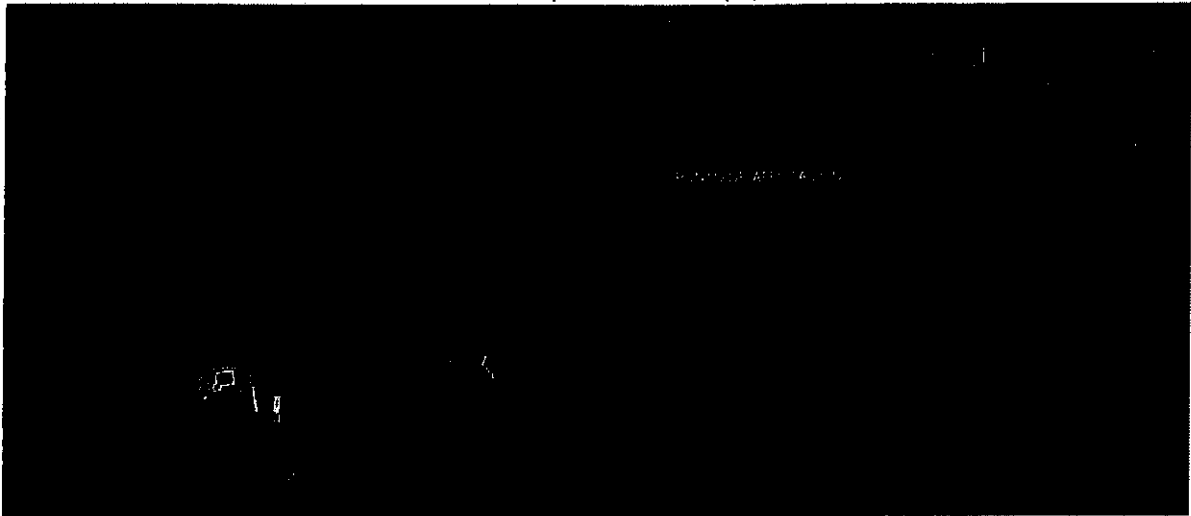
Dirección: Calle 46 No. 29-10 La Grama Teléfono: (8) 666 01 46

Sub Gerencia: subgerencia@servimacons.com / Contabilidad y/o Tesorería: contabilidad@servimacons.com

Administración: administracion@servimacons.com / Ingeniería: ingenieria@servimacons.com

Villavicencio-Meta.

Ilustración 6. Localización del punto de Restrepo, Vereda los Medios



Fuente: Google Earth

En la ilustración anterior se observa la ubicación del punto de Restrepo, Vereda los Medios en las coordenadas Latitud: 4°14'53.00"N Longitud: 73°33'3.38"O

LÍMITES DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

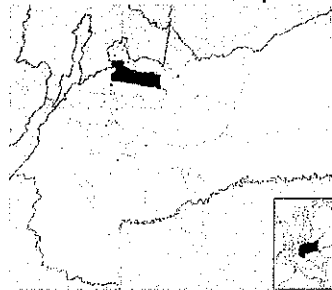
Este: Municipio de Puerto Lopez.

Oeste: Municipio de Acacias.

Norte: Municipio del Calvario.

S u r: Municipio de Acacias.

Ilustración 7. Localización municipio de Villavicencio



Fuente: https://es.wikipedia.org/wiki/Villavicencio#/media/Archivo:Colombia_-_Meta_-_Villavicencio.svg

Villavicencio se encuentra ubicado en las siguientes coordenadas:

4°08'33"N Latitud Norte

73°37'46"O Latitud Oeste

Tiene una **superficie** de 1328 Kilómetros cuadrados

Dirección: Calle 46 No. 29-10 La Grama Teléfono: (8) 666 01 46

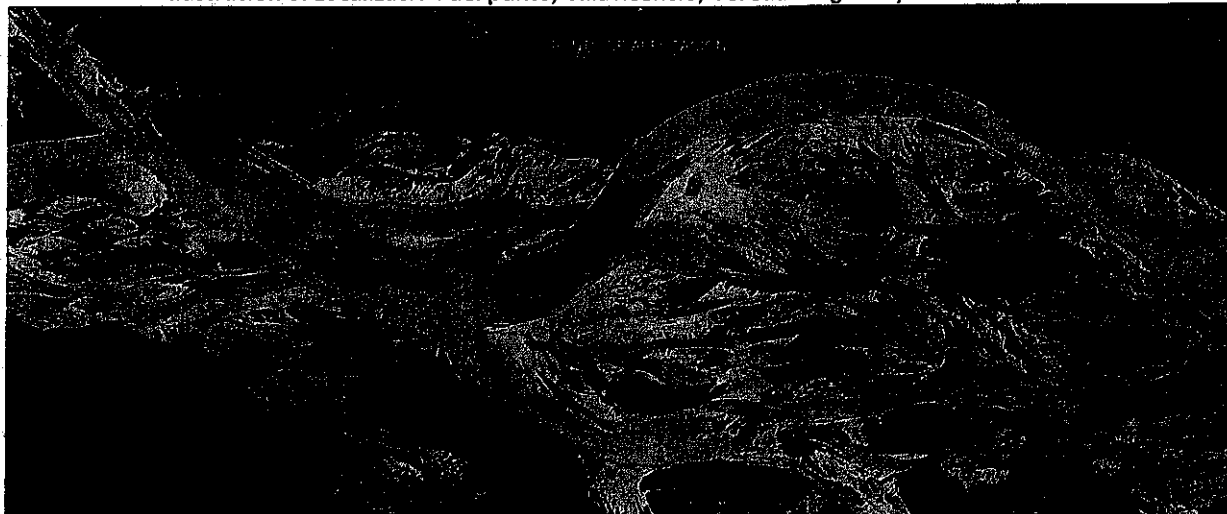
Sub Gerencia: subgerencia@servimacons.com / Contabilidad y/o Tesorería: contabilidad@servimacons.com

Administración: administracion@servimacons.com / Ingeniería: ingenieria@servimacons.com

Villavicencio-Meta.



Ilustración 8. Localización del punto, Villavicencio, Vereda Araguaey – Rio Guayuriba



Fuente: Google Earth

En la ilustración anterior se observa la ubicación del punto de Villavicencio, Vereda Araguaey – Rio Guayuriba en las coordenadas Latitud: 4° 1'16.08"N Longitud: 73°34'38.53"O

Ilustración 9. Localización del punto, Villavicencio, Vereda Rio Negro Alto – Rio Guayuriba

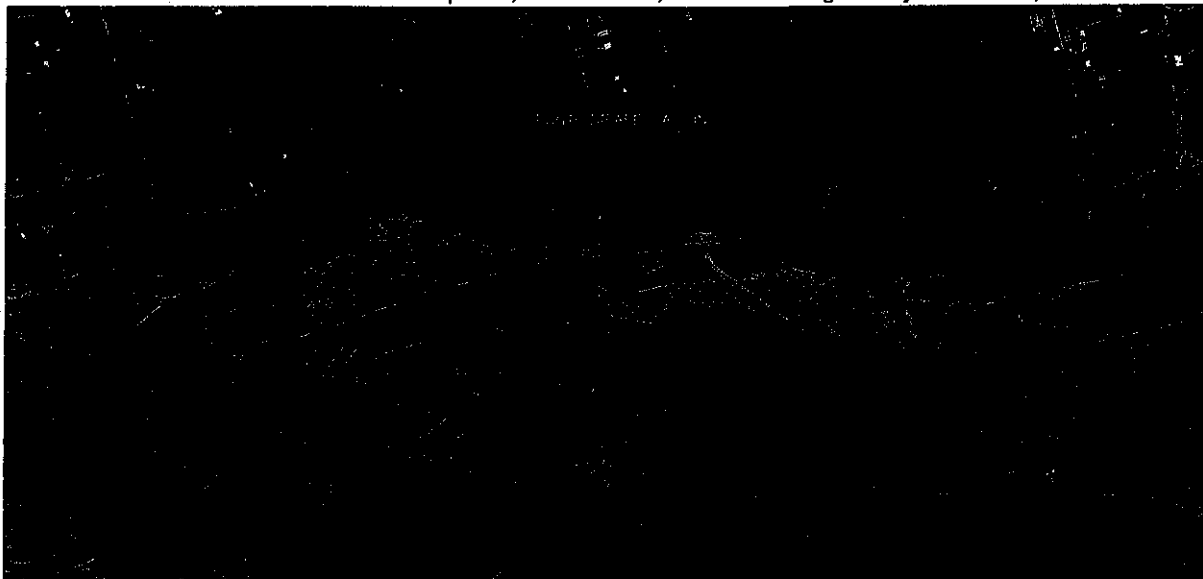


Fuente: Google Earth

En la ilustración anterior se observa la ubicación del punto de Villavicencio, Vereda Rio Negro Alto – Rio Guayuriba en las coordenadas Latitud: 4° 2'15.90"N Longitud: 73°42'19.98"O



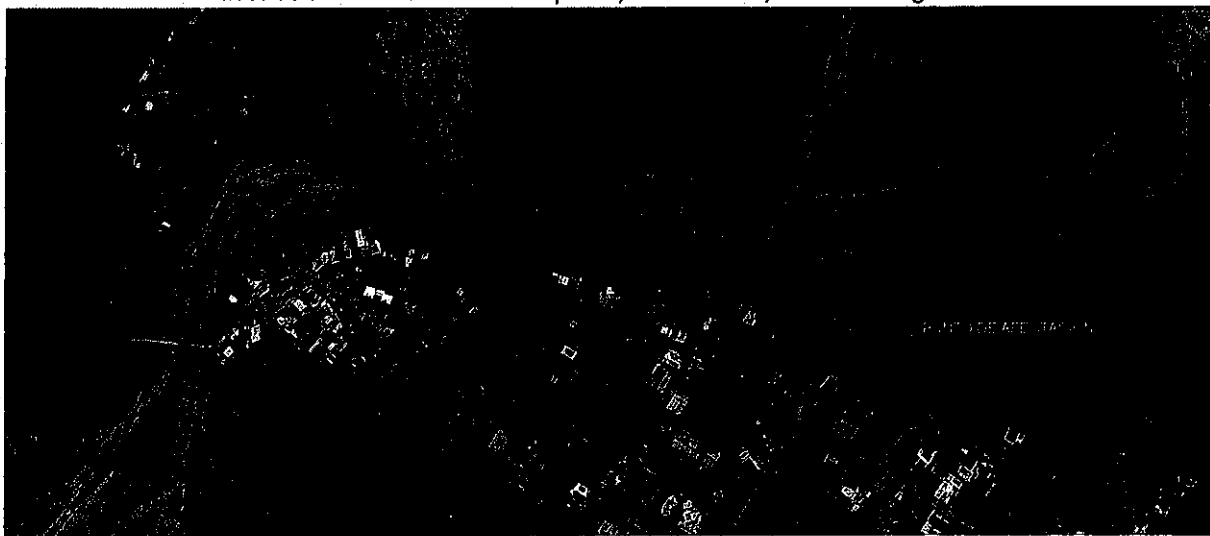
Ilustración 10. Localización del punto, Villavicencio, Vereda Rio Negrito Bajo – Rio Guayuriba



Fuente: Google Earth

En la ilustración anterior se observa la ubicación del punto de Villavicencio, Vereda Rio Negrito Bajo – Rio Guayuriba en las coordenadas Latitud: 4° 2'11.42"N Longitud: 73°41'43.12"O.

Ilustración 11. Localización del punto, Villavicencio, Vereda La Argentina.



Fuente: Google Earth

En la ilustración anterior se observa la ubicación del punto de Villavicencio, Vereda La Argentina en las coordenadas Latitud: 4°11'47.77"N Longitud: 73°38'8.38"O.

Dirección: Calle 46 No. 29-10 La Grama Teléfono: (8) 666 01 46

Sub Gerencia: subgerencia@servimacons.com / Contabilidad y/o Tesorería: contabilidad@servimacons.com

Administración: administracion@servimacons.com / Ingeniería: ingenieria@servimacons.com

Villavicencio-Meta.

- LÍMITES DEL MUNICIPIO DEL CALVARIO

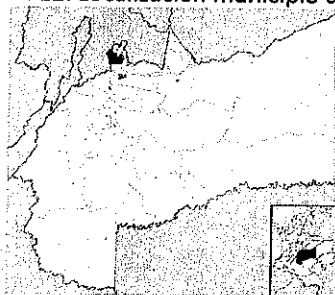
Este: Municipio de Restrepo.

Oeste: Departamento de Cundinamarca, Municipio de Quetame.

Norte: Municipio de San Juanito.

S u r: Municipio de Villavicencio.

Ilustración 12. Localización municipio del Calvario



Fuente: [https://es.wikipedia.org/wiki/El_Calvario_\(Meta\)#/media/Archivo:Colombia_-_Meta_-_El_Calvario.svg](https://es.wikipedia.org/wiki/El_Calvario_(Meta)#/media/Archivo:Colombia_-_Meta_-_El_Calvario.svg)

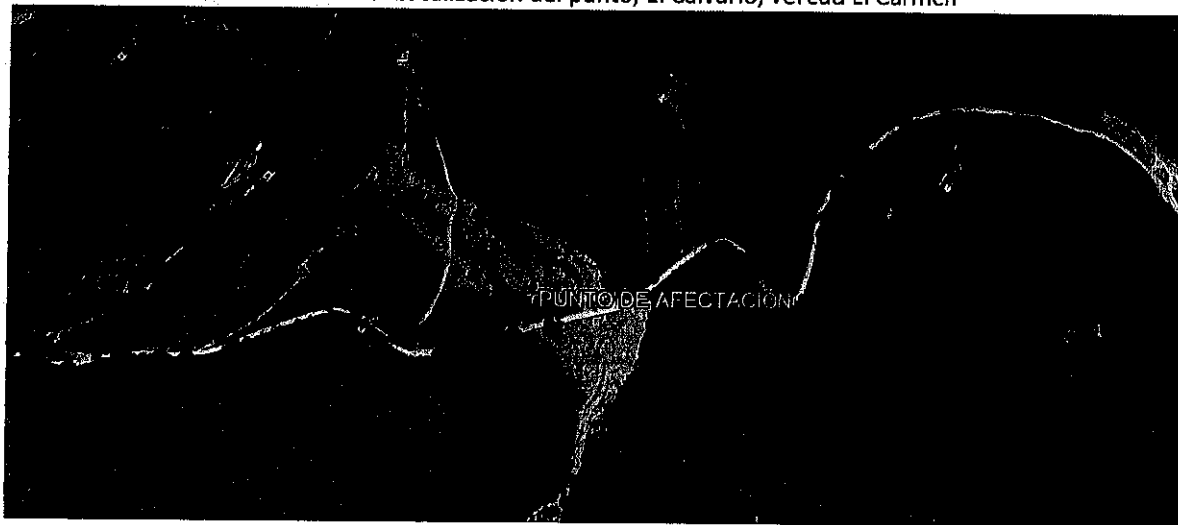
✓ El Calvario se encuentra ubicado en las siguientes coordenadas:

4°21'06"N Latitud Norte

73°42'48"O Latitud Oeste

Tiene una **superficie** de 286 Kilómetros cuadrados

Ilustración 13. Localización del punto, El Calvario, Vereda El Carmen



Fuente: Google Earth

En la ilustración anterior se observa la ubicación del punto Vía El Calvario – Vereda El Carmen en las coordenadas Latitud: 4°20'41.81"N Longitud: 73°43'48.51"O

Dirección: Calle 46 No. 29-10 La Grana Teléfono: (8) 666 01 46

Sub Gerencia: subgerencia@servimacons.com / Contabilidad y/o Tesorería: contabilidad@servimacons.com

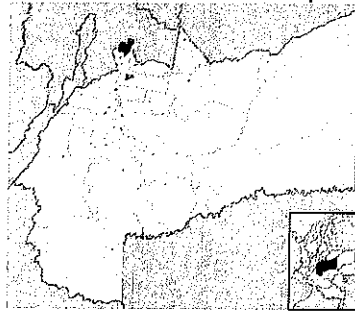
Administración: administracion@servimacons.com / Ingeniería: ingenieria@servimacons.com

Villavicencio-Meta.

- LÍMITES DEL MUNICIPIO DE SAN JUANITO

Este: Departamento de Cundinamarca, Municipio de Restrepo
Oeste: Departamento de Cundinamarca, Municipio de El Calvario
Norte: Departamento de Cundinamarca
S u r: Municipio de El Calvario, Restrepo

Ilustración 14 . Localización del Municipio de San Juanito



Fuente: https://es.m.wikipedia.org/wiki/Archivo:Colombia_-_Meta_-_San_Juanito.svg

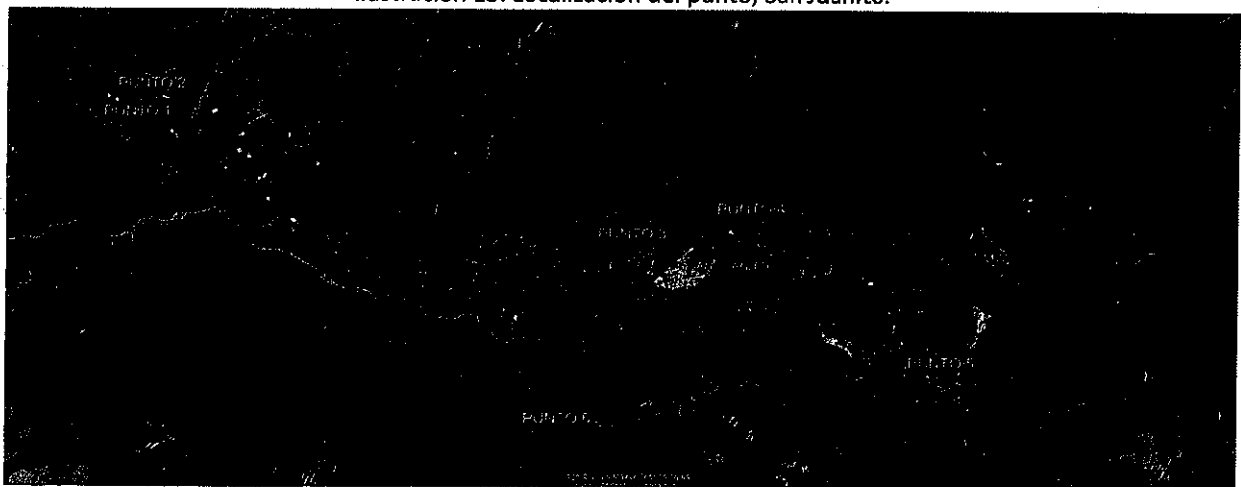
San Juanito se encuentra ubicado de las siguientes coordenadas:

4°27'31"N Latitud Norte

73°40'32"O Longitud Oeste

Tiene una superficie de 162 Kilómetros cuadrados

Ilustración 15. Localización del punto, San Juanito.



Fuente: Google Earth

En la ilustración anterior se observa la ubicación De los puntos intervenidos en el Municipio de San Juanito– las coordenadas Latitud: 4°27'27.17"N Longitud: 73°40'36.22"O

Dirección: Calle 46 No. 29-10 La Grama Teléfono: (8) 666 01 46

Sub Gerencia: subgerencia@servimacons.com / Contabilidad y/o Tesorería: contabilidad@servimacons.com

Administración: administracion@servimacons.com / Ingeniería: ingenieria@servimacons.com

Villavicencio-Meta.



SERVIMACONS
SERVICIOS, MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S
NIT: 900.788.754-1

INFORME DE ADICIÓN No.1

- LÍMITES DEL MUNICIPIO DE GUAMAL

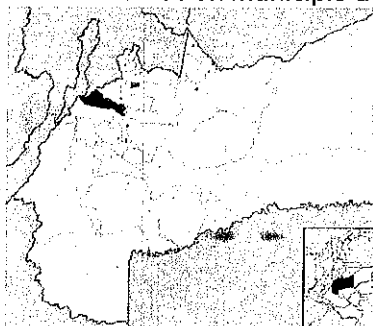
Este: Municipio de Acacias, Castilla La Nueva y San Martín.

Oeste: Municipio Cubarral, Departamento de Cundinamarca y Bogotá D.C.

Norte: Municipio de Acacias, Departamento de Cundinamarca y Bogotá D.C.

S u r: Municipios de Acacias y San Martín.

Ilustración 16. Localización municipio de Guamal



Fuente: [https://es.wikipedia.org/wiki/Guamal_\(Meta\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Guamal_(Meta))

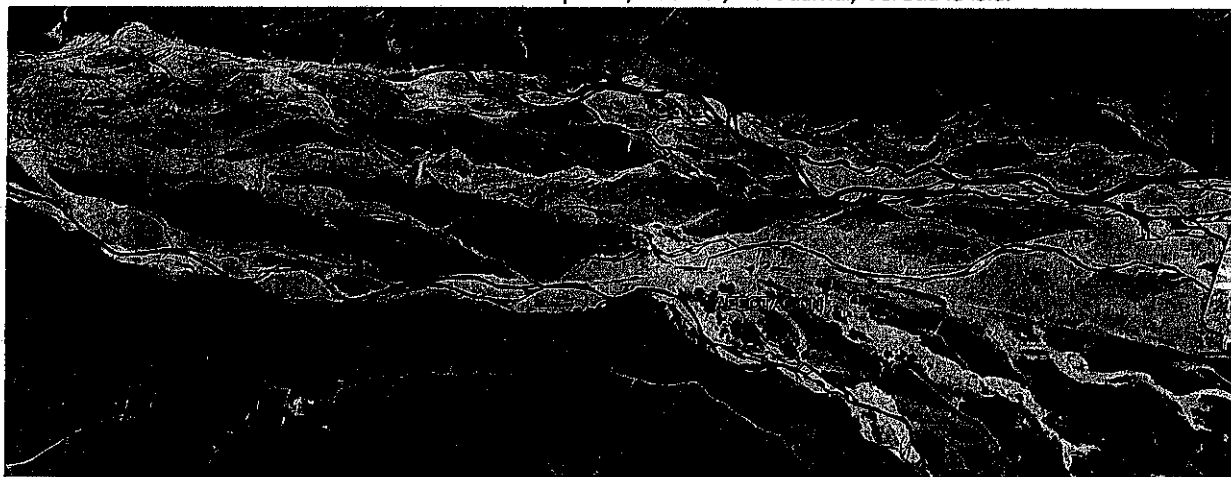
Guamal se encuentra ubicado de las siguientes coordenadas:

3°52'40" Latitud Norte

73°46'07" Latitud Oeste

Tiene una superficie de 638 Kilómetros cuadrados.

Ilustración 17. Localización del punto, Guamal, río Guamal, Vereda la Isla.



Fuente: Google Earth

En la ilustración anterior se observa la ubicación De los puntos intervenidos en el Municipio Guamal, río Guamal, Vereda la Isla, en las coordenadas Latitud: 3°54'30.92"N Longitud: 73°49'34.86"O

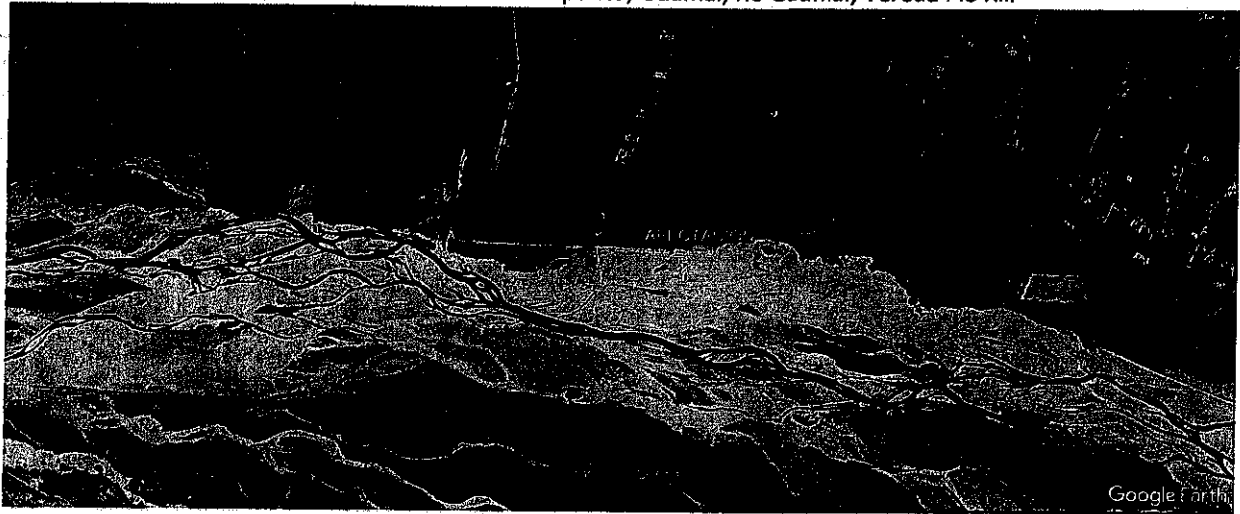
Dirección: Calle 46 No. 29-10 La Grama Teléfono: (8) 666 01 46

Sub Gerencia: subgerencia@servimacons.com / Contabilidad y/o Tesorería: contabilidad@servimacons.com

Administración: administracion@servimacons.com / Ingeniería: ingenieria@servimacons.com

Villavicencio-Meta.

Ilustración 18. Localización del punto, Guamal, río Guamal, Vereda Pio XII.



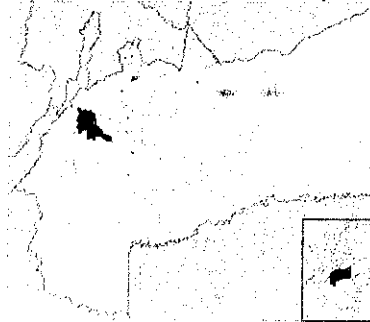
Fuente: Google Earth

En la ilustración anterior se observa la ubicación De los puntos intervenidos en el Municipio Guamal, río Guamal, Vereda Pio XII, en las coordenadas Latitud: 3°54'30.92"N Longitud: 73°49'34.86"O

- LÍMITES DEL MUNICIPIO DE LEJANÍAS

Este: Municipio de Granada
Oeste; Municipio de Mesetas
Norte: Municipio de Cubarral
Sur: Municipio de Mesetas

Ilustración 19. Ubicación del municipio de Lejanias



Fuente: https://es.m.wikipedia.org/wiki/Archivo:Colombia_-_Meta_-_Lejan%C3%ADas.svg

Lejanías se encuentra ubicado de las siguientes coordenadas:

3° 31' 37" Latitud Norte

74° 01' 24" Latitud Oeste

Tiene una superficie de 852 Kilómetros cuadrados

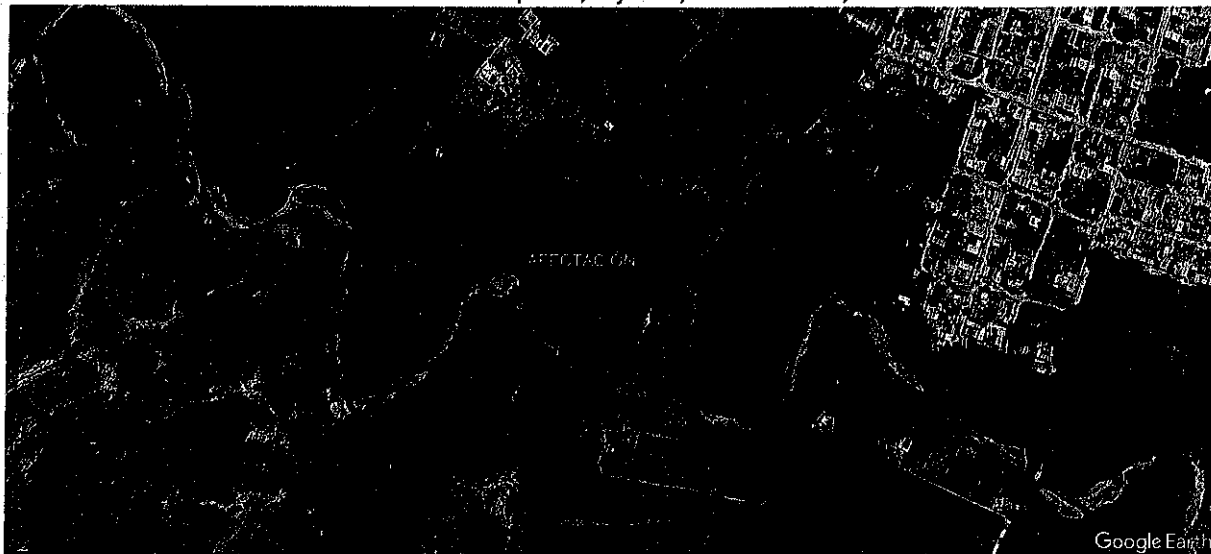
Dirección: Calle 46 No. 29-10 La Grama Teléfono: (8) 666 01 46

Sub Gerencia: subgerencia@servimacons.com / Contabilidad y/o Tesorería: contabilidad@servimacons.com

Administración: administracion@servimacons.com / Ingeniería: ingenieria@servimacons.com

Villavicencio-Meta.

Ilustración 20. Localización del punto, Lejanías, Caño Urichare, Barrio Manantial.



Fuente: Google Earth

En la ilustración anterior se observa la ubicación del punto Lejanías, Caño Urichare, Barrio Manantial, en las coordenadas Latitud: 3°31'24.22"N Longitud: 74° 1'42.20"O.

Ilustración 21. Localización del punto, Lejanías, Caño Urichare, vereda Las Margaritas.



Fuente: Google Earth

En la ilustración anterior se observa la ubicación del punto Lejanías, Caño Urichare, vereda Las Margaritas, en las coordenadas Latitud: 3°31'24.22"N Longitud: 74° 1'42.20"O.

Dirección: Calle 46 No. 29-10 La Grama Teléfono: (8) 666 01 46
Sub Gerencia: subgerencia@servimacons.com / Contabilidad y/o Tesorería: contabilidad@servimacons.com
Administración: administracion@servimacons.com / Ingeniería: ingenieria@servimacons.com
Villavicencio-Meta.



SERVIMACONS

SERVICIOS, MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S

NIT: 900.788.754-1

INFORME DE ADICIÓN No.1

- LÍMITES DEL MUNICIPIO DE GRANADA

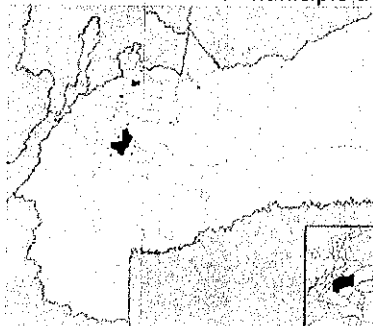
Este: Municipio de Fuentedeoro

Oeste; Municipio de Lejanías

Norte: Municipio de San Martín

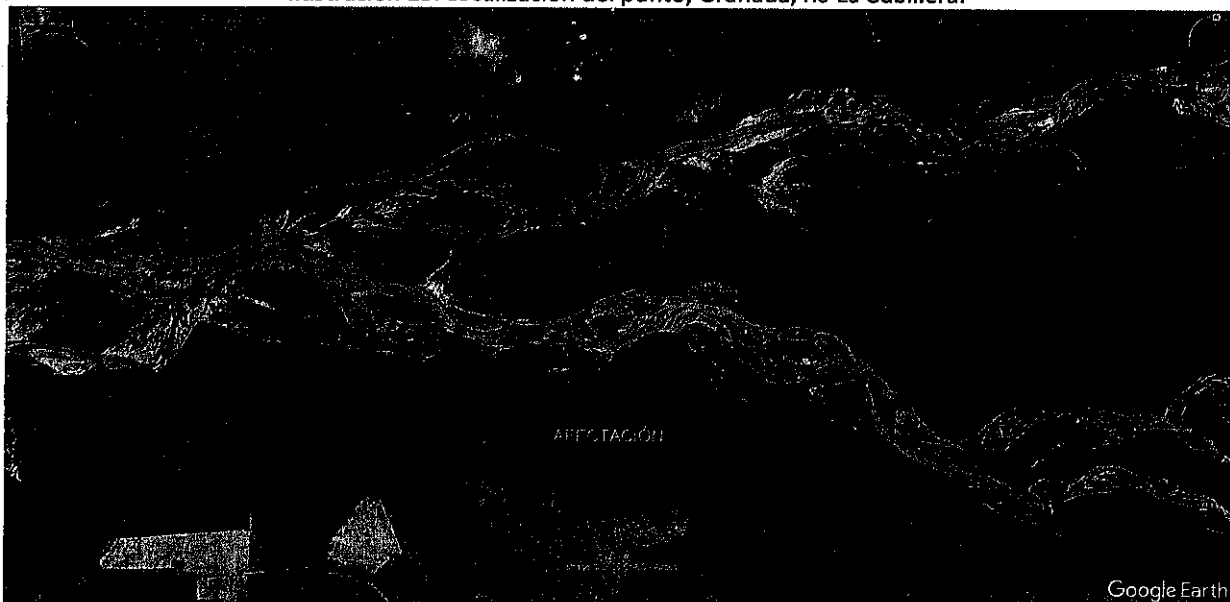
Sur: Municipio de San Juan de Arama

Ilustración 22. Localización del municipio de Granada



Fuente: https://es.wikipedia.org/wiki/Granada_%28Meta%29#/media/Archivo:Colombia_-_Meta_-_Granada.svg

Ilustración 23. Localización del punto, Granada, río La Cubillera.



Fuente: Google Earth

En la ilustración anterior se observa la ubicación del punto Granada, río La Cubillera, vereda La Cubillera, en las coordenadas Latitud: 3°29'8.40"N Longitud: 73°46'20.75"O.

Dirección: Calle 46 No. 29-10 La Grama Teléfono: (8) 666 01 46

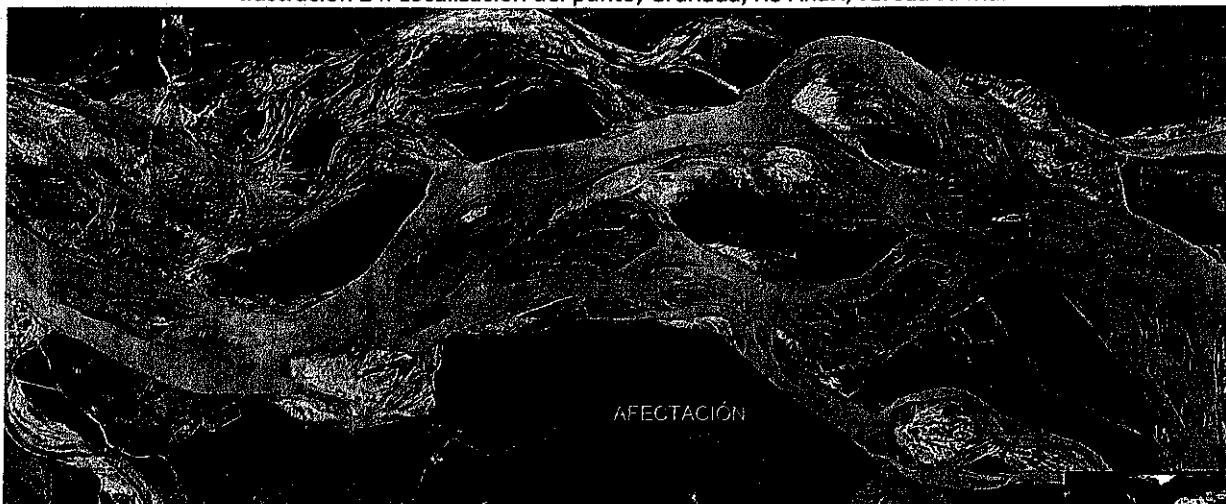
Sub Gerencia: subgerencia@servimacons.com / Contabilidad y/o Tesorería: contabilidad@servimacons.com

Administración: administracion@servimacons.com / Ingeniería: ingenieria@servimacons.com

Villavicencio-Meta.



Ilustración 24. Localización del punto, Granada, río Ariari, vereda La Isla.



Fuente: Google Earth

En la ilustración anterior se observa la ubicación del punto Granada, río Ariari, vereda La Isla, en las coordenadas Latitud: 3°28'18.76"N Longitud: 73°42'2.83"O.

- LÍMITES DEL MUNICIPIO DE EL CASTILLO

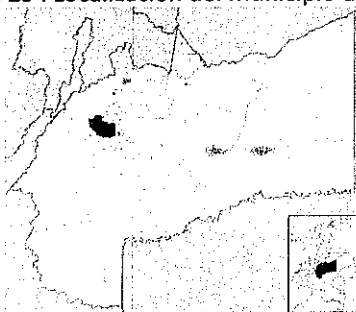
Este: Municipio de San Martín, Granada, El Dorado

Oeste: Municipio de Lejanías, Cubarral

Norte: Municipio de Cubarral, El Dorado

S u r: Municipios de Lejanías, Granada

Ilustración 25 . Localización del Municipio de El Castillo



Fuente: [https://es.wikipedia.org/wiki/El_Castillo_\(Meta\)#/media/Archivo:Colombia_-_Meta_-_El_Castillo.svg/2](https://es.wikipedia.org/wiki/El_Castillo_(Meta)#/media/Archivo:Colombia_-_Meta_-_El_Castillo.svg/2)

El Castillo se encuentra ubicado de las siguientes coordenadas:

3°33'53" Latitud Norte

73°47'40" Latitud Oeste

Tiene una superficie de 573 Kilómetros cuadrados.

Dirección: Calle 46 No. 29-10 La Grama Teléfono: (8) 666 01 46

Sub Gerencia: subgerencia@servimacons.com / Contabilidad y/o Tesorería: contabilidad@servimacons.com

Administración: administracion@servimacons.com / Ingeniería: ingenieria@servimacons.com

Villavicencio-Meta.



SERVIMACONS

SERVICIOS, MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S

NIT: 900.788.754-1

INFORME DE ADICIÓN No.1

Ilustración 26. Localización del punto, El Castillo, río Cumaral, vereda El Jardín.



Fuente: Google Earth

En la ilustración anterior se observa la ubicación del punto El Castillo, río Cumaral, vereda El Jardín, en las coordenadas Latitud: 3°39'17.74"N Longitud: 73°49'36.04"O.

Ilustración 27. Localización del punto, El Castillo, puente río Yamanes, vereda Miravalles.



Fuente: Google Earth

En la ilustración anterior se observa la ubicación del punto El Castillo, puente río Yamanes, vereda Miravalles, en las coordenadas Latitud: 3°34'49.94"N Longitud: 73°57'28.93"O.

Dirección: Calle 46 No. 29-10 La Grama Teléfono: (8) 666 01 46

Sub Gerencia: subgerencia@servimacons.com / Contabilidad y/o Tesorería: contabilidad@servimacons.com

Administración: administracion@servimacons.com / Ingeniería: ingenieria@servimacons.com

Villavicencio-Meta.

LÍMITES DEL MUNICIPIO DE EL DORADO

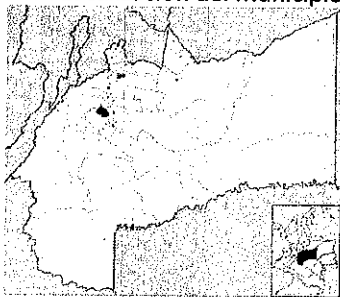
Este: Municipio de San Martín, Cubarral, El Castillo

Oeste; Municipio de Cubarral, El Castillo

Norte: Municipio de Cubarral

S u r: Municipios de El Castillo

Ilustración 28 . Localización del Municipio de El Dorado



Fuente: [https://es.wikipedia.org/wiki/El_Dorado_\(Meta\)](https://es.wikipedia.org/wiki/El_Dorado_(Meta))

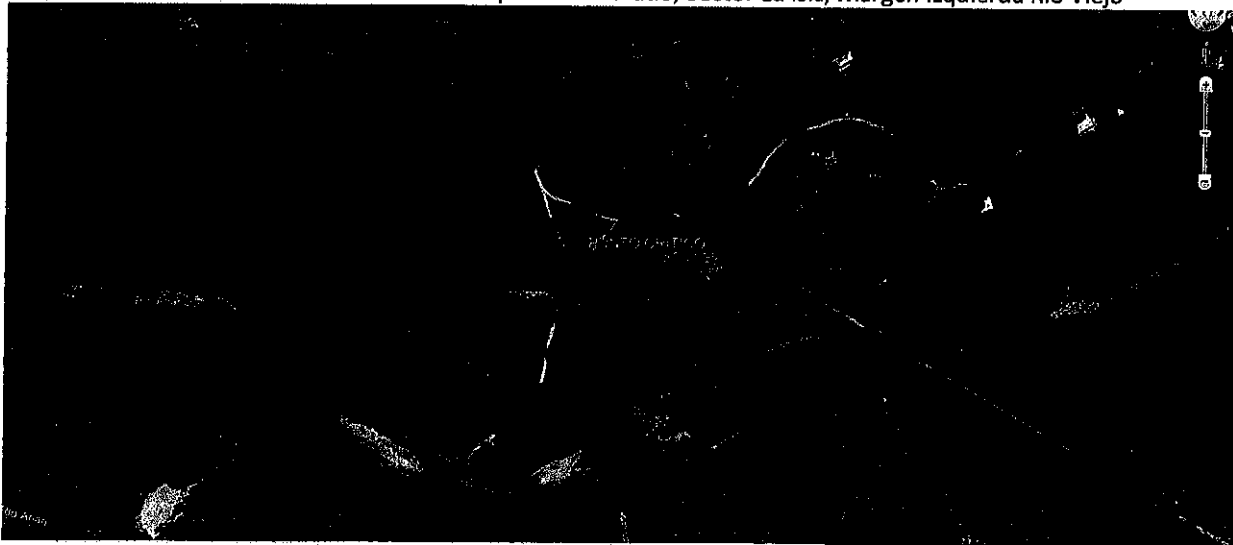
El Dorado se encuentra ubicado de las siguientes coordenadas:

3°44'21" Latitud Norte

73°50'07" Latitud Oeste

Tiene una superficie de 117 Kilómetros cuadrados.

Ilustración 29. Localización del punto El Dorado, Sector La Isla, Margen Izquierda Rio Viejo



Fuente: Google Earth

En la ilustración anterior se observa la ubicación del punto El Dorado, Sector La Isla, Margen Izquierda Rio Viejo, en las coordenadas Latitud:3°43'48.08"N Longitud: 73°48'32.53"O.

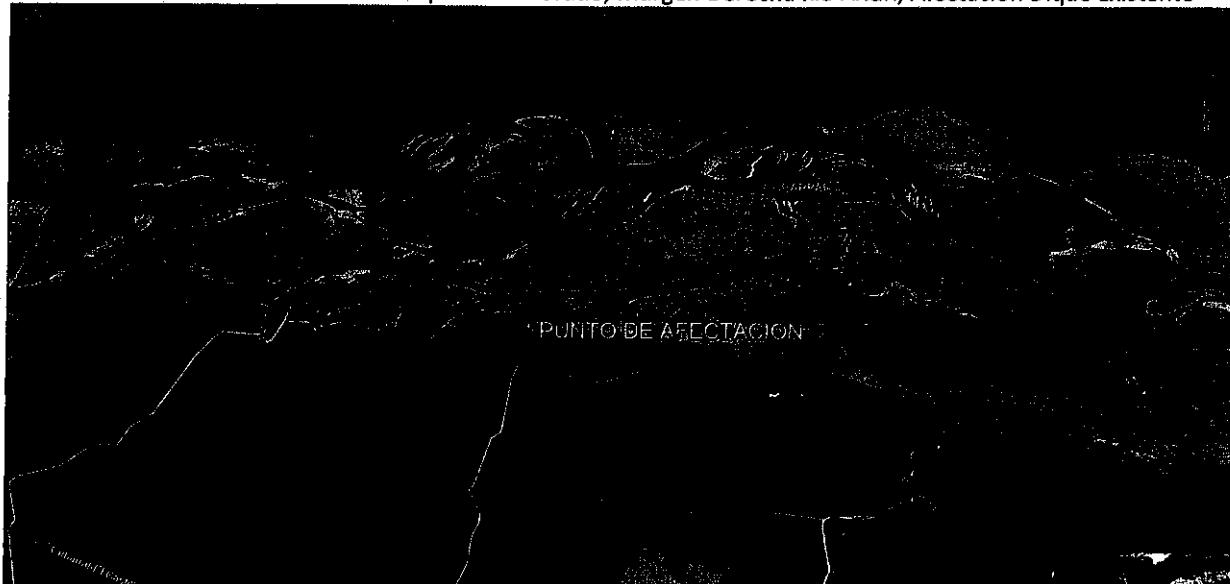
Dirección: Calle 46 No. 29-10 La Grama Teléfono: (8) 666 01 46

Sub Gerencia: subgerencia@servimacons.com / Contabilidad y/o Tesorería: contabilidad@servimacons.com

Administración: administracion@servimacons.com / Ingeniería: ingenieria@servimacons.com

Villavicencio-Meta.

Ilustración 30. Localización del punto El Dorado, Margen Derecha Rio Ariari, Afectación Dique Existente



Fuente: Google Earth

En la ilustración anterior se observa la ubicación del punto El Dorado, Margen Derecha Rio Ariari, Afectación Dique Existente, en las coordenadas Latitud: 3°45'58.63"N Longitud: 73°50'22.40"O.

- LÍMITES DEL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA

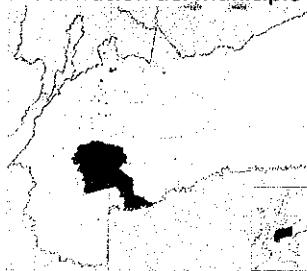
Este: Municipio de Puerto Lleras, Puerto Rico.

Oeste: Municipio de Mesetas, La Uribe y La Macarena

Norte: Municipio de San Juan de Arama, Mesetas y Puerto Lleras

S u r: Municipios de La Uribe, La Macarena, Puerto Rico y San José del Guaviare.

Ilustración 31. Localización del Municipio de Vista Hermosa



Fuente: https://es.wikipedia.org/wiki/Vista_Hermosa_%28Meta%29

3°07'26"N Latitud Norte

73°45'05"O Latitud Oeste

Tiene una superficie de 4749 Kilómetros cuadrados.

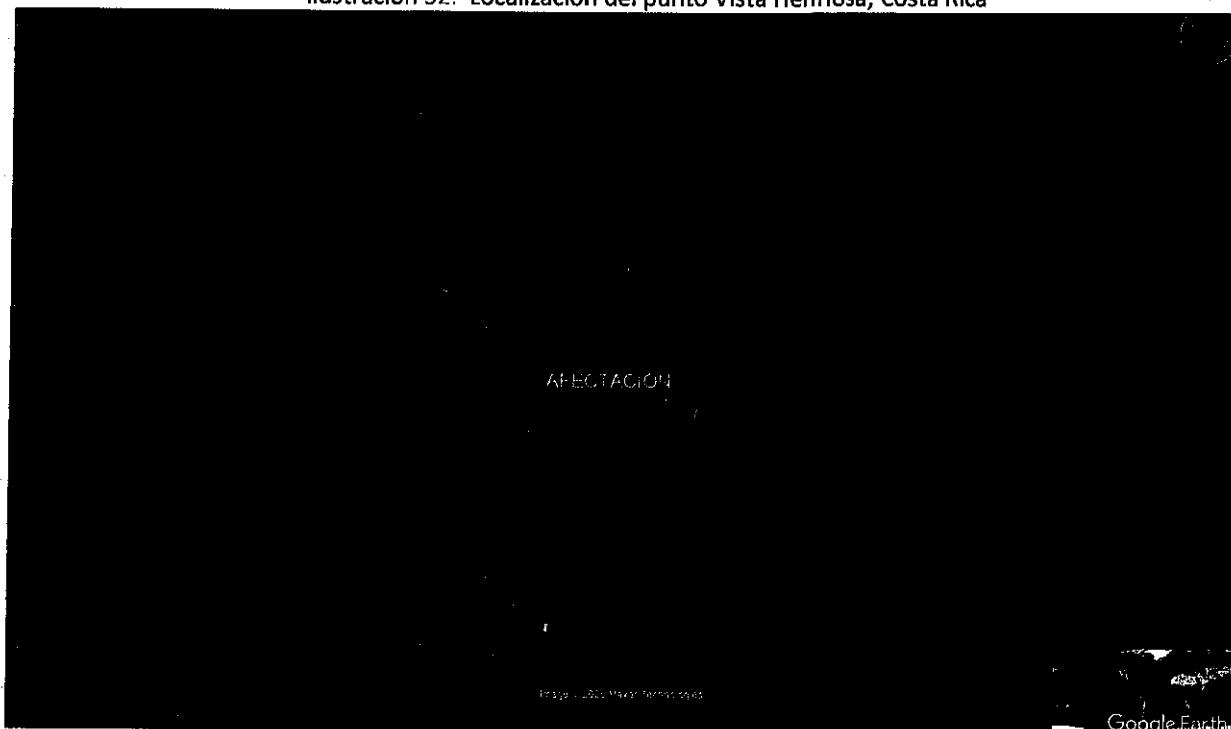
Dirección: Calle 46 No. 29-10 La Grama Teléfono: (8) 666 01 46

Sub Gerencia: subgerencia@servimacons.com / Contabilidad y/o Tesorería: contabilidad@servimacons.com

Administración: administracion@servimacons.com / Ingeniería: ingenieria@servimacons.com

Villavicencio-Meta.

Ilustración 32. Localización del punto Vista Hermosa, Costa Rica



Fuente: Google Earth

En la ilustración anterior se observa la ubicación del punto Vista Hermosa, Costa Rica, en las coordenadas Latitud: 3°12'25.74"N Longitud: 73°52'46.02"O.

4. MODIFICACIONES EN EL TIEMPO-PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

Tabla 2.Modificaciones En El Tiempo-Prórrogas y Suspensiones

TIPO DE MODIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	DESDE	HASTA
Prorroga No.1 del 05 de diciembre de 2025	Se prorroga el tiempo de ejecución contractual en un término de veintitrés (23) días	09/12/2025	31/12/2025

Fuente: Propia, 2025

5. MODIFICACIONES Y/O ACLARATORIOS REALIZADOS AL CONTRATO

Tabla 3.Modificaciones y/o Aclaratorios Realizados al Contrato

TIPO DE MODIFICACIÓN	CLAUSULA ACLARADA Y/O MODIFICADA
N/A	N/A

Fuente: Propia, 2025

6. INFORMACION FINANCIERA

Tabla 4. Información financiera

RUBRO PRESUPUESTAL	RECURSOS	FECHA	No. RP
030701- 2.3.45.4503.1000.001.2.3.2.02.02.008-20RB	\$1.711.962.425,00	04/09/2025	10201
030701- 2.3.45.4503.1000.001.2.3.2.02.02.009-20RB	\$386.266.400,00	04/09/2025	10203
TOTALES	\$2.098.228.825,00		

Fuente: Propia, 2025

7. VERIFICACIÓN DE PÓLIZAS

El presente contrato constituyo garantía única con la compañía de Seguros Mundial. que contó con los siguientes amparos:

Tabla 5. Amparos del contrato

AMPARO	SUFICIENCIA	TÉRMINO
Cumplimiento del contrato	10% del valor total del contrato	Por un término igual a la de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	5% del valor total del contrato	Por un término igual a la de ejecución del contrato y tres (3) años más.
Calidad del Servicio	10% del valor total del contrato	Por un término igual a la de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más
Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMMLV	Igual a plazo de ejecución.

Fuente: Estudios previos del contrato 1921-2025.

Que se encuentran debidamente acatados con la expedición de las pólizas así: Póliza de cumplimiento en favor de entidades estatales No. CV-100053632 y póliza de responsabilidad civil extracontractual derivada cumplimiento No. CV-100014994, expedida por la aseguradora SEGUROS MUNDIAL

Póliza Iniciales – Anexo 0

Tabla 6. Póliza Iniciales – Anexo 0

Póliza de Cumplimiento No.:	CV-100053632	FECHA:	03/09/2025
AMPAROS	VIGENCIA		Valor Asegurado
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento del contrato	03/09/2025	03/04/2026	\$209.822.882,50
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	03/09/2025	03/12/2028	\$104.911.441,25
Calidad del servicio	03/09/2025	03/04/2026	\$209.822.882,50

Póliza Responsabilidad Civil Extracontractual No.:	CV-100014994	FECHA:	03/09/2025
AMPAROS	VIGENCIA		Valor Asegurado
	DESDE	HASTA	
Predio Labores y Operaciones. Patronal Contratistas y subcontratista Vehículos propios y no propios.	03/09/2025	03/12/2025	\$284.700.000,00

Fuente: Propia, 2025

Póliza según Acta de inicio – Anexo 2

Tabla 7. Póliza según Acta de inicio – Anexo 2

Póliza de Cumplimiento No.:	CV-100053632	FECHA:	13/09/2025
AMPAROS	VIGENCIA		Valor Asegurado
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento del contrato	09/09/2025	09/04/2026	\$209.822.882,50
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	09/09/2025	09/12/2028	\$104.911.441,25
Calidad del servicio	09/09/2025	09/04/2026	\$209.822.882,50

Póliza Responsabilidad Civil Extracontractual No.:	CV-100014994	FECHA:	13/09/2025
AMPAROS	VIGENCIA		Valor Asegurado
	DESDE	HASTA	
Predio Labores y Operaciones. Patronal Contratistas y subcontratista Vehículos propios y no propios.	09/09/2025	09/12/2025	\$284.700.000,00

Fuente: Propia, 2025

Dirección: Calle 46 No. 29-10 La Grana Teléfono: (8) 666 01 46

Sub Gerencia: subgerencia@servimacons.com / Contabilidad y/o Tesorería: contabilidad@servimacons.com

Administración: administracion@servimacons.com / Ingeniería: ingenieria@servimacons.com

Villavicencio-Meta.

Póliza según Prorroga No.1 – Anexo 3

Tabla 8. Póliza según Prorroga No.1 – Anexo 3

Póliza de Cumplimiento No.:	CV-100053632	FECHA:	15/12/2025
AMPAROS	VIGENCIA		Valor Asegurado
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento del contrato	05/12/2025	01/05/2026	\$209.822.882,50
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	05/12/2025	31/12/2028	\$104.911.441,25
Calidad del servicio	05/12/2025	01/05/2026	\$209.822.882,50

Póliza Responsabilidad Civil	CV-100014994	FECHA:	15/12/2025
Extracontractual No.:	VIGENCIA		Valor Asegurado
AMPAROS	DESDE	HASTA	
Predio Labores y Operaciones. Patronal Contratistas y subcontratista Vehículos propios y no propios.	09/09/2025	31/12/2025	\$284.700.000,00

Fuente: Propia, 2025

8. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Tabla 9. Balance financiero

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%	OBSERVACIONES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 2.098.228.825,00	03 DE SEPTIEMBRE DE 2025		N/A
ANTICIPO	N/A	N/A	N/A	N/A
ADICIONAL	\$ 0,00	N/A	N/A	N/A
CONDICIONES ACTUALIZADAS	N/A	N/A	N/A	
PAGO PARCIAL NO. 2	\$ 701.957.029,87	01 DE OCTUBRE DE 2025 AL 31 DE OCTUBRE DE 2025	33,45%	EL PORCENTAJE SE CALCULA RESPECTO AL VALOR TOTAL DEL CONTRATO
PAGO PARCIAL NO. 1	\$ 366.740.626,00	09 DE SEPTIEMBRE DE 2025 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	17,48%	
PAGOS PARCIALES ACUMULADOS	\$ 1.068.697.655,87	N/A	50,93%	
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$ 1.029.531.169,13	01 DE NOVIEMBRE DE 2025 AL 08 DE DICIEMBRE DE 2025	49,07%	

Fuente: Propia, 2025

Dirección: Calle 46 No. 29-10 La Grama Teléfono: (8) 666 01 46
Sub Gerencia: subgerencia@servimacons.com / Contabilidad y/o Tesorería: contabilidad@servimacons.com
Administración: administracion@servimacons.com / Ingeniería: ingenieria@servimacons.com
Villavicencio-Meta.

9. PRESUPUESTO GENERAL SEGÚN CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO

Tabla 9. Presupuesto general según condiciones iniciales del contrato

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR SUB-TOTAL
1.1.	FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE TRACTO-CAMIÓN INTERNACIONAL 7600 CAPACIDAD CARGA 35 TONELADAS CON ACCESORIO CAMABAJA	HR	125	\$ 449.500,00	\$ 56.187.500,00
1.2.	FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE BULLDOZER SOBRE ORUGA CATERPILLAR D6K XL, CAPACIDAD DE ARRASTRE 5 TONELADAS	HR	500	\$ 443.000,00	\$ 221.500.000,00
1.3.	FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE EXCAVADORA SOBRE ORUGA LINK-BELT 210 X2, CAPACIDAD BALDE 1 M3 21 TONELADAS	HR	2500	\$ 460.000,00	\$ 1.150.000.000,00
1.4.	FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE VOLQUETA SENCILLA FTR CHEVROLET CAPACIDAD DE CARGUE DE 6 M3	HR	340	\$ 278.000,00	\$ 94.520.000,00
1.5.	FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416 E	HR	100	\$ 324.500,00	\$ 32.450.000,00
1.6.	FUNCIONAMIENTO DE CAMIONETA BT50	DIA	30	\$ 286.000,00	\$ 8.580.000,00
				SUB-TOTAL	\$ 1.563.237.500,00
				IVA 19%	\$ 297.015.125,00
1.7.	IMPREVISTOS Y EVENTUALIDADES	MES	3	\$ 66.660.000,00	\$ 199.980.000,00
				IVA 19%	\$ 37.996.200,00
TOTAL OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL BANCO DE MAQUINARÍA =					\$ 2.098.228.825,00

Fuente: Propia, 2025



SERVIMACONS

SERVICIOS, MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S

NIT: 900.788.754-1

INFORME DE ADICIÓN No.1

10. PRESUPUESTO EJECUTADO DEL 09 DE SEPTIEMBRE AL 11 DE DICIEMBRE DE 2025.

Tabla 10. Presupuesto ejecutado

CONDICIONES ACTUALIZADAS										EJECUTADO				POR EJECUTAR	
N° ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR SUB-TOTAL	ANTERIORES		PRESENTE ACTA		ACUMULADO		CANT		VALOR SUB-TOTAL	
						CANT	VALOR SUB-TOTAL	CANT	VALOR SUB-TOTAL	CANT	VALOR SUB-TOTAL	CANT	VALOR SUB-TOTAL	CANT	VALOR SUB-TOTAL
1	FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE TRACTO-CAMIÓN INTERNACIONAL 7600 CAPACIDAD CARGA 35 TONELADAS CON ACCESORIO CAMARAJA	HR	125	\$ 449.500,00	\$ 56.187.500,00	0	\$ 0,00	125,00	\$ 56.187.500,00	125,00	\$ 56.187.500,00	0	\$ 0,00	0	\$ 0,00
2	FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE BULDOZER SOBRE ORUGA CATERPILLAR D6K XL, CAPACIDAD DE ARRASTRE 5 TONELADAS	HR	500	\$ 443.000,00	\$ 221.500.000,00	0	\$ 0,00	400,00	\$ 177.200.000,00	400,00	\$ 177.200.000,00	100	\$ 44.300.000,00	100	\$ 44.300.000,00
3	FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE EXCAVADORA SOBRE ORUGA LINK-BELT 210 X2, CAPACIDAD BALDE 1 M3 21 TONELADAS	HR	2500	\$ 460.000,00	\$ 1.150.000.000,00	0	\$ 0,00	2208,20	\$ 1.015.772.000,00	2208,20	\$ 1.015.772.000,00	291,8	\$ 134.228.000,00	291,8	\$ 134.228.000,00
4	FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE VOLQUETA SENCILLA FTR CHEVROLET CAPACIDAD DE CARGUE DE 6 M3	HR	340	\$ 278.000,00	\$ 94.520.000,00	0	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	340	\$ 94.520.000,00	340	\$ 94.520.000,00
5	FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416 E	HR	100	\$ 324.500,00	\$ 32.450.000,00	0	\$ 0,00	100,00	\$ 32.450.000,00	100,00	\$ 32.450.000,00	0	\$ 0,00	0	\$ 0,00
6	FUNCIONAMIENTO DE CAMIONETA BT50	DIA	30	\$ 286.000,00	\$ 8.580.000,00	0	\$ 0,00	16,00	\$ 4.576.000,00	16,00	\$ 4.576.000,00	14	\$ 4.004.000,00	14	\$ 4.004.000,00
7	IMPREVISTOS Y EVENTUALIDADES	MES	3	\$ 66.660.000,00	\$ 199.980.000,00	0	\$ 0,00	1,89	\$ 125.769.029,00	1,89	\$ 125.769.029,00	1,1	\$ 74.210.971,00	1,1	\$ 74.210.971,00
SUBTOTAL					\$ 1.763.217.500,00	0,00%	\$ 0,00	80,08%	\$ 1.411.954.529,00	80,08%	\$ 1.411.954.529,00	19,92%	\$ 351.262.971,00	19,92%	\$ 351.262.971,00
IVA					\$ 335.011.325,00	0,00%	\$ 0,00	80,08%	\$ 268.271.360,51	80,08%	\$ 268.271.360,51	19,92%	\$ 66.799.964,49	19,92%	\$ 66.799.964,49
TOTAL					\$ 2.098.228.825,00	0,00%	\$ 0,00	80,08%	\$ 1.680.225.889,51	80,08%	\$ 1.680.225.889,51	19,92%	\$ 418.002.935,49	19,92%	\$ 418.002.935,49

Fuente: Propia, 2025

Dirección: Calle 46 No. 29-10 La Grama Teléfono: (8) 666 01 46
Sub Gerencia: subgerencia@servimacons.com / Contabilidad y/o Tesorería: contabilidad@servimacons.com
Administración: administracion@servimacons.com / Ingeniería: ingenieria@servimacons.com
Villavicencio-Meta.

11. EJECUCION DEL 09 DE SEPTIEMBRE AL 11 DE DICIEMBRE DE 2025

En el periodo del 09 de septiembre de 2025 al 04 de diciembre de 2025, en el desarrollo del contrato 1921 de 2025, con la operación y funcionamiento del banco de maquinaria amarilla del departamento del Meta, se intervino el municipio de Cumaral, Restrepo, Villavicencio, El Calvario, San Juanito, Guamal, Lejanías, Granada, El Castillo, Vista Hermosa, Fuente de Oro y El Dorado con una inversión en el periodo del presente informe de \$ 1.680.225.889,51.

A continuación, se presenta el plan de intervención específico ejecutado, donde se evidencia las horas proyectadas y las horas ejecutadas por punto.

Posteriormente, se muestra el resumen de ejecución del contrato, en el que se presenta maquina por maquina las horas ejecutadas en cada punto.

Los equipos utilizados en el periodo del presente informe son los siguientes:

Tabla 11. Maquinaria utilizada

ÍTEM	TIPO DE EQUIPO	MARCA	LINEA	SERIAL	AÑO DESIGNACIÓN	PLACA
1	CAMABAJA	INTERNATIONAL	WORKSTAR 7600 SBA 6X4	3HSWYAHT8EN014421	2014	OJT-166
2	BULLDOZER	CATERPILLAR	D6K XL	CAT00D6KHFBH02764	2014	N/A
3	BULLDOZER	CATERPILLAR	D6K XL	CAT00D6KCFBH02766	2014	N/A
4	EXCAVADORA SOBRE ORUGAS	LINK BELT	210X2	LBX210Q5NDHEX2179	2014	N/A
5	EXCAVADORA SOBRE ORUGAS	LINK BELT	210X2	LBX210Q5NDHEX2180	2014	N/A
6	EXCAVADORA SOBRE ORUGAS	LINK BELT	210X2	LBX210Q5NDHEX2181	2014	N/A
7	EXCAVADORA SOBRE ORUGAS	LINK BELT	210X2	LBX210Q5NDHEX2183	2014	N/A
8	RETROEXCAVADORA	CATERPILLAR	416E	CAT0416EPMFG08585	2014	N/A

Fuente: Propia, 2025



PLAN DE INTERVENCIÓN EJECUTADO DEL 09 DE SEPTIEMBRE AL 11 DE DICIEMBRE DE 2025

Tabla 12. Plan De Intervención Ejecutado Del 09 De septiembre al 11 de diciembre De 2025

N° PUNTO	MUNICIPIO	ZONA ESPECIFICA	HORAS PROYECTADAS				HORAS EJECUTADAS			
			TIPO DE MAQUINA	CANT. HORAS	VALOR UNITARIO	VALOR (\$)	CANT. HORAS	VALOR (\$)	CANT. HORAS	VALOR (\$)
1	CUMARAL	INSPECCIÓN DE GUACAVIA - RIO GUACAVIA 4°17'33.42"N 73°31'28.60"O	FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE BULLDOZER SOBRE ORUGA CATERPILLAR D6K XL	0,00	\$ 443.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE EXCAVADORA SOBRE ORUGA LINK-BELT 210 X2	300,00	\$ 460.000,00	\$ 138.000.000,00	300,00	\$ 138.000.000,00	0,00	\$ 0,00
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE VOLQUETA SENCILLA FTR CHEVROLET	0,00	\$ 278.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416 E	0,00	\$ 324.500,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
			SUBTOTAL			\$ 138.000.000,00		\$ 138.000.000,00		\$ 0,00
2	RESTREPO	PUENTE ANTIGUO - RIO UPIN 4°15'38.90"N 73°33'56.27"O	FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE BULLDOZER SOBRE ORUGA CATERPILLAR D6K XL	0,00	\$ 443.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE EXCAVADORA SOBRE ORUGA LINK-BELT 210 X2	50,00	\$ 460.000,00	\$ 23.000.000,00	50,00	\$ 23.000.000,00	0,00	\$ 0,00
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE	0,00	\$ 278.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00



SERVIMACONS

SERVICIOS, MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S

NIT: 900.788.754-1

INFORME DE ADICIÓN No.1

PLAN DE INTERVENCIÓN ESPECÍFICO INICIAL									
N° PUNTO	MUNICIPIO	ZONA ESPECÍFICA	HORAS PROYECTADAS			HORAS EJECUTADAS			HORAS POR EJECUTAR
			TIPO DE MAQUINA	CANT. HORAS	VALOR UNITARIO	VALOR (\$)	CANT. HORAS	VALOR (\$)	
3		VEREDA LOS MEDIOS - RIO UPIN 4°14'53.00"N 73°33'3.38"O	VOLQUETA SENCILLA FTR CHEVROLET						
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416 E	0,00	\$ 324.500,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
			SUBTOTAL			\$ 23.000.000,00		\$ 23.000.000,00	\$ 0,00
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE BULLDOZER SOBRE ORUGA CATERPILLAR D6K XL	0,00	\$ 443.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE EXCAVADORA SOBRE ORUGA LINK-BELT 210 X2	100,00	\$ 460.000,00	\$ 46.000.000,00	100,00	\$ 46.000.000,00	\$ 0,00
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE VOLQUETA SENCILLA FTR CHEVROLET	0,00	\$ 278.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416 E	0,00	\$ 324.500,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
			SUBTOTAL			\$ 46.000.000,00		\$ 46.000.000,00	\$ 0,00
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE BULLDOZER SOBRE ORUGA CATERPILLAR D6K XL	0,00	\$ 443.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE EXCAVADORA SOBRE ORUGA LINK-BELT 210 X2	100,00	\$ 460.000,00	\$ 46.000.000,00	100,00	\$ 46.000.000,00	\$ 0,00
4	VILLAVICENCIO	VEREDA ARAGUANAY - RIO GUAYURIBA 4° 1'16.08"N 73°34'38.53"O							

Dirección: Calle 46 No. 29-10 La Grana Teléfono: (8) 666 01 46

Sub Gerencia: subgerencia@servimacons.com / Contabilidad y/o Tesorería: contabilidad@servimacons.com

Administración: administracion@servimacons.com / Ingeniería: ingenieria@servimacons.com

Villavicencio-Meta.



PLAN DE INTERVENCIÓN ESPECÍFICO INICIAL									
N° PUNTO	MUNICIPIO	ZONA ESPECÍFICA	HORAS PROYECTADAS			HORAS EJECUTADAS			HORAS POR EJECUTAR
			CANT. HORAS	VALOR UNITARIO	VALOR (\$)	CANT. HORAS	VALOR (\$)	CANT. HORAS	
5		VEREDA RIO NEGRITO ALTO - RIO GUAYURIBA 4° 2'15.90"N 73°42'19.98"O	FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE VOLQUETA SENCILLA FTR CHEVROLET	0,00	\$ 278.000,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416 E	0,00	\$ 324.500,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
			SUBTOTAL		\$ 46.000.000,00		\$ 46.000.000,00		\$ 0,00
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE BULLDOZER SOBRE ORUGA CATERPILLAR D6K XL	0,00	\$ 443.000,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE EXCAVADORA SOBRE ORUGA LINK-BELT 210 X2	100,00	\$ 460.000,00	100,00	\$ 46.000.000,00	0,00	\$ 0,00
6		VEREDA RIO NEGRITO BAJO - RIO GUAYURIBA 4° 2'11.42"N 73°41'43.12"O	FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE VOLQUETA SENCILLA FTR CHEVROLET	0,00	\$ 278.000,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416 E	0,00	\$ 324.500,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
			SUBTOTAL		\$ 46.000.000,00		\$ 46.000.000,00		\$ 0,00
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE BULLDOZER SOBRE ORUGA CATERPILLAR D6K XL	0,00	\$ 443.000,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE	100,00	\$ 460.000,00	100,00	\$ 46.000.000,00	0,00	\$ 0,00



PLAN DE INTERVENCIÓN ESPECÍFICO INICIAL									
N° PUNTO	MUNICIPIO	ZONA ESPECÍFICA	HORAS PROYECTADAS		HORAS EJECUTADAS		HORAS POR EJECUTAR		VALOR (\$)
			CANT. HORAS	VALOR UNITARIO	VALOR (\$)	CANT. HORAS	VALOR (\$)	CANT. HORAS	
7		LA ARGENTINA QUEBRADA LA NEGRA 4°11'47.77"N 73°38'8.38"O	EXCAVADORA SOBRE ORUGA LINK-BELT 210 X2						
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE VOLQUETA SENCILLA FTR CHEVROLET	0,00	\$ 278.000,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416 E	0,00	\$ 324.500,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
			SUBTOTAL		\$ 46.000.000,00		\$ 46.000.000,00		\$ 0,00
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE BULLDOZER SOBRE ORUGA CATERPILLAR D6K XL	140,00	\$ 443.000,00	140,00	\$ 62.020.000,00	0,00	\$ 0,00
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE EXCAVADORA SOBRE ORUGA LINK-BELT 210 X2	0,00	\$ 460.000,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE VOLQUETA SENCILLA FTR CHEVROLET	0,00	\$ 278.000,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416 E	0,00	\$ 324.500,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
			SUBTOTAL		\$ 62.020.000,00		\$ 62.020.000,00		\$ 0,00
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE BULLDOZER SOBRE ORUGA CATERPILLAR D6K XL	260,00	\$ 443.000,00	260,00	\$ 115.180.000,00	0,00	\$ 0,00
8	EL CALVARIO	VEREDA EL CARMEN 4°20'41.81"N 73°43'48.51"O							



PLAN DE INTERVENCIÓN ESPECÍFICO INICIAL									
N° PUNTO	MUNICIPIO	ZONA ESPECÍFICA	HORAS PROYECTADAS			HORAS EJECUTADAS			HORAS POR EJECUTAR
			TIPO DE MAQUINA	CANT. HORAS	VALOR UNITARIO	VALOR (\$)	CANT. HORAS	VALOR (\$)	
9		QUEBRADA SAN CRISTOBAL 4°21'7.77"N 73°46'5.09"O	FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE EXCAVADORA SOBRE ORUGA LINK-BELT 210 X2	0,00	\$ 460.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE VOLQUETA SENCILLA FTR CHEVROLET	0,00	\$ 278.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416 E	0,00	\$ 324.500,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
					SUBTOTAL	\$ 115.180.000,00		\$ 115.180.000,00	\$ 0,00
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE BULLDOZER SOBRE ORUGA CATERPILLAR D6K XL	100,00	\$ 443.000,00	\$ 44.300.000,00	0,00	\$ 0,00	\$ 44.300.000,00
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE EXCAVADORA SOBRE ORUGA LINK-BELT 210 X2	18,70	\$ 460.000,00	\$ 8.602.000,00	0,00	\$ 0,00	\$ 8.602.000,00
10	SAN JUANITO	VÍA EL CALVARIO 4°21'6.64"N 73°42'48.48"O	FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE VOLQUETA SENCILLA FTR CHEVROLET	0,00	\$ 278.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416 E	0,00	\$ 324.500,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
					SUBTOTAL	\$ 52.902.000,00		\$ 0,00	\$ 52.902.000,00
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE BULLDOZER SOBRE	0,00	\$ 443.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00



SERVIMACONS

SERVICIOS, MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S

NIT: 900.788.754-1

INFORME DE ADICIÓN No.1

PLAN DE INTERVENCIÓN ESPECÍFICO INICIAL									
N° PUNTO	MUNICIPIO	ZONA ESPECÍFICA	HORAS PROYECTADAS			HORAS EJECUTADAS			HORAS POR EJECUTAR
			TIPO DE MAQUINA	CANT. HORAS	VALOR UNITARIO	VALOR (\$)	CANT. HORAS	VALOR (\$)	
11	GUAMAL	SECTOR LA ISLA - RIO GUAMAL 3°54'30.92" N 73°49'34.86" O	ORUGA CATERPILLAR D6K XL						
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE EXCAVADORA SOBRE ORUGA LINK-BELT 210 X2	0,00	\$ 460.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE VOLQUETA SENCILLA FTR CHEVROLET	0,00	\$ 278.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416 E	100,00	\$ 324.500,00	\$ 32.450.000,00	100,00	\$ 32.450.000,00	\$ 0,00
			SUBTOTAL			\$ 32.450.000,00		\$ 32.450.000,00	\$ 0,00
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE BULLDOZER SOBRE ORUGA CATERPILLAR D6K XL	0,00	\$ 443.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE EXCAVADORA SOBRE ORUGA LINK-BELT 210 X2	200,00	\$ 460.000,00	\$ 92.000.000,00	200,00	\$ 92.000.000,00	\$ 0,00
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE VOLQUETA SENCILLA FTR CHEVROLET	0,00	\$ 278.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416 E	0,00	\$ 324.500,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
			SUBTOTAL			\$ 92.000.000,00		\$ 92.000.000,00	\$ 0,00
			VEREDA PIO XII- RIO GUAMAL	0,00	\$ 443.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00

Dirección: Calle 46 No. 29-10 La Grana Teléfono: (8) 666 01 46

Sub Gerencia: subgerencia@servimacons.com / Contabilidad y/o Tesorería: contabilidad@servimacons.com

Administración: administracion@servimacons.com / Ingeniería: ingenieria@servimacons.com

Villavicencio-Meta.



NIT: 900.788.754-1

INFORME DE ADICIÓN No.1

Dirección: Calle 46 No. 29-10 La Grama Teléfono: (8) 666 01 46
Sub Gerencia: subgerencia@servimacons.com / Contabilidad y/o Tesorería: contabilidad@servimacons.com
Administración: administracion@servimacons.com / Ingeniería: ingenieria@servimacons.com
Villavicencio-Meta.



SERVIMACONS

SERVICIOS, MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S

NIT: 900.788.754-1

INFORME DE ADICIÓN No.1

PLAN DE INTERVENCIÓN ESPECÍFICO INICIAL									
N° PUNTO	MUNICIPIO	ZONA ESPECÍFICA	HORAS PROYECTADAS			HORAS EJECUTADAS			HORAS POR EJECUTAR
			TIPO DE MAQUINA	CANT. HORAS	VALOR UNITARIO	VALOR (\$)	CANT. HORAS	VALOR (\$)	
14		SECTOR LA ISLA, MARGEN IZQUIERDA RIO VIEJO 3°43'48.08"N 73°48'32.53"O	FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE BULLDOZER SOBRE ORUGA CATERPILLAR D6K XL	0,00	\$ 443.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE EXCAVADORA SOBRE ORUGA LINK-BELT 210 X2	64,10	\$ 460.000,00	\$ 29.486.000,00	64,10	\$ 29.486.000,00	\$ 0,00
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE VOLQUETA SENCILLA FTR CHEVROLET	0,00	\$ 278.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416 E	0,00	\$ 324.500,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
					SUBTOTAL	\$ 29.486.000,00		\$ 29.486.000,00	\$ 0,00
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE BULLDOZER SOBRE ORUGA CATERPILLAR D6K XL	0,00	\$ 443.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
15		VIA PUENTE AMARILLO	FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE EXCAVADORA SOBRE ORUGA LINK-BELT 210 X2	180,90	\$ 460.000,00	\$ 83.214.000,00	115,00	\$ 52.900.000,00	\$ 30.314.000,00
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE VOLQUETA SENCILLA FTR CHEVROLET	0,00	\$ 278.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416 E	0,00	\$ 324.500,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00

Dirección: Calle 46 No. 29-10 La Grana Teléfono: (8) 666 01 46

Sub Gerencia: subgerencia@servimacons.com / Contabilidad y/o Tesorería: contabilidad@servimacons.com

Administración: administracion@servimacons.com / Ingeniería: ingenieria@servimacons.com

Villavicencio-Meta.



SERVIMACONS

SERVICIOS, MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S
NIT: 900.788.754-1

INFORME DE ADICIÓN No.1

N° PUNTO	MUNICIPIO	ZONA ESPECIFICA	PLAN DE INTERVENCIÓN ESPECÍFICO INICIAL									
			HORAS PROYECTADAS				HORAS EJECUTADAS				HORAS POR EJECUTAR	
			TIPO DE MAQUINA	CANT. HORAS	VALOR UNITARIO	VALOR (\$)	CANT. HORAS	VALOR (\$)	CANT. HORAS	VALOR (\$)	CANT. HORAS	VALOR (\$)
16	VISTA HERMOSA	VEREDA JERICO, PUERTO LUCAS 3° 6'16.24"N 73°46'51.17"O	FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE BULLDOZER SOBRE ORUGA CATERPILLAR D6K XL	0,00	\$ 443.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE EXCAVADORA SOBRE ORUGA LINK-BELT 210 X2	150,00	\$ 460.000,00	\$ 69.000.000,00	61,30	\$ 28.198.000,00	88,70	\$ 40.802.000,00		
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE VOLQUETA SENCILLA FTR CHEVROLET	0,00	\$ 278.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416 E	0,00	\$ 324.500,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
					SUBTOTAL	\$ 69.000.000,00		\$ 28.198.000,00		\$ 40.802.000,00		
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE BULLDOZER SOBRE ORUGA CATERPILLAR D6K XL	0,00	\$ 443.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
17		COSTA RICA 3°12'25.74"N 73°52'46.02"O	FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE EXCAVADORA SOBRE ORUGA LINK-BELT 210 X2	100,00	\$ 460.000,00	\$ 46.000.000,00	100,00	\$ 46.000.000,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE VOLQUETA SENCILLA FTR CHEVROLET	0,00	\$ 278.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
				0,00	\$ 324.500,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
					SUBTOTAL	\$ 46.000.000,00		\$ 0,00		\$ 0,00		

Dirección: Calle 46 No. 29-10 La Grana Teléfono: (8) 666 01 46
Sub Gerencia: subgerencia@servimacons.com / Contabilidad y/o Tesorería: contabilidad@servimacons.com
Administración: administracion@servimacons.com / Ingeniería: ingenieria@servimacons.com
Villavicencio-Meta.



SERVIMACONS

SERVICIOS, MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S

NIT: 900.788.754-1

INFORME DE ADICIÓN No.1

N° PUNTO	MUNICIPIO	ZONA ESPECIFICA	PLAN DE INTERVENCIÓN ESPECÍFICO INICIAL									
			HORAS PROYECTADAS			HORAS EJECUTADAS			HORAS POR EJECUTAR			
			TIPO DE MAQUINA	CANT. HORAS	VALOR UNITARIO	VALOR (\$)	CANT. HORAS	VALOR (\$)	CANT. HORAS	VALOR (\$)		
18	MESETAS	VEREDA LAS ROSAS - RIO LUCIA 3°23'54.23"N 74° 3'21.85"O	RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416 E									
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE BULLDOZER SOBRE ORUGA CATERPILLAR D6K XL	0,00	\$ 443.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE EXCAVADORA SOBRE ORUGA LINK-BELT 210 X2	200,00	\$ 460.000,00	\$ 92.000.000,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	200,00	\$ 92.000.000,00
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE VOLQUETA SENCILLA FTR CHEVROLET	0,00	\$ 278.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416 E	0,00	\$ 324.500,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
			SUBTOTAL			\$ 92.000.000,00		\$ 0,00		\$ 92.000.000,00		
19	LEIANIAS	CAÑO URICHARE - BARRIO MANANTIAL 3°31'24.22"N 74° 1'42.20"O	FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE BULLDOZER SOBRE ORUGA CATERPILLAR D6K XL	0,00	\$ 443.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE EXCAVADORA SOBRE ORUGA LINK-BELT 210 X2	125,00	\$ 460.000,00	\$ 57.500.000,00	125,00	\$ 57.500.000,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE VOLQUETA SENCILLA FTR CHEVROLET	0,00	\$ 278.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00

Dirección: Calle 46 No. 29-10 La Grama Teléfono: (8) 666 01 46
Sub Gerencia: subgerencia@servimacons.com / Contabilidad y/o Tesorería: contabilidad@servimacons.com
Administración: administracion@servimacons.com / Ingeniería: ingenieria@servimacons.com
Villavicencio-Meta.



PLAN DE INTERVENCIÓN ESPECÍFICO INICIAL									
N° PUNTO	MUNICIPIO	ZONA ESPECÍFICA	HORAS PROYECTADAS			HORAS EJECUTADAS			HORAS POR EJECUTAR
			TIPO DE MAQUINA	CANT. HORAS	VALOR UNITARIO	VALOR (\$)	CANT. HORAS	VALOR (\$)	
20		VEREDA LAS MARGARITAS 3°27'52.25"N 73°55'49.13"O	FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416 E	0,00	\$ 324.500,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
			SUBTOTAL			\$ 57.500.000,00		\$ 57.500.000,00	\$ 0,00
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE BULLDOZER SOBRE ORUGA CATERPILLAR D6K XL	0,00	\$ 443.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE EXCAVADORA SOBRE ORUGA LINK-BELT 210 X2	125,00	\$ 460.000,00	\$ 57.500.000,00	125,00	\$ 57.500.000,00	\$ 0,00
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE VOLQUETA SENCILLA FTR CHEVROLET	0,00	\$ 278.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416 E	0,00	\$ 324.500,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
			SUBTOTAL			\$ 57.500.000,00		\$ 57.500.000,00	\$ 0,00
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE BULLDOZER SOBRE ORUGA CATERPILLAR D6K XL	0,00	\$ 443.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE EXCAVADORA SOBRE ORUGA LINK-BELT 210 X2	100,00	\$ 460.000,00	\$ 46.000.000,00	53,40	\$ 24.564.000,00	\$ 21.436.000,00
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE	0,00	\$ 278.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
21	GRANADA	SECTOR LA ISLA 3°28'18.76"N 73°42'2.83"O							



SERVIMACONS

SERVICIOS, MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S

NIT: 900.788.754-1

INFORME DE ADICIÓN No.1

PLAN DE INTERVENCIÓN ESPECÍFICO INICIAL									
N° PUNTO	MUNICIPIO	ZONA ESPECÍFICA	HORAS PROYECTADAS			HORAS EJECUTADAS			HORAS POR EJECUTAR
			TIPO DE MAQUINA	CANT. HORAS	VALOR UNITARIO	VALOR (\$)	CANT. HORAS	VALOR (\$)	
22		LA CUBILLERA 3°29'8.40"N 73°46'20.75"O	VOLQUETA SENCILLA FTR CHEVROLET						
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416 E	0,00	\$ 324.500,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
			SUBTOTAL			\$ 46.000.000,00		\$ 24.564.000,00	\$ 21.436.000,00
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE BULLDOZER SOBRE ORUGA CATERPILLAR D6K XL	0,00	\$ 443.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE EXCAVADORA SOBRE ORUGA LINK-BELT 210 X2	100,00	\$ 460.000,00	\$ 46.000.000,00	100,00	\$ 46.000.000,00	\$ 0,00
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE VOLQUETA SENCILLA FTR CHEVROLET	0,00	\$ 278.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416 E	0,00	\$ 324.500,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
			SUBTOTAL			\$ 46.000.000,00		\$ 46.000.000,00	\$ 0,00
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE BULLDOZER SOBRE ORUGA CATERPILLAR D6K XL	0,00	\$ 443.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
			FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE EXCAVADORA SOBRE ORUGA LINK-BELT 210 X2	191,70	\$ 460.000,00	\$ 88.182.000,00	114,40	\$ 52.624.000,00	\$ 35.558.000,00
23	FUENTE DE ORO	PUERTO ALIURE CAÑO IRIQUE 3°23'13.00"N 73°34'2.05"O							

Dirección: Calle 46 No. 29-10 La Grana Teléfono: (8) 666 01 46

Sub Gerencia: subgerencia@servimacons.com / Contabilidad y/o Tesorería: contabilidad@servimacons.com

Administración: administracion@servimacons.com / Ingeniería: ingenieria@servimacons.com

Villavicencio-Meta.



PLAN DE INTERVENCIÓN ESPECÍFICO INICIAL									
N° PUNTO	MUNICIPIO	ZONA ESPECÍFICA	HORAS PROYECTADAS		HORAS EJECUTADAS		HORAS POR EJECUTAR		VALOR (\$)
			CANT. HORAS	VALOR UNITARIO	VALOR (\$)	CANT. HORAS	VALOR (\$)	CANT. HORAS	
24	EL CASTILLO	VERDE EL JARDIN RIO CUMARAL 3°39'17.74"N 73°49'36.04"O	0,00	\$ 278.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
			0,00	\$ 324.500,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
				SUBTOTAL	\$ 88.182.000,00		\$ 52.624.000,00		\$ 35.558.000,00
			0,00	\$ 443.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
			183,10	\$ 460.000,00	\$ 84.226.000,00	183,10	\$ 84.226.000,00	0,00	\$ 0,00
			0,00	\$ 278.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
25		VEREDA MIRA VALLES PUENTE RIO YAMANES 3°34'49.94"N 73°57'28.93"O	0,00	\$ 324.500,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
				SUBTOTAL	\$ 84.226.000,00		\$ 84.226.000,00		\$ 0,00
			0,00	\$ 443.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
			66,90	\$ 460.000,00	\$ 30.774.000,00	66,90	\$ 30.774.000,00	0,00	\$ 0,00



SERVICIOS, MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.

SERVICIOS, MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.

Fuente: Propia, 2025

Página 44



SERVIMACONS

SERVICIOS, MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S
NIT: 900.788.754-1

INFORME DE ADICIÓN No.1

RESUMEN GENERAL DE HORAS EJECUTADAS

Tabla 13. Resumen general de horas ejecutadas

ITEM	DESCRIPCIÓN / MAQUINA	MUNICIPIO	PUNTO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	HORAS EJECUTADAS	VALOR EJECUTADO	ACTIVIDAD REALIZADA
1	FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE TRACTO-CAMIÓN INTERNACIONAL 7600 CAPACIDAD CARGA 35 TONELADAS CON ACCESORIO CAMABAJA							
	CAMABAJA INTERNATIONAL OJT166	PATIO GALICIA SERVIMACONS	GUACAVIA	9/09/2025	9/09/2025	4	\$ 1.798.000,00	NOS DIRIJIMOS DESDE EL MUNICIPIO VILLAVICENCIO DEL PATIO DE MAQUINAS PARA TRANSPORTAR LA EXCAVADORA LINK BELT 2183 #3 AL PUNTO DE TRABAJO CUMARAL - RIO GUACAVIA
		PATIO GALICIA SERVIMACONS	RESTREPO RIO UPIN	9/09/2025	9/09/2025	3	\$ 1.348.500,00	NOS DIRIJIMOS DESDE EL MUNICIPIO VILLAVICENCIO DEL PATIO DE MAQUINAS PARA TRANSPORTAR LA EXCAVADORA LINK BELT 2179 #4 AL PUNTO DE TRABAJO RESTREPO - RIO UPIN
		PATIO GALICIA SERVIMACONS	GUACAVIA	10/09/2025	10/09/2025	4	\$ 1.798.000,00	NOS DIRIJIMOS DESDE EL MUNICIPIO VILLAVICENCIO DEL PATIO DE MAQUINAS PARA TRANSPORTAR LA EXCAVADORA LINK BELT 2181 #1 AL PUNTO DE TRABAJO CUMARAL - RIO GUACAVIA

Dirección: Calle 46 No. 29-10 La Grana Teléfono: (8) 666 01 46

Sub Gerencia: subgerencia@servimacons.com / Contabilidad y/o Tesorería: contabilidad@servimacons.com

Administración: administracion@servimacons.com / Ingeniería: ingenieria@servimacons.com
Villavicencio-Meta.



SERVIMACONS

SERVICIOS, MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S

NIT: 900.788.754-1

INFORME DE ADICIÓN No.1

ITEM	DESCRIPCIÓN / MAQUINA	MUNICIPIO	PUNTO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	HORAS EJECUTADAS	VALOR EJECUTADO	ACTIVIDAD REALIZADA
		VILLAVICENCIO - PATIO DE MAQUINAS SERVIMACONS	EL CALVARIO	16/09/2025	16/09/2025	6	\$ 2.697.000,00	NOS DIRIJIMOS DESDE EL MUNICIPIO VILLAVICENCIO DEL PATIO DE MAQUINAS PARA TRANSPORTAR EL BULLDOZER 2766 #3 AL MUNICIPIO DE EL CALVARIO EN MONTEREDONDO
		VILLAVICENCIO - PATIO DE MAQUINAS SERVIMACONS	VILLAVICENCIO- VEREDA ARAGUANEY	17/09/2025	17/09/2025	6	\$ 2.697.000,00	NOS DIRIJIMOS DESDE EL MUNICIPIO VILLAVICENCIO DEL PATIO DE MAQUINAS PARA TRANSPORTAR LA EXCAVADORA LINK BELT 2180 #5 AL PUNTO DE TRABAJO VEREDA ARAGUANEY
		RESTREPO - RIO UPIN	VILLAVICENCIO- VEREDA RIO NEGRITO	18/09/2025	18/09/2025	5	\$ 2.247.500,00	NOS DIRIJIMOS DESDE EL MUNICIPIO DE RESTREPO PUNTO RIO UPIN PARA TRANSPORTAR LA EXCAVADORA LINK BELT 2179 #4 AL PUNTO DE TRABAJO VEREDA RIO NEGRITO
		VILLAVICENCIO - PATIO DE MAQUINAS SERVIMACONS	VILLAVICENCIO - VEREDA LA ARGENTINA	24/09/2025	24/09/2025	2	\$ 899.000,00	NOS DIRIJIMOS DESDE EL MUNICIPIO VILLAVICENCIO DEL PATIO DE MAQUINAS PARA TRANSPORTAR LA EXCAVADORA

Dirección: Calle 46 No. 29-10 La Grana Teléfono: (8) 666 01 46

Sub Gerencia: subgerencia@servimacons.com / Contabilidad y/o Tesorería: contabilidad@servimacons.com

Administración: administracion@servimacons.com / Ingeniería: ingenieria@servimacons.com

Villavicencio-Meta.



SERVIMACONS

SERVICIOS, MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S

NIT: 900.788.754-1

INFORME DE ADICIÓN No.1

ITEM	DESCRIPCIÓN / MAQUINA	MUNICIPIO	PUNTO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	HORAS EJECUTADAS	VALOR EJECUTADO	ACTIVIDAD REALIZADA
								BULLDOZER 2765 #2 AL PUNTO DE TRABAJO VEREDA LA ARGENTINA
		CUMARAL - INSPECCIÓN DE GUACAVIA	RESTREPO - VEREDA LOS MEDIOS	27/09/2025	27/09/2025	3	\$ 1.348.500,00	NOS DIRIJIMOS DESDE EL MUNICIPIO DE CUMARAL INSPECCIÓN DE GUACAVIA PARA TRANSPORTAR LA EXCAVADORA LINK BELT 2181 #1 AL PUNTO DE TRABAJO RESTREPO VEREDA LOS MEDIOS
		CUMARAL - INSPECCIÓN DE GUACAVIA	VILLAVICENCIO - PATIO DE MAQUINAS SERVIMACONS	27/09/2025	27/09/2025	2	\$ 899.000,00	NOS DIRIJIMOS DESDE EL MUNICIPIO DE CUMARAL INSPECCIÓN DE GUACAVIA PARA TRANSPORTAR LA EXCAVADORA LINK BELT 2183 #3 A VILLAVICENCIO PATIO DE MAQUINAS
		VILLAVICENCIO - PATIO DE MAQUINAS SERVIMACONS	VILLAVICENCIO - RIO NEGRITO BAJO	29/09/2025	29/09/2025	5	\$ 2.247.500,00	NOS DIRIJIMOS DESDE EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO EN EL PATIO DE MAQUINAS PARA TRANSPORTAR LA EXCAVADORA LINK BELT 2183 #3 AL PUNTO DE TRABAJO VEREDA RIO NEGRITO BAJO
		VILLAVICENCIO - PATIO DE	MONTEREDONDO	6/10/2025	6/10/2025	4	\$ 1.798.000,00	NOS DIRIJIMOS DESDE EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO EN EL

Dirección: Calle 46 No. 29-10 La Grama Teléfono: (8) 666 01 46

Sub Gerencia: subgerencia@servimacons.com / Contabilidad y/o Tesorería: contabilidad@servimacons.com

Administración: administracion@servimacons.com / Ingeniería: ingenieria@servimacons.com



SERVIMACONS

SERVICIOS, MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S

NIT: 900.788.754-1

INFORME DE ADICIÓN No.1

ITEM	DESCRIPCIÓN / MAQUINA	MUNICIPIO	PUNTO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	HORAS EJECUTADAS	VALOR EJECUTADO	ACTIVIDAD REALIZADA
		MAQUINAS SERVIMACONS						PATIO DE MAQUINAS PARA TRANSPORTAR LA RETROEXCAVADORA 416E AL PUNTO MONTE REDONDO EN EL CALVARIO
		VILLAVICENCIO- RIO NEGRITO BAJO	VILLAVICENCIO - PATIO DE MAQUINAS SERVIMACONS	8/10/2025	8/10/2025	3	\$ 1.348.500,00	NOS DIRIJIMOS DESDE EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO EN RIO NEGRITO BAJO PARA TRANSPORTAR LA EXCAVADORA LINK BELT 2179 #4 AL PATIO DE MAQUINAS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
		RETREPO - VEREDA LOS MEDIOS	VILLAVICENCIO - PATIO DE MAQUINAS SERVIMACONS	10/10/2025	10/10/2025	5	\$ 2.247.500,00	NOS DIRIJIMOS DESDE EL MUNICIPIO DE RETREPO - VEREDA LOS MEDIOS PARA TRANSPORTAR LA EXCAVADORA LINK BELT 2181 #1 A VILLAVICENCIO PATIO DE MAQUINAS
		VILLAVICENCIO - RIO NEGRITO BAJO	VILLAVICENCIO - PATIO DE MAQUINAS SERVIMACONS	11/10/2025	11/10/2025	3	\$ 1.348.500,00	NOS DIRIJIMOS DESDE EL MUNICIPIO DE VEREDA RIO NEGRITO BAJO PARA TRANSPORTAR LA EXCAVADORA LINK BELT 2183 #3 A

Dirección: Calle 46 No. 29-10 La Grana Teléfono: (8) 666 01 46

Sub Gerencia: subgerencia@servimacons.com / Contabilidad y/o Tesorería: contabilidad@servimacons.com

Administración: administracion@servimacons.com / Ingeniería: ingenieria@servimacons.com
Villavicencio-Meta.



SERVIMACONS

SERVICIOS, MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S

NIT: 900.788.754-1

INFORME DE ADICIÓN No.1

ITEM	DESCRIPCIÓN / MAQUINA	MUNICIPIO	PUNTO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	HORAS EJECUTADAS	VALOR EJECUTADO	ACTIVIDAD REALIZADA
								VILLAVICENCIO PATIO DE MAQUINAS
		VILLAVICENCIO - PATIO DE MAQUINAS SERVIMACONS	GUAMAL - SECTOR LA ISLA	14/10/2025	14/10/2025	5	\$ 2.247.500,00	NOS DIRIJIMOS DESDE EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO EN EL PATIO DE MAQUINAS PARA TRANSPORTAR LA EXCAVADORA LINK BELT 2179 #4 AL PUNTO GUAMAL- SECTOR LA ISLA
		VILLAVICENCIO - PATIO DE MAQUINAS SERVIMACONS	LEJANIAS - BARRIO MANANTIAL	15/10/2025	15/10/2025	8	\$ 3.596.000,00	NOS DIRIJIMOS DESDE EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO EN EL PATIO DE MAQUINAS PARA TRANSPORTAR LA EXCAVADORA LINK BELT 2181 #1 AL BARRIO MANANTIAL EN LEJANIAS
		VILLAVICENCIO - PATIO DE MAQUINAS SERVIMACONS	GUAMAL - PIO XII	16/10/2025	16/10/2025	4	\$ 1.798.000,00	NOS DIRIJIMOS DESDE EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO EN EL PATIO DE MAQUINAS PARA TRANSPORTAR LA EXCAVADORA LINK BELT 2183 #3 A LA VEREDA PIO XII EN GUAMAL
		VILLAVICENCIO - VEREDA LA ARGENTINA	VILLAVICENCIO - PATIO DE MAQUINAS SERVIMACONS	16/10/2025	16/10/2025	1	\$ 449.500,00	NOS DIRIJIMOS DESDE EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO EN LA VEREDA LA ARGENTINA PARA TRANSPORTAR EL

Dirección: Calle 46 No. 29-10 La Grama Teléfono: (8) 666 01 46

Sub Gerencia: subgerencia@servimacons.com / Contabilidad y/o Tesorería: contabilidad@servimacons.com

Administración: administracion@servimacons.com / Ingeniería: ingenieria@servimacons.com

Villavicencio-Meta.



SERVIMACONS

SERVICIOS, MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S

NIT: 900.788.754-1

INFORME DE ADICIÓN No.1

ITEM	DESCRIPCIÓN / MAQUINA	MUNICIPIO	PUNTO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	HORAS EJECUTADAS	VALOR EJECUTADO	ACTIVIDAD REALIZADA
								BULLDOZER 2765#2 AL PATIO DE MAQUINAS
		VEREDA ARAGUANAY	PATIO GALICIA SERVIMACONS	18/10/2025	18/10/2025	4	\$ 1.798.000,00	NOS DIRIJIMOS DESDE LA VEREDA ARAGUANAY PARA TRANSPORTAR LA EXCAVADORA LINK BELT #5 AL PATIO DE MAQUINAS
		MONTERREDONDO	PATIO GALICIA SERVIMACONS	20/10/2025	20/10/2025	3	\$ 1.348.500,00	NOS DIRIJIMOS DESDE MONTERREDONDO PARA TRANSPORTAR LA RETROEXCAVADORA 416E DEL AL PATIO GALICIA SERVIMACONS
		GUAMAL - PIO XII	GUAMAL - VEREDA LA ISLA	21/10/2025	21/10/2025	4	\$ 1.798.000,00	NOS DIRIJIMOS DESDE LA LA VEREDA PIO XII PARA TRANSPORTAR LA EXCAVADORA LINK BELT #3 AL PUNTO DE TRABAJO EN LA VEREDA LA ISLA
		PATIO GALICIA SERVIMACONS	GRANADA - RIO CUBILLERA	22/10/2025	22/10/2025	5	\$ 2.247.500,00	NOS DIRIJIMOS DESDE EL PATIO DE MAQUINAS PARA TRANSPORTAR LA EXCAVADORA LINK BELT #5 AL PUNTO DE TRABAJO RIO CUBILLERA
		MONTERREDONDO	PATIO GALICIA SERVIMACONS	24/10/2025	24/10/2025	3	\$ 1.348.500,00	NOS DIRIJIMOS DESDE MONTERREDONDO PARA TRANSPORTAR EL

Dirección: Calle 46 No. 29-10 La Grama Teléfono: (8) 666 01 46

Sub Gerencia: subgerencia@servimacons.com / Contabilidad y/o Tesorería: contabilidad@servimacons.com

Administración: administracion@servimacons.com / Ingeniería: ingenieria@servimacons.com
Villavicencio-Meta.



SERVIMACONS

SERVICIOS, MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.

NIT: 900.788.754-1

INFORME DE ADICIÓN No.1

ITEM	DESCRIPCIÓN / MAQUINA	MUNICIPIO	PUNTO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	HORAS EJECUTADAS	VALOR EJECUTADO	ACTIVIDAD REALIZADA
								BULLDOZER 2766#3 AL PATIO GALICIA SERVIMACONS
		LEJANIAS - CAÑO URICHARE	LEJANIAS - LAS MARGARITAS	28/10/2025	28/10/2025	7	\$ 3.146.500,00	NOS DIRIJIMOS DESDE EL PUNTO DE TRABAJO LEJANIAS CAÑO URICHARE PARA TRANSPORTAR LA EXCAVADORA LINK BELT 2181#1 HASTA EL PUNTO LEJANIAS LAS MARGARITAS
		GUAMAL - LA ISLA	EL CASTILLO - YAMALES MIRAVALLES	29/10/2025	29/10/2025	7	\$ 3.146.500,00	NOS DIRIJIMOS DESDE LA VEREDA LA ISLA EN GUAMAL PARA TRANSPORTAR LA EXCAVADORA LINK BELT #3 A EL CASTILLO VEREDA YAMALES PUNTO MIRAVALLES
		GUAMAL - LA ISLA	EL CASTILLO - VEREDA EL JARDIN	30/10/2025	30/10/2025	5	\$ 2.247.500,00	NOS DIRIJIMOS DESDE LA VEREDA LA ISLA EN GUAMAL PARA TRANSPORTAR LA EXCAVADORA LINK BELT #4 DE LA VEREDA LA ISLA EN GUAMAL A EL CASTILLO VEREDA EL JARDIN
		RIO LA COBILLERA	GRANADA SECTOR LA ISLA	4/11/2025	4/11/2025	7	\$ 3.146.500,00	SE TRANSPORTA LA LINK BELT #5 DE SECTOR NARANJAL RIO LA

Dirección: Calle 46 No. 29-10 La Grama Teléfono: (8) 666 01 46

Sub Gerencia: subgerencia@servimacons.com / Contabilidad y/o Tesorería: contabilidad@servimacons.com

Administración: administracion@servimacons.com / Ingeniería: ingenieria@servimacons.com

Villavicencio-Meta.



SERVIMACONS

SERVICIOS, MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S

NIT: 900.788.754-1

INFORME DE ADICIÓN No.1

ITEM	DESCRIPCIÓN / MAQUINA	MUNICIPIO	PUNTO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	HORAS EJECUTADAS	VALOR EJECUTADO	ACTIVIDAD REALIZADA
								CUBILLERA A GRANADA SECTOR LA ISLA
		GRANADA SECTOR LA ISLA	VISTA HERMOSA VEREDA COSTA RICA	18/11/2025	18/11/2025	9	\$ 4.045.500,00	SE TRANSPORTA LA LINK BELT #5 DE GRANADA SECTOR LA ISLA A VISTA HERMOSA VEREDA COSTA RICA
		LEJANIAS LAS MARGARITAS RIO URICHARE	EL DORADO SECTOR LA ISLA	19/11/2025	19/11/2025	5	\$ 2.247.500,00	SE TRANSPORTA LA LINK BELT #1 DE LEJANIAS LAS MARGARITAS RIO URICHARE A EL DORADO SECTOR LA ISLA
		EL CASTILLO VEREDA MIRA VALLES	EL DORADO RIO ARIARI	19/11/2025	19/11/2025	6	\$ 2.697.000,00	SE TRANSPORTA LA LINK BELT #3 DE EL CASTILLO VEREDA MIRA VALLES A EL DORADO RIO ARIARI
	TOTAL					125	\$ 56.187.500,00	
2	FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE BULLDOZER SOBRE ORUGA CATERPILLAR D6K XL, CAPACIDAD DE ARRASTRE 5 TONELADAS							
	BULLDOZER 2765#2	VILLAVICENCIO	LA ARGENTINA	24/09/2025	16/10/2025	140	\$ 62.020.000,00	CANALIZACION , DESCOLMATACION Y REFUERZO DE JARILLON DE PROTECCION
	BULLDOZER 2766#3	EL CALVARIO	ALTO EL TIGRE	18/09/2025	17/10/2025	260	\$ 115.180.000,00	REHABILITACIÓN DE VÍA
	TOTAL					400	\$ 177.200.000,00	
3	FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE EXCAVADORA SOBRE ORUGA LINK-BELT 210 X2, CAPACIDAD BALDE 1 M3 21 TONELADAS							
	EXCAVADORA LINK BELT 2183 #3	CUMARAL	RIO GUACAVIA	3/09/2025	28/09/2025	159	\$ 73.140.000,00	REPALEO DE MATERIAL PARA CONSTRUCCIÓN DE JARILLON DE PROTECCIÓN
	EXCAVADORA LINK BELT 2181 #1	CUMARAL	RIO GUACAVIA	9/09/2025	28/09/2025	141	\$ 64.860.000,00	CANALIZACIÓN DEL RIO GUACAVIA

Dirección: Calle 46 No. 29-10 La Grama Teléfono: (8) 666 01 46

Sub Gerencia: subgerencia@servimacons.com / Contabilidad y/o Tesorería: contabilidad@servimacons.com

Administración: administracion@servimacons.com / Ingeniería: ingenieria@servimacons.com
Villavicencio-Meta.



SERVIMACONS

SERVICIOS, MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S

NIT: 900.788.754-1

INFORME DE ADICIÓN No.1

ITEM	DESCRIPCIÓN / MAQUINA	MUNICIPIO	PUNTO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	HORAS EJECUTADAS	VALOR EJECUTADO	ACTIVIDAD REALIZADA
	EXCAVADORA LINK BELT 2179 #4	RESTREPO	RIO UPIN	9/09/2025	10/09/2025	50	\$ 23.000.000,00	CANALIZACIÓN DEL RIO UPIN Y CONFORMACIÓN DE JARILLÓN EN LA MARGEN IZQUIERDA
	EXCAVADORA LINK BELT 2181 #1	RESTREPO	LOS MEDIOS, LA ISLA	29/09/2025	10/10/2025	100	\$ 46.000.000,00	CANALIZACIÓN CENTRAL Y PROTECCIÓN DEL COSTADO IZQUIERDO DEL RIO
	EXCAVADORA LINK BELT 2180 #5	VILLAVICENCIO	ARAGUANAY	18/09/2025	17/10/2025	100	\$ 46.000.000,00	CANALIZACIÓN DEL RIO UPIN Y CONFORMACIÓN DE JARILLÓN EN LA MARGEN IZQUIERDA
	EXCAVADORA LINK BELT 2179 #4	VILLAVICENCIO	RIO NEGRITO ALTO, RIO GUAYURIBA	19/09/2025	6/10/2025	100	\$ 46.000.000,00	CANALIZACIÓN DEL RIO UPIN Y CONFORMACIÓN DE JARILLÓN EN LA MARGEN IZQUIERDA
	EXCAVADORA LINK BELT 2183 #3	VILLAVICENCIO	RIO NEGRITO, RIO GUAYURIBA	29/09/2025	10/10/2025	87,6	\$ 40.296.000,00	CANALIZACIÓN DEL RIO GUAYURIBA
	EXCAVADORA LINK BELT 2179 #4	VILLAVICENCIO	RIO NEGRITO BAJIO, RIO GUAYURIBA	6/10/2025	8/10/2025	12,4	\$ 5.704.000,00	SE HACE EXCAVACION PARA CANALIZAR RIO
	EXCAVADORA LINK BELT 2179 #4	GUAMAL	LA ISLA-RIO GUAMAL	14/10/2025	30/10/2025	128,2	\$ 58.972.000,00	SE HACE EXCAVACION PARA CANALIZAR Y CONFORMAR JARILLON
	EXCAVADORA LINK BELT 2183 #3	GUAMAL	LA ISLA-RIO GUAMAL	21/10/2025	28/10/2025	71,8	\$ 33.028.000,00	CONSTRUCCION DE JARILLON
	EXCAVADORA LINK BELT 2183 #3	GUAMAL	PIO XII	16/10/2025	21/10/2025	50	\$ 23.000.000,00	CARGUE DE MATERIAL EN VOLOQUETAS PARA RECONSTRUCCION DEL DIQUE

Dirección: Calle 46 No. 29-10 La Grana Teléfono: (8) 666 01 46

Sub Gerencia: subgerencia@servimacons.com / Contabilidad y/o Tesorería: contabilidad@servimacons.com

Administración: administracion@servimacons.com / Ingeniería: ingenieria@servimacons.com
Villavicencio-Meta.



SERVIMACONS

SERVICIOS, MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S

NIT: 900.788.754-1

INFORME DE ADICIÓN No.1

ITEM	DESCRIPCIÓN / MAQUINA	MUNICIPIO	PUNTO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	HORAS EJECUTADAS	VALOR EJECUTADO	ACTIVIDAD REALIZADA
	EXCAVADORA LINK BELT 2183 #3	EL DORADO	RIO ARIARI, AFECTACIÓN DIQUE EXISTENTE	20/11/2025	04/12/2025	100	\$ 46.000.000,00	CANALIZACIÓN PARA PROTECCIÓN DE GAVIONES
	EXCAVADORA LINK BELT 2181 #1	EL DORADO	SECTOR LA ISLA, RIO VIEJO	19/11/2025	27/11/2025	64,1	\$ 29.486.000,00	CONFORMACION DE JARILLON SOBRE LA MARGEN IZQUIERDA
	EXCAVADORA LINK BELT 2181 #1	EL DORADO	VIA PUENTE AMARILLO	28/11/2025	11/12/2025	86	\$ 39.560.000,00	CANALIZACIÓN PARA CENTRAR RIO Y PROTEGER MARGEN IZQUIERDA
	EXCAVADORA LINK BELT 2183 #3	EL DORADO	VIA PUENTE AMARILLO	5/12/2025	11/12/2025	29	\$ 13.340.000,00	CANALIZACIÓN PARA CENTRAR EL RIO
	EXCAVADORA LINK BELT 2180 #5	VISTA HERMOSA	PUERTO LUCAS	01/12/2025	11/12/2025	61,3	\$ 28.198.000,00	SE TRANSPORTA LA MAQUINA HASTA EL PUNTO DE TRABAJO
	EXCAVADORA LINK BELT 2180 #5	VISTA HERMOSA	COSTA RICA CAÑO ZARDINATA	18/11/2025	30/11/2025	100	\$ 46.000.000,00	SE REALIZA DESCOLMATACION DEL CAÑO Y SE REALIZA JARILLON EN LA MARGEN DERECHA AGUAS ABAJO PARA MITIGAR DESBORDAMIENTOS
	EXCAVADORA LINK BELT 2181 #1	LEJANIAS	CAÑO URICHARE- BARRIO MANANTIAL	15/10/2025	28/10/2025	125	\$ 57.500.000,00	EXCAVACIÓN DE CANAL Y CONFORMACIÓN DE JARILLÓN PARA PROTECCIÓN DE COSTADO IZQUIERDO
	EXCAVADORA LINK BELT 2181 #1	LEJANIAS	CAÑO URICHARE- VDA LAS MARGARITAS	29/10/2025	18/11/2025	125	\$ 57.500.000,00	SE REALIZA EL CANAL PARA CORREGIR EL CAUCE DEL CAÑO, PARA

Dirección: Calle 46 No. 29-10 La Grama Teléfono: (8) 666 01 46

Sub Gerencia: subgerencia@servimacons.com / Contabilidad y/o Tesorería: contabilidad@servimacons.com

Administración: administracion@servimacons.com / Ingeniería: ingenieria@servimacons.com
Villavicencio-Meta.



SERVIMACONS

SERVICIOS, MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.

NIT: 900.788.754-1

INFORME DE ADICIÓN No.1

ITEM	DESCRIPCIÓN / MAQUINA	MUNICIPIO	PUNTO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	HORAS EJECUTADAS	VALOR EJECUTADO	ACTIVIDAD REALIZADA
								PROTECCION DEL LADO IZQUIERDO
	EXCAVADORA LINK BELT 2180 #5	GRANADA	LA ISLA-RIO ARIARI	5/11/2025	18/11/2025	53,4	\$ 24.564.000,00	SE REALIZA JARILLON PARA MITIGAR DESBORDAMIENTO HACIA LA MARGEN DERECHA AGUAS ABAJO DEL RIO ARIARI
	EXCAVADORA LINK BELT 2180 #5	GRANADA	RIO CUBILLERA	22/10/2025	31/10/2025	100	\$ 46.000.000,00	SE REALIZA JARILLON PARA CENTRAR UN BRAZO DEL RIO LA CUBILLERA Y MITIGAR DESBORDAMIENTO HACIA LA MARGEN DERECHA AGUAS ABAJO
	EXCAVADORA LINK BELT 2179 #4	FUENTE DE ORO	PUERTO ALJURE CAÑO RIQUE	25/11/2025	11/12/2025	114,4	\$ 52.624.000,00	EXCAVACION PARA CANALIZAR Y CONFORMAR JARILLON
	EXCAVADORA LINK BELT 2179 #4	EL CASTILLO	EL JARDIN-RIO CUMARAL	30/10/2025	24/11/2025	183,1	\$ 84.226.000,00	SE DESCARGA LA EXCAVADORA Y SE DESPLAZA PARA EL PUNTO DE TRABAJO, LA COMUNIDAD NO DEJA INICIAR LABORES
	EXCAVADORA LINK BELT 2183 #3	EL CASTILLO	MIRAVALLS YAMANES	29/10/2025	19/11/2025	66,9	\$ 30.774.000,00	CONSTRUCCION DE JARILLON PARA PROTECCION DEL PUENTE
	TOTAL						2208,20	
4	FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE VOLQUETA SENCILLA FTR CHEVROLET CAPACIDAD DE CARGUE DE 6 M3						\$ 1.015.772.000,00	
	TOTAL						0	\$ 0,00

Dirección: Calle 46 No. 29-10 La Grama Teléfono: (8) 666 01 46

Sub Gerencia: subgerencia@servimacons.com / Contabilidad y/o Tesorería: contabilidad@servimacons.com

Administración: administracion@servimacons.com / Ingeniería: ingenieria@servimacons.com
Villavicencio-Meta.



SERVIMACONS

SERVICIOS, MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S

NIT: 900.788.754-1

INFORME DE ADICIÓN No.1

ITEM	DESCRIPCIÓN / MAQUINA	MUNICIPIO	PUNTO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	HORAS EJECUTADAS	VALOR EJECUTADO	ACTIVIDAD REALIZADA
5	RETROCARGADOR 416E	SAN JUANITO	VÍA SAN JUANITO	6/10/2025	20/10/2025	100	\$ 32.450.000,00	REHABILITACIÓN DE VÍA
			TOTAL			100	\$ 32.450.000,00	
6			FUNCIONAMIENTO DE CAMIONETA BT50					
			TOTAL			16,00	\$ 4.576.000,00	
6			IMPREVISTOS Y EVENTUALIDADES			16,00	\$ 4.576.000,00	
			TOTAL			1,89	\$ 125.769.029,00	
			SUBTOTAL			1,89	\$ 125.769.029,00	
			IVA 19%				\$ 1.411.954.529,00	
			TOTAL				\$ 268.271.360,51	
							\$ 1.680.225.889,51	

Fuente: Propia, 2025

Dirección: Calle 46 No. 29-10 La Grana Teléfono: (8) 666 01 46

Sub Gerencia: subgerencia@servimacons.com / Contabilidad y/o Tesorería: contabilidad@servimacons.com

Administración: administracion@servimacons.com / Ingeniería: ingenieria@servimacons.com

Villavicencio-Meta.

12.JUSTIFICACIÓN DE ADICIÓN NO.1

Con corte al día 11 de diciembre de 2025, se registra un porcentaje de ejecución del 80.08%, que corresponde a un valor de \$ 1.680.225.889,51. Con esta ejecución, se ha logrado intervenir veintitrés (23) de los veinticinco (25) puntos establecidos en el Plan de Intervención Específico Inicial, actualizado conforme a las indicaciones de la supervisión. De estos puntos, diecinueve (19) se encuentran totalmente finalizados y tres (03) en proceso de intervención.

En cuanto a la ejecución del presupuesto inicial del Contrato No. 1921 de 2025, la Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres priorizó y atendió aquellos puntos que presentaban mayor nivel de riesgo y requerían intervención inmediata, en atención al riesgo inminente identificado. No obstante, diversas zonas del departamento continúan en estado de emergencia y requieren acciones de mitigación ante la amenaza de inundaciones, con el fin de minimizar los riesgos sobre viviendas, vías, cultivos, estructuras y propiedades cercanas a ríos y caños.

De acuerdo con los Boletines de Condiciones Hidrometeorológicas Actuales, Alertas y Pronósticos (BCH) emitidos por el IDEAM durante los meses de septiembre y octubre de 2025, se presentó un estado continuo de alerta roja, naranja y amarilla en el Departamento del Meta, debido a los altos niveles de caudal, crecientes súbitas, desbordamientos y posibles inundaciones en las cuencas hidrográficas del territorio. Asimismo, en los pronósticos de amenaza por deslizamiento de tierra se observa el estado de alerta roja que se presentó en el departamento durante el mes de noviembre de 2025.

Se presentaron deslizamientos de tierra, los cuales fueron reportados en los boletines de pronóstico de la amenaza por deslizamientos de tierra, del IDEAM No.0911 del 19 de noviembre de 2025, No.0916 del 21 de noviembre de 2025 y No.0922 del 23 de noviembre de 2025, en los que informan, entre otros municipios, alerta roja en el municipio de El Calvario.

Asimismo, se presentaron altos niveles de caudal, crecientes súbitas, desbordamientos e inundaciones en las cuenca hidrográficas del río Ariari, río Guamal, río Guayuriba, entre otros; como se evidencia en los boletines de alerta hidrometeorológicas del IDEAM No.0746 del 25 de septiembre de 2025, No.0774 del 04 de octubre de 2025, No.0810 del 16 de octubre de 2025, No.0819 del 19 de octubre de 2025 y No.0910 del 19 de noviembre de 2025.

Dirección: Calle 46 No. 29-10 La Grama Teléfono: (8) 666 01 46

Sub Gerencia: subgerencia@servimacons.com / Contabilidad y/o Tesorería: contabilidad@servimacons.com

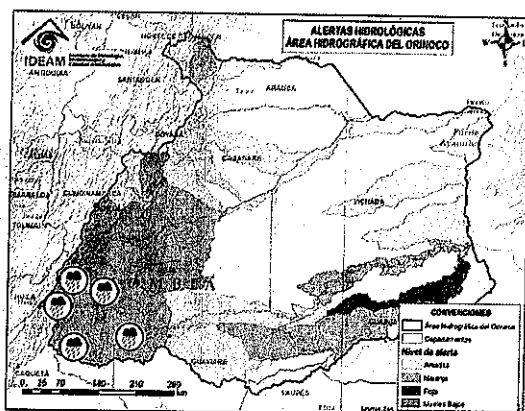
Administración: administracion@servimacons.com / Ingeniería: ingenieria@servimacons.com

Villavicencio-Meta.

Ilustración 33. Condiciones hidrometeorológicas actuales, alertas y pronósticos - Boletín No. 0746 del 25 de septiembre de 2025.

Área Hidrográfica del Orinoco

Actualización: 25 de septiembre de 2025 06:00 HLC



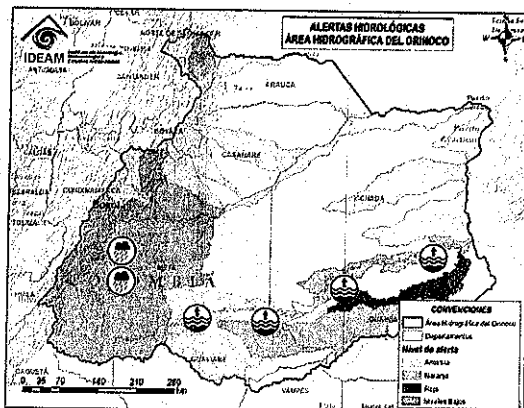
Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Guaviare	Rio Losada	Probabilidad de crecientes súbitas en el río Losada y sus afluentes. Especial atención en el municipio de La Macarena (Meta).
	Guaviare	Cuenca del Alto río Guayabero	Probabilidad de crecientes súbitas en la parte alta del río Guayabero y sus afluentes.
	Guaviare	Cuenca del río Guape	Probabilidad de crecientes súbitas en el río Guape y sus afluentes como el río Duda. Especial atención en los municipios de La Uribe y Mesetas.
	Guaviare	Cuenca Baja del río Guayabero	Probabilidad de crecientes súbitas en la parte baja del río Guayabero y sus afluentes, especial atención en los municipios de La Macarena, Vista Hermosa, Puerto Rico y San José del Guaviare.
	Guaviare	Cuenca del río Güejar	Probabilidad de crecientes súbitas en la cuenca del río Güejar y sus afluentes. Se recomienda especial atención entre los municipios de Mesetas, San Juan de Arama y Vista Hermosa (Meta).

Fuente: IDEAM, Boletín de Condiciones Hidrometeorológicas Actuales, Alertas y Pronósticos (BCH)

Ilustración 34. Condiciones hidrometeorológicas actuales, alertas y pronósticos - Boletín No. 0746 del 25 de septiembre de 2025.

Área Hidrográfica del Orinoco

Actualización: 25 de septiembre de 2025 06:00 HLC



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Guaviare	Cuenca del río Ariari	Probabilidad de crecientes súbitas en el río Ariari y sus aportantes, principalmente en los caños Tapare, Irique, Guales, Aguas Claras y Buenos Aires, y los ríos Guape, Viejo, Cubillera, Urichare, Aguas Claras. Especial atención en los municipios de Lejanías, Cubarral, Puerto Rico, Fuente de Oro, El Dorado, Granda, Guamal, El Castillo, Puerto Lleras, San Juan de Arama, Vista Hermosa y Puerto Concordia (Meta).
	Guaviare	Cuenca media del río Guaviare	Niveles altos en la cuenca media del río Guaviare. Se recomienda especial atención en los municipios de Mapiripán (Meta), San José del Guaviare (Guaviare) y Cumaribo (Vichada).
	Guaviare	Cuenca baja del río Guaviare	Niveles altos en la parte baja del río Guaviare, se recomienda especial atención en los municipios de Cumaribo (Vichada), Mapiripán, Barranco Mita y Iniridia (Guainía). Notas: Se reportó desbordamiento del río Guaviare a la altura de Puerto Bagre, Resguardo El Barranco Lindo, Vereda Titino en el municipio de Cumaribo, Vichada (24/06/2025).
	Meta	Cuencas de los ríos Metica, Guamal y Humadea	Probabilidad de crecientes súbitas en las cuencas de los ríos Metica, Guamal y Humadea (aportantes a la cuenca alta del río Meta) y sus afluentes, especialmente los ríos Acacias y Acacitas, y los caños Chichimeña y Cola de Pato, entre otros. Se recomienda prestar atención a los municipios de Castilla la Nueva, Guamal y Acacias del departamento de Meta.

Fuente: IDEAM, Boletín de Condiciones Hidrometeorológicas Actuales, Alertas y Pronósticos (BCH)

Dirección: Calle 46 No. 29-10 La Grama Teléfono: (8) 666 01 46

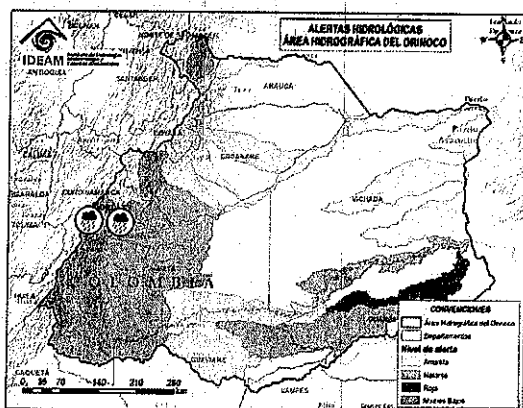
Sub Gerencia: subgerencia@servimacons.com / Contabilidad y/o Tesorería: contabilidad@servimacons.com

Administración: administracion@servimacons.com / Ingeniería: ingenieria@servimacons.com
Villavicencio-Meta.

Ilustración 35. Condiciones hidrometeorológicas actuales, alertas y pronósticos - Boletín No. 0746 del 25 de septiembre de 2025.

Área Hidrográfica del Orinoco

Actualización: 25 de septiembre de 2025 06:00 HLC



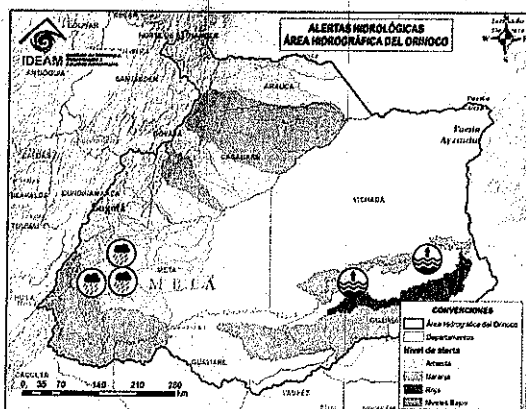
Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Meta	Cuenca río Guayuriba	Probabilidad de crecientes súbitas en el río Guayuriba y sus afluentes, especialmente en las quebradas Blanca, Las Jotas y San Marcos, así como los ríos Blanco y Negro a la altura de Guayabetal, Gutiérrez y Quetame (Cundinamarca). Se recomienda especial atención en los municipios de Choachi, Pómeque, Guayabetal, Gutiérrez, Quetame y Ure (Cundinamarca), Acacías, Puerto López, San Carlos de Guaroa y Villavicencio (Meta). Nota: Se reportan inundaciones por el desbordamiento de varias quebradas en las veredas El Hato, Maza, Alto del Palo y Chatasuga, afectando varias viviendas en la zona rural del municipio de Choachi - Cundinamarca (19/09/2025).
	Meta	Cuenca del río Guatiquia	Probabilidad de creciente súbita en el río Guatiquia y sus afluentes, especialmente en los caños Grande, Haisano, así como en las quebradas La Cajones y Salina, y los ríos Caney y Ocoa. Se recomienda especial atención en los municipios de El Calvario, San Juanito, Restrepo y Villavicencio (Meta).

Fuente: IDEAM, Boletín de Condiciones Hidrometeorológicas Actuales, Alertas y Pronósticos (BCH)

Ilustración 36. Condiciones hidrometeorológicas actuales, alertas y pronósticos - Boletín No. 0774 del 04 de octubre de 2025.

Área Hidrográfica del Orinoco

Actualización: 04 de octubre de 2025 18:00 HLC



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Guaviare	Cuenca del río Güejar	Probabilidad de crecientes súbitas en la cuenca del río Güejar y sus afluentes. Se recomienda especial atención entre los municipios de Mesetas, San Juan de Arama y Vistahermosa (Meta).
	Guaviare	Cuenca del río Ariari	Probabilidad de crecientes súbitas en el río Ariari y sus afluentes, principalmente en los caños Tapare, Irique, Guaila, Aguas Claras y Buenos Aires, y los ríos Guapo, Viejo, Cubuilera, Urichara, Aguas Claras. Especial atención en los municipios de Lejanías, Cubarral, Puerto Rico, Fuente de Oro, El Dorado, Granda, Guamal, El Castillo, Puerto Lleras, San Juan de Arama, Vista Hermosa y Puerto Concordia (Meta).
	Guaviare	Cuenca baja del río Guaviare	Niveles altos en la parte baja del río Guaviare, se recomienda especial atención en los municipios de Cumaribo (Vichada), Mapiripana, Barranco Mina y Inlrida (Guainía). Nota: Se reportó desbordamiento del río Guaviare a la altura de Puerto Bagre, Resguardo Siare Barranco Lindo, Vereda Tilanío en el municipio de Cumaribo, Vichada (24/06/2025).
	Meta	Cuencas de los ríos Metica, Guamal y Humadea	Probabilidad de crecientes súbitas en las cuencas de los ríos Metica, Guamal y Humadea (aportantes a la cuenca alta del río Meta) y sus afluentes, especialmente los ríos Acacías y Acacitas, y los caños Chichimene y Cola de Pato, entre otros. Se recomienda prestar atención a los municipios de Castilla la Nueva, Guamal y Acacías del departamento de Meta.

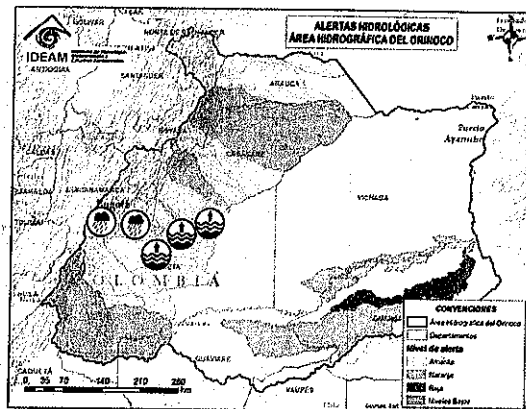
Fuente: IDEAM, Boletín de Condiciones Hidrometeorológicas Actuales, Alertas y Pronósticos (BCH)

Dirección: Calle 46 No. 29-10 La Grama Teléfono: (8) 666 01 46
Sub Gerencia: subgerencia@servimacons.com / Contabilidad y/o Tesorería: contabilidad@servimacons.com
Administración: administracion@servimacons.com / Ingeniería: ingenieria@servimacons.com
Villavicencio-Meta.

Ilustración 37. Condiciones hidrometeorológicas actuales, alertas y pronósticos - Boletín No. 0774 del 04 de octubre de 2025.

Area Hidrográfica del Orinoco

Actualización: 04 de octubre de 2025 18:00 HLC



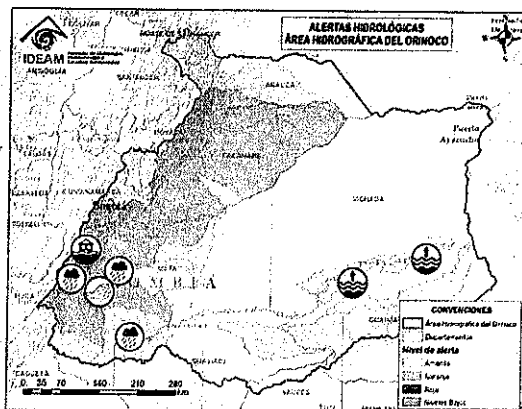
Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Meta	Cuenca río Guayuriba	Probabilidad de crecientes súbitas en el río Guayuriba y sus afluentes, especialmente en las quebradas Blanca, Las Jotas y San Marcos, así como los ríos Blanco y Negro a la altura de Guayabeta, Gutiérrez y Quetame (Cundinamarca). Se recomienda especial atención en los municipios de Chochí, Fomeque, Guayabeta, Gutiérrez, Quetame y Uña (Cundinamarca), Acacias, Puerto López, San Carlos de Guaroa y Villavicencio (Meta).
	Meta	Cuenca del río Guatiquila	Probabilidad de creciente súbita en el río Guatiquila y sus afluentes, especialmente en los caños Grande, Malzaro, así como en las quebradas La Cajones y Salina, y los ríos Caney y Ocoa. Se recomienda especial atención en los municipios de El Calvario, San Juanito, Restrepo y Villavicencio (Meta).
	Meta	Cuenca del río Guacavía	Probabilidad de crecientes súbitas en el río Guacavía y sus afluentes, se recomienda especial atención a la altura del municipio Cumará (Meta).
	Meta	Cuenca del río Negro	Probabilidad de crecientes súbitas en el río Negro y sus afluentes, se recomienda especial atención en Villavicencio (Meta).
	Meta	Cuenca río Huma	Probabilidad de crecientes súbitas en el río Huma y sus afluentes, especialmente el río San Juanito. Especial atención en los municipios de Paratebueno y Medina (Cundinamarca).
	Meta	Directos al Meta entre ríos Guayuriba y Yuca	Niveles altos del río Meta entre los municipios de Puerto López (Meta) y Orocué (Casare). Se recomienda especial atención a las comunidades ribereñas localizadas en su recorrido por los municipios de Puerto López, Cabuyaro (Meta), Villanueva, Tauramena y Orocué (Casare).

Fuente: IDEAM, Boletín de Condiciones Hidrometeorológicas Actuales, Alertas y Pronósticos (BCH)

Ilustración 38. Condiciones hidrometeorológicas actuales, alertas y pronósticos - Boletín No. 0810 del 16 de octubre de 2025.

Area Hidrográfica del Orinoco

Actualización: 16 de octubre de 2025 18:00 HLC



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Guaviare	Cuenca del río Guape	Probabilidad de crecientes súbitas en el río Guape y sus afluentes como el río Duda. Especial atención en los municipios de La Uribe y Mesetas.
	Guaviare	Cuenca Baja del río Guayabero	Probabilidad de crecientes súbitas en la parte baja del río Guayabero y sus afluentes, especial atención en los municipios de La Macarena, Vista Hermosa, Puerto Rico y San José del Guaviare.
	Guaviare	Cuenca del río Güejar	Crecientes súbitas en la cuenca del río Güejar y sus afluentes. Se recomienda especial atención entre los municipios de Mesetas, San Juan de Arama y Vista Hermosa (Meta). Meta: Se reportan afectaciones por inundaciones en el municipio de Mesetas - Meta (13/10/2025).
	Guaviare	Cuenca del río Ariari	Probabilidad de crecientes súbitas en el río Ariari y sus afluentes, principalmente en los caños Tapara, Irigoy, Gualas, Aguas Claras y Buenos Aires, y los ríos Guapo, Viejo, Cubullera, Urichare, Aguas Claras. Especial atención en los municipios de Lejanías, Cubarral, Puerto Rico, Fuento de Oro, El Dorado, Granda, Gusmal, El Castillo, Puerto Lleras, San Juan de Arama, Vista Hermosa y Puerto Concordia (Meta).
	Guaviare	Cuenca del río Ariari	Alerta puntual: Desbordamiento de los afluentes Caño Cristalina y Hunchara afectando el casco urbano y rural a la altura del municipio de Lejanías, Meta (13/10/2025).
	Guaviare	Cuenca baja del río Guaviare	Niveles altos en la parte baja del río Guaviare, se recomienda especial atención en los municipios de Curaribo (Vichada), Mapiripana, Barranco Mina e Inlrida (Guainía).

Fuente: IDEAM, Boletín de Condiciones Hidrometeorológicas Actuales, Alertas y Pronósticos (BCH)

Dirección: Calle 46 No. 29-10 La Grama Teléfono: (8) 666 01 46

Sub Gerencia: subgerencia@servimacons.com / Contabilidad y/o Tesorería: contabilidad@servimacons.com

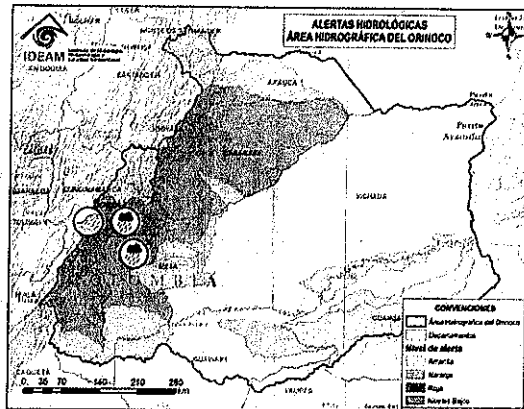
Administración: administracion@servimacons.com / Ingeniería: ingenieria@servimacons.com

Villavicencio-Meta.

Ilustración 39. Condiciones hidrometeorológicas actuales, alertas y pronósticos - Boletín No. 0810 del 16 de octubre de 2025.

Área Hidrográfica del Orinoco

Actualización: 16 de octubre de 2025 18:00 HLC



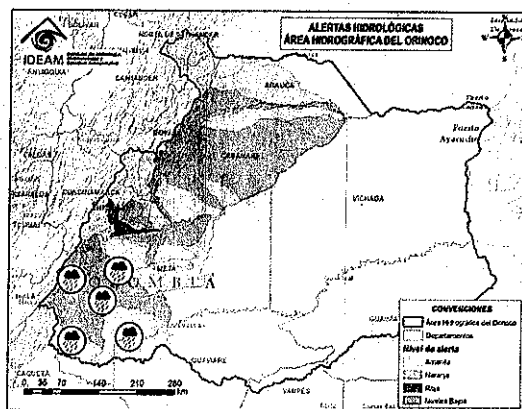
Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Meta	Cuencas de los ríos Motica, Guamal y Humadea	Probabilidad de crecientes súbitas en las cuencas de los ríos Motica, Guamal y Humadea (aportantes a la cuenca alta del río Meta) y sus afluentes, especialmente los ríos Acacías y Acacitas, y los caños Chichimone y Cola de Pato, entre otros. Se recomienda prestar atención a los municipios de Castilla la Nueva, Guamal y Acacías del departamento de Meta.
	Meta	Cuenca río Guayuriba	Crecientes súbitas en el río Guayuriba y sus afluentes, se espera comportamiento similar, principalmente en las quebradas Blanca, Las Jotas y San Marcos, así como los ríos Blanco y Negro a la altura de Guayabeta, Gutiérrez y Quetame (Cundinamarca). Se recomienda prestar especial atención en los municipios de Choachi, Fomeque, Guayabeta, Gutiérrez, Quetame y Une (Cundinamarca), Acacías, Puerto López, San Carlos de Guaroa y Villavicencio (Meta).
	Meta	Cuenca del río Guatiquila	Probabilidad de creciente súbita en el río Guatiquila y sus afluentes, especialmente en los caños Grande, Matzaro, así como en las quebradas La Cajones y Salina, y los ríos Caney y Ocoa. Se recomienda especial atención en los municipios de El Calvario, San Juanito, Restrepo y Villavicencio (Meta).
	Meta	Cuenca del río Guacavía	Probabilidad de crecientes súbitas en el río Guacavía y sus afluentes, se recomienda especial atención a la altura del municipio Cumará (Meta).

Fuente: IDEAM, Boletín de Condiciones Hidrometeorológicas Actuales, Alertas y Pronósticos (BCH)

Ilustración 40. Condiciones hidrometeorológicas actuales, alertas y pronósticos - Boletín No. 0819 del 19 de octubre de 2025.

Área Hidrográfica del Orinoco

Actualización: 19 de octubre de 2025 18:00 HLC



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Guaviare	Cuenca del río Losada	Probabilidad de crecientes súbitas en el río Losada y sus afluentes. Especial atención en el municipio de La Macarena (Meta).
	Guaviare	Cuenca del Alto río Guayabero	Probabilidad de crecientes súbitas en la parte alta del río Guayabero y sus afluentes.
	Guaviare	Cuenca del río Guape	Probabilidad de crecientes súbitas en el río Guape y sus afluentes como el río Duda. Especial atención en los municipios de La Uribe y Mesetas.
	Guaviare	Cuenca Baja del río Guayabero	Probabilidad de crecientes súbitas en la parte baja del río Guayabero y sus afluentes, especial atención en los municipios de La Macarena, Vista Hermosa, Puerto Rico y San José del Guaviare.
	Guaviare	Cuenca del río Güejar	Probabilidad de crecientes súbitas en la cuenca del río Güejar y sus afluentes. Se recomienda especial atención entre los municipios de Mesetas, San Juan de Arama y Vista Hermosa (Meta).
	Guaviare	Cuenca del río Ariari	Probabilidad de crecientes súbitas en el río Ariari y sus afluentes, en particular en los caños Agua Clara, Buenos Aires, Cristalina, Guilas, Irique y Tapare, así como en los ríos Cubillera, Guape, Hurichare y Viejo. Especial atención en los municipios de Cubarral, El Castillo, El Dorado, Fuente de Oro, Granda, Guamal, Lejanías, Puerto Concordia, Puerto Lleras, Puerto Rico, San Juan de Arama, Vista Hermosa (Meta).

Fuente: IDEAM, Boletín de Condiciones Hidrometeorológicas Actuales, Alertas y Pronósticos (BCH)

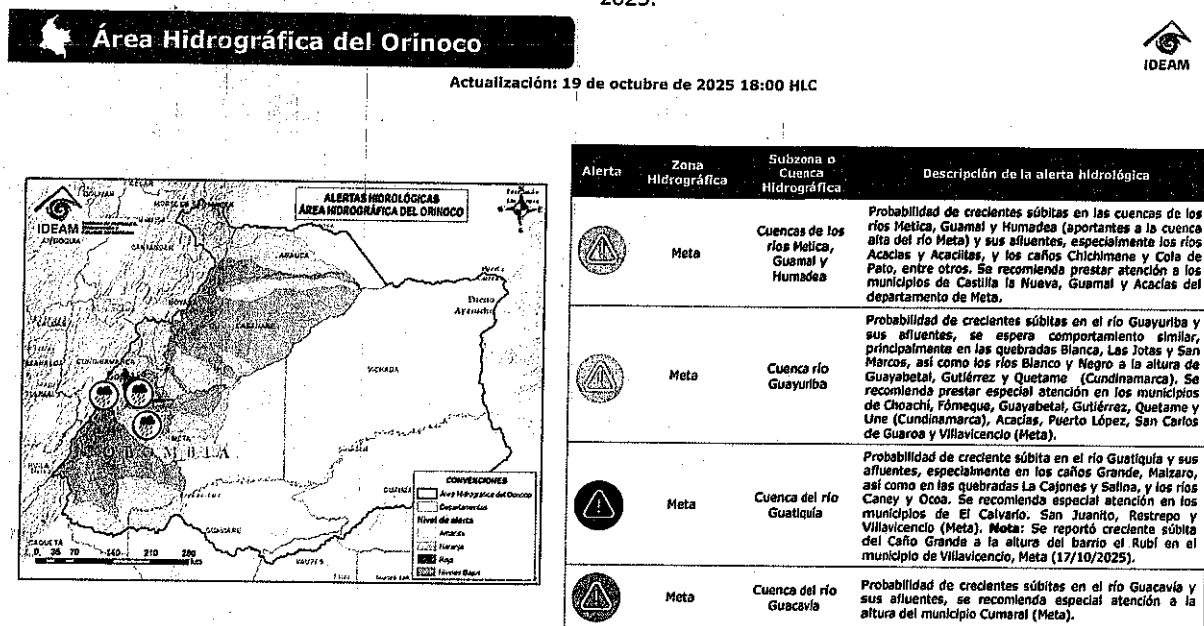
Dirección: Calle 46 No. 29-10 La Grama Teléfono: (8) 666 01 46

Sub Gerencia: subgerencia@servimacons.com / Contabilidad y/o Tesorería: contabilidad@servimacons.com

Administración: administracion@servimacons.com / Ingeniería: ingenieria@servimacons.com

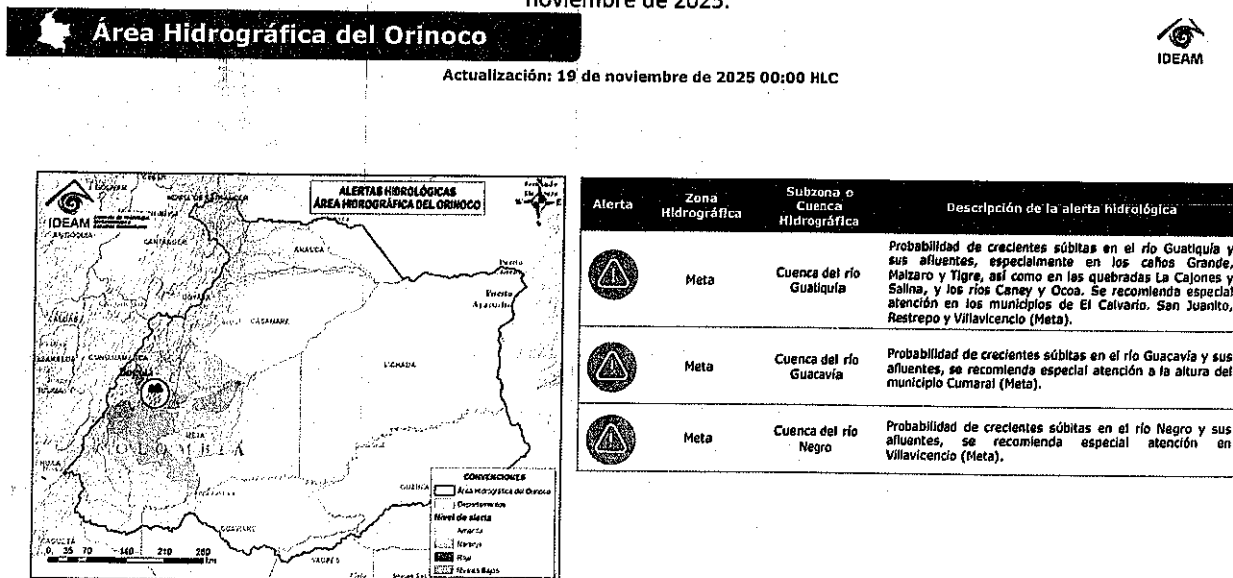
Villavicencio-Meta.

Ilustración 41. Condiciones hidrometeorológicas actuales, alertas y pronósticos - Boletín No. 0819 del 19 de octubre de 2025.



Fuente: IDEAM, Boletín de Condiciones Hidrometeorológicas Actuales, Alertas y Pronósticos (BCH)

Ilustración 42. Condiciones hidrometeorológicas actuales, alertas y pronósticos - Boletín No. 0910 del 19 de noviembre de 2025.



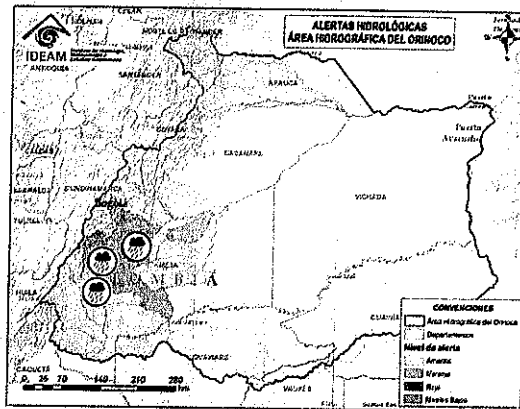
Fuente: IDEAM, Boletín de Condiciones Hidrometeorológicas Actuales, Alertas y Pronósticos (BCH)

Dirección: Calle 46 No. 29-10 La Grama Teléfono: (8) 666 01 46
Sub Gerencia: subgerencia@servimacons.com / Contabilidad y/o Tesorería: contabilidad@servimacons.com
Administración: administracion@servimacons.com / Ingeniería: ingenieria@servimacons.com
Villavicencio-Meta.

Ilustración 43. Condiciones hidrometeorológicas actuales, alertas y pronósticos - Boletín No. 0910 del 19 de noviembre de 2025.

Área Hidrográfica del Orinoco

Actualización: 19 de noviembre de 2025 00:00 HLC



Per favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.

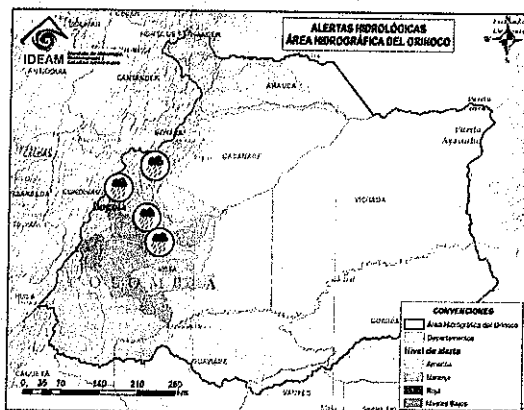
Fuente: IDEAM, Boletín de Condiciones Hidrometeorológicas Actuales, Alertas y Pronósticos (BCH)

Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Guaviare	Cuenca del río Güejar	Probabilidad de crecientes súbitas en la cuenca del río Güejar y sus afluentes. Se recomienda especial atención entre los municipios de Mesetas, San Juan de Arama y Vistahermosa (Meta).
	Guaviare	Cuenca del río Ariari	Probabilidad de crecientes súbitas en el río Ariari y sus afluentes, en particular en los caños Aguas Claras, Buenos Aires, Cristalina, Guales, Irique y Tapare, así como en los ríos Cubuilera, Guape, Hurichare y Viejo. Especial atención en los municipios de Cubarral, El Castillo, El Dorado, Fuente de Oro, Granda, Guamal, Lejanías, Puerto Concordia, Puerto Lleras, Puerto Rico, San Juan de Arama, Vista Hermosa (Meta).
	Meta	Cuencas de los ríos Metica, Guamal y Humadea	Probabilidad de crecientes súbitas en las cuencas de los ríos Metica, Guamal y Humadea (aportantes a la cuenca alta del río Meta) y sus afluentes, especialmente los ríos Acacias y Acacitas, y los caños Chichimene y Cola de Pato, entre otros. Se recomienda prestar atención a los municipios de Castilla la Nueva, Guamal y Acacias del departamento de Meta.

Ilustración 44. Condiciones hidrometeorológicas actuales, alertas y pronósticos - Boletín No. 0910 del 19 de noviembre de 2025.

Área Hidrográfica del Orinoco

Actualización: 19 de noviembre de 2025 00:00 HLC



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Meta	Cuenca río Humea	Probabilidad de crecientes súbitas en el río Humea y sus afluentes, especialmente el río San Juanito. Especial atención en los municipios de Paratebueno y Medina (Cundinamarca).
	Meta	Directos al Meta entre ríos Guayuriba y Yucao	Probabilidad de crecientes en los directos al Meta entre ríos Guayuriba y Yucao. Se recomienda especial atención a la altura de Puerto López, Cabuyaro y Puerto Guadalupe (Meta).
	Meta	Directos al río Meta entre los ríos Guatiquila y Uplá	Probabilidad de crecientes súbitas de los tributarios al río Meta entre los ríos Guatiquila y Uplá. Especial atención a la altura de los municipios de Paratebueno, Barranca de Uplá y Cabuyaro.
	Meta	Cuenca del río Guavio	Probabilidad de crecientes súbitas en la cuenca del río Guavio y sus afluentes, especialmente el río Sueva y Chivor, y en los caños Hondo - Tunjita. Especial atención en el municipio de Gachetá (Cundinamarca). Meta: se realizan descargas controladas desde el embalse del Guavio al río Guavio y Uplá (Enel - 15/11/2025).
	Meta	Cuenca del río Lengupá	Probabilidad de crecientes súbitas en el río Lengupá y sus afluentes. Especial atención en los municipios de Santa María, Rondón, Zetaquirá, Campohermoso y San Luis de Gaceno (Boyacá).

Fuente: IDEAM, Boletín de Condiciones Hidrometeorológicas Actuales, Alertas y Pronósticos (BCH)

Dirección: Calle 46 No. 29-10 La Grama Teléfono: (8) 666 01 46
Sub Gerencia: subgerencia@servimacons.com / Contabilidad y/o Tesorería: contabilidad@servimacons.com
Administración: administracion@servimacons.com / Ingeniería: ingenieria@servimacons.com
Villavicencio-Meta.

Ilustración 45. Pronóstico de la amenaza por deslizamientos de tierra - Boletín No. 0911 del 19 de noviembre de 2025.

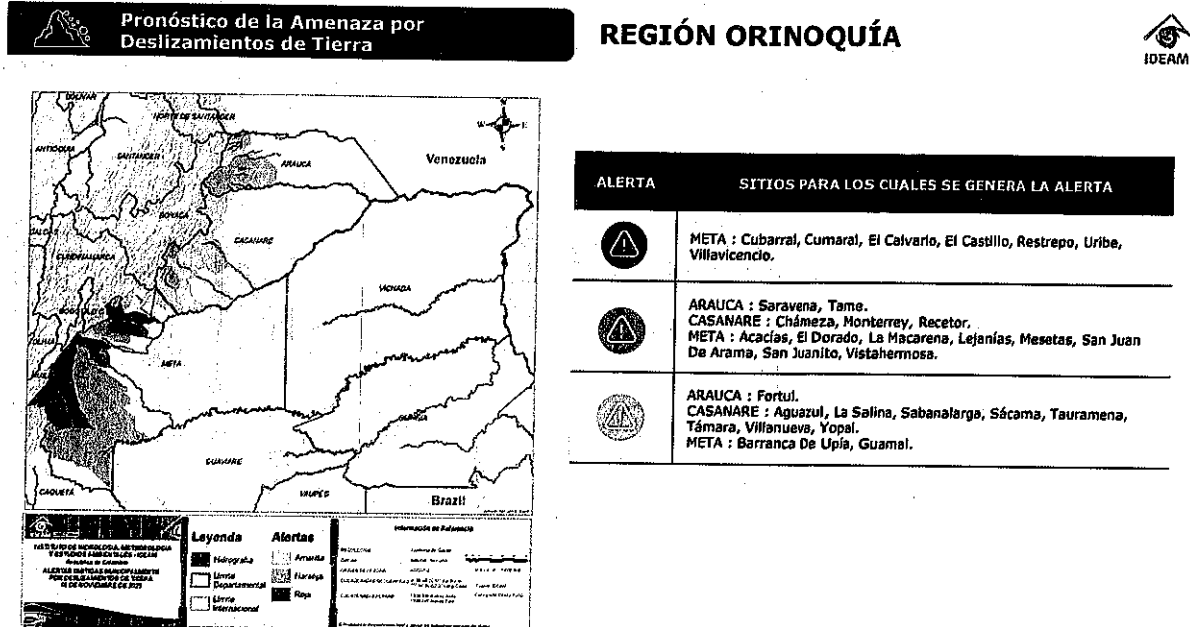
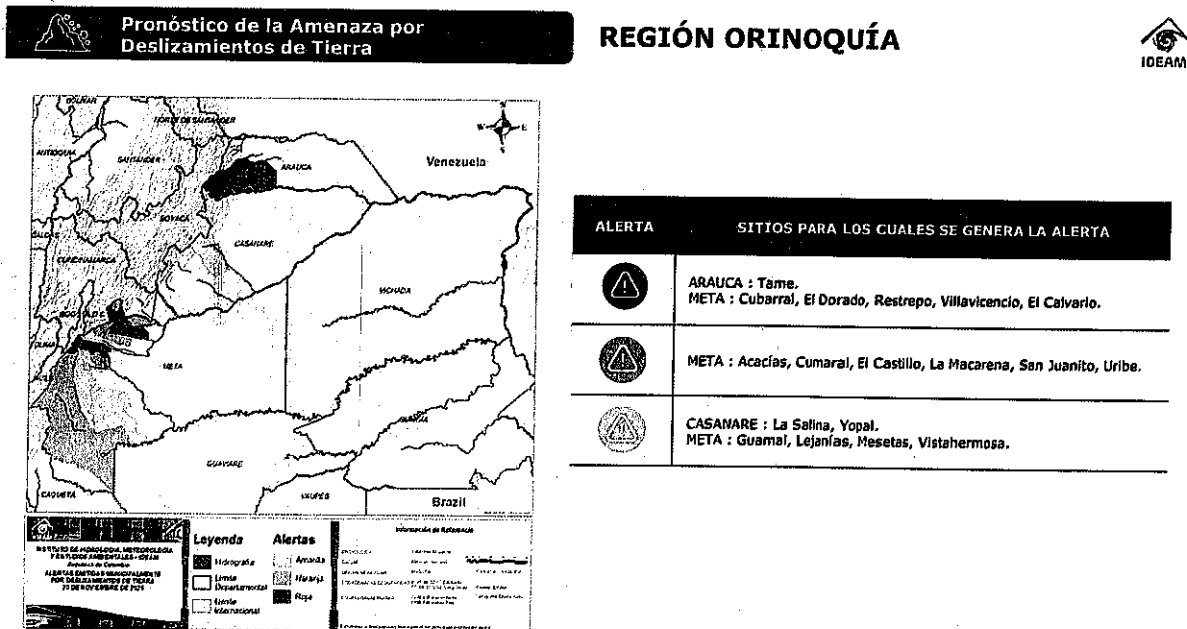
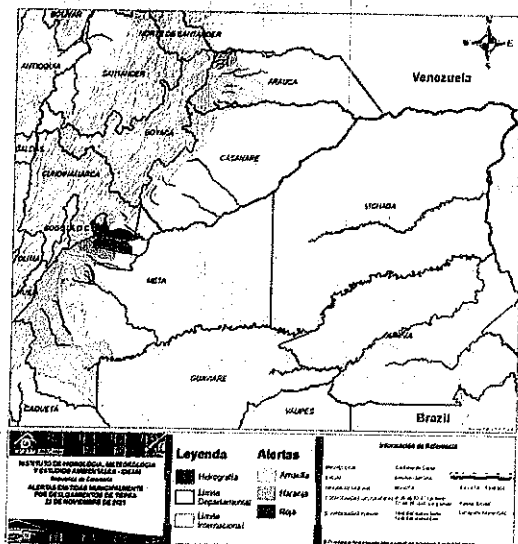


Ilustración 46. Pronóstico de la amenaza por deslizamientos de tierra - Boletín No. 0916 del 21 de noviembre de 2025.





ALERTA		SITIOS PARA LOS CUALES SE GENERA LA ALERTA	
		META : Cumaral, El Calvario, Restrepo, Villavicencio.	
		ARAUCA : Saravena. META : Acacias.	
		ARAUCA : Fortul, Tame. META : Cubarral, El Castillo, El Dorado, Guamal, La Macarena, Lejanías, San Juanito, Uribe.	

Por lo anterior, surge la necesidad de continuar con la operación del banco de maquinaria del Departamento del Meta para tener una mayor capacidad de atención y de pronta intervención a puntos críticos del Departamento.

La supervisión del contrato en el comité técnico del día 11 de diciembre de 2025 le indica al contratista la necesidad de adicionar el contrato, incorporando mayores cantidades en los ítems de funcionamiento y operación de tracto camión, funcionamiento y operación de bulldozer, funcionamiento y operación de excavadora sobre oruga, funcionamiento y operación de retroexcavadora e Imprevistos y eventualidades.

Es importante resaltar que, el concepto de imprevistos para los contratos de operación de la maquinaria amarilla adscrita a la Dirección Departamental Para La Gestión Del Riesgo De Desastres, tiene relación directa con el funcionamiento y reparaciones mayores de dicha maquinaria, debido a que, este ítem se presenta como un recurso finito y consumible del valor total del presupuesto, el cual se requiere para realizar mantenimientos correctivos, es decir, tareas técnicas destinadas a corregir fallos en los equipos siempre que surja la necesidad de repararlos; estos fallos son inesperados y dependen del entorno y del trabajo que realice cada máquina; con lo anterior se concluye que el ítem de imprevistos se hace necesario durante todo el tiempo de operación de la maquinaria, y por tanto si se adicionan horas máquina de operación se requiere simultáneamente aumentar los imprevistos.

En el precitado comité, la supervisión presentó los puntos que requieren intervención mediante el contrato adicional, los cuales fueron identificados a partir de visitas técnicas e informes elaborados por

Dirección: Calle 46 No. 29-10 La Grama Teléfono: (8) 666 01 46
Sub Gerencia: subgerencia@servimacons.com / Contabilidad y/o Tesorería: contabilidad@servimacons.com
Administración: administracion@servimacons.com / Ingeniería: ingenieria@servimacons.com
Villavicencio-Meta.

los profesionales de la DIGERD, en atención a las emergencias registradas en diferentes municipios del Departamento del Meta. En consecuencia, se propone aumentar las cantidades contractuales para intervenir los siguientes sectores:

1. En la vía El Calvario, municipio de El Calvario, el 19 de noviembre de 2025, en horas de la noche, se presentó un evento de remoción en masa en el sector Caño Seco. El deslizamiento, de gran magnitud, se caracterizó por una falla principal de tipo rotacional, que evolucionó hacia un desplazamiento traslacional acompañado de caída de bloques rocosos hacia el pie de la ladera. La masa movilizada, compuesta por roca fracturada, material residual meteorizado y coluviones saturados, evidencia un proceso de inestabilidad activa, manifestado en nuevos desprendimientos puntuales, superficies recientes de ruptura, acumulación de detritos y presencia de humedad en distintos niveles del talud. Como consecuencia, se produjo la pérdida total de la banca del corredor vial, generando afectación al tránsito vehicular, al abastecimiento y al desplazamiento de la población campesina de la zona.
2. Vereda Puerto Ariari, margen Izquierda del Río Ariari – Municipio de Cubarral: Se presentan fuertes procesos erosivos, asociados a erosión fluvial activa sobre la margen izquierda del cauce, lo cual ha generado pérdida progresiva del talud. Estas condiciones han puesto en alto riesgo a las viviendas ubicadas en el centro poblado de Puerto Ariari, así como a la vía de acceso que comunica a Puerto Ariari con el sector Gran Valle y Marayal, infraestructura fundamental para la movilidad de la comunidad y el transporte de bienes y servicios. La situación requiere intervención prioritaria, dado que la dinámica erosiva continúa avanzando y puede ocasionar afectaciones mayores a la población, a la infraestructura vial y a la estabilidad del borde del río.
3. Vereda El Encanto – Municipio de El Castillo: El río La Cal presenta desbordamientos sobre su margen izquierda debido a la disminución de su capacidad hidráulica, ocasionada por la alta sedimentación y el aumento del caudal. Un canal secundario del río se ha desbordado, generando inundaciones en predios rurales, afectaciones a viviendas, cultivos, animales de corral y la interrupción del paso peatonal que conecta a la comunidad con el centro poblado más cercano.
4. Vereda Puerto Aljure – Municipio de Fuente de Oro: Ubicada en la margen izquierda del caño Irique, esta zona se ve afectada durante la temporada de lluvias por el transporte de material de arrastre y palizadas. Dado que el caño desemboca en el río Ariari, el incremento del caudal de este último genera un retroceso hidráulico que sobrepasa la capacidad del caño Irique, ocasionando desbordamientos e inundaciones que afectan viviendas y familias del sector.
5. Vereda La Mariela ubicada en el municipio de Granada: En la margen izquierda del río La Cubillera se observan procesos de erosión fluvial, inundación y pérdida de cultivos. El río, que alcanza una

Dirección: Calle 46 No. 29-10 La Grama Teléfono: (8) 666 01 46

Sub Gerencia: subgerencia@servimacons.com / Contabilidad y/o Tesorería: contabilidad@servimacons.com

Administración: administracion@servimacons.com / Ingeniería: ingenieria@servimacons.com

Villavicencio-Meta.

profundidad aproximada de 2,5 metros y trasvasa aguas abajo al caño Guapecito, representa una emergencia activa que afecta a cerca de 400 familias residentes en la zona.

6. Vereda Isla Capri – Municipio de San Carlos de Guaroa: Se presenta una fuerte dinámica erosiva en la margen izquierda del río Guamal, causada por la sedimentación del cauce y el cambio de dirección del flujo, lo que concentra la energía hidráulica en dicha margen. Esta situación ha generado pérdida de terreno y amenaza la infraestructura y medios de vida de la comunidad.
7. Vereda Vegas del Guayuriba – Municipio de Villavicencio: El río Guayuriba presenta procesos activos de divagación fluvial con formación de barras e islas de sedimentos, lo que reduce la sección hidráulica efectiva y aumenta el riesgo de desbordamientos sobre la margen izquierda, afectando infraestructura productiva y predial.

Con los actuales informes técnicos presentados por los profesionales especializados de la DIGERD, se aclara que si bien es cierto, la DIGERD tiene el conocimiento del riesgo de desastres en los municipios priorizados; lo que permite tomar decisiones informadas, reducir vulnerabilidades y salvar vidas, transformando la respuesta reactiva en prevención proactiva, al entender las amenazas y sus impactos, en diferentes puntos críticos del departamento del Meta; se deberán contemplar durante la ejecución del contrato en el proceso de elaboración del plan de intervención, las alternativas de mitigación del riesgo, teniendo en cuenta las visitas técnicas iniciales del contratista, acompañadas por los profesionales de la DIGERD que darán paso a la presentación de la propuesta de intervención específica de los puntos críticos teniendo en cuenta su condición actualizada por efecto de las crecientes en ríos y/o quebradas y los movimientos de ladera abajo de una masa de suelo o roca cuyo desplazamiento ocurre predominantemente a lo largo de una superficie de falla, o de zonas relativamente delgadas con gran deformación cortante.

Por lo previamente mencionado, surge la necesidad de adicionar el contrato por un valor de Mil Treinta y Nueve Millones Trescientos Treinta y Un Mil Ciento Veinticinco Pesos MDA CTE (\$ 1.039.331.125,00) que corresponden a 120 horas funcionamiento y operación de tracto-camión, 495 horas de funcionamiento y operación de bulldozer sobre oruga, 720 horas de funcionamiento y operación de excavadora sobre oruga, 165 horas de funcionamiento y operación de retroexcavadora, 655 horas de volqueta sencilla y 0.5 meses de imprevistos y eventualidades.

De modo que el contrato actualizado resultaría de la siguiente manera:



SERVIMACONS

SERVICIOS, MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S

NIT: 900.788.754-1

INFORME DE ADICIÓN No.1

Tabla 14. Acta de adición No.1

CONDICIONES INICIALES				EJECUTADO				CONDICIONES ACTUALIZADAS	
N° ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR SUB-TOTAL	CANT	VALOR SUB-TOTAL	CANT	VALOR SUB-TOTAL
1	FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE TRACTO-CAMIÓN INTERNACIONAL 7600 CAPACIDAD CARGA 35 TONELADAS CON ACCESORIO CAMABAJA	HR	125	\$ 449.500,00	\$ 56.187.500,00	120	\$ 53.940.000,00	245,00	\$ 110.127.500,00
2	FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE BULLDOZER SOBRE ORUGA CATERPILLAR D6K XL, CAPACIDAD DE ARRASTRE 5 TONELADAS	HR	500	\$ 443.000,00	\$ 221.500.000,00	495	\$ 219.285.000,00	995,00	\$ 440.785.000,00
3	FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE EXCAVADORA SOBRE ORUGA LINK-BELT 210 X2, CAPACIDAD BALDE 1 M3 21 TONELADAS	HR	2500	\$ 460.000,00	\$ 1.150.000.000,00	720	\$ 331.200.000,00	3220,00	\$ 1.481.200.000,00
4	FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE VOLQUETA SENCILLA FTR CHEVROLET CAPACIDAD DE CARGUE DE 6 M3	HR	340	\$ 278.000,00	\$ 94.520.000,00	655	\$ 182.090.000,00	995,00	\$ 276.610.000,00
5	FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416 E	HR	100	\$ 324.500,00	\$ 32.450.000,00	165	\$ 53.542.500,00	265,00	\$ 85.992.500,00
6	FUNCIONAMIENTO DE CAMIONETA BT50	DIA	30	\$ 286.000,00	\$ 8.580.000,00	0	\$ 0,00	30,00	\$ 8.580.000,00
7	IMPREVISTOS Y EVENTUALIDADES	MES	3	\$ 66.660.000,00	\$ 199.980.000,00	0,5	\$ 33.330.000,00	3,50	\$ 233.310.000,00
SUBTOTAL					\$ 1.763.217.500,00		\$ 873.387.500,00		\$ 2.636.605.000,00
IVA					\$ 335.011.325,00		\$ 165.943.625,00		\$ 500.954.950,00
TOTAL					\$ 2.098.228.825,00		\$ 1.039.331.125,00		\$ 3.137.559.950,00

Fuente: Propia, 2025

Dirección: Calle 46 No. 29-10 La Grana Teléfono: (8) 666 01 46

Sub Gerencia: subgerencia@servimacons.com / Contabilidad y/o Tesorería: contabilidad@servimacons.com

Administración: administracion@servimacons.com / Ingeniería: ingenieria@servimacons.com
Villavicencio-Meta.

13. CONCLUSIONES

Con corte al día 11 de diciembre de 2025, se registra un porcentaje de ejecución del 80.08%, que corresponde a un valor de \$ 1.680.225.889,51. Con esta ejecución, se ha logrado intervenir veintitrés (23) de los veinticinco (25) puntos establecidos en el Plan de Intervención Específico Inicial, actualizado conforme a las indicaciones de la supervisión. De estos puntos, diecinueve (19) se encuentran totalmente finalizados y tres (03) en proceso de intervención.

En cuanto a la ejecución del presupuesto inicial del Contrato No. 1921 de 2025, la Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres priorizó y atendió aquellos puntos que presentaban mayor nivel de riesgo y requerían intervención inmediata, en atención al riesgo inminente identificado. No obstante, diversas zonas del departamento continúan en estado de emergencia y requieren acciones de mitigación ante la amenaza de inundaciones, con el fin de minimizar los riesgos sobre viviendas, vías, cultivos, estructuras y propiedades cercanas a ríos y caños.

De acuerdo con los Boletines de Condiciones Hidrometeorológicas Actuales, Alertas y Pronósticos (BCH) emitidos por el IDEAM durante los meses de septiembre y octubre de 2025, se presentó un estado continuo de alerta roja, naranja y amarilla en el Departamento del Meta, debido a los altos niveles de caudal, crecientes súbitas, desbordamientos y posibles inundaciones en las cuencas hidrográficas del territorio. Asimismo, en los pronósticos de amenaza por deslizamiento de tierra se observa el estado de alerta roja que se presentó en el departamento durante el mes de noviembre de 2025.

Se presentaron deslizamientos de tierra, los cuales fueron reportados en los boletines de pronóstico de la amenaza por deslizamientos de tierra, del IDEAM No.0911 del 19 de noviembre de 2025, No.0916 del 21 de noviembre de 2025 y No.0922 del 23 de noviembre de 2025, en los que informan, entre otros municipios, alerta roja en el municipio de El Calvario.

Asimismo, se presentaron altos niveles de caudal, crecientes súbitas, desbordamientos e inundaciones en las cuenca hidrográficas del río Ariari, río Guamal, río Guayuriba, entre otros; como se evidencia en los boletines de alerta hidrometeorológicas del IDEAM No.0746 del 25 de septiembre de 2025, No.0774 del 04 de octubre de 2025, No.0810 del 16 de octubre de 2025, No.0819 del 19 de octubre de 2025 y No.0910 del 19 de noviembre de 2025.

Por lo anterior, surge la necesidad de continuar con la operación del banco de maquinaria del Departamento del Meta para tener una mayor capacidad de atención y de pronta intervención a puntos críticos del Departamento.

La supervisión del contrato en el comité técnico del día 11 de diciembre de 2025 le indica al contratista la necesidad de adicionar el contrato, incorporando mayores cantidades en los ítems de funcionamiento y operación de tracto camión, funcionamiento y operación de bulldozer, funcionamiento y operación de excavadora sobre oruga, funcionamiento y operación de retroexcavadora e Imprevistos y eventualidades.

Es importante resaltar que, el concepto de imprevistos para los contratos de operación de la maquinaria amarilla adscrita a la Dirección Departamental Para La Gestión Del Riesgo De Desastres, tiene relación directa con el funcionamiento y reparaciones mayores de dicha maquinaria, debido a que, este ítem se presenta como un recurso finito y consumible del valor total del presupuesto, el cual se requiere para realizar mantenimientos correctivos, es decir, tareas técnicas destinadas a corregir fallos en los equipos siempre que surja la necesidad de repararlos; estos fallos son inesperados y dependen del entorno y del trabajo que realice cada máquina; con lo anterior se concluye que el ítem de imprevistos se hace necesario durante todo el tiempo de operación de la maquinaria, y por tanto si se adicionan horas máquina de operación se requiere simultáneamente aumentar los imprevistos.

En el precitado comité, la supervisión presentó los puntos que requieren intervención mediante el contrato adicional, los cuales fueron identificados a partir de visitas técnicas e informes elaborados por los profesionales de la DIGERD, en atención a las emergencias registradas en diferentes municipios del Departamento del Meta. En consecuencia, se propone aumentar las cantidades contractuales para intervenir los siguientes sectores:

8. En la vía El Calvario, municipio de El Calvario, el 19 de noviembre de 2025, en horas de la noche, se presentó un evento de remoción en masa en el sector Caño Seco. El deslizamiento, de gran magnitud, se caracterizó por una falla principal de tipo rotacional, que evolucionó hacia un desplazamiento traslacional acompañado de caída de bloques rocosos hacia el pie de la ladera. La masa movilizada, compuesta por roca fracturada, material residual meteorizado y coluviones saturados, evidencia un proceso de inestabilidad activa, manifestado en nuevos desprendimientos puntuales, superficies recientes de ruptura, acumulación de detritos y presencia de humedad en distintos niveles del talud. Como consecuencia, se produjo la pérdida total de la banca del corredor vial, generando afectación al tránsito vehicular, al abastecimiento y al desplazamiento de la población campesina de la zona.
9. Vereda Puerto Ariari, margen izquierda del Río Ariari – Municipio de Cubarral: Se presentan fuertes procesos erosivos, asociados a erosión fluvial activa sobre la margen izquierda del cauce, lo cual ha generado pérdida progresiva del talud. Estas condiciones han puesto en alto riesgo a las viviendas ubicadas en el centro poblado de Puerto Ariari, así como a la vía de acceso que comunica a Puerto Ariari con el sector Gran Valle y Marayal, infraestructura fundamental para la movilidad de la comunidad y el transporte de bienes y servicios. La situación requiere intervención prioritaria, dado que la dinámica erosiva continúa avanzando y puede ocasionar afectaciones mayores a la población, a la infraestructura vial y a la estabilidad del borde del río.
10. Vereda El Encanto – Municipio de El Castillo: El río La Cal presenta desbordamientos sobre su margen izquierda debido a la disminución de su capacidad hidráulica, ocasionada por la alta sedimentación y el aumento del caudal. Un canal secundario del río se ha desbordado, generando inundaciones en

predios rurales, afectaciones a viviendas, cultivos, animales de corral y la interrupción del paso peatonal que conecta a la comunidad con el centro poblado más cercano.

11. Vereda Puerto Aljure – Municipio de Fuente de Oro: Ubicada en la margen izquierda del caño Irique, esta zona se ve afectada durante la temporada de lluvias por el transporte de material de arrastre y palizadas. Dado que el caño desemboca en el río Ariari, el incremento del caudal de este último genera un retroceso hidráulico que sobrepasa la capacidad del caño Irique, ocasionando desbordamientos e inundaciones que afectan viviendas y familias del sector.
12. Vereda La Mariela ubicada en el municipio de Granada: En la margen izquierda del río La Cubillera se observan procesos de erosión fluvial, inundación y pérdida de cultivos. El río, que alcanza una profundidad aproximada de 2,5 metros y trasvasa aguas abajo al caño Guapecito, representa una emergencia activa que afecta a cerca de 400 familias residentes en la zona.
13. Vereda Isla Capri – Municipio de San Carlos de Guaroa: Se presenta una fuerte dinámica erosiva en la margen izquierda del río Guamal, causada por la sedimentación del cauce y el cambio de dirección del flujo, lo que concentra la energía hidráulica en dicha margen. Esta situación ha generado pérdida de terreno y amenaza la infraestructura y medios de vida de la comunidad.
14. Vereda Vegas del Guayuriba – Municipio de Villavicencio: El río Guayuriba presenta procesos activos de divagación fluvial con formación de barras e islas de sedimentos, lo que reduce la sección hidráulica efectiva y aumenta el riesgo de desbordamientos sobre la margen izquierda, afectando infraestructura productiva y predial.

Con los actuales informes técnicos presentados por los profesionales especializados de la DIGERD, se aclara que si bien es cierto, la DIGERD tiene el conocimiento del riesgo de desastres en los municipios priorizados; lo que permite tomar decisiones informadas, reducir vulnerabilidades y salvar vidas, transformando la respuesta reactiva en prevención proactiva, al entender las amenazas y sus impactos, en diferentes puntos críticos del departamento del Meta; se deberán contemplar durante la ejecución del contrato en el proceso de elaboración del plan de intervención, las alternativas de mitigación del riesgo, teniendo en cuenta las visitas técnicas iniciales del contratista, acompañadas por los profesionales de la DIGERD que darán paso a la presentación de la propuesta de intervención específica de los puntos críticos teniendo en cuenta su condición actualizada por efecto de las crecientes en ríos y/o quebradas y los movimientos de ladera abajo de una masa de suelo o roca cuyo desplazamiento ocurre predominantemente a lo largo de una superficie de falla, o de zonas relativamente delgadas con gran deformación cortante.

Por lo previamente mencionado, surge la necesidad de adicionar el contrato por un valor de Mil Treinta y Nueve Millones Trescientos Treinta y Un Mil Ciento Veinticinco Pesos MDA CTE (\$ 1.039.331.125,00) que

Dirección: Calle 46 No. 29-10 La Grama Teléfono: (8) 666 01 46
Sub Gerencia: subgerencia@servimacons.com / Contabilidad y/o Tesorería: contabilidad@servimacons.com
Administración: administracion@servimacons.com / Ingeniería: ingenieria@servimacons.com
Villavicencio-Meta.



SERVIMACONS

SERVICIOS, MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S

NIT: 900.788.754-1

INFORME DE ADICIÓN No.1

corresponden a 120 horas funcionamiento y operación de tracto-camión, 495 horas de funcionamiento y operación de bulldozer sobre oruga, 720 horas de funcionamiento y operación de excavadora sobre oruga, 165 horas de funcionamiento y operación de retroexcavadora, 655 horas de volqueta sencilla y 0.5 meses de imprevistos y eventualidades.

CARMEN LUCIA AGUILAR GOMEZ

Directora Del Proyecto

SERVICIOS, MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. SERVIMACONS S.A.S.

CONTRATISTA

LUIS MIGUEL ANGEL RAMIREZ ROMERO

Representante Legal

SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. "SERVIMACONS S.A.S"

CONTRATISTA

Dirección: Calle 46 No. 29-10 La Grama Teléfono: (8) 666 01 46

Sub Gerencia: subgerencia@servimacons.com / Contabilidad y/o Tesorería: contabilidad@servimacons.com

Administración: administracion@servimacons.com / Ingeniería: ingenieria@servimacons.com

Villavicencio-Meta.

CONTRATO 1921 DE 2025									
ID	EDT	Nombre de tarea	Costo	Tempo de Ejecución	Días Calendario	Comienzo	Fin	Prediccion	
0	0	PROGRAMACION DEL CONTRATO 1921-2025	\$ 1.039.331.125	101 dias	117,42 dias	vie 5/09/25	mié 31/12/25		
1	1.1	FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE TRACTO-CAMION INTERNACIONAL 7600 CAPACIDAD CARGA 35 TONELADAS CON ACCESORIO CAMABAJA	\$ 64.188.600	101 dias	117,42 dias	vie 5/09/25	mié 31/12/25		
2	1.2	FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE BULLDOZER SOBRE ORUGA CATERPILLAR D6K XL, CAPACIDAD DE ARRASTRE 5 TONELADAS	\$ 260.949.150	101 dias	117,42 dias	vie 5/09/25	mié 31/12/25	1CC	
3	1.3	FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE EXCAVADORA SOBRE ORUGA LINK-BELT 210 X2, CAPACIDAD BALDE 1 M3 21 TONELADAS	\$ 394.128.000	101 dias	117,42 dias	vie 5/09/25	mié 31/12/25	1CC	
4	1.4	FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE VOLQUETA SENCILLA FTR CHEVROLET CAPACIDAD DE CARGUE DE 6 M3	\$ 216.687.100	101 dias	117,42 dias	vie 5/09/25	mié 31/12/25	1CC	
5	1.5	FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416 E	\$ 63.716.575	101 dias	117,42 dias	vie 5/09/25	mié 31/12/25	1CC	
6	1.6	FUNCIONAMIENTO DE CAMIONETA BT50	\$ 0	101 dias	117,42 dias	vie 5/09/25	mié 31/12/25	1CC	
7	1.7	IMPREVISTOS Y EVENTUALIDADES	\$ 39.662.700	101 dias	117,42 dias	vie 5/09/25	mié 31/12/25	1CC	

Tarea

División

Hito

Resumen

Resumen del proyecto

Tarea Inactiva

Hito Inactivo

Resumen Inactivo

Tarea manual

solo dirección

Informe de examen manual

Resumen manual

Fecha límite

Progreso

Progreso manual

LUIS MIGUEL ANGEL RAMIREZ ROMERO

RL SERVIMACONS SAS

FECHA: DICIEMBRE 2025

 DEPARTAMENTO DEL META N.T. 002.000-110-0		DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	CÓDIGO: F-GSP-20
		GOBERNACIÓN DEL META	VERSIÓN: 01
		INFORME TÉCNICO	Página 1 de 25

INFORME TÉCNICO No. 104 DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2025

1. INFORMACIÓN GENERAL

Asunto	Informe técnico de la visita técnica ejecutada los días 25 y 26 de noviembre el municipio de El Calvario, Meta para determinar las condiciones actuales por el evento por remoción en masa del sector caño seco y posible ruta alterna para la comunidad del municipio en mención.
Interesado	Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres (DIGERD). Alcaldía Municipal de El Calvario
Localización	Municipio de El Calvario, Meta
Fecha de la visita	25 y 26 de noviembre de 2025
Fecha de la emisión	28 de noviembre de 2025
Tipo de evento	Riesgo por remoción en masa y pérdida de la vía principal que comunica a Villavicencio con los municipios de El Calvario en el Departamento del Meta.
Dirección	Sector Caño Seco en la Vereda El Carmen en el municipio de El Calvario, Meta
Correo electrónico	gestiondelriesgoydesastres@meta.gov.co , alcaldia@elcalvario-meta.gov.co , secretariadegobiernoyplaneacion@elcalvario-meta.gov.co

2. ANTECEDENTES

- El día 19 de noviembre de 2025 en horas de la noche sobre las 18:40 p.m. hora militar, se presenta un evento por remoción en masa, donde fue transmitida la preocupación y sistemas de alerta por parte de la comunidad de la vereda El Carmen que se ubica cerca al lugar.
- El día 20 de noviembre de 2025, la alcaldía da el reporte oficial a la Gobernación del Meta, informando la pérdida de vía en el sector Caño Seco en la coordenada 4°20'21.3"N 73°44'33.1"W en la vereda El Carmen del municipio de El Calvario.
- El equipo de la Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres (DIGERD) y Agencia de Infraestructura para el Meta (AIM) atiende la solicitud a la alcaldía municipal y realiza la visita técnica con profesionales especializados, con el fin de brindar un diagnóstico de corredor vial alterno que comunica la vereda san antonio bajo con la vereda el carmen.
- El día 21 de noviembre de 2025 se convoca a comité del PUESTO DE MANDO UNIFICADO DEPARTAMENTAL (PMU) con diferentes actores para buscar la forma de apoyar al municipio de El Calvario, teniendo en cuenta la calamidad pública departamental No. 032 del 17 de septiembre de



GOBERNACIÓN DEL META - Villavicencio / Meta

☎ Línea Gratuita: 01 8000 129 202

🌐 www.meta.gov.co

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 002.000.1464		DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	CÓDIGO: F-GSP-20
		GOBERNACIÓN DEL META	VERSIÓN: 01
		INFORME TÉCNICO	Página 2 de 25

2025, al igual que la calamidad pública municipal No. DECRETO 100.15.23 DEL 30 DE MAYO DE 2025 con vigencia al 29 de noviembre de 2025.

- El día 21 de noviembre de 2025 durante el PMU se definió por parte de la UNGRD una visita técnica al punto crítico en el sector Caño Seco, debido que se eleva a la nación la solicitud de apoyo por la calamidad pública tanto del municipio como el Departamento del Meta.
- El día 21 de noviembre de 2025 se remite a la Alcaldía Municipal de El Calvario bajo el oficio No. 10050.47.79.1909 del 21 de noviembre de 2025, se remite el informe técnico 087 con respecto a la visita técnica realizada el día 20 de noviembre de 2025 en el punto crítico del sector Caño Seco en la vereda El Carmen.
- Los días 25 y 26 de noviembre de 2025, la Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres – DIGERD llevó a cabo una nueva visita técnica en compañía de profesionales especializados en Geotecnia, Hidráulica y Estructuras, junto con el equipo técnico de la Agencia para la Infraestructura del Meta – AIM, la Alcaldía Municipal de El Calvario y la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD. El objetivo central de esta inspección fue evaluar en campo las condiciones de la ruta alterna San Francisco – San Antonio Bajo – El Carmen, con el fin de determinar su viabilidad como corredor provisional que permita restablecer la conectividad vial del municipio y garantizar una ruta segura y facilitar la salida de los productos agrícolas.

3. DESCRIPCIÓN FÍSICA Y DESARROLLO DE LA VISITA

- Localización Municipal

El municipio de El Calvario, perteneciente al departamento del Meta, se localiza en el sector noroccidental de dicho territorio, asentándose estratégicamente en el piedemonte de la Cordillera Oriental. Sus coordenadas geográficas aproximadas son 4°21'06" de latitud norte y 73°42'48" de longitud oeste.

El Calvario limita al noroeste con los municipios de Fómeque y San Juanito, al oeste con Quetame (Cundinamarca), y al suroeste con los municipios de Guayabetal y Villavicencio, lo que lo convierte en un punto de transición entre la región andina y el piedemonte llanero. El territorio cuenta con una importante riqueza hídrica, conformada por las cuencas del río Guatiquía y el río Santa Bárbara, así como diversas quebradas de aporte, entre ellas: Quebrada Honda, La Colorada, El Carmen, La Sapa, La Panela y Guatijas, las cuales juegan un papel fundamental en la regulación hídrica, el abastecimiento del acueducto local y los procesos ecosistémicos de la región.



GOBERNACIÓN DEL META – Villavicencio/Meta

☎ Línea Gratuita: 01 8000 129 202

🌐 www.meta.gov.co

 DEPARTAMENTO DEL META (CIT. 892.000.148-0)		DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	CÓDIGO: F-GSP-20
GOBERNACIÓN DEL META		VERSIÓN: 01	Página 3 de 25
INFORME TÉCNICO			

- Localización Puntos Visitados

Ruta Alternativa Visitada: Inspección de San Francisco – San Francisco Alto – San Francisco Bajo – Vereda El Carmen.

FID	Vereda	Puntos G	X	Y	Longitud	Latitud	Municipio
1	Vereda San Antonio Alto	Punto inicial del recorrido de vía alterna Vereda San Francisco Bajo - Alto	73°45'20.019" W	4°22'5.873" N	-73.755561	4.368298	El Calvario
2	Vereda San Antonio Alto	Puente Quebrada San Antonio (No existente)	73°44'32.686" W	4°21'24.379" N	-73.742413	4.356772	El Calvario
3	Vereda San Antonio Alto	Puente Quebrada Grande (No existente)	73°44'5.251" W	4°21'4.828" N	-73.734792	4.351341	El Calvario

Ruta Alternativa Planteada por la Alcaldía de El Calvario: Sector Las Palmas.

FID	Vereda	Puntos G	X	Y	Longitud	Latitud	Municipio
1	Sector Las Palmas	Punto inicial del recorrido de vía alterna Sector Las Palmas	73°44'5.251" W	4°21'4.828" N	-73.757341	4.380138	El Calvario
2	Sector Las Palmas	Puente por ejecutar (No existente)	73°44'41.856" W	4°22'26.126" N	-73.744960	4.373924	El Calvario
3	Sector Las Palmas	Puente por ejecutar (No existente)	73°42'48.009" W	4°22'9.361" N	-73.713336	4.369267	El Calvario
4	Sector Las Palmas	Puente por ejecutar (No existente)	73°43'7.057" W	4°21'41.731" N	-73.718627	4.361592	El Calvario

Ruta Alternativa Planteada por la Alcaldía de El Calvario: Vereda Nueva Esperanza.

FID	Vereda	Puntos G	X	Y	Longitud	Latitud	Municipio
1	Vereda Nueva Esperanza	Punto inicial del recorrido de vía alterna Vereda Nueva Esperanza	73°41'43.684" W	4°21'45" N	-73.695468	4.362500	El Calvario
2	Vereda Nueva Esperanza	Box Culvert por ejecutar (No existente)	73°41'21.627" W	4°20'12.876" N	-73.689341	4.336910	El Calvario



GOBERNACIÓN DEL META - Villavicencio / Meta

Línea Gratuita: 01 8000 129 202

www.meta.gov.co

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 932.000.140-6		DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	CÓDIGO: F-GSP-20
		GOBERNACIÓN DEL META	VERSIÓN: 01
		INFORME TÉCNICO	Página 4 de 25

3	Vereda Nueva Esperanza	Box Culvert por ejecutar (No existente)	73°42'48.009" W	4°22'9.361" N	-73.713336	4.369267	El Calvario
4	Vereda Nueva Esperanza	Box Culvert por ejecutar (No existente)	73°39'10.033" W	4°18'21.611" N	-73.652787	4.306003	El Calvario
5	Vereda Nueva Esperanza	Box Culvert por ejecutar (No existente)	73°39'10.033" W	4°18'21.611" N	-73.648768	4.311255	El Calvario
6	Vereda Nueva Esperanza	Puente por ejecutar (No existente)	73°38'29.324" W	4°19'8.058" N	-73.641479	4.318905	El Calvario
7	Vereda Nueva Esperanza	Box Culvert por ejecutar (No existente)	73°38'23.607" W	4°18'26.338" N	-73.639891	4.307316	El Calvario
8	Vereda Nueva Esperanza	Box Culvert por ejecutar (No existente)	73°38'25.008" W	4°18'15.012" N	-73.640280	4.304170	El Calvario
9	Vereda Nueva Esperanza	Puente por ejecutar (No existente)	73°38'27.527" W	4°17'50.096" N	-73.640980	4.297249	El Calvario
10	Vereda Nueva Esperanza	Box Culvert por ejecutar (No existente)	73°37'54.573" W	4°17'21.332" N	-73.631826	4.289259	El Calvario

La visita técnica de inspección ocular fue realizada los días 25 y 26 de noviembre de 2025 con el acompañamiento de profesionales especialistas en Geotecnia, Hidráulica y Estructuras de la Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres – DIGERD, profesionales en Ingeniería Civil, Geotecnia y especialistas en Geotecnia de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD, así como un profesional en proyectos y especialista en vías de la Agencia para la Infraestructura del Meta – AIM. La jornada contó con la participación activa de la comunidad del sector, el señor alcalde del municipio de El Calvario, Meta, y su profesional de apoyo. El equipo técnico se desplazó inicialmente al sector de Caño Seco, en la vereda El Carmen, con el propósito de evaluar el estado y gravedad del proceso de remoción en masa que actualmente compromete la vía principal de acceso al municipio. Este evento presenta afectaciones directas sobre la movilidad, el tránsito de productos agrícolas, y las condiciones de atención en salud de habitantes que requieren desplazarse hacia el casco urbano o centros hospitalarios, aspectos considerados de primera necesidad y que no pueden estar sujetos a espera.

En atención a esta problemática y a la solicitud elevada por la Alcaldía Municipal para establecer una ruta alterna que garantice la accesibilidad de la población y facilitar la salida de los productos agrícolas, el equipo técnico realizó el recorrido y evaluación de la vía alterna que inicia en la Inspección de San Francisco, continúa por las veredas San Antonio Alto y San Antonio Bajo, y se conecta con la vereda El Carmen, permitiendo nuevamente la llegada a la cabecera municipal. Durante el recorrido se verificaron las condiciones actuales del trazado, la transitabilidad, la capacidad estructural del corredor, los puntos críticos por inestabilidad, afectaciones hidráulicas y requerimientos de intervención. Como resultado de esta inspección técnica conjunta se elabora el presente informe ejecutivo, el cual sintetiza los hallazgos y condiciones identificadas en campo.



GOBERNACIÓN DEL META – Villavicencio / Meta

☎ Línea Gratuita: 01 8000 129 202

🌐 www.meta.gov.co

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 832.000.146-9		DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	CÓDIGO: F-GSP-20
		GOBERNACIÓN DEL META	VERSIÓN: 01
		INFORME TÉCNICO	Página 5 de 25

por el equipo multidisciplinario que participó en la visita, detallando a continuación las situaciones evaluadas y los aspectos de mayor relevancia para la toma de decisiones.

A continuación, se soporta el recorrido de la visita técnica en la ruta alterna para el acceso al municipio de El Calvario:

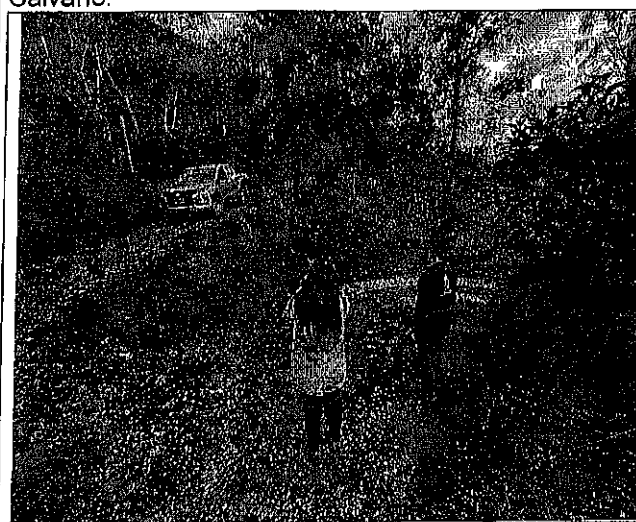


Imagen 1. El punto de inicio del trazado se localiza en la intersección de la vía que comunica la vereda San Antonio Alto con el centro poblado de San Francisco. A partir de este punto, el corredor presenta una sección vial variable entre 4,60 m y 4,80 m de ancho, contemplando la construcción de una placa huella con una sección proyectada de 4,00 m.

Fuente: EQUIPO DIGERD – Datos Tomados en Campo 26 de noviembre de 2025.

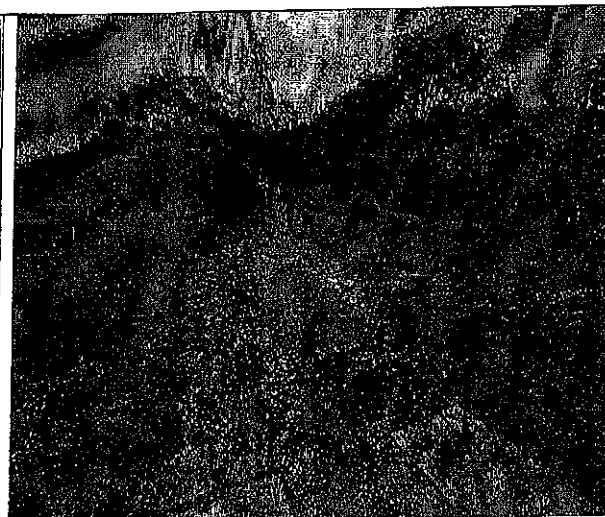


Imagen 2. Seguidamente, la vía presenta un material granular tipo afirmado, con presencia de sobretamaños superiores a 3" al inicio del recorrido.

Fuente: EQUIPO DIGERD – Datos Tomados en Campo 26 de noviembre de 2025.



GOBERNACIÓN DEL META – Villavicencio / Meta

☎ Línea Gratuita: 01 8000 129 202

🌐 www.meta.gov.co

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 822.000.140-9		DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	CÓDIGO: F-GSP-20
		GOBERNACIÓN DEL META	VERSIÓN: 01
		INFORME TÉCNICO	Página 6 de 25



Imagen 3. En este sector se evidencia pérdida de la estructura granular tipo afirmado, observándose además una sección vial reducida y variable cercana a 3,80 m, con procesos de saturación y retención de agua superficial que afectan la transitabilidad.

Fuente: EQUIPO DIGERD – Datos Tomados en Campo 26 de noviembre de 2025.



Imagen 4. Registro de las condiciones actuales de la vía alterna seleccionada que parte desde la inspección de San Francisco – Vereda San Antonio – Vereda El Carmen.

Fuente: EQUIPO DIGERD – Datos Tomados en Campo 26 de noviembre de 2025.



Imagen 5. En este tramo se evidencia pérdida de banca, reduciendo la sección vial a aproximadamente 3,50 m. Debido a esta condición, se hace necesaria la construcción de estructuras en gavión para el confinamiento lateral y la recuperación de la banca de la vía, garantizando estabilidad y seguridad en la transitabilidad.

Fuente: EQUIPO DIGERD – Datos Tomados en Campo 26 de noviembre de 2025.

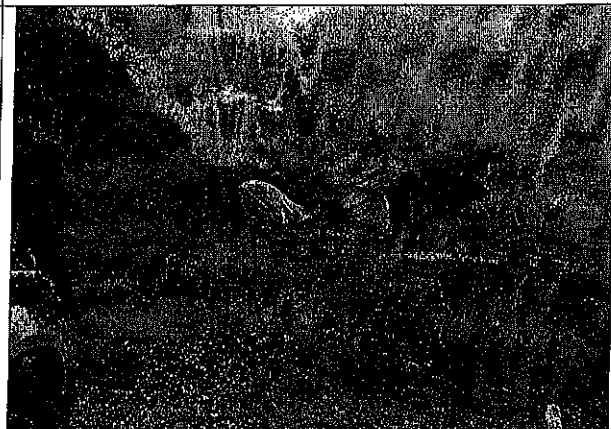


Imagen 6. Segunda placa huella, siendo dos (2) placa huellas en total que se encuentran en la ruta alterna seleccionada.

Fuente: EQUIPO DIGERD – Datos Tomados en Campo 26 de noviembre de 2025.



GOBERNACIÓN DEL META – Villavicencio / Meta

☎ Línea Gratuita: 01 8000 129 202

🌐 www.meta.gov.co

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 872503-140-6	<div>  <div> DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES GOBERNACIÓN DEL META INFORME TÉCNICO </div> </div>	CÓDIGO: F-GSP-20 VERSIÓN: 01	F-GSP-20 01 Página 7 de 25
---	---	---------------------------------------	----------------------------------

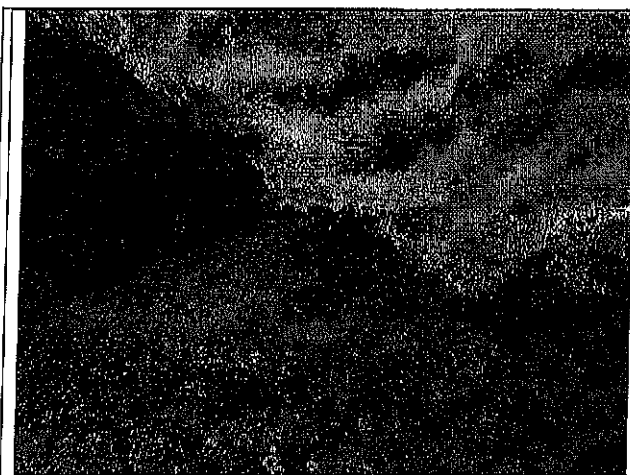


Imagen 7. Registro de las condiciones de la vía en altas pendientes y por seguridad vial, es necesario intervenir con recuperación de la banca con gaviones y construcción de placa huellas.

Fuente: EQUIPO DIGERD – Datos Tomados en Campo 26 de noviembre de 2025.

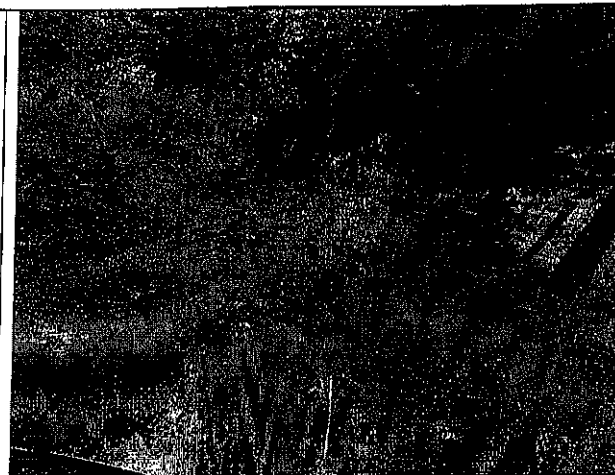


Imagen 8. Vista general de la vía donde se registra una vía con un paso destapado y con espacios abiertos con material suelto.

Fuente: EQUIPO DIGERD – Datos Tomados en Campo 26 de noviembre de 2025.

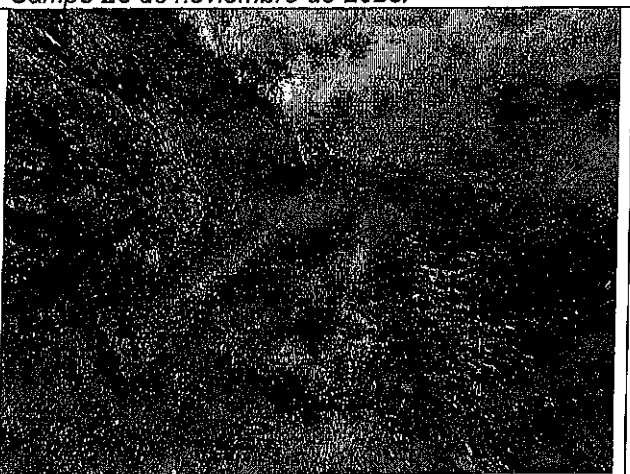


Imagen 8. No se evidencian obras hidráulicas para canalización de las aguas lluvias, punto principal del deterioro de la vía y que requiere de intervención.

Fuente: EQUIPO DIGERD – Datos Tomados en Campo 26 de noviembre de 2025.

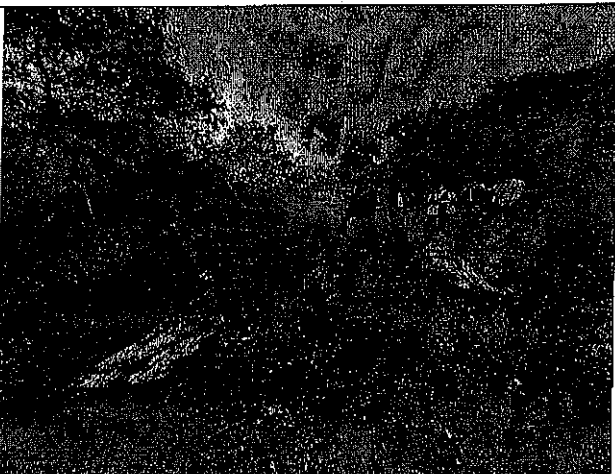


Imagen 9. Requiere una obra hidráulica como una alcantarilla para el manejo de aguas lluvias.

Fuente: EQUIPO DIGERD – Datos Tomados en Campo 26 de noviembre de 2025.



GOBERNACIÓN DEL META – Villavicencio / Meta

☎ Línea Gratuita: 01 8000 129 202

🌐 www.meta.gov.co

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 007.000.140-0	 DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES GOBERNACIÓN DEL META INFORME TÉCNICO	CÓDIGO: F-GSP-20 VERSIÓN: 01	F-GSP-20 01 Página 8 de 25
--	--	------------------------------------	----------------------------------



Imagen 10. Estado de la vía en la mayor parte de trasado vial.

Fuente: EQUIPO DIGERD – Datos Tomados en Campo 26 de noviembre de 2025.

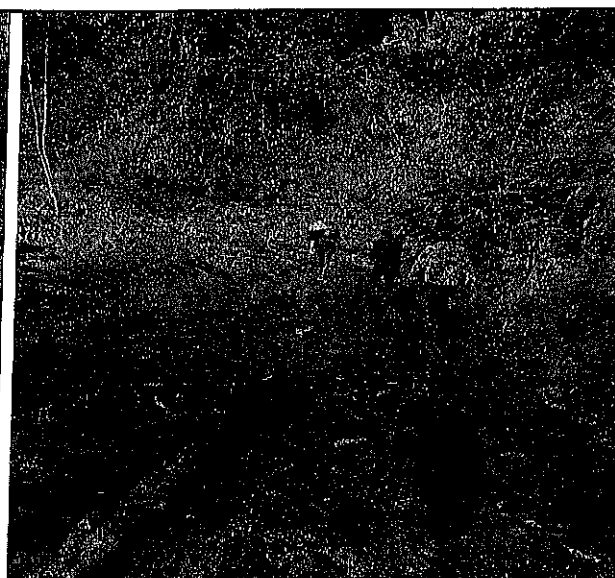


Imagen 11. Condición de la vía provocado por la falta de control de aguas lluvias.

Fuente: EQUIPO DIGERD – Datos Tomados en Campo 26 de noviembre de 2025.



Imagen 12. Puntos que requieren intervención con gaviones para la recuperación de la banca de la vía.

Fuente: EQUIPO DIGERD – Datos Tomados en Campo 26 de noviembre de 2025.



Imagen 13. Registro de punto donde requiere uno de dos puentes militares para el acceso y paso por la quebrada San Antonio y otro en Quebrada Grande.

Fuente: EQUIPO DIGERD – Datos Tomados en Campo 26 de noviembre de 2025.



GOBERNACIÓN DEL META – Villavicencio / Meta

☎ Línea Gratuita: 01 8000 129 202

🌐 www.meta.gov.co

 DEPARTAMENTO DEL META N.T. 922.000.1494		DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES GOBERNACIÓN DEL META INFORME TÉCNICO	CÓDIGO: VERSIÓN:	F-GSP-20 01 Página 9 de 25
---	---	---	---------------------	----------------------------------

Se realiza visita técnica de verificación el día 25 y 26 de noviembre de 2025, en el municipio de El Calvario, Meta, en compañía de:

- Néstor Miguel Ramírez Rojas – Profesional en Ingeniería Civil especialista en Hidráulica – CPS DIGERD Meta.
- Manuel Alejandro Sánchez Esguerra – Profesional en Ingeniería Civil Especialista en Geotecnia – CPS DIGERD Meta.
- Fredy Vargas Sanabria – Profesional en Ingeniería Civil Especialista en Estructura – CPS DIGERD Meta.

Durante el recorrido realizado por la ruta alterna que conecta la Inspección de San Francisco con las veredas San Antonio Alto, San Antonio Bajo y posteriormente con la vereda El Carmen, se evidenció que el corredor vial presenta un estado de deterioro significativo, principalmente asociado al abandono, a la falta de uso y mantenimiento, además al descontrol de aguas lluvias y a la ausencia de un sistema adecuado de drenaje longitudinal y transversal. Las imágenes permiten identificar múltiples tramos donde la escorrentía superficial se concentra sobre la calzada sin contar con cunetas, canales o alcantarillas, generando encharcamientos persistentes, saturación del afirmado, conformación de huellas profundas y pérdida progresiva de la capacidad estructural del material granular, lo cual limita de manera considerable el tránsito vehicular y compromete la seguridad de la comunidad y el transporte de vidas humanas o inclusive de cultivos.

Asimismo, se observan sectores donde la pérdida parcial de la banca vial es evidente, producto de procesos de erosión lateral y movimientos superficiales de ladera que han reducido el ancho útil de la vía, dejando únicamente un carril estrecho que dificulta la circulación y aumenta el riesgo de deslizamientos locales. Estas condiciones requieren intervenciones puntuales de recuperación de taludes y estabilización mediante gaviones, además de la reconstrucción de la plataforma para restituir la transitabilidad del corredor.

El análisis visual en campo permitió identificar puntos críticos donde la continuidad de la vía depende de la construcción de dos puentes, necesarios para garantizar el cruce seguro sobre dos cauces activos que actualmente no cuentan con estructuras hidráulicas. La ausencia de estos puentes interrumpe la conectividad de la ruta y provoca que los caudales erosionen directamente la vía, incrementando la vulnerabilidad de la infraestructura ante eventos de lluvia. Su ejecución es indispensable para asegurar la operación funcional del trazado y evitar la pérdida progresiva de banca.

En conclusión, la ruta alterna evaluada presenta un sistema vial vulnerable, principalmente por una vía que en su mayor parte de trasado está en abandono y sin mantenimiento, afectado por la ausencia de obras de drenaje, pérdida de banca en varios puntos, falta de estructuras definitivas para el cruce de quebradas y problemas de transitabilidad en tramos con pendientes altas. Las condiciones registradas demandan intervenciones integrales que incluyan la construcción de puentes, la recuperación de taludes, la instalación de cunetas y alcantarillas, la estabilización mediante placa huella y la rehabilitación general del corredor, con el fin de habilitar de manera segura y funcional el acceso hacia el casco urbano de El Calvario.



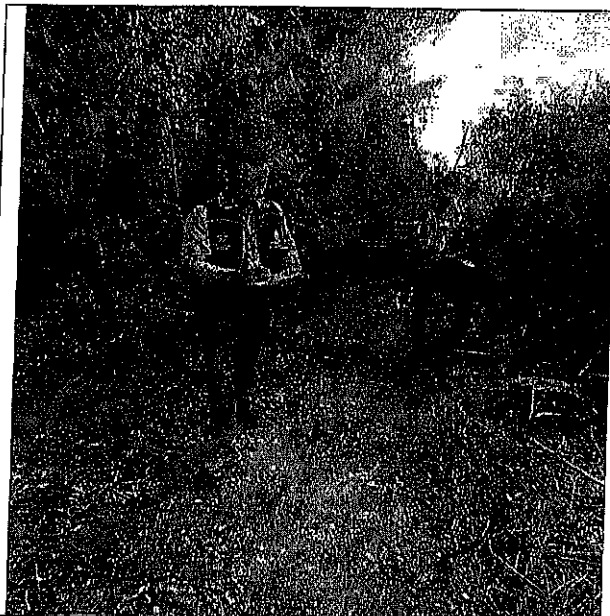
GOBERNACIÓN DEL META – Villavicencio / Meta

☎ Línea Gratuita: 01 8000 129 202

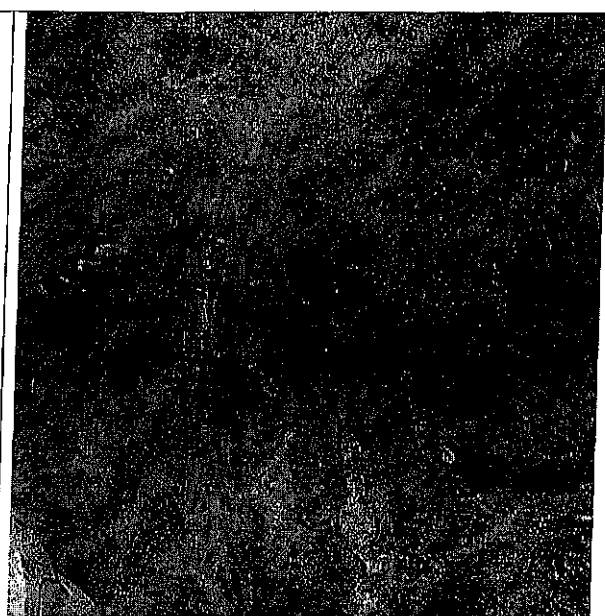
🌐 www.meta.gov.co

 DEPARTAMENTO DEL META TEL. 822.800.146-8	DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES GOBERNACIÓN DEL META INFORME TÉCNICO	CÓDIGO: F-GSP-20 VERSIÓN: 01	F-GSP-20 01 Página 12 de 25
--	---	------------------------------------	-----------------------------------

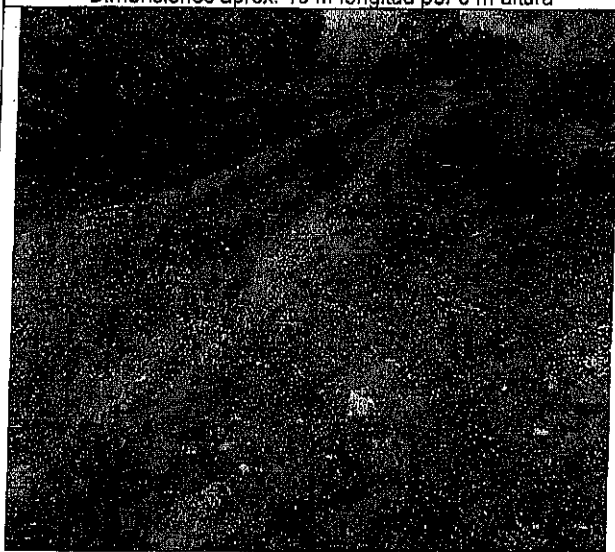
INVENTARIO VIAL DE ESCENARIOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL A RECUPERAR Y/O QUE REQUIEREN INTERVENCIÓN.



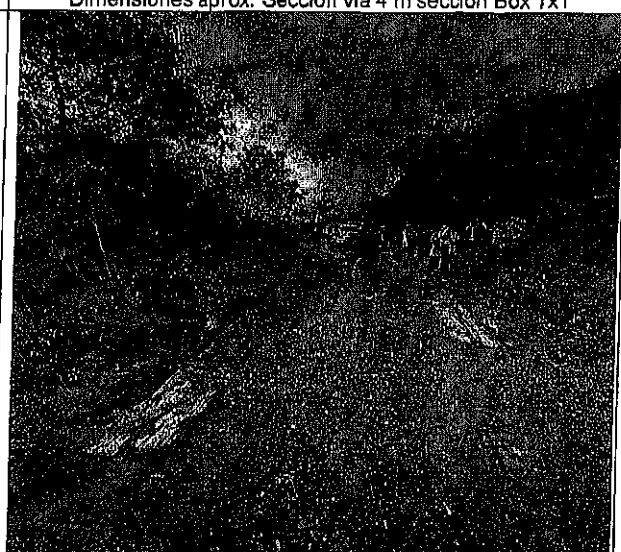
P 1. CONSTRUCCION GAVIONES 1
COORDENADAS: 4°21'53.29"N 73°45'4.44"O
Dimensiones apróx: 10 m longitud por 3 m altura



P 2. CONSTRUCCION BOX CULVERT 1
COORDENADAS: 4°21'44.63"N 73°44'55.34"O
Dimensiones apróx: Sección vía 4 m sección Box 1x1



P 3. CONSTRUCCION PLACA HUELLA 1
COORDENADAS: INICIAL 4°21'42.94"N 73°44'51.69"O
FINAL 4°21'41.67"N 73°44'49.93"O
Dimensiones apróx: Sección 3.6 m, long 62 m



P 4. CONSTRUCCION BOX CULVERT 2
COORDENADAS: 4°21'41.67"N 73°44'49.93"O
Dimensiones apróx: Sección vía 4 m sección Box 1x1



GOBERNACIÓN DEL META – Villavicencio / Meta

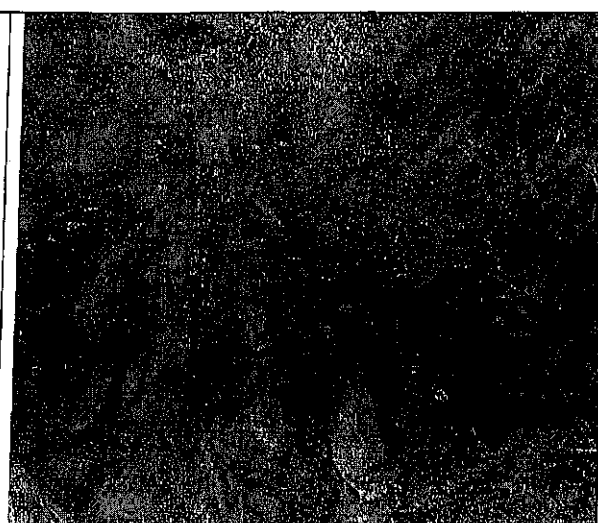
☎ Línea Gratuita: 01 8000 129 202

🌐 www.meta.gov.co

 DEPARTAMENTO DEL META MIR. 622.000.146-9		DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	CÓDIGO:	F-GSP-20
		GOBERNACIÓN DEL META	VERSIÓN:	01
		INFORME TÉCNICO	Página 13 de 25	



P 5. CONSTRUCCION PLACA HUELLA 2
COORDENADAS: INICIAL 4°21'40.65"N 73°44'46.73"O
FINAL 4°21'39.59"N 73°44'45.58"O
Dimensiones apróx: Sección 4.5 m, long 50 m



P 6. CONSTRUCCION BOX CULVERT 3
COORDENADAS: 4°21'46.52"N 73°44'32.77"O
Dimensiones apróx: Sección vía 4.2 m sección Box 1x1



P 7. CONSTRUCCION PLACA HUELLA 3
COORDENADAS: INICIAL 4°21'46.11"N 73°44'26.76"O
FINAL 4°21'45.56"N 73°44'26.51"O
Dimensiones apróx: Sección 4.6 m, long 35 m



P 8. CONSTRUCCION PLACA HUELLA 4
COORDENADAS: INICIAL 4°21'38.29"N 73°44'24.17"O
FINAL 4°21'38.85"N 73°44'23.76"O
Dimensiones apróx: Sección 4.2 m, long 45 m



GOBERNACIÓN DEL META - Villavicencia / Meta

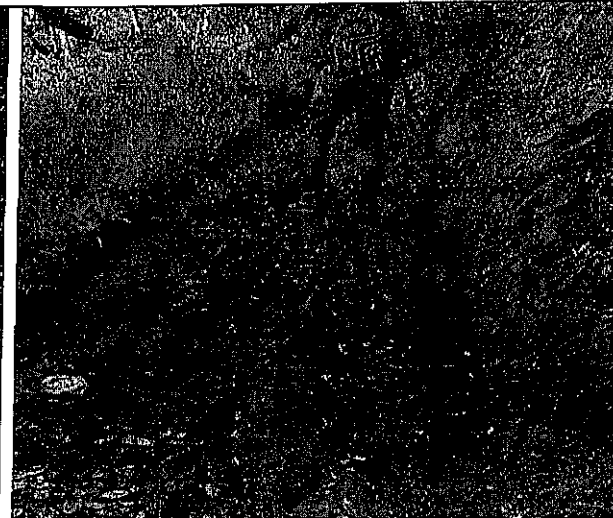
☎ Línea Gratuita: 01 8000 129 202

🌐 www.meta.gov.co

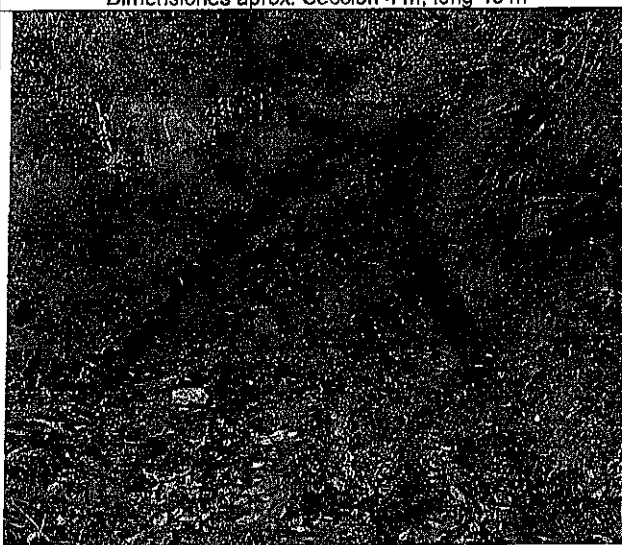
 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-9		DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	CÓDIGO:	F-GSP-20
		GOBERNACIÓN DEL META	VERSIÓN:	01
		INFORME TÉCNICO	Página 14 de 25	



P 9. CONSTRUCCION PLACA HUELLA 5
COORDENADAS: INICIAL 4°21'36.49"N 73°44'24.76"O
FINAL 4°21'35.24"N 73°44'24.61"O
Dimensiones apróx: Sección 4 m, long 40 m



P 10. CONSTRUCCION BOX CULVERT 4
COORDENADAS: 4°21'46.52"N 73°44'32.77"O
Dimensiones apróx: Sección vía 4.2 m sección Box 1x1



P 11. CONSTRUCCION PLACA HUELLA 6
COORDENADAS: INICIAL 4°21'29.92"N 73°44'26.22"O
FINAL 4°21'29.82"N 73°44'26.89"O
Dimensiones apróx: Sección 3.5m, long 25 m



P 12. CONSTRUCCION GAVIONES 2
COORDENADAS: 4°21'28.59"N 73°44'26.97"O
Dimensiones apróx: 3.80 m longitud por 3 m altura



GOBERNACIÓN DEL META - Villavicencio / Meta

☎ Línea Gratuita: 01 8000 129 202

🌐 www.meta.gov.co

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 602.000-110-0	 DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES GOBERNACIÓN DEL META INFORME TÉCNICO	CÓDIGO: VERSIÓN:	F-GSP-20 01 Página 15 de 25
--	--	---------------------	-----------------------------------

	
<p>P 13. PUENTE MILITAR COORDENADAS: INICIAL 4°21'24.21"N 73°44'30.87"O FINAL 4°21'23.23"N 73°44'32.46"O Longitud apróx: long 60 m</p>	<p>P 14. CONSTRUCCION PLACA HUELLA 7 COORDENADAS: INICIAL 4°21'7.30"N 73°44'2.54"O FINAL 4°21'6.93"N 73°44'1.70"O Dimensiones apróx: Sección 3.5m, long 60 m</p>
	
<p>P 15. CONSTRUCCION BOX CULVERT 5 COORDENADAS: 4°21'9.34"N 73°44'0.09"O Dimensiones apróx: Sección vía 4.8 m sección Box 1x1</p>	<p>P 16. CONSTRUCCION PLACA HUELLA 8 COORDENADAS: INICIAL 4°21'11.23" N 73°43'56.70"O FINAL 4°21'10.89" N 73°43'56.09"O Dimensiones apróx: Sección 4.5 m, long 35 m</p>



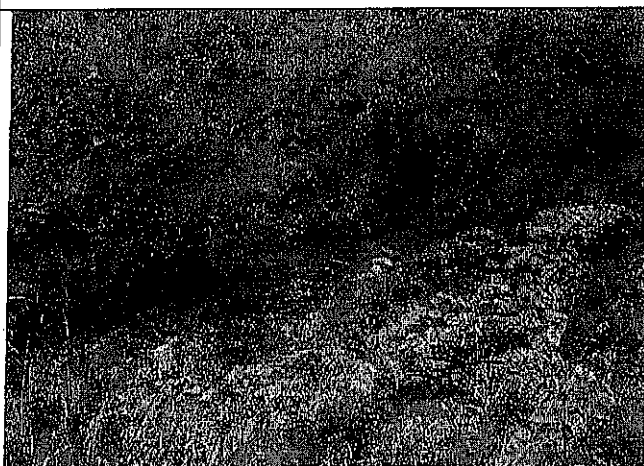
		DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	CÓDIGO: F-GSP-20
		GOBERNACIÓN DEL META	VERSIÓN: 01
		INFORME TÉCNICO	Página 16 de 25



P 17. CONSTRUCCION BOX CULVERT 6
COORDENADAS: 4°21'4.86" N 73°43'58.72"O
 Dimensiones apróx: Sección vía 4.7 m sección Box 1x1



P 18. CONSTRUCCION PLACA HUELLA 9
COORDENADAS: INICIAL 4°21'1.97" N 73°43'48.34"O
 FINAL 4°21'1.36" N 73°43'47.45"O
 Dimensiones apróx: Sección 3.5m, long 70 m



P 19. PUENTE MILITAR
COORDENADAS: INICIAL 4°21'4.69"N 73°44'6.22"O
 FINAL 4°21'5.14"N 73°44'4.48"O
 Longitud apróx: long 60 m

Para el análisis y selección de la ruta alterna más adecuada para restablecer la conectividad del municipio de El Calvario, se consideró inicialmente que la intervención sobre la vía principal —corredor que comunica con los municipios de Monterrendondo, Guayabetal y Quetame— no es técnicamente viable en este momento debido a la magnitud del proceso de remoción en masa activo y al alto nivel de riesgo que representa cualquier tipo de obra en el sector. En este contexto, se evaluaron las diferentes alternativas de acceso disponibles, analizando criterios técnicos como pendientes del terreno, requerimientos de obras hidráulicas, volumen de intervención con maquinaria, longitud del tramo a recuperar y necesidad de estructuras mayores.



GOBERNACIÓN DEL META - Villavicencio / Meta

☎ Línea Gratuita: 01 8000 129 202

🌐 www.meta.gov.co

A partir de esta valoración de prefactibilidad, se identificó que la ruta Inspección de San Francisco – San Antonio Alto – San Antonio Bajo – Vereda El Carmen – casco urbano del municipio de El Calvario presenta las mejores condiciones de intervención, dado que su recuperación exige únicamente la construcción de dos puentes militares y la rehabilitación aproximada de un kilómetro de vía, además de ajustes geotécnicos y de drenaje puntuales.

En contraste, la ruta alterna por el sector Las Palmas demanda la construcción de tres puentes y más de ocho estructuras hidráulicas para garantizar la transitabilidad, lo que incrementa de manera significativa el alcance, el tiempo de ejecución y los costos del proyecto. Por otra parte, la opción que conecta a través de la vereda Nueva Esperanza hacia Monfort implica intervenir cerca de 30 kilómetros de vía actualmente en estado de abandono, que requiere la construcción aproximada de cinco puentes y más de diez obras hidráulicas, lo cual la convierte en una alternativa de baja viabilidad técnica y operativa en el corto plazo. En consecuencia, la ruta San Francisco – San Antonio – El Carmen se consolida como la opción más eficiente y viable desde el punto de vista técnico, logístico y económico para garantizar el restablecimiento oportuno de la movilidad del municipio de El Calvario.

3. RECOMENDACIONES Y/O CONSIDERACIONES

Con base en la visita técnica del día 25 y 26 de noviembre de 2025 y lo contenido en la Ley 1523 de 2012, se hacen las siguientes recomendaciones:

Recomendaciones componente Geotécnico e Hidráulico	<p>Con base en la información recopilada durante la visita técnica realizada los días 25 y 26 de noviembre de 2025, y considerando los registros fotográficos, los puntos críticos observados en campo, las condiciones hidrológicas del sector y los lineamientos establecidos por la Ley 1523 de 2012, se determina que el fenómeno de remoción en masa que afecta la vía principal del municipio de El Calvario corresponde a un proceso activo, de evolución continua y con alta susceptibilidad a incrementarse bajo condiciones persistentes de saturación del terreno. Desde un enfoque hidráulico y geotécnico, se evidencia que la pérdida de 430 metros de vía no responde únicamente a un colapso superficial del talud, sino a la interacción entre condiciones geomorfológicas propias del piedemonte de la Cordillera Oriental, la presencia de materiales altamente meteorizados, la infiltración excesiva y la deficiencia o ausencia de sistemas de drenaje adecuados que permitan evacuar los caudales generados tanto por escorrentía como por flujo subsuperficial.</p> <p>El municipio de El Calvario presenta un entorno geomorfológico propio de laderas de montaña con pendientes moderadas a fuertes, compuestas por depósitos coluviales e intercalaciones de roca fracturada, lo cual genera un medio natural altamente susceptible a movimientos en masa, especialmente durante periodos de alta pluviosidad. Esta región, ubicada en el piedemonte andino, se caracteriza por procesos de meteorización profunda, suelos arcillo-limosos de baja capacidad estructural cuando se saturan y laderas con gradientes que favorecen el deslizamiento por planos de debilidad preexistentes. Adicionalmente, la red hídrica de afluentes como las quebradas El Carmen, San Antonio, La Colorada y Caño Seco</p>
--	---

 DEPARTAMENTO DEL META TEL. 002.000.740-8		DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	CÓDIGO: F-GSP-20
		GOBERNACIÓN DEL META	VERSIÓN: 01
		INFORME TÉCNICO	Página 18 de 25

	<p>ejerce un control morfodinámico importante sobre los taludes, generando condiciones de socavación basal y saturación progresiva del terreno, factores que intensifican la pérdida de estabilidad.</p> <p>A partir de estas condiciones, y considerando que el evento se mantiene activo, se recomiendan las siguientes acciones desde los componentes hidráulico y geotécnico:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Manejo hidráulico y drenaje. Es prioritario implementar medidas provisionales de control de aguas con el fin de disminuir los niveles de infiltración y escorrentía que continúan desestabilizando el talud. Se recomienda la instalación de cunetas interceptoras en la parte alta, filtros longitudinales, zanjas de coronación y obras de conducción temporal que permitan desviar caudales lejos del cuerpo del deslizamiento. Se debe evitar cualquier concentración de aguas por encima del material suelto, así como controlar descargas directas provenientes de viviendas o predios aledaños. 2. Monitoreo permanente del movimiento. Dado el carácter activo del deslizamiento, se debe desarrollar un plan de monitoreo visual y topográfico durante un periodo mínimo dos meses, con apoyo de la comunidad organizada. Se recomienda registrar aperturas de grietas, desplazamientos diferenciales y cambios en la geometría del talud, lo cual permitirá establecer tendencias de aceleración o desaceleración del fenómeno y definir el tipo de intervención que será viable en fases posteriores. 3. Aislamiento total del área afectada. Debido al riesgo de caída de rocas, deslizamientos secundarios y falla progresiva del terreno, se debe restringir completamente el tránsito de vehículos, motocicletas, peatones y maquinaria. El sector debe ser delimitado con señalización visible y coordinado por la administración municipal, evitando el ingreso no autorizado, en concordancia con los principios de prevención y protección de la vida establecidos en la Ley 1523. 4. Evaluación y mejoramiento de la vía alterna. El corredor San Francisco – San Antonio Alto – San Antonio Bajo – El Carmen, aunque viable como ruta alterna, presenta deficiencias importantes de drenaje, secciones estrechas y puntos con inestabilidad de ladera. Es necesario realizar obras de mejoramiento que incluyen ampliaciones puntuales, instalación de alcantarillas, rehabilitación de cunetas, conformación adecuada de la calzada y construcción de un puente militar en los cruces de quebradas San Antonio y Quebrada Grande. Estas obras permitirán garantizar la transitabilidad mínima requerida para abastecimiento, transporte agrícola y evacuación médica.
--	---



GOBERNACIÓN DEL META – Villavicencio/Meta

☎ Línea Gratuita: 01 8000 129 202

🌐 www.meta.gov.co

 DEPARTAMENTO DEL META N.º 832.000.148-8		DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES GOBERNACIÓN DEL META INFORME TÉCNICO	CÓDIGO: F-GSP-20 VERSIÓN: 01	Página 19 de 25
---	---	---	--	-----------------

5. Diferir intervenciones estructurales permanentes.

Mientras la remoción continúe activa no es técnicamente viable ejecutar obras de estabilización mayores como, reconfiguración de taludes. La prioridad debe centrarse en obras preventivas de manejo de agua, monitoreo y restricción. Las intervenciones definitivas sólo pueden plantearse cuando se observe una reducción significativa de la actividad del deslizamiento.

6. Integración de la gestión del riesgo en la planificación territorial.

Con base en las obligaciones contenidas en el artículo 14 de la Ley 1523, el municipio debe incorporar en su Plan de Ordenamiento Territorial la zonificación geotécnica del área afectada, identificar zonas de amenaza alta, media y baja, y planificar las medidas de reducción del riesgo para las veredas aledañas que históricamente han presentado eventos similares. En conclusión, las condiciones geomorfológicas propias del municipio de El Calvario, sumadas a la saturación del terreno y a la ausencia de infraestructura hidráulica adecuada, explican la magnitud del evento ocurrido en el sector Caño Seco. La situación amerita la aplicación inmediata de medidas de prevención, manejo de aguas, monitoreo y habilitación de rutas alternas, mientras se estructuran soluciones definitivas de estabilización que solo serán posibles cuando la ladera presente condiciones mínimas de estabilidad. La coordinación interinstitucional entre DIGERD, AIM, UNGRD y la Alcaldía Municipal será fundamental para garantizar una respuesta eficaz y sostenible frente al riesgo que actualmente enfrenta la comunidad.

Por otra parte, desde el componente geotécnico, y con base en la inspección realizada sobre el trazado propuesto como vía alterna entre la Inspección de San Francisco, la Vereda San Antonio Alto, San Antonio Bajo y su conexión final con la Vereda El Carmen, se determina que este corredor presenta características geométricas y geotécnicas propias de una vía terciaria de montaña, con secciones variables entre 3.00 y 4.50 metros, las cuales tendrían una dificultad en el tránsito seguro.

Durante el recorrido se evidenció que múltiples tramos carecen de obras de drenaje transversal y longitudinal, condición que ha favorecido procesos de erosión superficial, socavación lateral y pérdida de capacidad portante, por lo que se requieren intervenciones orientadas a la incorporación de alcantarillas, cunetas, obras de manejo de aguas y estructuras de contención tipo gavión para garantizar la estabilidad local del talud y el mejoramiento de su estructura mediante material de afirmado.

A lo largo del trazado se identificaron segmentos con alto deterioro estructural producto de la falta de uso y circulación durante un periodo prolongado. En particular, se registró un tramo donde se proyecta la ubicación de un puente militar sobre la quebrada San Antonio, el cual



GOBERNACIÓN DEL META – Villavicencio/Meta

☎ Línea Gratuita: 01 8000 129 202

🌐 www.meta.gov.co

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.149-8		DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	CÓDIGO: F-GSP-20
		GOBERNACIÓN DEL META	VERSIÓN: 01
		INFORME TÉCNICO	Página 20 de 25

presenta condiciones topográficas y geotécnicas favorables para su implementación, siempre que se realicen estudios detallados de cimentación, cargas y socavación. Sin embargo, es importante resaltar que gran parte del corredor transcurre por laderas inestables, en las cuales la base del talud ha perdido resistencia por socavación lateral y meteorización, lo que ha generado una condición propensa al deslizamiento y pérdida parcial de la banca vial. Por tal motivo se recomienda realizar un nuevo trazado sobre estas zonas de inestabilidad.

El corredor evaluado cuenta con una longitud aproximada de 9 kilómetros, de los cuales cerca de 2 kilómetros presentan afectación por inestabilidad de laderas, pérdida del alineamiento original, desprendimientos de material y fallas por deslizamiento menores, haciendo técnicamente inviable cualquier intervención sin adelantar previamente estudios y diseños geotécnicos especializados. En estos sectores se requiere analizar alternativas de nuevo trazado, dado que la vía existente muestra condiciones de amenaza alta no mitigable mediante intervenciones menores. A lo anterior se suma un tramo afectado por la socavación lateral generada por la quebrada Grande, lo que incrementa el riesgo de pérdida de banca y exige la formulación de soluciones estructurales basadas en obras hidráulicas y de estabilización debidamente diseñadas.

Adicionalmente, se identificó un segmento de aproximadamente 2 kilómetros con carretable inestable, asociado a erosión progresiva y ausencia de mantenimiento. Los primeros 3 kilómetros del trazado presentan condiciones aceptables que permiten su rehabilitación mediante la intervención con maquinaria y mejoramiento del afirmado; no obstante, el resto del corredor, particularmente un tramo crítico de aproximadamente 1 kilómetro, requiere estudios detallados de suelos, estabilidad de taludes, hidrología y diseño geométrico, debido a que cualquier acción de intervención sin soporte técnico representaría un riesgo para la seguridad vial y la integridad de la infraestructura.

En conclusión, desde el enfoque geotécnico se recomienda estructurar un estudio integral del corredor vial que contemple análisis de amenaza por remoción en masa, estabilidad de taludes, modelación hidrológica-hidráulica y alternativas de trazado, de modo que las decisiones de intervención se realicen con criterios técnicos sólidos y acordes a la magnitud de la inestabilidad evidenciada en campo.

En conclusión, Dado que el municipio de El Calvario cuenta únicamente con vías terciarias de montaña que no cumplen con especificaciones técnicas y que la vía principal permanece inhabilitada por un deslizamiento activo, se hace indispensable habilitar el corredor San Francisco – San Antonio Alto – San Antonio Bajo – El Carmen para garantizar la conectividad mínima del territorio. Aunque este trazado presenta dificultades relevantes —como secciones estrechas, ausencia de drenajes, pérdida de banca y laderas



GOBERNACIÓN DEL META – Villavicencio / Meta

☎ Línea Gratuita: 01 8000 129 202

🌐 www.meta.gov.co

 DEPARTAMENTO DEL META 197. 932.000.149-6	DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES GOVERNACIÓN DEL META INFORME TÉCNICO	CÓDIGO: F-GSP-20 VERSIÓN: 01 Página 21 de 25
--	---	--

	<p>inestables— sus condiciones permiten, con intervenciones básicas de mejoramiento, restablecer el tránsito mientras continúa la atención de la emergencia.</p> <p>No obstante, es imprescindible analizar con detalle el tramo crítico de aproximadamente 1 km, el cual requiere estudios y diseños geotécnicos especializados para determinar la viabilidad definitiva de reconstruir este corredor vial. La principal complejidad se concentra en la necesidad de construir un segundo puente en un sector con condiciones geotécnicas altamente restrictivas, donde la cimentación, la socavación y la estabilidad de ladera demandan soluciones estructurales mayores que no pueden ejecutarse sin una evaluación técnica exhaustiva.</p>
Recomendaciones componente Estructural	<p>Durante la visita técnica a la vía alterna provisional, se realizaron dos recorridos diferenciados según las condiciones del terreno:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El primer tramo (0 – 4 km) se recorrió en vehículo, dado que aún presenta sectores transitables. • El segundo tramo (4 – 9.5 km) se inspeccionó caminando, debido a la imposibilidad de acceso vehicular por el fuerte deterioro y la topografía del sector. <p>1. Primer Tramo (0–4 km) – Recorrido en vehículo En este sector, desde San Francisco hasta San Antonio Bajo, se identificaron puntos críticos donde la calzada perdió ancho y presenta inestabilidad lateral. Para mejorar este tramo se requiere:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción de aproximadamente 270 m3 de gaviones para estabilizar la vía. • Implementación de 10 cunetas tipo cárcamo (50 cm x 50 cm y 5 m de longitud) para manejar adecuadamente las aguas lluvias y evitar socavaciones. <p>2. Segundo Tramo (4 – 9.5 km) – Recorrido caminando Este tramo corresponde a un camino de herradura, con tramos muy inestables y de difícil acceso, lo que obligó a realizar la inspección a pie.</p> <p>Se identificaron dos puntos de cruce de quebradas:</p> <p>2.1 Primer cruce de quebrada – Viable</p> <p>En este punto sí es posible instalar un puente metálico, militar o en concreto postensado . Se estima una longitud mínima de 45 metros debido a la luz hidráulica y el ancho del cauce.</p> <p>2.2 Segundo cruce de quebrada – Requiere estudios y diseños</p> <p>En este punto se requieren estudios y diseños profundos para determinar la posible construir un puente, ya que:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El terreno es altamente inestable. • Las pendientes son muy pronunciadas.



GOVERNACIÓN DEL META – Villavicencio / Meta

☎ Línea Gratuita: 01 8000 129 202

🌐 www.meta.gov.co

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 022.000.143-4		DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES GOBERNACIÓN DEL META INFORME TÉCNICO	CÓDIGO: F-GSP-20 VERSIÓN: 01	Página 22 de 25
--	---	---	--	-----------------

		<ul style="list-style-type: none"> • La cimentación requeriría caissons de gran longitud de profundidad. • No existe trazado vial de entrada ni de salida, por lo que no habría continuidad del corredor. <p>3. Estabilización adicional requerida Durante el trayecto hacia la vereda El Carmen, se presentan muchos sectores con deslizamientos y pérdida de banca, lo que exige:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Más muros en gavión • Mejor drenaje • Conformación de taludes • Recuperación de sección vial <p>Conclusión técnica La vía alterna, en su estado actual, requiere estudios y diseños profundos para determinar la viabilidad técnica entre el tramo de puente a puente. Esto se debe a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La inestabilidad general del terreno • La necesidad de numerosas obras de contención y drenaje • La necesidad de construir un puente en el segundo cruce • La falta de accesos y trazado vial continuo • Los altos costos y tiempos que demandaría su rehabilitación completa <p>Solo el primer tramo es recuperable mediante obras de contención, pero el sector de puente a puente del corredor requiere estudios y diseños profundos que permitan su viabilización.</p>	
	Recomendaciones generales.	<p>Conforme al Artículo 14 de la Ley 1523 de 2012, el municipio es responsable de garantizar la gestión del riesgo y actuar sobre su territorio, especialmente en situaciones donde exista riesgo para la vida humana e infraestructura esencial, debiendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Intervenir de forma responsable teniendo en cuenta que la remoción sigue activa desde la zona alta. • Adoptar medidas de emergencia, mitigación y control, bajo el principio de prevención del riesgo. • Para los estudios y diseños es importante buscar apoyo del INVIAS o el ANI como entidades pertinentes para acciones con vías, en esta ocasión una emergencia que enmarca la gravedad urgente para intervenir, además de convocar el apoyo por parte de estos dos (2) entidades junto con la UNGRD. 	



GOBERNACIÓN DEL META – Villavicencio / Meta

☎ Línea Gratuita: 01 8000 129 202

🌐 www.meta.gov.co

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.143-8		DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	CÓDIGO: F-GSP-20
		GOBERNACIÓN DEL META	VERSIÓN: 01
		INFORME TÉCNICO	Página 23 de 25

Es importante resaltar lo siguiente para tener en cuenta ante cualquier intervención:

Con respecto al punto donde se encuentra la remoción en masa de gran magnitud de un área con partículas de sedimentos sueltos es alrededor de 2.000.000 m³, que fue generado por una falla estructural de detritos el día 19 de noviembre en el sector caño Seco en la vereda El Carmen, NO es posible su intervención ni con maquinaria ni el manejo manual por parte de la comunidad, se hace la aclaración que es importante evitar el paso de peatones, animales, motos, carro y/o cualquier otro tipo de vehículo, puesto que en este momento la remoción está activa es decir que, el material aun es volátil y se encuentra en caída de rocas sobredimensionadas y para la DIGERD es indispensable el bienestar de toda persona, por lo que, se recomienda evitar la intervención con maquinaria en este sector por un estimado de 5 a 6 meses, teniendo en cuenta que se requiere un constante monitoreo por parte de la Alcaldía.

El monitoreo se puede realizar de forma manual y pedir a la alcaldía municipal de El Calvario restringir el paso de comunidades por este sector puesto que es un riesgo teniendo en cuenta la Ley 1523 de 2012, donde se busca la protección de cada persona, es importante tener un tiempo prudente con este sector, puesto que NO se tiene en cuenta la temporada de más lluvias que puede provocar una remoción mucho mayor por el estado actual de la corona teniendo en cuenta que una posible causa de la falla estructural es por la escorrentía que ha persistido a través del tiempo y que es mucho más vulnerable por la altitud del municipio.

Es importante mencionar que la DIGERD está presto a cualquier atención con maquinaria dirigida a la ruta alterna Inspección de San Francisco – San Antonio Alto – San Antonio Bajo – Vereda El Carmen – casco urbano del municipio de El Calvario y más NO al sector de caño seco por la vulnerabilidad que presenta en el momento.

Se solicita el apoyo por parte de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) para la intervención de la vía alterna mencionada y seleccionada junto con el equipo técnico de la UNGRD, la DIGERD y la AIM que estuvo presente en territorio evaluando cada una de las posibilidades de acceso y evacuación para el municipio de El Calvario, el apoyo requiere de maquinaria amarilla de alrededor de 1.500 horas máquina de un kit como excavadora, volquetas, motoniveladora, vibrocompactador y Bulldozer que servirá para la recuperación vial de la vía alterna, no obstante, también se solicita a la UNGRD el apoyo junto con el ejército Nacional de dos puentes militares que se ubicarán y apoyarán el paso por la quebrada San Antonio de un puente de alrededor de 55 metros junto con sus apoyo y asimismo, el puente militar que se requiere en la quebrada Grande donde en este punto se requiere estudios y diseños por su dificultad, pero que requiere atención inmediata para evitar la continuidad



GOBERNACIÓN DEL META - Villavicencio/Meta

☎ Línea Gratuita: 01 8000 129 202

🌐 www.meta.gov.co

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.145-8		DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	CÓDIGO: F-GSP-20
		GOBERNACIÓN DEL META	VERSIÓN: 01
		INFORME TÉCNICO	Página 24 de 25

de pérdida de cultivos y extracción que las comunidades del municipio requiere para su comercio, de igual manera, las condiciones de salud de los habitantes.

Esta solicitud se realiza con base a la situación actual del municipio y sus necesidades primarias para más de 2.500 habitantes que se ubica en territorio y teniendo en cuenta que a la fecha la Gobernación del Meta cuenta con Calamidad pública con base al decreto No. 302 del 17 de septiembre de 2025, así mismo, el municipio de El Calvario, Meta con su decreto de calamidad Pública No. 100.15.48 del 21 de noviembre de 2025 que de acuerdo a la Ley 1523 de 2012, el Departamento del Meta tiene más de 450 puntos críticos que la Gobernación del Meta tiene que atender y el municipio cuenta con más de 100 puntos críticos que por temas económicos no cuenta con los suficientes recursos para atender las emergencias donde ambas entidades escalan dicha solicitud a la UNGRD con base a las calamidades públicas mencionadas anteriormente.

- Conclusiones

"Los alcaldes en el Sistema Nacional. Los alcaldes como jefes de la administración local representan al Sistema Nacional en el Distrito y el municipio. El alcalde, como conductor del desarrollo local, es el responsable directo de la implementación de los procesos de gestión del riesgo en el distrito o municipio, incluyendo el conocimiento y la reducción del riesgo y el manejo de desastres en el área de su jurisdicción.

Parágrafo.

Los alcaldes y la administración municipal o distrital, deberán integrar en la planificación del desarrollo local, acciones estratégicas y prioritarias en materia de gestión del riesgo de desastres, especialmente, a través de los planes de ordenamiento territorial, de desarrollo municipal o distrital y demás instrumentos de gestión pública."

Se recomienda a la Alcaldía municipal realizar jornadas de capacitación en Gestión del Riesgo para facilitar el conocimiento de los riesgos a los que están expuestos la comunidad y se pueda generar una reacción positiva tal como lo expresa la Ley 1523 de 2012.

Se recomienda solicitar al Gobierno Nacional, en este caso desde la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), INVIAS y/o el ANI, el apoyo con un proyecto que pueda ayudar al municipio de El Calvario, teniendo en cuenta que cuentan con Calamidad Pública y al saber que la Gobernación del Meta en el transcurso del año los ha apoyado con maquinaria amarilla y con ayudas humanitarias para aportar a sus comunidades, en el momento la Gobernación del Meta, escala de igual manera el caso a la UNGRD, teniendo presente que la Gobernación también cuenta con Calamidad Pública y en el momento ha agotado su capacidad de respuesta para atender este evento de remoción en masa de gran magnitud.

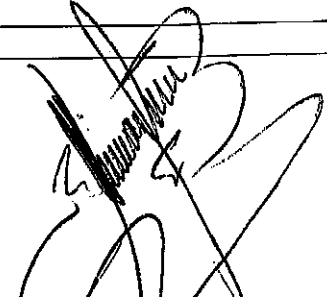
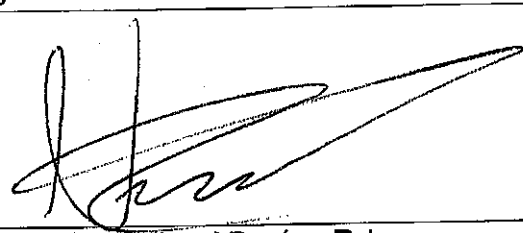
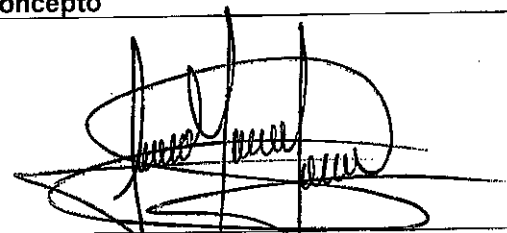
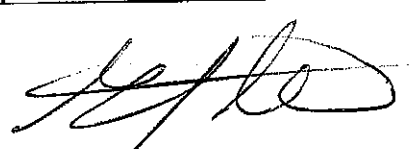


GOBERNACIÓN DEL META – Villavicencio / Meta

☎ Línea Gratuita: 01 8000 129 202

🌐 www.meta.gov.co

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 802.000.148-8		DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	CÓDIGO: F-GSP-20
		GOBERNACIÓN DEL META	VERSIÓN: 01
		INFORME TÉCNICO	Página 25 de 25

Nombre y Firma de quien emite el concepto	
Firma	
Nombres y Apellidos	Manuel Sánchez Esguerra
Cargo	Ingeniero Civil Especialista en Geotecnia – CPS DIGERD Meta
Dependencia	Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres
Nombre y Firma de quien emite el concepto	
Firma	
Nombres y Apellidos	Néstor Miguel Ramírez Rojas
Cargo	Ingeniero Civil Especialista en Ingeniería Hidráulica – CPS DIGERD Meta
Dependencia	Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres
Nombre y Firma de quien emite el concepto	
Firma	
Nombres y Apellidos	Fredy Mauricio Sanabria Pinto
Cargo	Ingeniero Civil Especialista en Estructuras – CPS DIGERD Meta
Dependencia	Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres
Nombre y Firma de quien revisa el concepto	
Firma	
Nombres y Apellidos	Miguel Ángel Martínez
Cargo	Profesional Especializado
Dependencia	Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres



GOBERNACIÓN DEL META – Villavicencio/ Meta

☎ Línea Gratuita: 01 8000 129 202

🌐 www.meta.gov.co

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8		DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	CÓDIGO: F-GSP-20
		GOBERNACIÓN DEL META	VERSIÓN: 01
		INFORME TÉCNICO	Página 1 de 23

INFORME TÉCNICO No. 107

1. INFORMACIÓN GENERAL

Asunto	Visita técnica de inspección visual a puntos críticos por erosión fluvial y remoción en masa en el municipio de Cubarral – Meta.
Interesado	Municipio de Cubarral
Localización	Vereda Arrayanes y Marayal
Fecha de la visita	13 de noviembre del 2025
Fecha de la emisión	11 de diciembre de 2025
Tipo de evento	Erosión fluvial y remoción en masa, municipio de Cubarral – Meta.
Dirección	Cubarral- Meta
Correo electrónico	alcaldia@cubarral-meta.gov.co

2. ANTECEDENTES

Una vez revisado el Plan Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres del Meta, se registra la siguiente categorización de amenazas para el municipio de Cubarral:

TIPO DE AMENAZA	CATEGORIZACIÓN
Inundaciones	Amenaza Baja
Remoción en masa	Amenaza Alta
Avenida Torrencial	Amenaza Alta
Incendio Forestal	Amenaza Baja
Sismos	Amenaza Alta

Fuente: PDGRD, 2023 – DIGERD.

El río Ariari ha presentado históricamente procesos de migración lateral, con fuertes procesos erosivos, particularmente sobre su margen izquierda. Estas afectaciones se han intensificado durante los últimos periodos de crecientes, generando riesgos para predios, áreas productivas, vías de acceso y servicios vitales para la comunidad.

3. DESCRIPCIÓN FÍSICA Y DESARROLLO DE LA VISITA

El municipio de San Luis de Cubarral se encuentra ubicado en el departamento del Meta se encuentra localizado al noroccidental del Departamento del Meta a 60 kilómetros de la capital siendo Villavicencio, Meta, las coordenadas geográficas aproximadas son Latitud 3°47'34"N - Longitud 73°50'15"W. Contando con principales cuencas hidrográficas como el río Ariari, río Humadea, río Tonoa, río grande, río Volcán

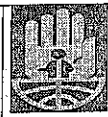
Cubarral se encuentra dentro de la subcuenca del río Ariari, uno de los principales sistemas hídricos del departamento del Meta. El Ariari atraviesa el municipio y constituye el eje de drenaje más importante, recibiendo aportes de múltiples quebradas, caños y afluentes menores.



GOBERNACIÓN DEL META – Villavicencio / Meta

Linea Gratuita: 01 8000 129 202

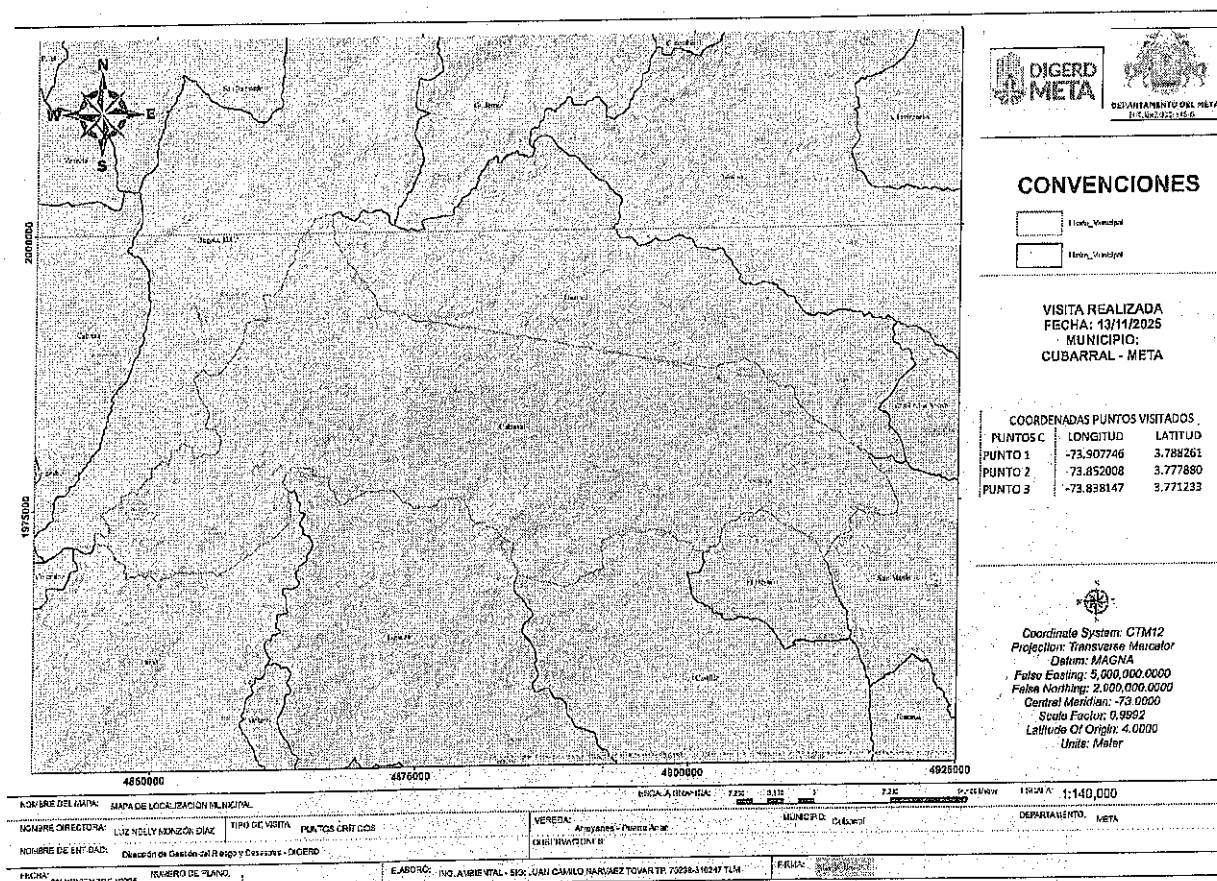
www.meta.gov.co

 DEPARTAMENTO DEL META NIT: 802.000.148-6		DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	CÓDIGO: F-GSP-20
		GOBERNACIÓN DEL META	VERSIÓN: 01
		INFORME TÉCNICO	Página 3 de 23

- Localización Puntos Visitados

FID	Vereda	Puntos C	X	Y	Longitud	Latitud	Municipio
1	Arrayanes	Puente Las Pavas	4899245.95	1976657.50	-73.907746	3.788261	Cubarral
2	Puerto Ariari	Margen izquierda Ariari – Sector Don Omar	4905431.86	1975504.09	-73.852008	3.777880	Cubarral
3	Puerto Ariari	Margen Izquierda Sector Gran Valle	4906969.76	1974768.08	-73.838147	3.771233	Cubarral

Salida Gráfica Localización Puntos Visitados



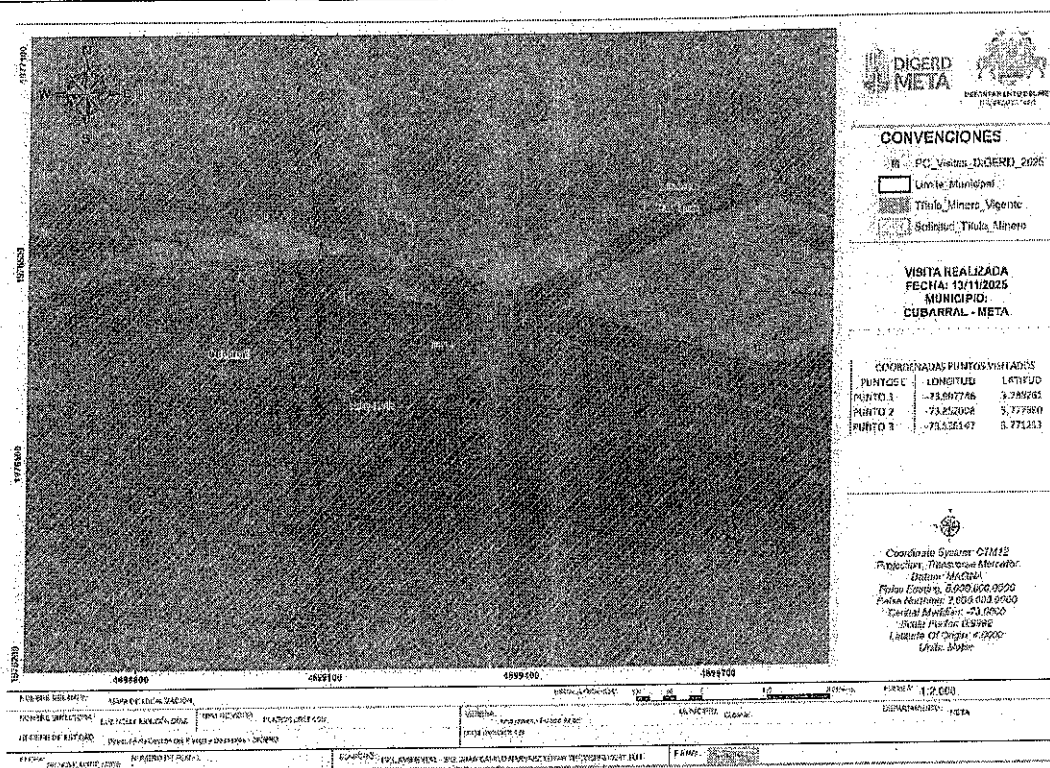
Fuente: SIG DIGERD – Cartografía Base IGAC



GOBERNACIÓN DEL META – Villavicencio / Meta

Línea Gratuita: 01 8000 129 202

www.meta.gov.co



Fuente: SIG DIGERD – Visita Realizada el día 13 de noviembre de 2025

Una vez verificada y analizada la información y documentación que reposa en la Gobernación, la normatividad vigente e instrumentos de planificación disponibles para el área en cuestión, se identifica lo siguiente:

En relación con la información disponible en el Visor de la Agencia Nacional de Minería el cual puede ser consultado en el siguiente link

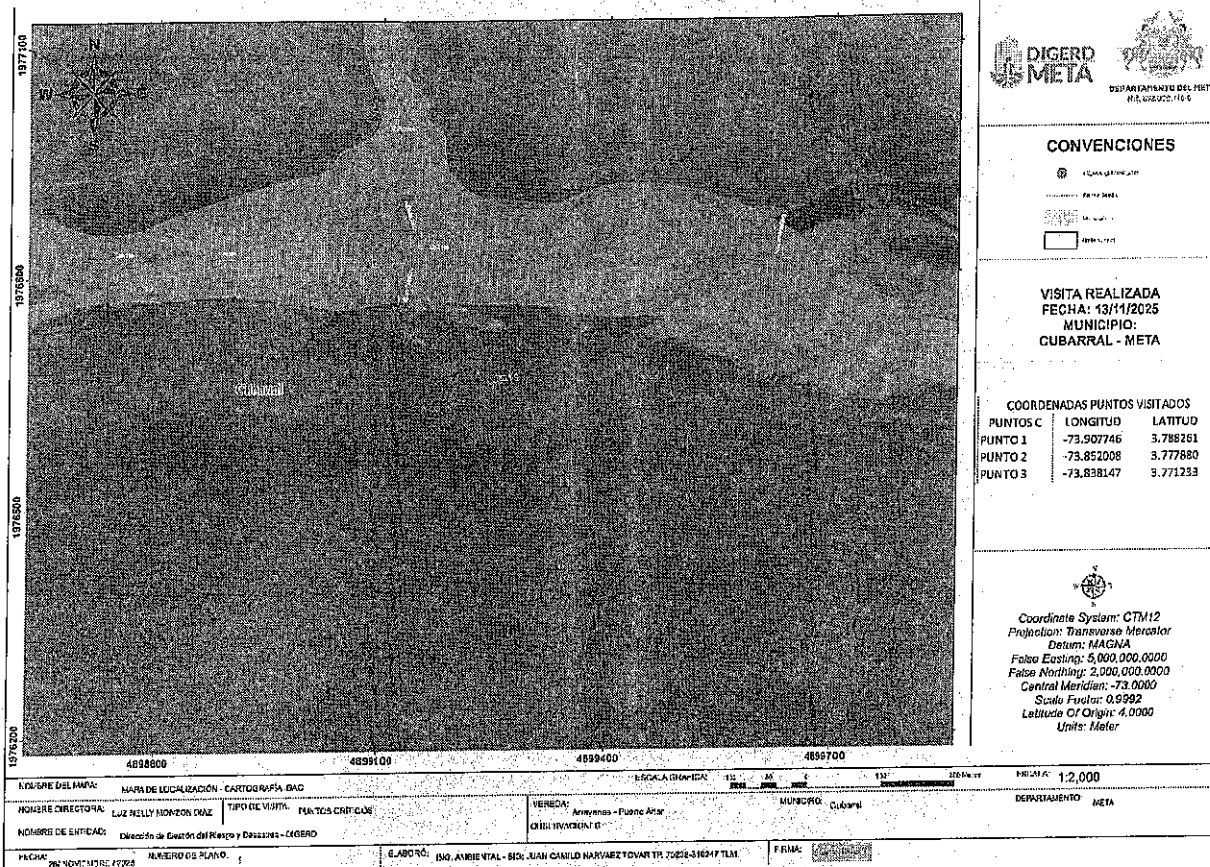
<https://annamineria.anm.gov.co/Html5Viewer/index.html?viewer=SIGMExt&locale=es-CO&appAcronym=sigm>, el punto de interés no se encuentra localizado en título, sin embargo, se encuentra localizado en solicitud de título minero identificado con número de expediente RDQ-11511.

En relación con la cartografía disponible en el geoportal del Servicio Geológico Colombiano el cual puede ser consultado en el siguiente link https://srvags.sgc.gov.co/JSViewer/Visor_Integrado_Geoportal/, los puntos de interés se encuentran en zona de amenaza NSR Alta, por otra parte, se evidencian fallas geológicas cercanas a los puntos de interés, lo cual se puede identificar en las siguientes salidas gráficas.

Salida Gráfica Zona de Amenaza NSR

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 822.000.148-9		DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	CÓDIGO: F-GSP-20
		GOBERNACIÓN DEL META	VERSIÓN: 01
		INFORME TÉCNICO	Página 7 de 23

Salida Gráfica Identificación de Fuente Hídrica



Fuente: SIG DIGERD - Cartografía Base del IGAC

En relación con la información cartográfica disponible en el Visor de CORMACARENA el cual puede ser consultado en el siguiente link <https://viam.cormacarena.gov.co/>, los puntos de interés se encuentran localizado en el POMCA del río Alto Ariari adoptado por la Resolución PS-GJ.1.2.6.19-3281 de 2019, en zona donde se encuentran en zonas de áreas de restauración ecológica, áreas agrícolas, áreas complementarias para la conservación y áreas de amenazas naturales, adicional se identificó que se encuentra en grado de amenaza baja y media por inundación, en grado de amenaza baja y media por movimientos en masa, en grado de amenaza baja y media por avenidas torrenciales.

Salida Gráfica ZA POMCA Alto Ariari

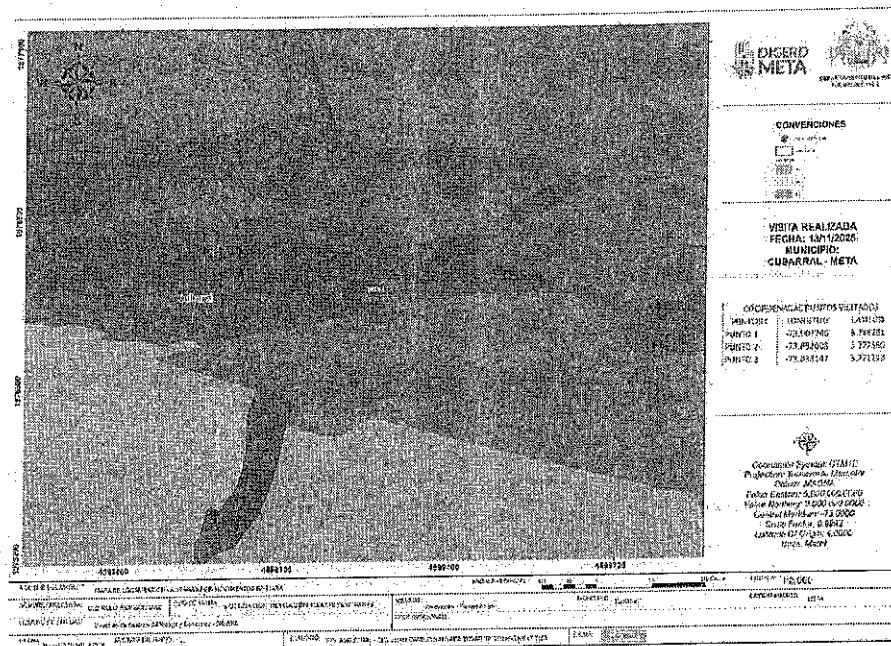


GOBERNACIÓN DEL META - Villavicencio / Meta

Línea Gratuita: 01 8000 129 202

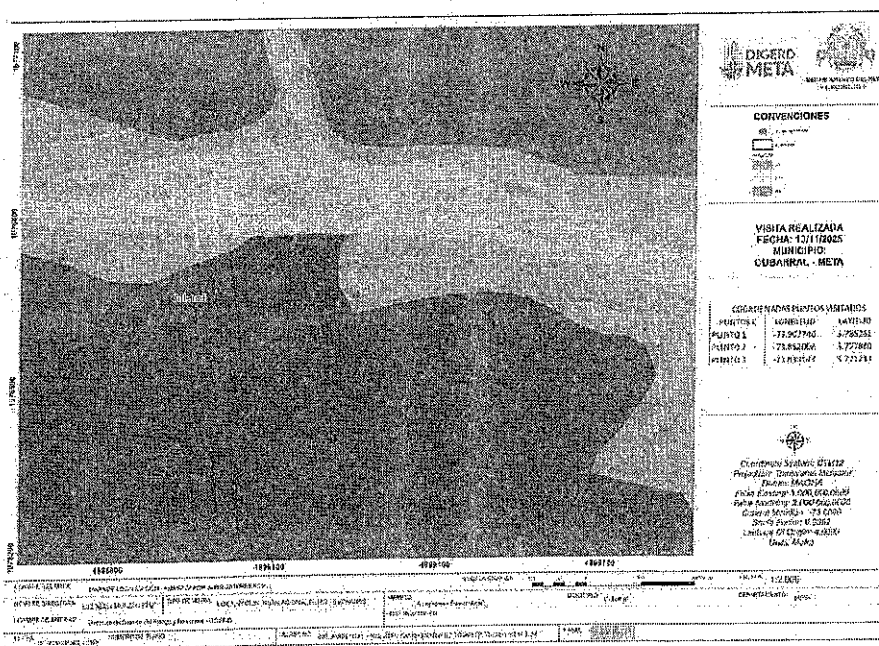
www.meta.gov.co

Salida Gráfica Grado de Amenaza por Movimientos en Masa



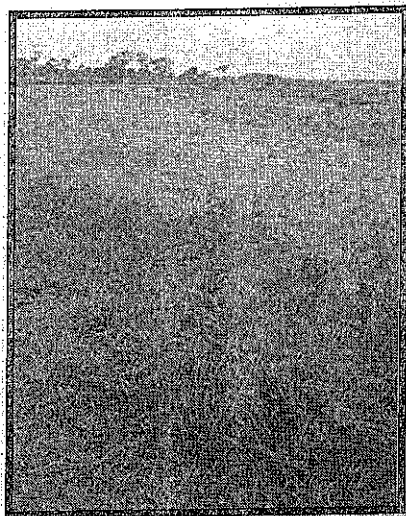
Fuente: SIG DIGERD - POMCA Alto Ariari

Salida Gráfica Grado de Amenaza por Avenidas Torrenciales



Fuente: SIG DIGERD - POMCA Alto Ariari

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8		DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	CÓDIGO:	F-GSP-20
		GOBERNACIÓN DEL META	VERSIÓN:	01
		INFORME TÉCNICO	Página 11 de 23	



Fuente: DIGERD – fotografías Tomados en Campo 23 de octubre de 2025

En la imagen se aprecia el sector de la margen izquierda del río Ariari, aguas abajo del puente La Amistad, donde se observa fuertes procesos de erosión fluvial, reducción de la franja de protección natural. La fotografía evidencia un proceso activo de erosión lateral, reflejado en la cercanía del flujo de agua al borde del talud y la pérdida progresiva de suelo en el área.

Se identifica vegetación ribereña en condiciones de debilitamiento y exposición, debido al socavamiento continuo generado por el incremento del caudal.



Fuente: DIGERD – fotografías Tomados en Campo 23 de octubre de 2025

Se identifica un punto crítico aguas abajo del puente sobre el río Ariari, específicamente en la margen izquierda, en jurisdicción de la vereda Marayal. En este sector se presentan fuertes procesos erosivos,

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 902.000.119-9		DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	CÓDIGO: F-GSP-20
		GOBERNACIÓN DEL META	VERSIÓN: 01
		INFORME TÉCNICO	Página 13 de 23

del cauce activo al Jarillón natural existente. Asimismo, se observan corrientes de alta energía que impactan de manera directa sobre el talud, favoreciendo la remoción continua de material. Estas condiciones indican un avance sostenido del proceso de socavación, el cual se intensifica especialmente durante los eventos de crecienta, incrementando el riesgo de inestabilidad del terreno y de afectación a las áreas aledañas.

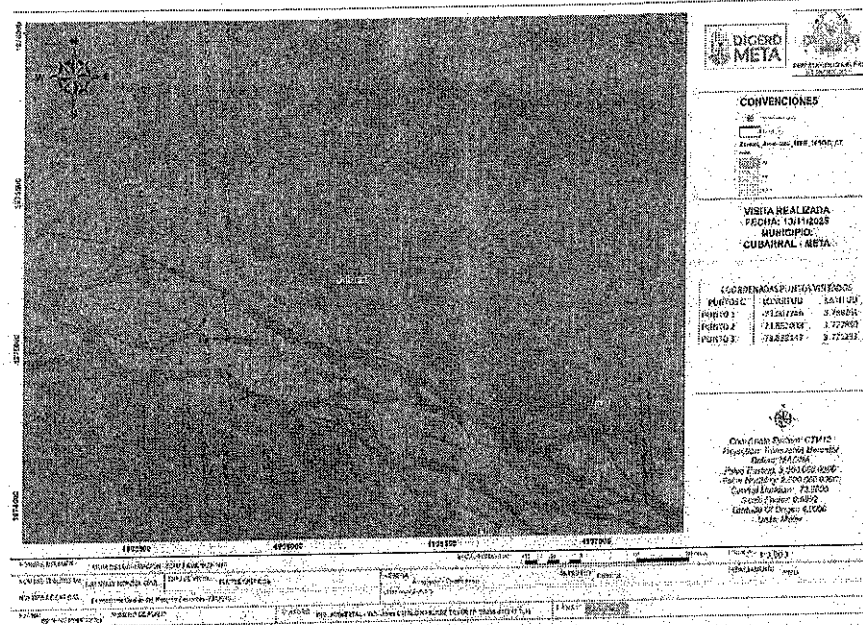


Fuente: DIGERD – fotografías Tomados en Campo 23 de octubre de 2025

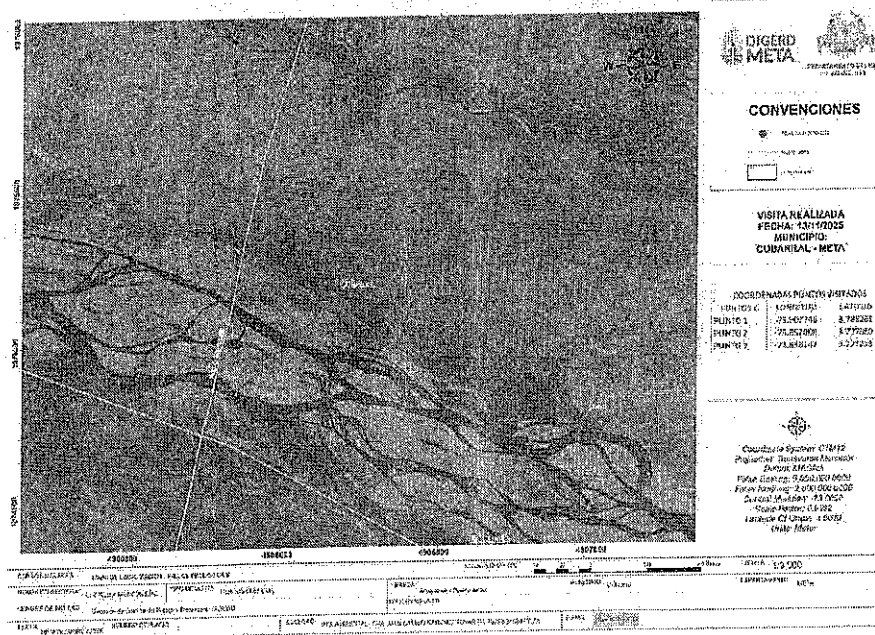
Se evidencia un proceso de acumulación y redistribución de sedimentos aguas arriba, manifestado en la formación de barras de gravas y arenas dentro del cauce, así como en la variación del alineamiento hidráulico, condición que redirige el flujo de manera preferencial hacia la margen izquierda y acentúa los procesos erosivos en este sector.

De acuerdo con las condiciones observadas, se identifica la necesidad de acciones de reducción y mitigación del riesgo, para ello, se recomienda el reforzamiento del Jarillón existente con el fin de evitar la pérdida progresiva de terreno y reducir el riesgo de afectación a los predios colindantes.

Adicionalmente, las acciones de reducción del riesgo pueden reforzarse con la instalación de geobolsas distribuidas en la base del talud, con el propósito de conformar un pie de soporte resistente a la socavación, estabilizar el borde del cauce y contribuir a la restitución de la sección hidráulica, así como disminuir la velocidad del flujo en el punto crítico identificado.

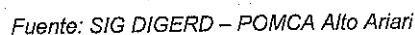


Fuente: SIG DIGERD – Cartografía Base del SGC

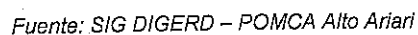


Fuente: SIG DIGERD – Cartografía Base del SGC

En relación con la cartografía disponible en el geoportal del Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC Escala 1:25.000 el cual puede ser consultado en el siguiente link <https://www.colombiaenmapas.gov.co/#>, el punto de interés se encuentra localizado en cercanía al río Ariari, como se puede observar en la siguiente salida gráfica.



Salida Gráfica Grado de Amenaza por Inundación



 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 802.000.146-8		DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	CÓDIGO: F-GSP-20
		GOBERNACIÓN DEL META	VERSIÓN: 01
		INFORME TÉCNICO	Página 19 de 23

En el mismo sector, la instalación de las geobolsas entregadas por la Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres – DIGERD al municipio de Cubarral, constituye una medida de protección viable y con funcionalidad para proteger el talud. Su implementación permite fortalecer la estabilidad del talud y disminuir el riesgo asociado a la pérdida de banca de la vía.

3. Se recomienda al municipio de Cubarral, la articulación con otras entidades públicas y privadas para apoyo con horas de maquinaria amarilla, destinadas a apoyar las actividades de intervención y mitigación en los puntos críticos identificados en la margen izquierda del río Ariari.

4. Se considera importante la ejecución acciones de mitigación del riesgo y descolmatación del cauce, a fin de reducir los direccionamientos del río Ariari hacia las márgenes afectadas.

5. Respecto al punto crítico localizado en la vereda Arrayanes, sector de la quebrada Las Pavas, se tiene las siguientes consideraciones, en virtud a lo contenido en el informe conjunto realizado por la Agencia de Infraestructura del Meta (AIM) y la Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres (DIGERD):

“La quebrada Las Pavas removi6 en totalidad uno de los apoyos del puente. Así mismo, se observ6 que en la cimentación y en los dados del pilote persiste filtración de agua proveniente de la quebrada Las Pavas. Se identific6 una posible socavación en la zona de cimentación, lo cual se ve reflejado en la inclinación lateral significativa que presenta la estructura del puente.

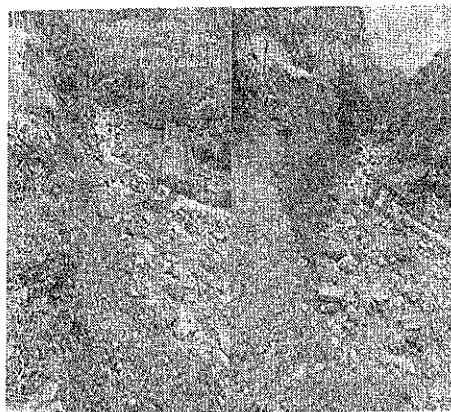


Imagen del puente sobre la quebrada Las Pavas, jurisdicción de Cubarral (Meta).

Durante la visita técnica realizada al puente, se observ6 que el comportamiento hidráulico reciente de la quebrada ha generado afectaciones significativas en la estabilidad de la estructura y de sus apoyos. El constante flujo del cauce, sumado a los eventos de precipitación extrema, ha intensificado los procesos de socavación en la margen adyacente al estribo, dejando el talud completamente expuesto y en condición de inestabilidad. Esta pérdida de confinamiento y soporte lateral compromete la estabilidad del puente.

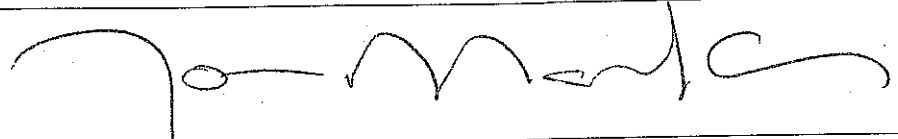
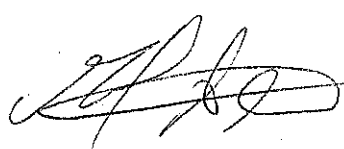
A partir de la inspección visual, se evidenci6 una inclinación y cabeceo del tablero hacia la dirección del flujo de la quebrada, lo cual sugiere un desplazamiento diferencial y progresivo de la cimentación, probablemente asociado a la socavación y erosión del material de apoyo. La rotación observada del tablero constituye un indicador de falla que compromete la integridad estructural del puente y requiere una evaluación detallada.

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 002.000.140 9		DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	CÓDIGO: F-GSP-20
		GOBERNACIÓN DEL META	VERSIÓN: 01
		INFORME TÉCNICO	Página 21 de 23

*Punto crítico
quebrada Las
Pavas*

4. *Se recomienda un estudio de suelos, fundaciones y/o geotecnia para determinar el estado de los taludes, por la constante socavación y erosión que se presentan debido a la alta presencia del nivel de aguas de los drenajes naturales.*
5. *Acciones de protección temporal con geotextiles, sacos de material y enrocados provisionales para reducir la socavación activa del río Ariari y quebrada Las Pavas, desde aguas arriba de la ubicación del puente.*
6. *Posteriormente, es indispensable realizar estudios hidráulicos e hidrológicos que permitan determinar caudales de diseño y condiciones de flujo, así como una investigación geotécnica detallada para caracterizar el estado del suelo, la profundidad de la socavación y la capacidad de la cimentación existente. Con base en estos resultados, se deberán diseñar obras definitivas de protección de orillas y cimentación, tales como enrocados con filtros, gaviones, losas de protección o encamisados estructurales en los pilotes afectados.*
7. *Para la vía, se recomienda reconstruir la banca con materiales granulares de calidad, empleando geotextiles o geomallas para mejorar estabilidad y controlar erosión. Asimismo, se debe restablecer el sistema de drenaje longitudinal y transversal, y considerar la construcción de una placa de transición entre el puente y la calzada para evitar asentamientos diferenciales. Finalmente, se recomienda implementar un plan de monitoreo permanente con hitos topográficos, instrumentación básica y seguimiento post para verificar el comportamiento de las obras ejecutadas.*
8. *En caso de replantearse la vía por un trazado diferente al existente, se recomienda realizar los estudios necesarios para el adecuado diseño de la vía proyectada, teniendo en cuenta que los materiales presentados en la zona combinados con los eventos de precipitación y cauces; favorecen la presencia de zonas inestables.*
9. *Que las recomendaciones y observaciones consignadas en el presente informe NO CONSTITUYEN COMPROMISO FINANCIERO NI TÉCNICO ALGUNO por parte de la Agencia para la Infraestructura del Meta – AIM / DIGERD para la ejecución de obras civiles. El contenido del documento corresponde a un diagnóstico técnico, elaborado en atención a la solicitud de la Alcaldía Municipal de San Luis de Cubarral para el acompañamiento de profesionales especializados, con el fin de emitir un concepto técnico, el cual no implica obligación ni garantía de ejecución.*

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 002.000.148-8		DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	CÓDIGO:	F-GSP-20
		GOBERNACIÓN DEL META	VERSIÓN:	01
		INFORME TÉCNICO	Página 23 de 23	

Firma	
Nombres y Apellidos	Joan Manuel Ruiz Mora
Cargo	Ingeniero Mecánico CPS DIGERD
Nombre y Firma de quien revisa el concepto	
Firma	
Nombres y Apellidos	Miguel Ángel Martínez Álvarez
Cargo	Profesional Especializado Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo

 DEPARTAMENTO DEL META NIT 651000148-9		DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	CÓDIGO:	F-GSP-20
		GOBERNACIÓN DEL META	VERSIÓN:	01
		INFORME TÉCNICO	Página 1 de 28	

INFORME TÉCNICO No. 075

1. INFORMACIÓN GENERAL

ASUNTO	Visita técnica a puntos críticos del municipio de El Castillo
INTERESADO	Secretaria de Planeación e infraestructura municipal
LOCALIZACIÓN	Municipio de El Castillo
FECHA DE LA VISITA	14 de octubre de 2025
FECHA DE LA EMISIÓN	30 de octubre de 2025
TIPO DE EVENTO	Desbordamiento, Inundación y Socavación
DIRECCIÓN	Coordenadas 3°34'50.1"N 73°57'28.9"W - 3°37'08.2"N 73°57'23.8"W - 3°37'35.3"N 73°52'34.7"W - 3°36'59.7"N 73°51'22.7"W
CORREO ELECTRÓNICO	planeacion@elcastillo-meta.gov.co

2. ANTECEDENTES

Debido a las fuertes lluvias registradas durante la noche del 13 de octubre de 2025, se presentó un aumento significativo en el caudal de los ríos Cumaral, Yamanes y La Cal, río la Cristalina y en general los afluentes en jurisdicción del municipio de El Castillo (Meta).

Como consecuencia de este incremento, se evidenciaron eventos de desbordamiento, inundación, socavación y pérdida de aproche en el puente vehicular sobre el río Yamanes, ubicado en la vía que comunica el municipio de El Castillo con Lejanías, la Administración Municipal de El Castillo, a través del enlace municipal de gestión del riesgo, remitió el respectivo reporte de afectaciones a la Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres, solicitando apoyo técnico para la realización de una visita de inspección visual y técnica en los puntos más críticos identificados.

Durante la visita de campo se inspeccionaron los siguientes sectores afectados:

- Pérdida del aproche del puente vehicular – margen izquierda del río Yamanes, vereda Miravalles.
- Afectación en la margen izquierda del río La Cristalina, por cambio en el cauce, en la vereda La Esmeralda, sector que comunica con Campo Alegre – puente colgante.
- Desbordamiento del río La Cal, en la vereda El Encanto, sector Caño Claro.
- Inundación por brazuelo en la margen izquierda del río La Cal.

3. DESCRIPCIÓN FÍSICA Y DESARROLLO DE LA VISITA (Ubicación, vías de acceso, localización, descripción técnica en general, registro fotográfico, objeto, acompañantes de la visita, ubicación geográfica etc.)

En atención a las afectaciones, amenazas y daños reportados por el municipio de El Castillo y de acuerdo al trabajo por parte de las subregiones de la DIGERD, se realiza el reconocimiento y visita técnica al municipio, se reconocen cuatro puntos de afectación desde amenazas por desbordamiento, inundaciones, socavaciones y pérdida de aproche en el puente vehicular sobre el río yamanes.

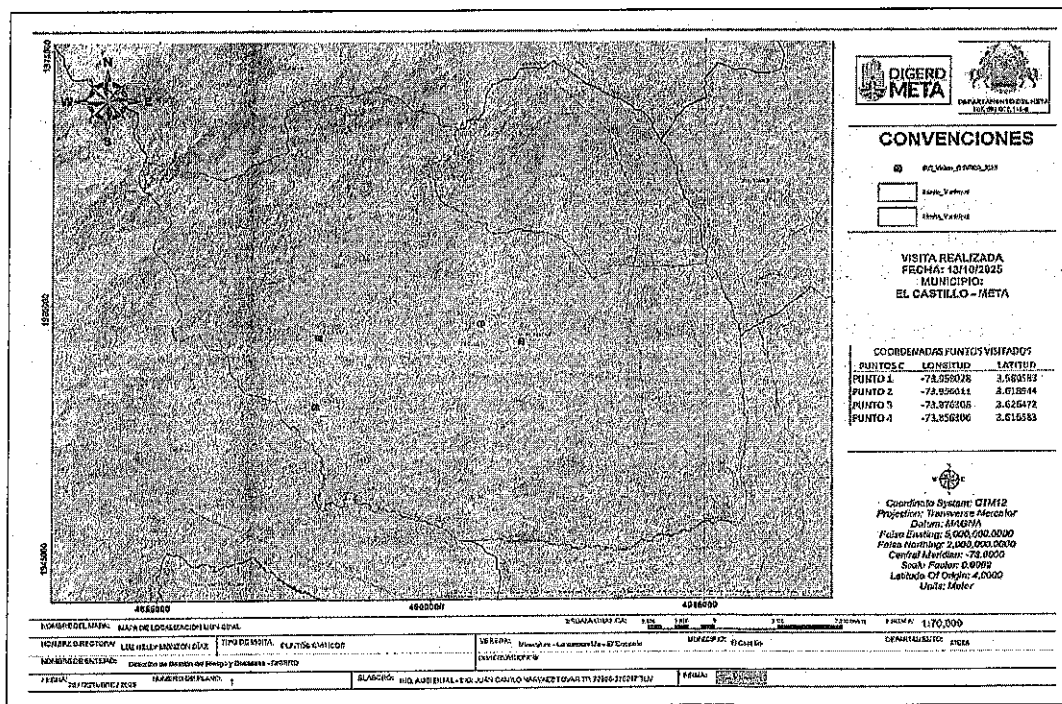
Se realiza visita técnica de verificación el día martes 14 de octubre de 2025, en el municipio de El Castillo, contando con el acompañamiento de:

LOCALIZACIÓN

El municipio está ubicado a una distancia aproximada de 96 kilómetros de la ciudad de Villavicencio, capital departamental, y se accede principalmente por vía terrestre.

● LOCALIZACIÓN GENERAL PUNTOS VISITADOS

FID	Vereda	Puntos C	X	Y	Longitud	Latitud	Municipio
1	Miravalles	PUNTO 1	4893639.83	1953713.91	-73.958028	3.580583	El Castillo
2	La Esmeralda	PUNTO 2	4893801.57	1957952.86	-73.956611	3.618944	El Castillo
3	el encanto	PUNTO 3	4902718.24	1958775.70	-73.876306	3.626472	El Castillo
4	el encanto	PUNTO 4	4904937.64	1957680.83	-73.856306	3.616583	El Castillo

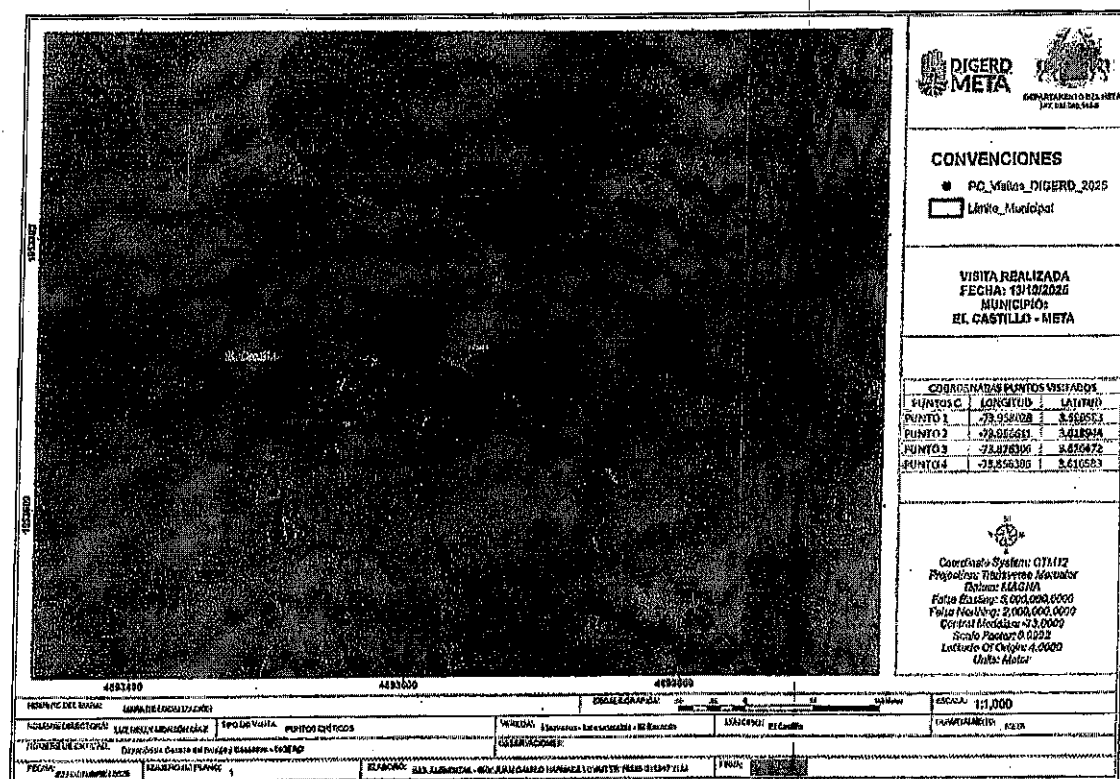


24

- PUNTO No. 1 - Pérdida del aproche del puente vehicular – margen izquierda del río Yamanes, vereda Miravalles.

Salida Grafica Localización - Punto 1

ID	VEREDA	PUNTO	X	Y	LONG	LATITUD	MUNICIPIO
1	Miravalles	Punto 1	4893639.8	1953713.91	-73.958028	3.580583	El Castillo



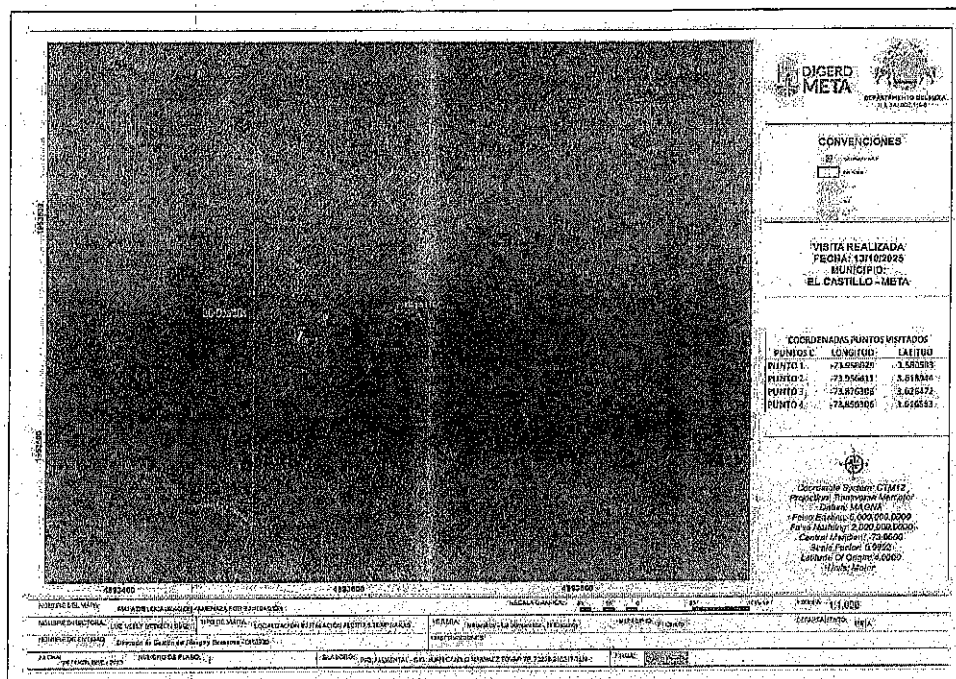
Fuente: SIG DIGERD – Visita Realizada el día 13 de octubre de 2025

Una vez una vez verificada y analizada la información y documentación que reposa en la Gobernación, la normatividad vigente e instrumentos de planificación disponibles para el área en cuestión, se identifica lo siguiente:

En relación con la información disponible en el Visor de la Agencia Nacional de Minería el cual puede ser consultado en el siguiente link <https://annamineria.anm.gov.co/Html5Viewer/index.html?viewer=SIGMExt&locale=es-CO&appAcronym=sigm>, el punto de interés no se encuentra localizado en título minero.

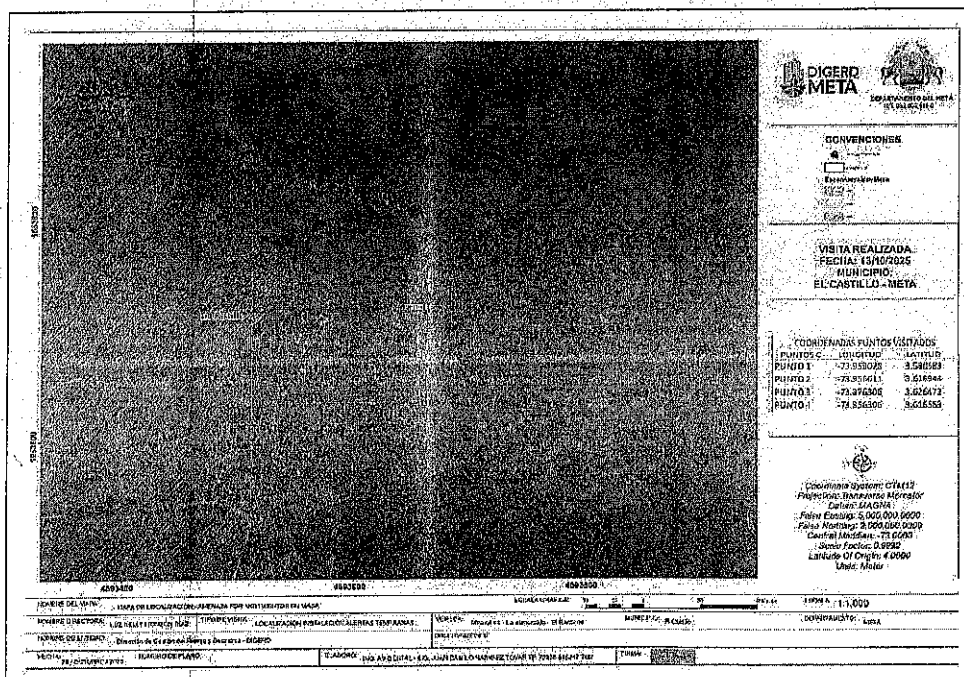
En relación con la cartografía disponible en el geoportal del Servicio Geológico Colombiano el cual puede ser consultado en el siguiente link https://srvags.sgc.gov.co/JSViewer/Visor_Integrado_Geoportal/, los puntos de interés se encuentran en zona de amenaza NSR alta, por otra parte, no se evidencia falla geológica cercana a los puntos de interés, lo cual se puede identificar en las siguientes salidas gráficas.

Salida Gráfica Grado de Amenaza por Inundación - Punto 1



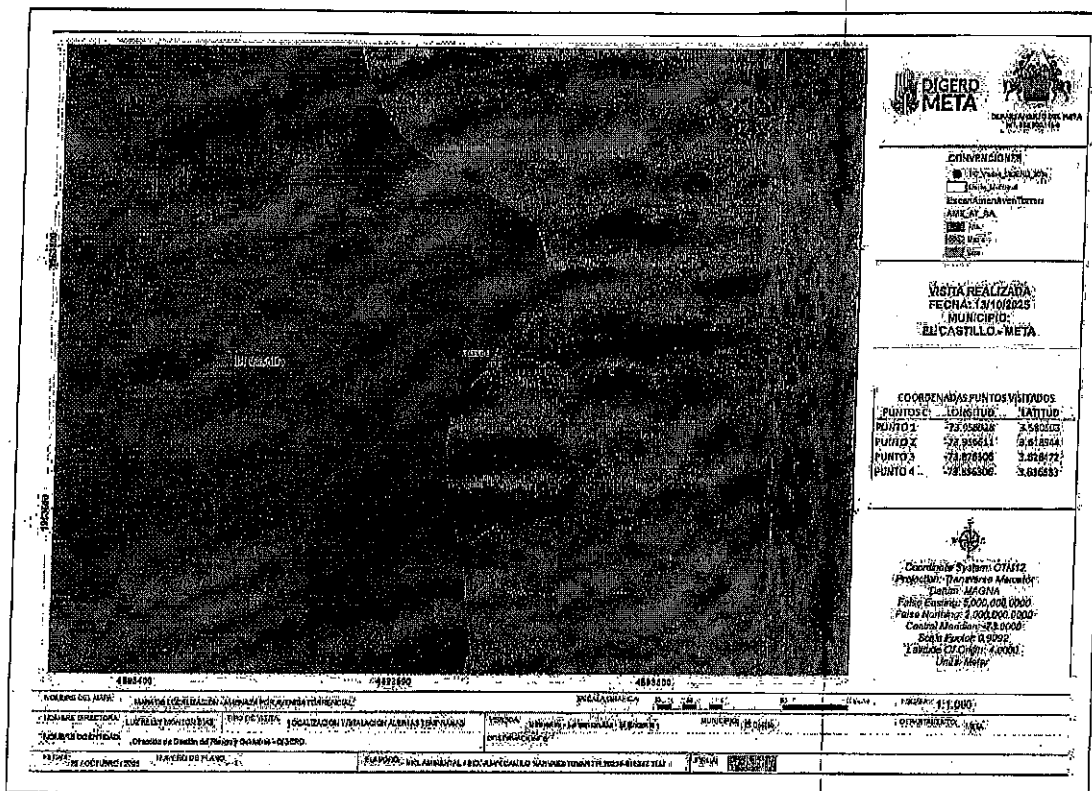
Fuente: SIG DIGERD – POMCA Río Alto Ariari

Salida Gráfica Grado de Amenaza por Movimientos en Masa - Punto 1



Fuente: SIG DIGERD – POMCA Río Alto Ariari

Salida Gráfica Grado de Amenaza por Avenidas Torrenciales



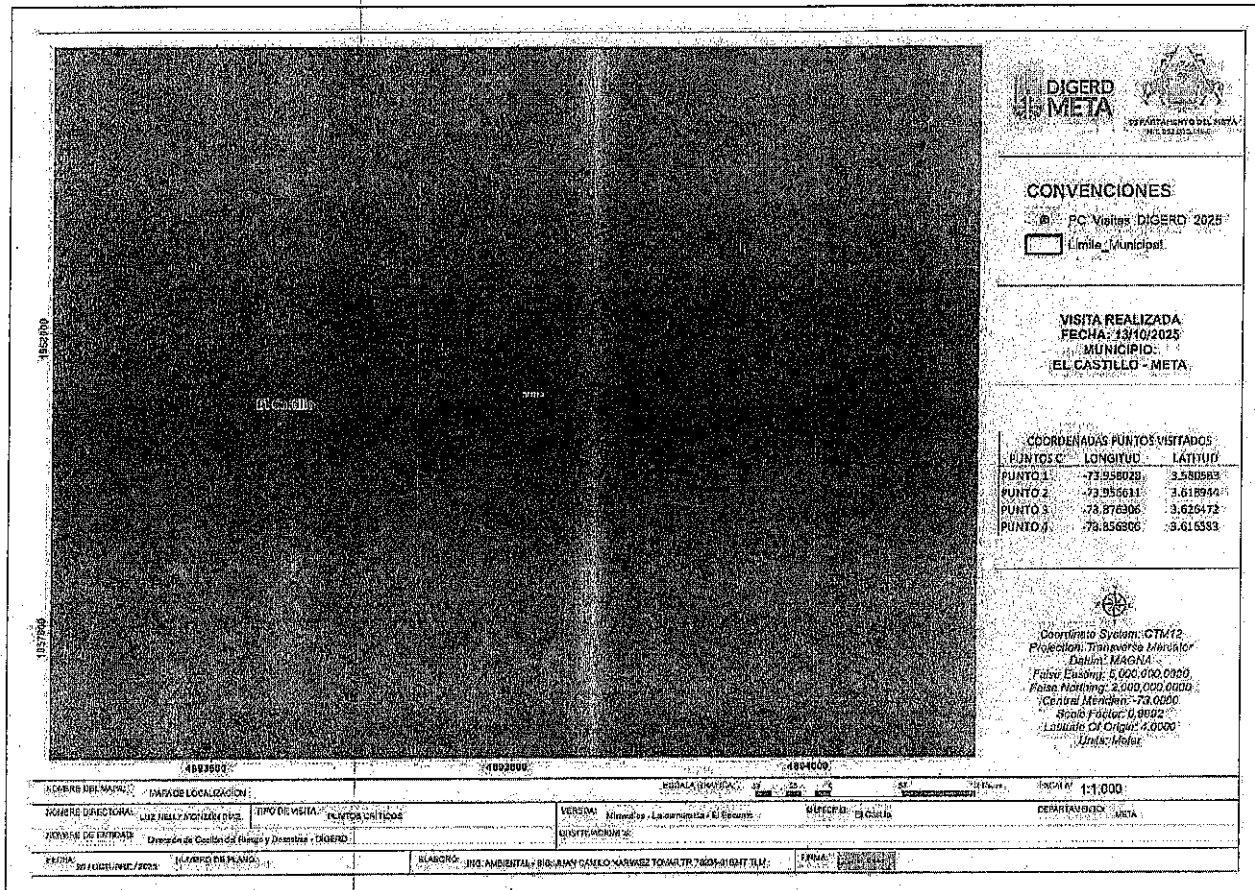
Fuente: SIG DIGERD - POMCA Río Alto Ariari

- Punto 2 Afectación en la margen izquierda del río La Cristalina, por cambio en el cauce, en la vereda La Esmeralda, sector que comunica con Campo Alegre – puente colgante.

FID	Vereda	Puntos C	X	Y	Longitud	Latitud	Municipio
2	La Esmeralda	PUNTO 2	4893801.57	1957952.86	-73.956611	3.618944	El Castillo

Por la cercanía del punto críticos para analizar, se evalúan las capas de los diferentes escenarios, donde se analizan así:

Salida Gráfica Localización del Punto 2



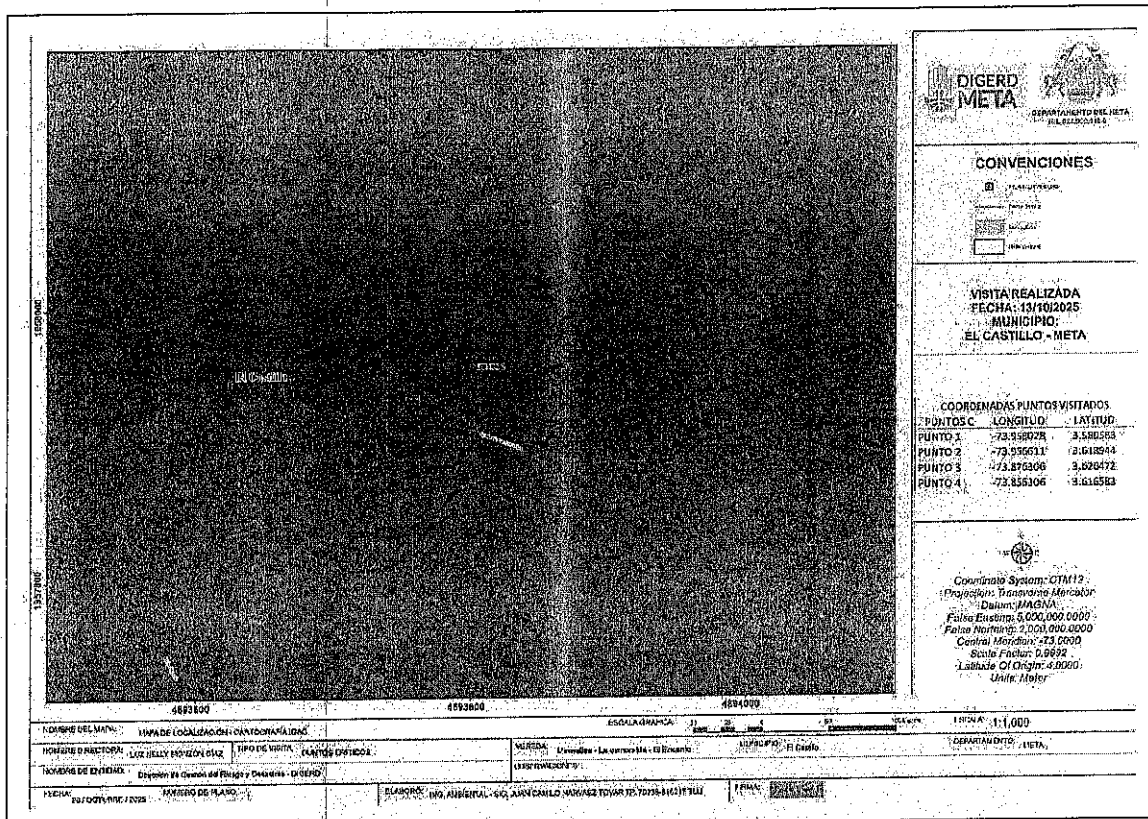
Fuente: SIG DIGERD – Visita Realizada el día 14 de octubre de 2025

Una vez una vez verificada y analizada la información y documentación que reposa en la Gobernación, la normatividad vigente e instrumentos de planificación disponibles para el área en cuestión, se identifica lo siguiente:

En relación con la información disponible en el Visor de la Agencia Nacional de Minería el cual puede ser consultado en el siguiente link <https://annamineria.anm.gov.co/Html5Viewer/index.html?viewer=SIGMExt&locale=es-CO&appAcronym=sigm>, el punto de interés no se encuentra localizado en título minero.

En relación con la cartografía disponible en el geoportal del Servicio Geológico Colombiano el cual puede ser consultado en el siguiente link https://srvags.sgc.gov.co/JSViewer/Visor_Integrado_Geoportal/, los puntos de interés se encuentran en zona de amenaza NSR alta, por otra parte, no se evidencia falla geológica cercana a los puntos de interés, lo cual se puede identificar en las siguientes salidas gráficas.

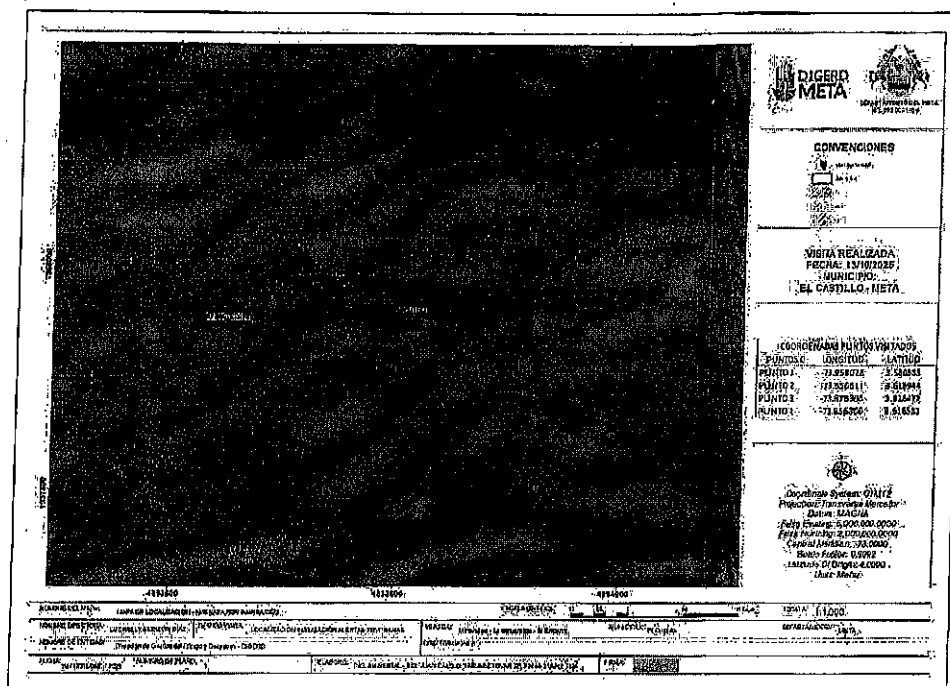
Salida Gráfica Identificación de Fuente Hídrica - Punto 2



Fuente: SIG DIGERD - Cartografía Base del IGAC

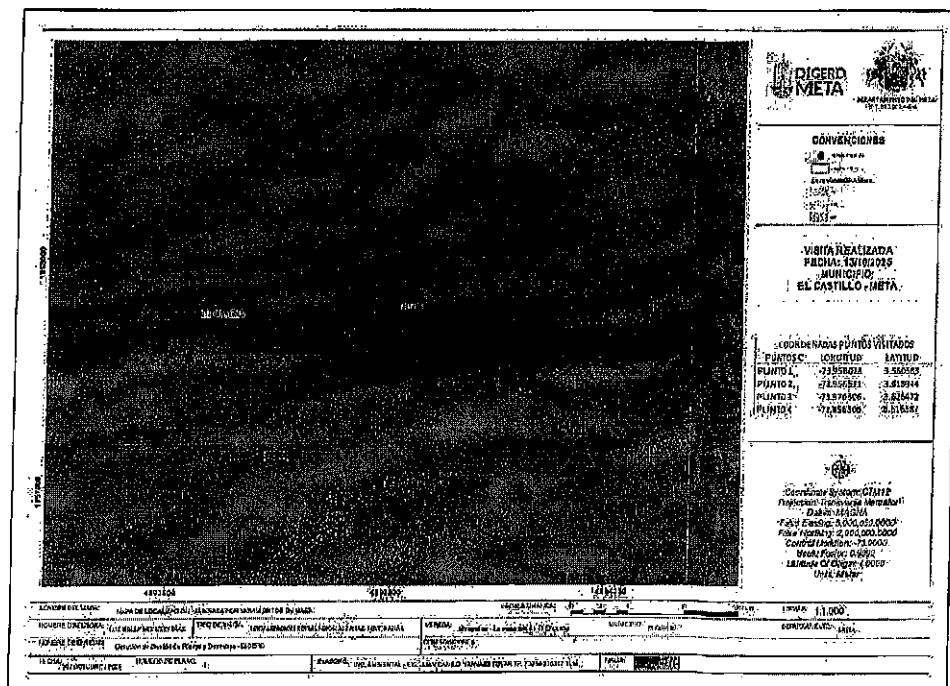
En relación con la información cartográfica disponible en el Visor de CORMACARENA el cual puede ser consultado en el siguiente link <https://viam.cormacarena.gov.co/>, los puntos de interés se encuentran localizado en el POMCA del río Alto Ariari adoptado por la Resolución PS-GJ.1.2.6.19-3281 de 2019, en zona donde se encuentran áreas de amenaza naturales, adicional se identificó que se encuentra en grado de amenaza alta y baja por inundación, en grado de amenaza baja y alta por movimientos en masa, en grado de amenaza media y alta por avenidas torrenciales y en grado de amenaza media y alta por incendio, lo cual se puede evidenciar en las siguientes salidas gráficas.

Salida Gráfica Grado de Amenaza por Inundación - Punto 2



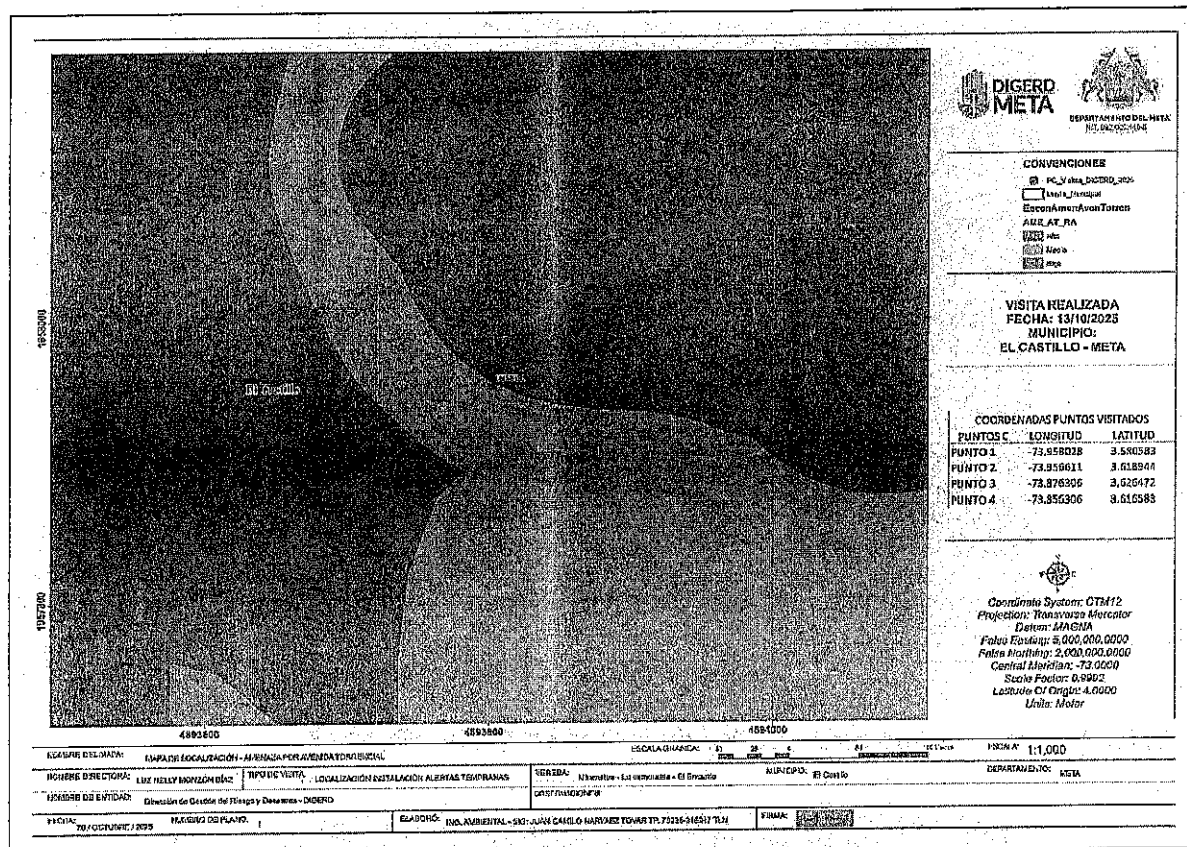
Fuente: SIG DIGERD - POMCA Río Alto Ariari

Salida Gráfica Grado de Amenaza por Movimientos en Masa - Punto 2



Fuente: SIG DIGERD - POMCA Río Alto Ariari

Salida Gráfica Grado de Amenaza por Avenidas Torrenciales - Punto 2



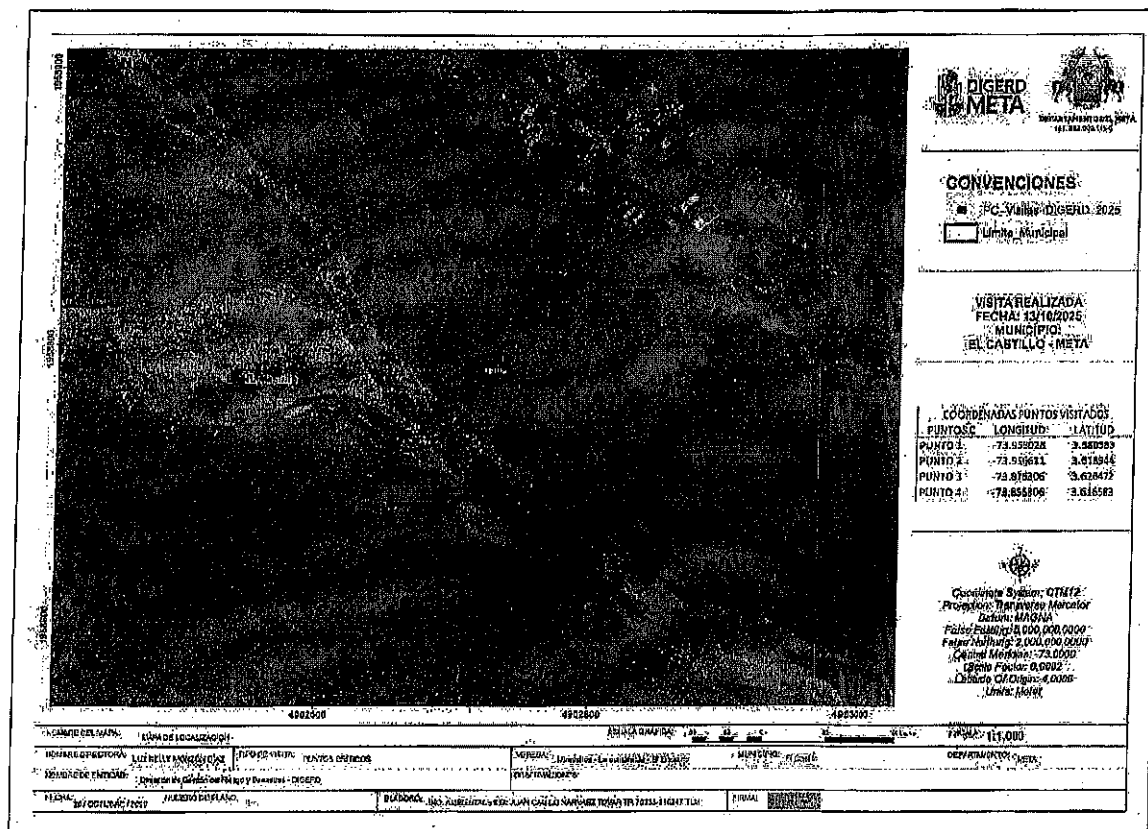
Fuente: SIG DIGERD - POMCA Río Alto Ariari

• Punto 3 Desbordamiento del río La Cal, en la vereda El Encanto, sector Caño Claro.

FID	Vereda	Puntos	X	Y	Longitud	Latitud	Municipio
3	el encanto	PUNTO 3	4902718.24	1958775.70	-73.876306	3.626472	El Castillo

Por la cercanía del punto críticos para analizar, se evalúan las capas de los diferentes escenarios, donde se analizan así:

Salida Gráfica Localización del Punto 3

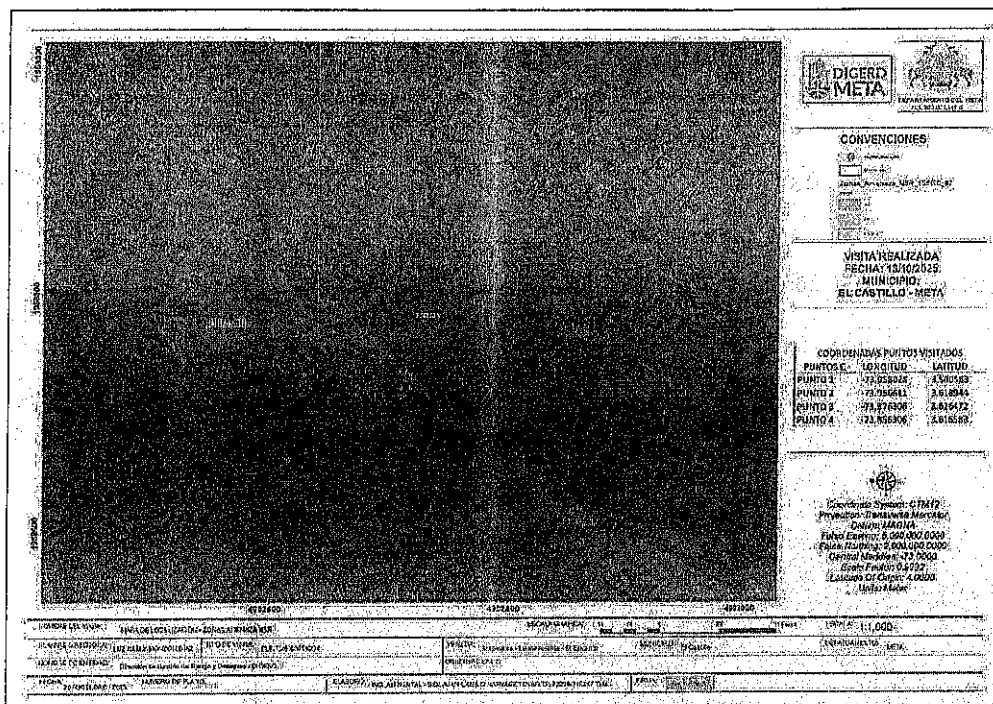


Fuente: SIG DIGERD – Visita Realizada el día 13 de octubre de 2025

Una vez una vez verificada y analizada la información y documentación que reposa en la Gobernación, la normatividad vigente e instrumentos de planificación disponibles para el área en cuestión, se identifica lo siguiente:

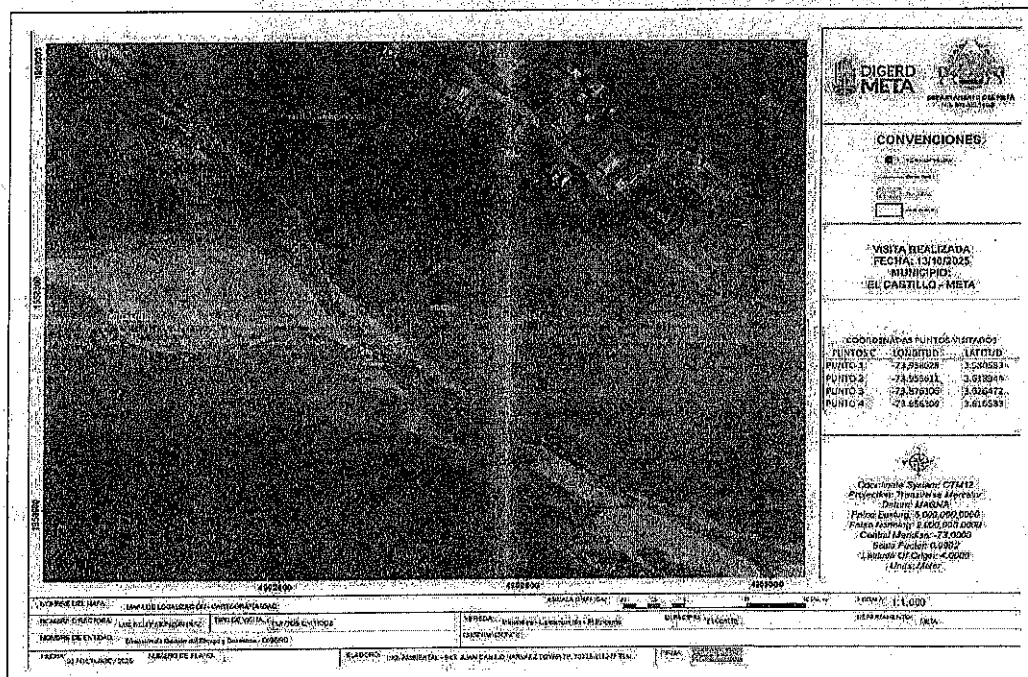
En relación con la información disponible en el Visor de la Agencia Nacional de Minería el cual puede ser consultado en el siguiente link <https://annamineria.anm.gov.co/Html5Viewer/index.html?viewer=SIGMExt&locale=es-CO&appAcronym=sigm>, el punto de interés no se encuentra localizado en título minero.

Salida Gráfica Zona de Amenaza NSR – punto 3



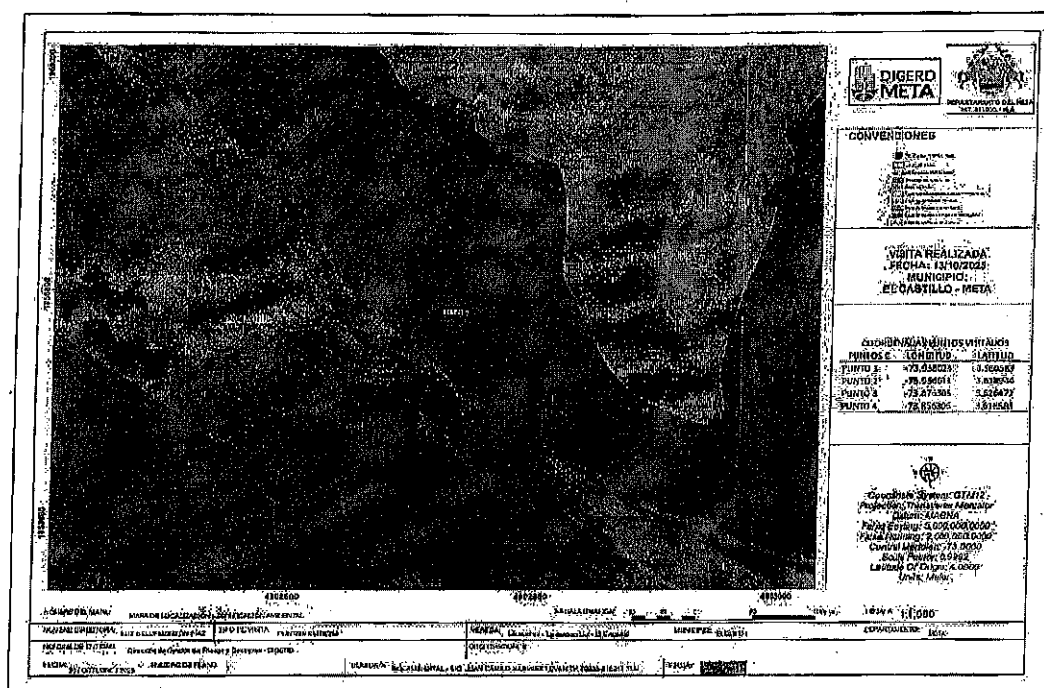
Fuente: SIG DIGERD – Cartografía Base del SGC

Salida Gráfica Identificación de Fuente Hídrica – punto 3



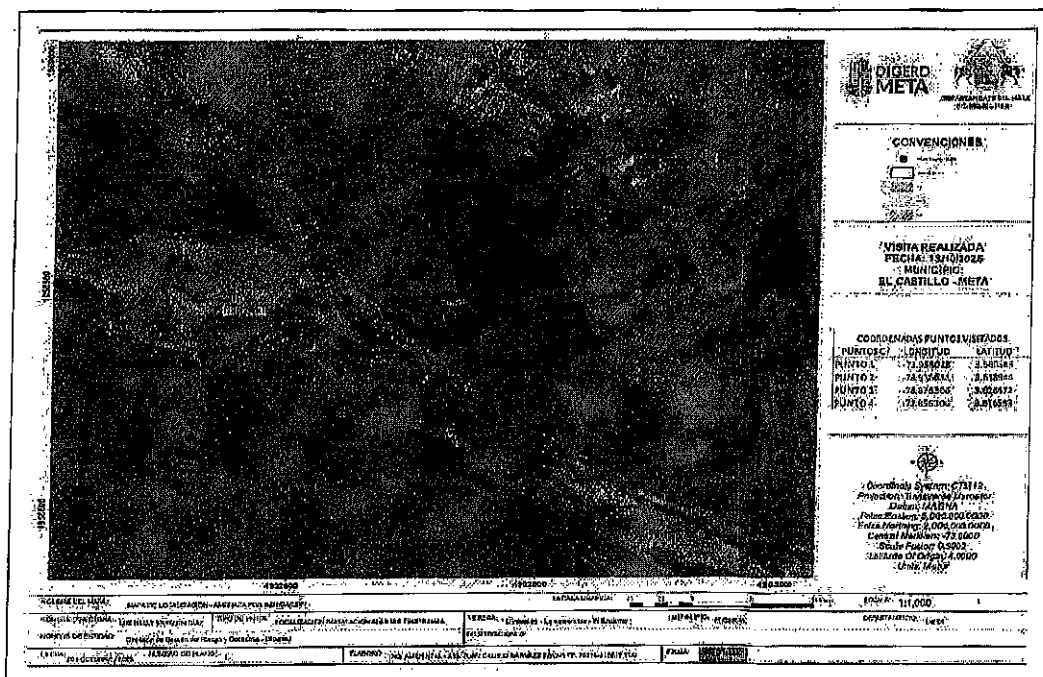
Fuente: SIG DIGERD – Cartografía Base del IGAC

Salida Gráfica ZA POMCA Río Alto Ariari – punto 3



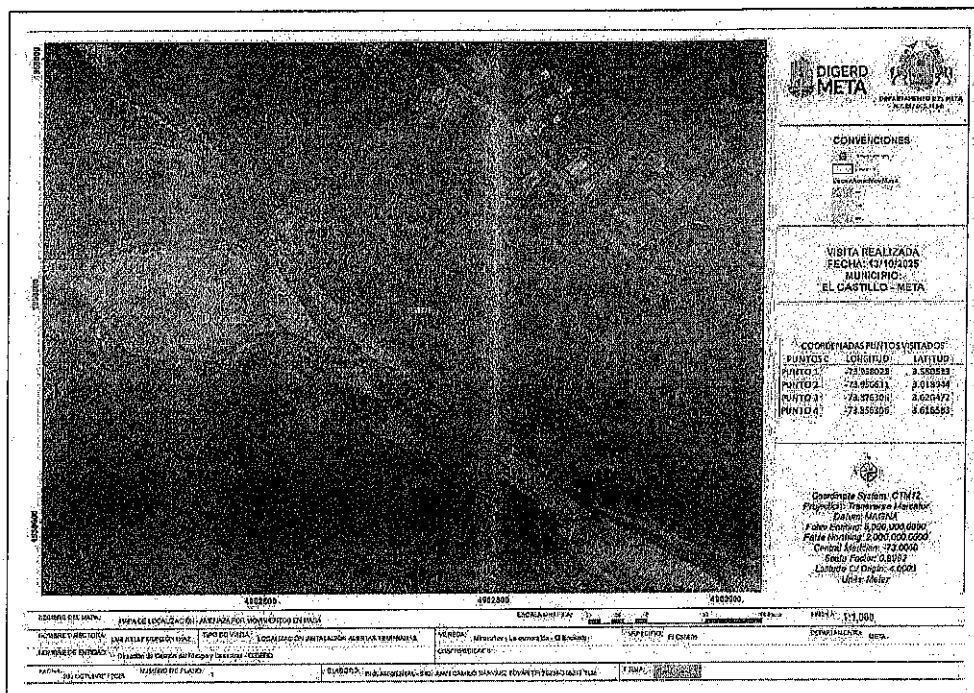
Fuente: SIG DIGERD – POMCA Río Alto Ariari

Salida Gráfica Grado de Amenaza por Inundación – punto 3



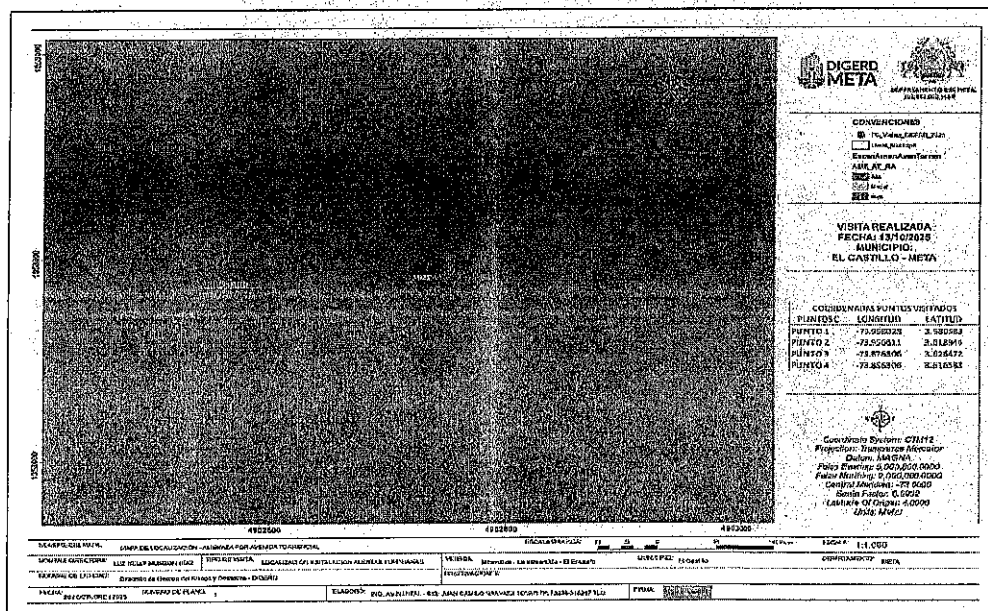
Fuente: SIG DIGERD – POMCA Río Alto Ariari

Salida Gráfica Grado de Amenaza por Movimientos en Masa – punto 3



Fuente: SIG DIGERD – POMCA Río Alto Ariari

Salida Gráfica Grado de Amenaza por Avenidas Torrenciales – punto 3

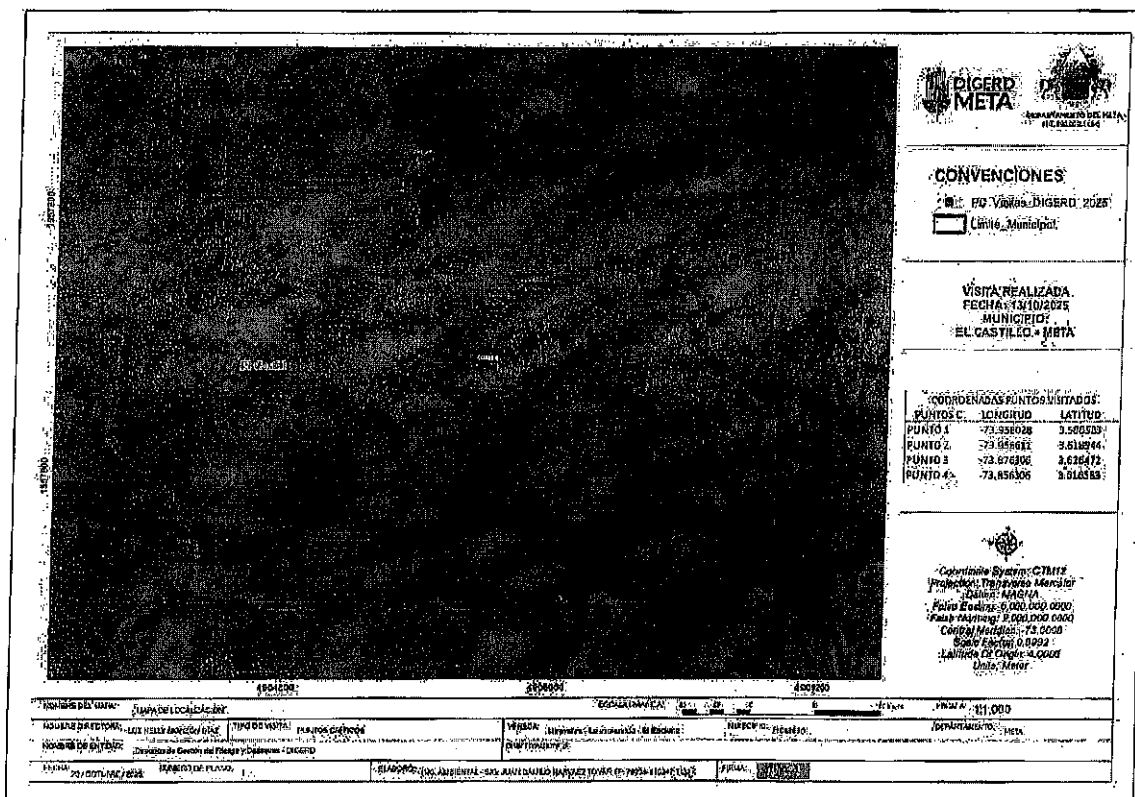


Fuente: SIG DIGERD – POMCA Río Alto Ariari

Punto 4 Inundación por brazuelo en la margen izquierda del río La Cal

FID	Véreda	Puntos C	X	Y	Longitud	Latitud	Municipio
4	el encanto	PUNTO 4	4904937.64	1957680.83	-73.856306	3.616583	El Castillo

Por la cercanía del punto críticos para analizar, se evalúan las capas de los diferentes escenarios, donde se analizan así:



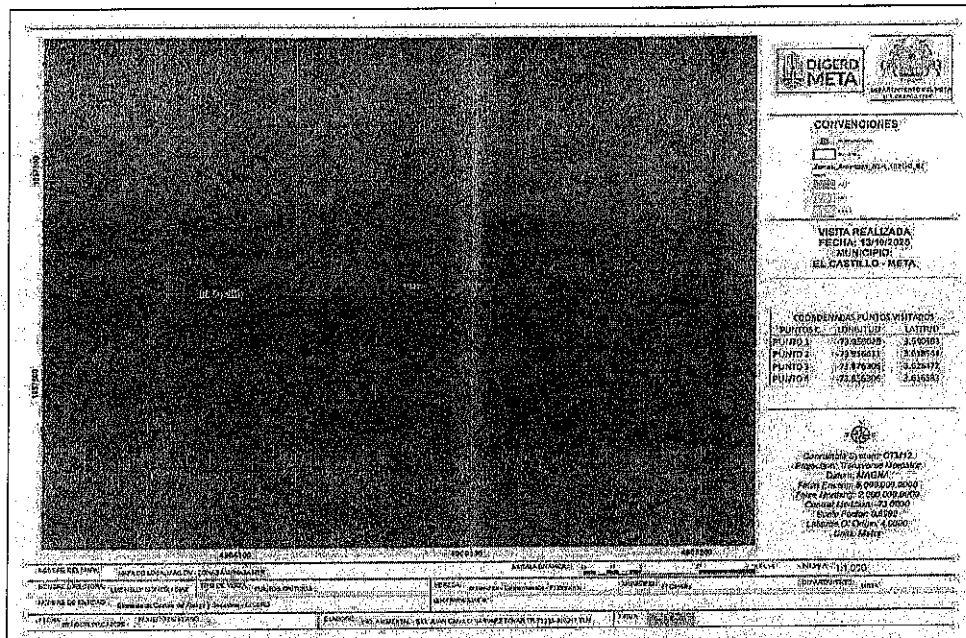
Fuente: SIG DIGERD – Visita Realizada el día 14 de octubre de 2025

Una vez una vez verificada y analizada la información y documentación que reposa en la Gobernación, la normatividad vigente e instrumentos de planificación disponibles para el área en cuestión, se identifica lo siguiente:

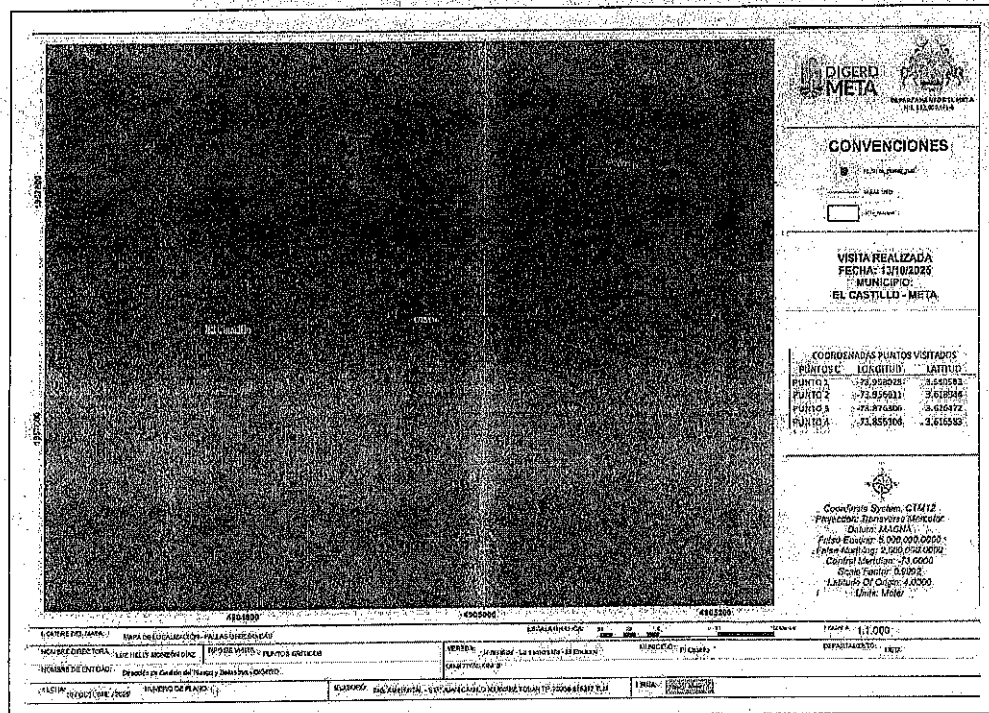
En relación con la información disponible en el Visor de la Agencia Nacional de Minería el cual puede ser consultado en el siguiente link <https://annamineria.anm.gov.co/Html5Viewer/index.html?viewer=SIGMExt&locale=es-CO&appAcronym=sigm>, el punto de interés no se encuentra localizado en título minero.

En relación con la cartografía disponible en el geoportal del Servicio Geológico Colombiano el cual puede ser consultado en el siguiente link https://srvags.sgc.gov.co/JSViewer/Visor_Integrado_Geoportal/, los puntos de interés se encuentran en zona de amenaza NSR alta, por otra parte, no se evidencia falla geológica cercana a los puntos de interés, lo cual se puede identificar en las siguientes salidas gráficas.

Salida Gráfica Zona de Amenaza NSR – punto 4

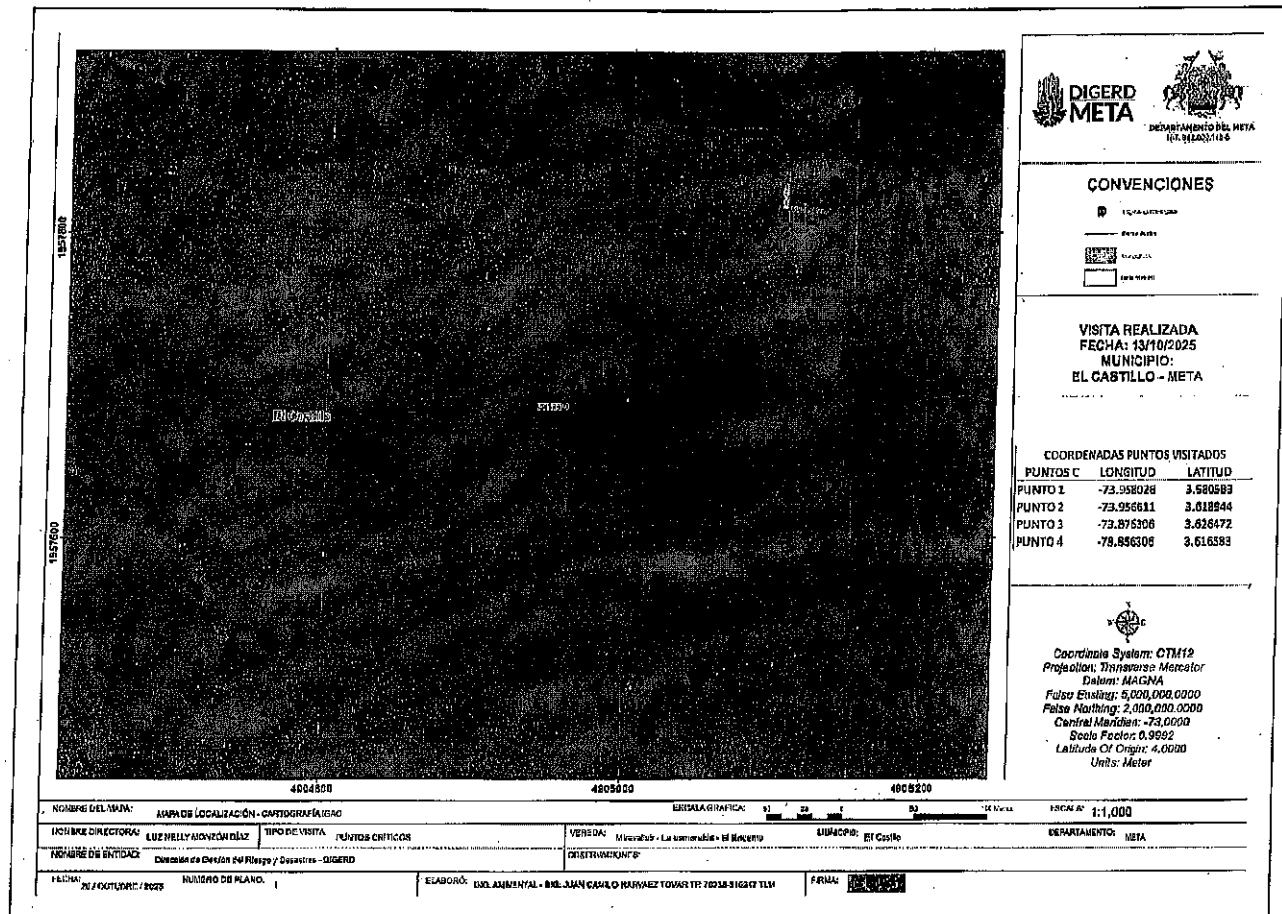


Fuente: SIG DIGERD – Visita Realizada el día 14 de octubre de 2025



Fuente: SIG DIGERD – Visita Realizada el día 14 de octubre de 2025

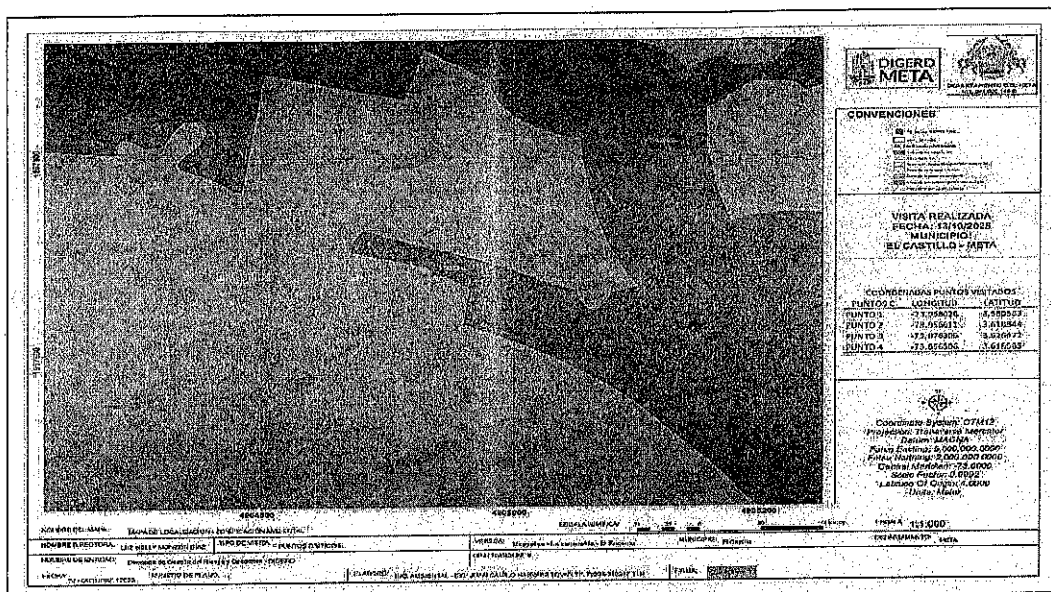
Salida Gráfica Identificación de Fuente Hídrica - punto 4



Fuente: SIG DIGERD – Cartografía Base del IGAC

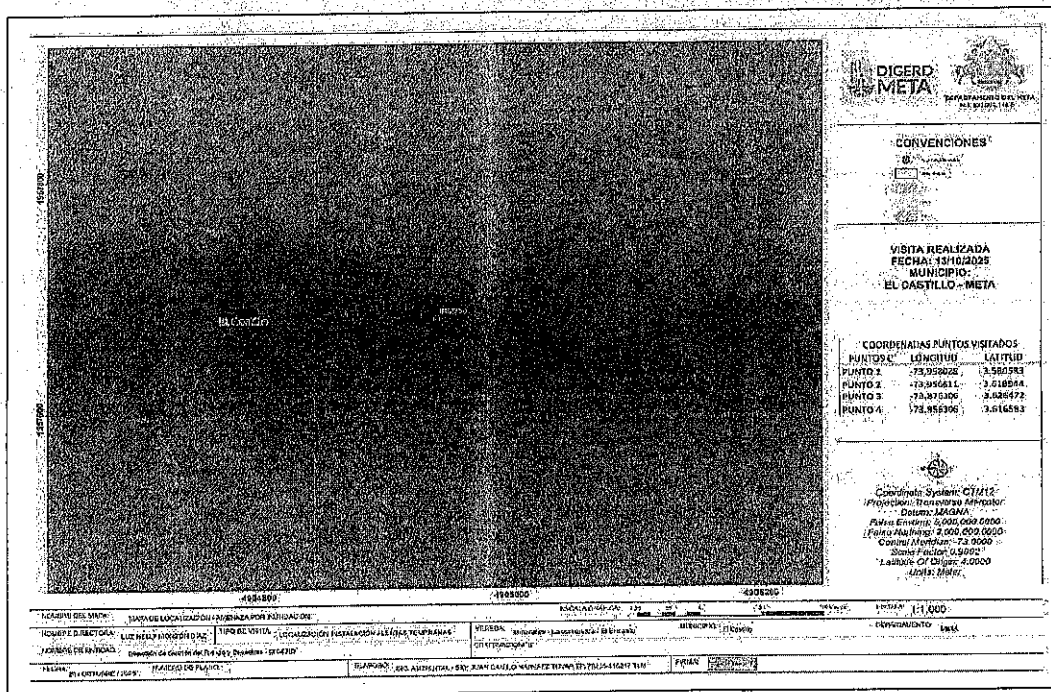
En relación con la información cartográfica disponible en el Visor de CORMACARENA el cual puede ser consultado en el siguiente link <https://viam.cormacarena.gov.co/>, los puntos de interés se encuentran localizado en el POMCA del río Alto Ariari adoptado por la Resolución PS-GJ.1.2.6.19-3281 de 2019, en zona donde se encuentran áreas agrícolas y áreas de amenaza naturales, adicional se identificó que se encuentra en grado de amenaza baja y alta por inundación, en grado de amenaza baja por movimientos en masa, en grado de amenaza baja por avenidas torrenciales y en grado de amenaza media y alta por incendio, lo cual se puede evidenciar en las siguientes salidas gráficas.

Salida Gráfica ZA POMCA Río Alto Ariari - punto 4



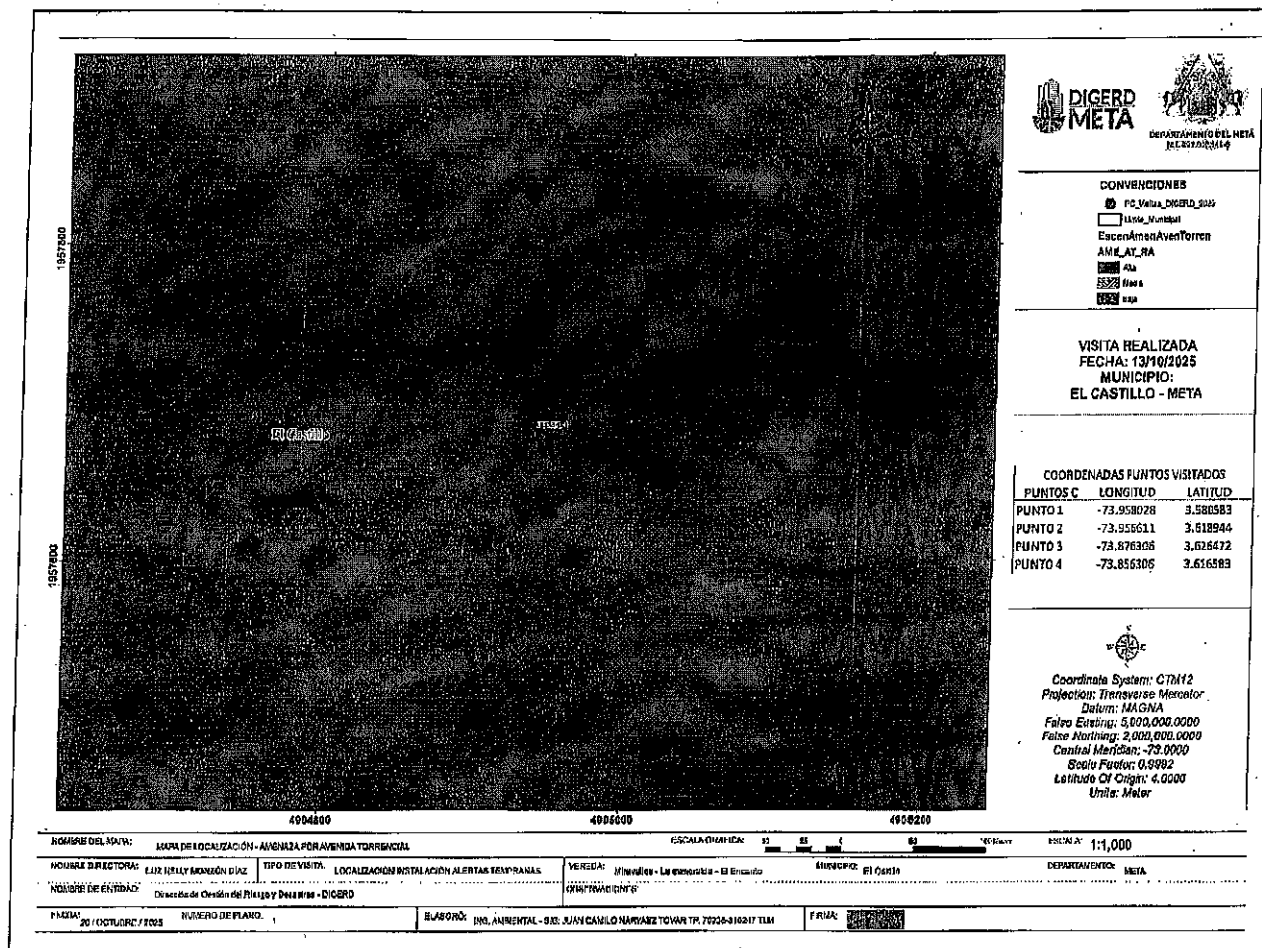
Fuente: SIG DIGERD - POMCA Río Alto Ariari

Salida Gráfica Grado de Amenaza por Inundación - punto 4



Fuente: SIG DIGERD - POMCA Río Alto Ariari

Salida Gráfica Grado de Amenaza por Avenidas Torrenciales - punto 4



Fuente: SIG DIGERD - POMCA Río Alto Ariari

DESARROLLO DE LA VISITA

El día 14 de octubre de 2025, se llevó a cabo una visita de inspección técnica y visual en los cuatro puntos críticos reportados por el Enlace Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres del municipio de El Castillo. De acuerdo con la información suministrada por la administración municipal, las afectaciones fueron consecuencia directa del incremento repentino de caudales en varios afluentes durante los días anteriores, producto de las fuertes

El objetivo de la visita fue verificar en campo las condiciones actuales de los sitios afectados, identificar procesos erosivos, de socavación e inundación y evaluar los riesgos asociados para la infraestructura, la población, cultivos y actividades económicas de animales de producción.

Los puntos inspeccionados fueron los siguientes:

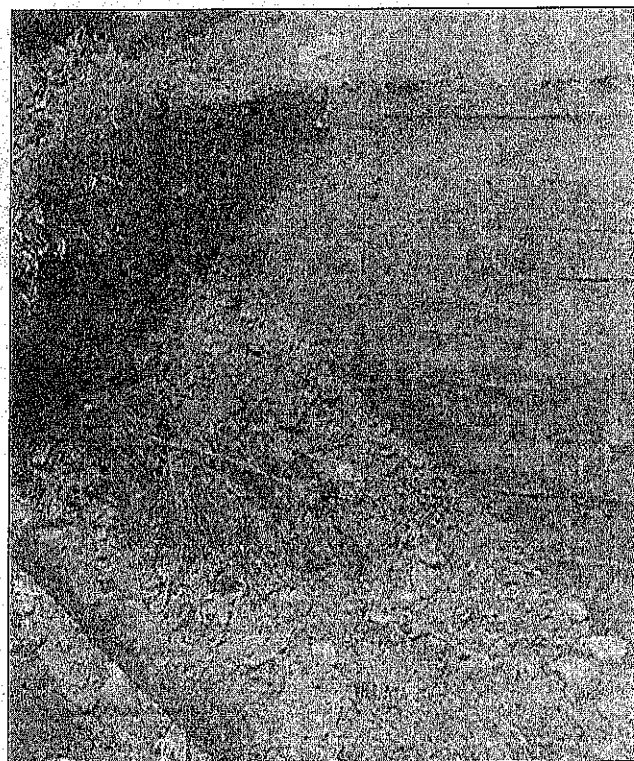
- Punto 1: Pérdida del aproche del puente vehicular – margen izquierda del río Yamanes, vereda Miravalles.

		DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	CÓDIGO:	F-GSP-20
		GOBERNACIÓN DEL META	VERSIÓN:	01
		INFORME TÉCNICO	Página 22 de 28	

- Punto 2: Afectación en la margen izquierda del río La Cristalina, por cambio en el cauce, en la vereda La Esmeralda, sector que comunica con Campo Alegre – puente colgante.
- Punto 3: Desbordamiento del río La Cal, en la vereda El Encanto, sector Caño Claro.
- Punto 4: Inundación por brazuelo en la margen izquierda del río La Cal.

Punto 1. Pérdida del aproche del puente vehicular – margen izquierda del río Yamanes, vereda Miravalles

En este punto se observó una afectación significativa en la infraestructura vial; evidenciándose la pérdida total del aproche de aproximación (margen izquierda) al puente vehicular sobre el río Yamanes, en la vereda Miravalles. Durante la inspección se verificó que la margen izquierda del río presenta procesos activos de socavación lateral, como resultado del impacto hídrico y material de arrastre sobre la base del terrapién del puente, es importante destacar que en esta margen el puente no cuenta con la aleta debido al desprendimiento y/o colapso de la misma registrado anteriormente.



Fuente: propia DIGERD

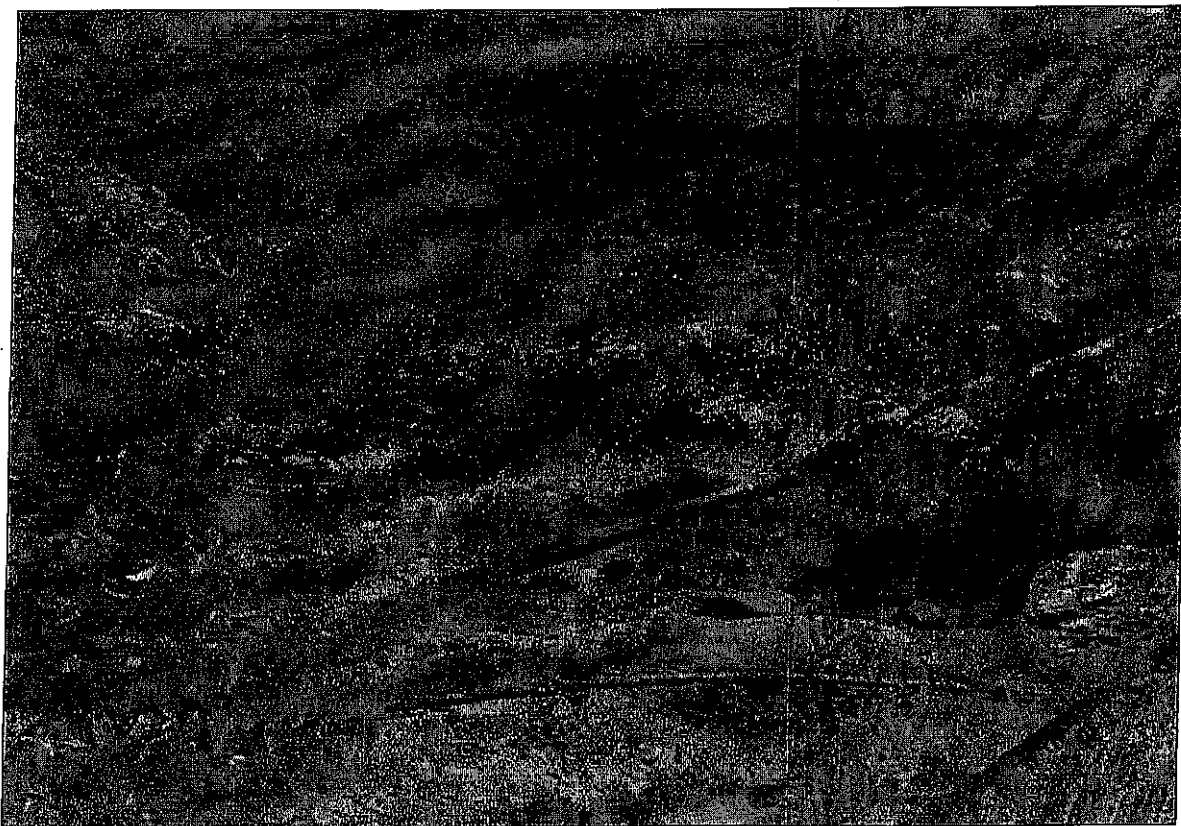
Descripción: afectación aproche puente rio yamanes

		DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	CÓDIGO:	F-GSP-20
		GOBERNACIÓN DEL META	VERSIÓN:	01
		INFORME TÉCNICO	Página 23 de 28	

Punto 2. Afectación en la margen izquierda del río La Cristalina – vereda La Esmeralda (sector Campo Alegre – puente colgante)

En este punto se evidencio que la dinámica del río la cristalina ha generado modificaciones en su cauce, direccionándolo hacia la margen izquierda aguas abajo, en la mitad del cauce se registra la formación de una especie de isla lo cual direcciona el flujo del agua directamente hacia la margen izquierda, afectando de manera directa el talud adyacente esto por el impacto directo del agua y material de arrastre sobre la base del talud ha ocasionado la inestabilidad del terreno, generando deslizamientos menores y movimientos en masa que comprometen la estabilidad de la margen.

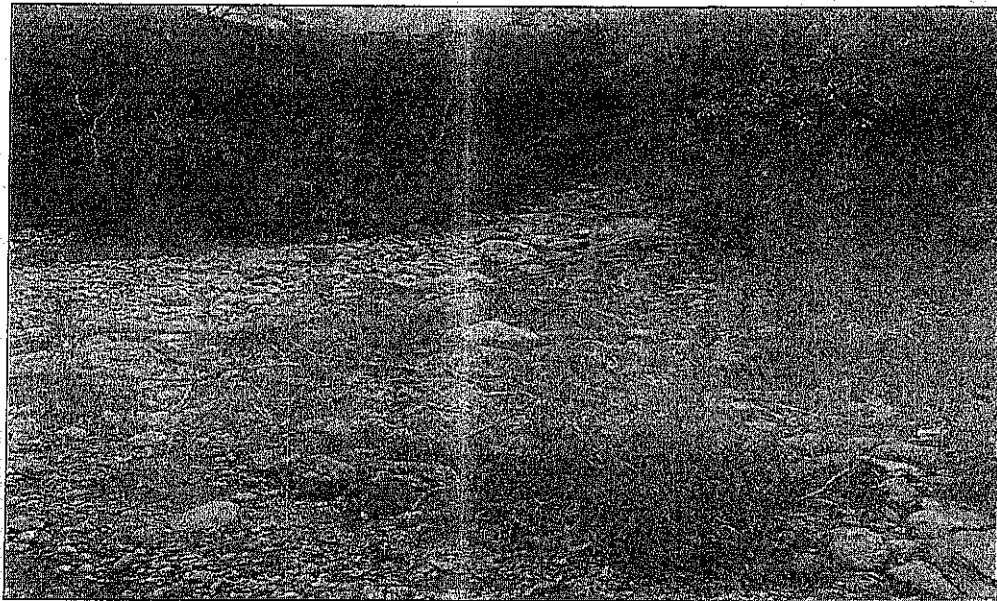
De igual forma se evidencio una alta acumulación de material de río por procesos de sedimentación, lo cual genera una pérdida constante de la capacidad hidráulica, lo que a futuro puede ocasionar desbordamiento del río en este punto.



Fuente: propia DIGERD

Descripción: afectación remoción en masa talud margen izquierda.

		DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	CÓDIGO:	F-GSP-20
		GOBERNACIÓN DEL META	VERSIÓN:	01
		INFORME TÉCNICO	Página 24 de 28	



Fuente: propia DIGERD

Descripción: Acumulación material de río, en este punto debería pasar el cauce del río.

Punto 3. Desbordamiento del río La Cal – vereda El Encanto, sector Caño Claro

Durante la visita se identificó que el río la cal presenta procesos de desbordamiento en su margen izquierda, generador por el incremento del caudal y la alta sedimentación, lo cual ha disminuido la capacidad hidráulica en este punto ocasionando desbordamiento lo cual afecta de manera directa a las familias de la vereda el encanto.

Punto 4. Inundación por brazuelo – margen izquierda del río La Cal

En este punto se constató la presencia de un brazuelo o canal secundario del río La Cal, el cual, debido al aumento del caudal y la presión hidráulica, se desbordó sobre la margen izquierda, generando inundación de predios rurales. El evento provocó afectaciones directas a viviendas, cultivos y animales de corral, además de dejar incomunicado el paso peatonal utilizado por los estudiantes y habitantes del sector para desplazarse hacia el centro poblado más cercano.

4. RECOMENDACIONES Y CONSIDERACIONES

Con base en la inspección de campo se concluye que el sector presenta un alto grado de vulnerabilidad debido a la acción erosiva de los ríos yamanes, la cal, Cumaral y la cristalina especialmente en su margen izquierda aguas abajo en los sectores y/o puntos descritos, la alta sedimentación en el canal central ha generado un desvío del flujo hacia la margen afectada, lo que ha provocado procesos de socavación, afectaciones por inundación a los cultivos adyacentes, viviendas afectando a las familias de las veredas mencionadas.

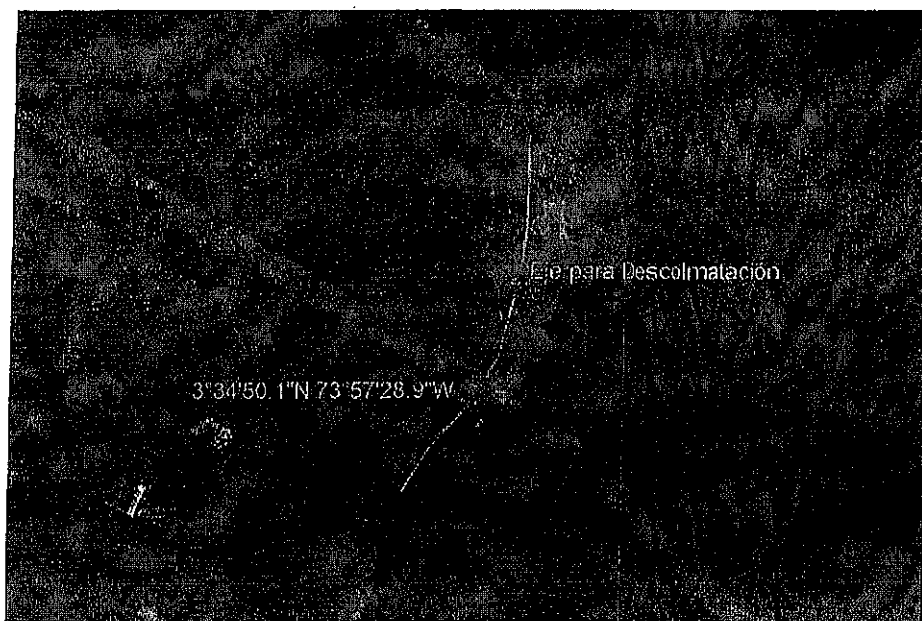
 GOBIERNO DEL META HVC 802.000.148-3	DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES GOBERNACIÓN DEL META INFORME TÉCNICO	CÓDIGO: VERSIÓN:	F-GSP-20 01 Página 25 de 28
---	---	---------------------	-----------------------------------

Por lo cual se recomienda ejecutar trabajos de mitigación mediante operación de maquinaria amarilla, orientados a centralizar el cauce del río, con el objetivo de reducir el impacto hidráulico sobre la margen erosionada, contemplar la conformación de un Jarillón de protección longitudinal en la margen (área afectada), empleando material granular de préstamo del río debidamente compactado, que actúe como barrera de contención ante eventuales crecientes.

Para lo concerniente a la recuperación del aproche de aproximación al puente vehicular se recomienda realizar la conformación del mismo mediante instalación de geobolsas, enrocado y material de relleno, es indispensable aguas arriba del puente realizar trabajos de descolmatación en el canal central.

-Desde el punto de vista de **hidráulica fluvial**, se tiene las siguientes observaciones:

- Para el punto N.1, siendo margen izquierda aguas abajo, río Yamanes; se sugiere realizar la intervención con maquinaria amarilla para el movimiento de rocas de gran tamaño, generando una protección al aproche en forma de enrocado, proveniente del mismo material encontrado en el cauce del río.
- Adicionalmente se deberá tener en cuenta un movimiento de material granular para recuperación del aproche que a la fecha se encuentra inexistente, por perdida en un 95% por una creciente súbita, posterior a una precipitación de importancia. Posible reforzamiento en la recuperación del aproche con un estimado de 10 unds de geobolsas, teniendo en cuenta una altura a alcanzar de 10 m por 6m ancho.
- También se debe tener en cuenta una intervención con maquinaria para la descolmatación del eje del río, realizando un corte longitudinal del material sedimentado, el cual reduce la capacidad hidráulica del mismo, con una posible sección trasversal trapezoidal de 1.5m de profundidad y un ancho estimado de 10 m, requiriéndose aproximadamente 45 horas maquina con una excavadora orugada de 20 tn.



		DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	CÓDIGO:	F-GSP-20
		GOBERNACIÓN DEL META	VERSIÓN:	01
		INFORME TÉCNICO	Página 26 de 28	

Para el punto N.2, siendo margen izquierda aguas abajo en el río la Cristalina; se sugiere realizar la intervención con maquinaria amarilla para el cierre del brazuelo que se encuentra inclinado hacia la margen izquierda, generando gradualmente erosión fluvial; aunque se encuentra una roca de gran magnitud protegiendo el estribo del puente, la erosión se encuentra activa, para este cierre se estima un aproximado de 50 horas maquina con una sección transversal trapezoidal de 10mx6mx5m.

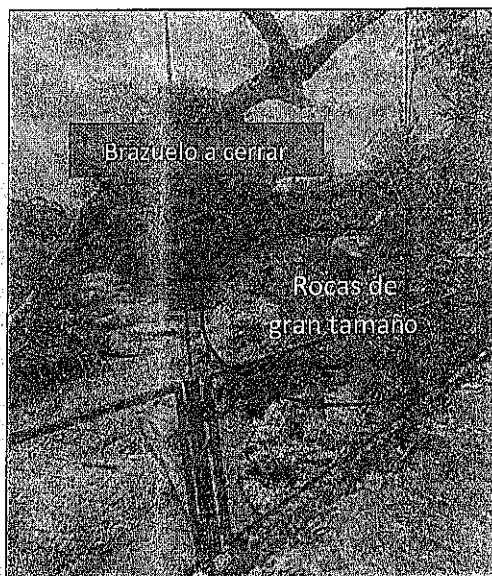
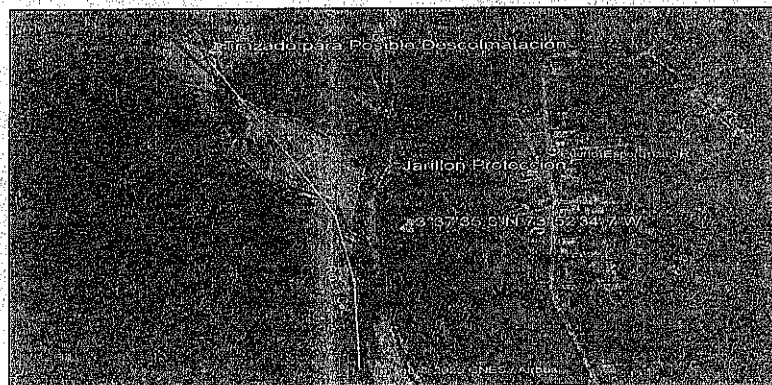


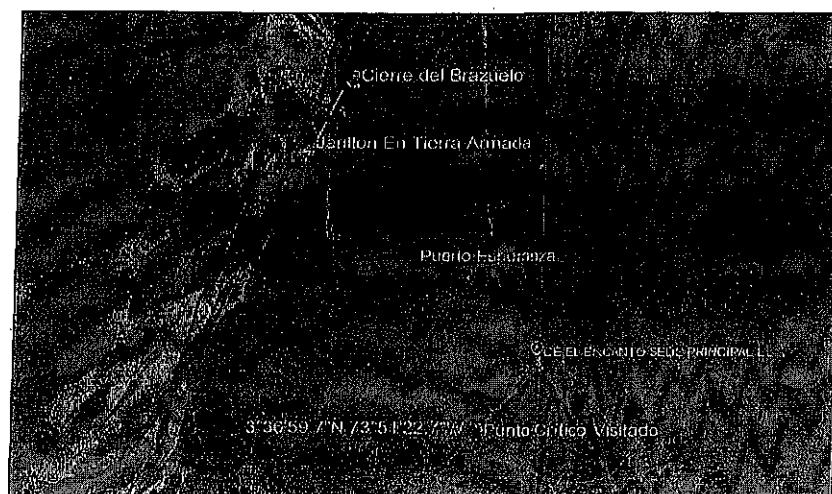
Imagen tomada en la visita técnica de inspección

- Para el punto N.3 y N. 4, El Desbordamiento del rio la Cal, hacia la vereda aguas claras, aproximadamente 120 familias afectadas; se sugiere realizar un trabajo en varios sectores del rio La Cal, siendo de la siguiente manera:
- Punto N. 3:
 - Se sugiere realizar la construcción de un jarillon de protección en tierra armada con una sección transversal trapezoidal de 10mx5mx6m y una longitud aproximada de 200 ml.
 - Adicionalmente un corte en el material granular sedimentado con una sección trasversal trapezoidal de 10mx1.8mx7m y una longitud aproximada de 600 ml.
 - Lo que equivale aproximadamente 220 horas maquina con excavadora orugada de 20 tn.



 DEPARTAMENTO DEL META NIT: 802.000.145-8	DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES GOBERNACIÓN DEL META INFORME TÉCNICO	CÓDIGO: F-GSP-20 VERSIÓN: 01 Página 27 de 28
--	---	--

- **Punto N. 4:** Se sugiere realizar el cierre del brazuelo margen izquierda 600 m aguas arriba del punto visitado, con la construcción de un jarillon en tierra armada de aproximadamente 150 ml, lo que equivale a 150 horas maquina con excavadora orugada de 20 tn.



RECOMENDACIONES PUNTO 1

CONCEPTO ESTRUCTURAL

Se recomienda reconformar y reconstruir la aleta en la margen izquierda del puente, la cual colapsó y dejó de integrarse al sistema estructural del estribo. Como medida de control de socavación y estabilidad del talud, instalar una protección longitudinal con gaviones revestidos en concreto en una longitud aproximada de 20 m aguas arriba de la aleta (contados a partir de su arranque), anclados al estribo existente.

Criterios técnicos sugeridos (mínimos):

- **Tipo de obra:** gavión caja 2.0x1.0x1.0 m (o equivalente), en dos-tres tongadas según altura de talud, con revestimiento exterior en concreto $f'c \geq 21$ MPa de 7-10 cm.
- **Malla del gavión:** doble torsión 8x10, alambre galvanizado (o Zn-Al) $\varnothing$ 2.7-3.4 mm; diafragmas cada 1.0 m.
- **Relleno pétreo:** roca dura 6"-10" (150-250 mm), limpia y bien trabada.
- **Filtro y apoyo:** geotextil no tejido 200-300 g/m² entre suelo y gavión; empotramiento en pie de 0.6-1.0 m y berma/losa de pie de 1.0-1.5 m para evitar socavación basal.
- **Drenaje:** drenes (weep holes) cada 2-3 m; no obstruir el filtro geotextil.
- **Anclaje y amarre:** llave de anclaje al estribo/ala existente y amarre entre módulos; juntas selladas con mortero.
- **Reconformación del talud y cauce:** perfilar a pendiente estable, retirar material suelto/obstáculos y encauzar el flujo.

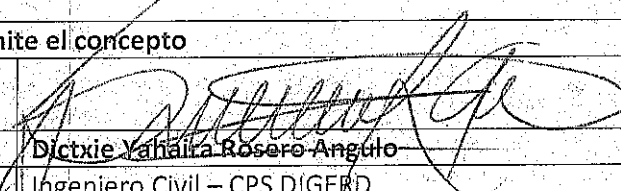
	DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES		CÓDIGO:	F-GSP-20
	GOBERNACIÓN DEL META		VERSIÓN:	01
	INFORME TÉCNICO		Página 28 de 28	

Conclusiones

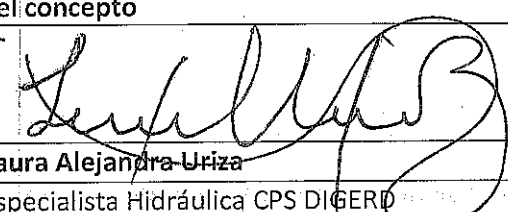
-Teniendo en cuentas las observaciones de la visita técnica y lo contemplado en la Ley 1523 de 2012, específicamente el Artículo 14: "... Los alcaldes en el Sistema Nacional. Los alcaldes como jefes de la administración local representan al Sistema Nacional en el Distrito y el municipio. El alcalde, como conductor del desarrollo local, es el responsable directo de la implementación de los procesos de gestión del riesgo en el distrito o municipio, incluyendo el conocimiento y la reducción del riesgo y el manejo de desastres en el área de su jurisdicción.

-Parágrafo. Los alcaldes y la administración municipal o distrital deberán integrar en la planificación del desarrollo local, acciones estratégicas y prioritarias en materia de gestión del riesgo de desastres, especialmente, a través de los planes de ordenamiento territorial, de desarrollo municipal o distrital y demás instrumentos de gestión pública.

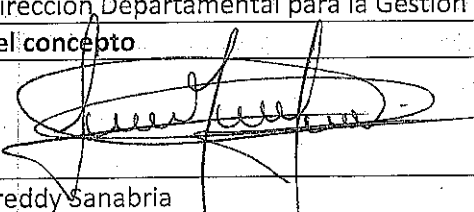
Nombre y Firma de quien emite el concepto

FIRMA	
NOMBRE	Dicye Yañaira Rosero Angulo
CARGO	Ingeniero Civil – CPS DIGERD
DEPENDENCIA	Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres

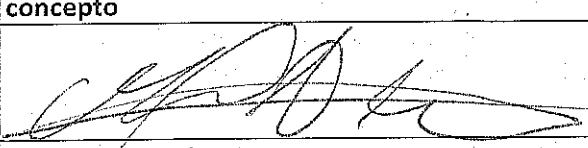
Nombre y Firma de quien emite el concepto

FIRMA	
NOMBRE	Laura Alejandra Uriza
CARGO	Especialista Hidráulica CPS DIGERD
DEPENDENCIA	Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres

Nombre y Firma de quien emite el concepto

FIRMA	
NOMBRE	Freddy Sanabria
CARGO	Especialista estructural CPS DIGERD
DEPENDENCIA	Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres

Nombre y Firma de quien revisa el concepto

FIRMA	
NOMBRE	Miguel Martínez Alvarez
CARGO	Profesional Especializado
DEPENDENCIA	Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres

 DEPARTAMENTO DEL META MT. 892.000.148-6		DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	CÓDIGO:	F-GSP-20
		GOBERNACIÓN DEL META	VERSIÓN:	01
		INFORME TÉCNICO	Página 1 de 4	

INFORME TÉCNICO No. 080 – 07/11/2025

1. INFORMACIÓN GENERAL

ASUNTO	Visita técnica municipio de Fuente de Oro vereda Puerto Aljure
INTERESADO	Alcaldía de Fuente de Oro
LOCALIZACIÓN	Municipio de Fuente de Oro
FECHA DE LA VISITA	15 de octubre de 2025
FECHA DE LA EMISIÓN	7 de noviembre de 2025
TIPO DE EVENTO	Inundación y erosión fluvial
DIRECCIÓN	Municipio de Fuente de Oro
CORREO ELECTRÓNICO	Alcaldia@fuentedeoro-meta.gov.co

2. ANTECEDENTES

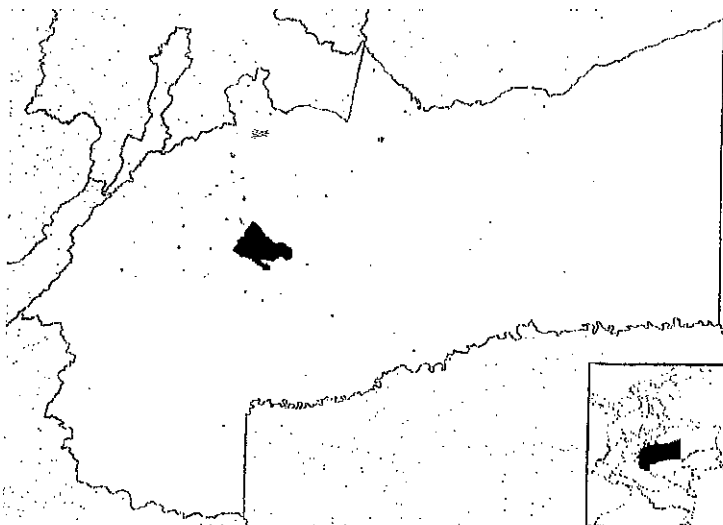
El municipio de Fuente de Oro ha informado un evento de inundación en la vereda Puerto Aljure, como consecuencia del desbordamiento del Caño Irique.

3. DESCRIPCIÓN FÍSICA Y DESARROLLO DE LA VISITA (Ubicación, vías de acceso, localización, descripción técnica en general, registro fotográfico, objeto, acompañantes de la visita, ubicación geográfica etc.)

En atención a la situación reportada por parte de la Alcaldía del municipio de Fuente de Oro, se realiza la visita técnica el martes 4 de noviembre de 2025, donde se verifican las afectaciones en diferentes sectores del municipio, contando con el acompañamiento de Felipe Portela Ingeniero Civil Especialista en Gerencia de proyectos CPS DIGERD y Laura Uriza Ingeniera Civil Especialista Hidráulica CPS DIGERD.

• LOCALIZACIÓN

Fuente de Oro es un municipio del departamento del Meta, Colombia, se encuentra a 108 km de la capital Villavicencio, las coordenadas geográficas aproximadas son Latitud 3°25'30"N – Longitud 73°36'46"W.



 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 890.000.100-9	DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES		CÓDIGO:	F-GSP-20
	GOBERNACIÓN DEL META		VERSIÓN:	01
	INFORME TÉCNICO		Página 2 de 4	

• DESARROLLO DE LA VISITA

La visita técnica se realiza en los sectores señalados por la Alcaldía Municipal, con el propósito de efectuar el reconocimiento y la evaluación de las zonas en condición de riesgo, identificar las afectaciones presentes y analizar posibles alternativas de solución a las problemáticas identificadas.

VEREDA PUERTO ALJURE – CAÑO IRIQUE

Se inicia con el recorrido junto al personal de la Alcaldía municipal y miembros de la comunidad del sector por la margen izquierda del caño Irique, en la vereda Puerto Aljure. Durante la inspección se evidenció que, en temporada de lluvias, el afluente hídrico transporta una gran cantidad de material de arrastre y palizadas debido a su dinámica natural.

Teniendo en cuenta que este caño desemboca aguas abajo en el río Ariari, y que el incremento del caudal de dicho río alcanza niveles considerables por las precipitaciones intensas, se observa que el caño presenta una capacidad hidráulica insuficiente para evacuar su caudal, superando así su límite y generando desbordamientos e inundaciones que afectan aproximadamente a 83 familias y viviendas del sector.

COORDENADAS

Latitud 3°23'13.00"N – Longitud 73°34'2.05"W



GOBERNACIÓN DEL META – Villavicencio / Meta

☎ Línea Gratuita: 01 8000 129 202

🌐 www.meta.gov.co

 <small>DEPARTAMENTO DEL META</small> <small>NIT. 892.000.149-5</small>		DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	CÓDIGO:	F-GSP-20
		GOBERNACIÓN DEL META	VERSIÓN:	01
		INFORME TÉCNICO	Página 3 de 4	



Imagen 1. Caño Irique



Imagen 2. Desembocadura Caño Irique al Río Ariari.

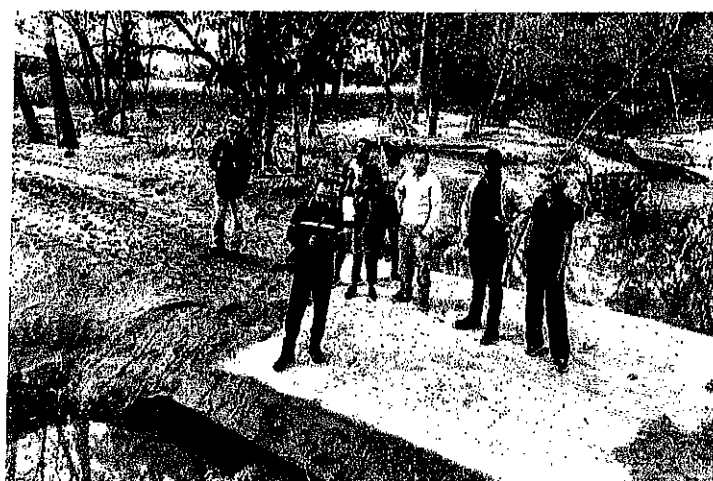


Imagen 3. Equipo DIGERD, Alcaldía y comunidad.

4. RECOMENDACIONES Y CONSIDERACIONES

Una vez realizada la visita técnica de verificación en el municipio de Fuente de Oro, se presentan a continuación las recomendaciones correspondientes:

VEREDA PUERTO ALJURE – CAÑO IRIQUE

Para el punto crítico visitado se recomiendan trabajos con horas máquina, donde se realice un corte en el material granular sedimentado por el eje del cauce con una sección transversal trapezoidal de 7mx4mx1.5m, con el fin aumentar la capacidad de drenaje del caño Irique.

Adicionalmente instalar geobolsas en los puntos por donde se está presentando el desbordamiento. Por el movimiento de material granular requerido para la intervención se estima 250 horas máquina aproximadamente con excavadora de oruga de 20 tn.

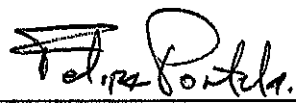
 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.140-0	DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES GOBERNACIÓN DEL META INFORME TÉCNICO	CÓDIGO: VERSIÓN:	F-GSP-20 01 Página 4 de 4
--	---	---------------------	---------------------------------

Es indispensable salvaguardar la vida de las personas, y de esta manera hacer cada día menos vulnerable a la población, por lo que es importante que la administración municipal de Fuente de Oro direccionando al equipo para la gestión del riesgo de desastres municipal, a realizar acercamientos con las comunidades aledañas a los ríos, para brindarles información sobre la temporada de más lluvias y cómo actuar para la misma, de igual manera es importante implementar un monitoreo constante de los puntos en afectación en esta temporada de más lluvias que se prevé para el Departamento del Meta, con el objetivo de conocer el comportamiento de estos puntos ante la incidencia de la temporada y evitar una propagación de la afectación en las zonas.

Teniendo en cuentas las observaciones de la visita técnica y lo contemplado en la Ley 1523 de 2012, específicamente el Artículo 14: "... Los alcaldes en el Sistema Nacional. Los alcaldes como jefes de la administración local representan al Sistema Nacional en el Distrito y el municipio. El alcalde, como conductor del desarrollo local, es el responsable directo de la implementación de los procesos de gestión del riesgo en el distrito o municipio, incluyendo el conocimiento y la reducción del riesgo y el manejo de desastres en el área de su jurisdicción.

Parágrafo. Los alcaldes y la administración municipal o distrital deberán integrar en la planificación del desarrollo local, acciones estratégicas y prioritarias en materia de gestión del riesgo de desastres, especialmente, a través de los planes de ordenamiento territorial, de desarrollo municipal o distrital y demás instrumentos de gestión pública.

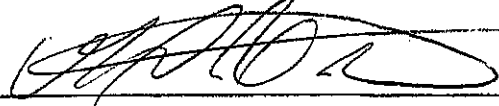
Nombre y Firma de quien emite el concepto

FIRMA	
NOMBRE	Felipe Portela
CARGO	Ingeniero Civil Esp. Gerencia de Proyectos – CPS DIGERD
DEPENDENCIA	Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres

Nombre y Firma de quien emite el concepto

FIRMA	
NOMBRE	Laura Uriza
CARGO	Ingeniera Civil Esp. Hidráulica – CPS DIGERD
DEPENDENCIA	Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres

Nombre y Firma de quien revisa el concepto

FIRMA	
NOMBRE	Miguel Martínez
CARGO	Profesional Especializado DIGERD
DEPENDENCIA	Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres

INFORME TÉCNICO No. 039 – 24/07/2025

1. INFORMACIÓN GENERAL

ASUNTO	Visita técnica municipio de Granada
INTERESADO	Alcaldía de Granada
LOCALIZACIÓN	Municipio de Granada
FECHA DE LA VISITA	10 de julio de 2025
FECHA DE LA EMISIÓN	24 de julio de 2025
TIPO DE EVENTO	Inundación, erosión fluvial y afectación a puente.
DIRECCIÓN	Municipio de Granada
CORREO ELECTRÓNICO	Alcaldía@granada-meta.gov.co

2. ANTECEDENTES

El municipio de Granada cuenta con la vigencia de calamidad pública mediante el acta de CMGRD No. 008 del 9 de mayo de 2025 y el decreto No. 092 del 20 de mayo de 2025.

3. DESCRIPCIÓN FÍSICA Y DESARROLLO DE LA VISITA (Ubicación, vías de acceso, localización, descripción técnica en general, registro fotográfico, objeto, acompañantes de la visita, ubicación geográfica etc.)

En atención a la situación reportada por parte de la Alcaldía del municipio de Granada, se realiza la visita técnica el jueves 10 de julio de 2025 donde se verifican las afectaciones en diferentes sectores del municipio, contando con el acompañamiento de:

Yeferson Camacho – Secretario de infraestructura municipal
 Felipe Portela - Ingeniero Civil Esp. Gerencia de proyectos CPS DIGERD
 Laura Uriza - Ingeniera Civil Esp. Hidráulica CPS DIGERD
 Fredy Sanabria – Ingeniero Civil Esp. Estructuras CPS DIGERD

• LOCALIZACIÓN

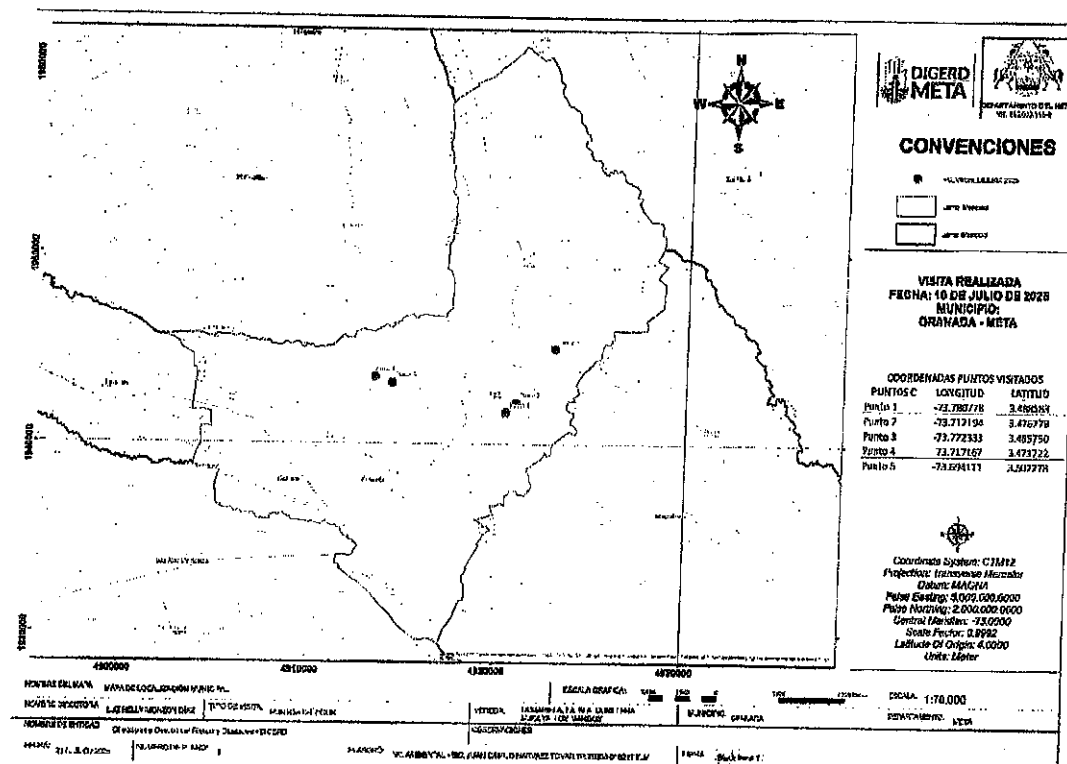
Municipio de Granada se encuentra ubicado en la región de los Llanos Orientales de Colombia, está situado a 180 km al sur-oriente de Bogotá y a 80 km al sur de Villavicencio, la capital departamental, las coordenadas geográficas aproximadas son Latitud 3°32'50"N – Longitud 73°42'31"W.

- Localización Puntos Visitados

FID	Vereda	Puntos C	X	Y	Longitud	Latitud	Municipio
1	LA MARIELA	Punto 1	4913310.924	1943529.232	-73.780778	3.488583	Granada
2	LA ISLA	Punto 2	4920925.055	1942163.45	-73.712194	3.476278	Granada

3	CUBILLERA	Punto 3	4914248.303	1943215.375	-73.772333	3.485750	Granada
4	MUCUYA	Punto 4	4920372.579	1941660.485	-73.717167	3.471722	Granada
5	LOS MANGOS	Punto 5	4922935.066	1945034.904	-73.694111	3.502278	Granada

Salida Grafica Localización Puntos Visitados



Fuente: SIG DIGERD – Cartografía Base IGAC

• DESARROLLO DE LA VISITA

La visita técnica se lleva a cabo en los sectores indicados por el secretario de infraestructura del municipio de Granada Yeferson Camacho, con el fin de realizar el reconocimiento y evaluación del sitio en riesgo, las afectaciones y las posibles soluciones a las problemáticas.

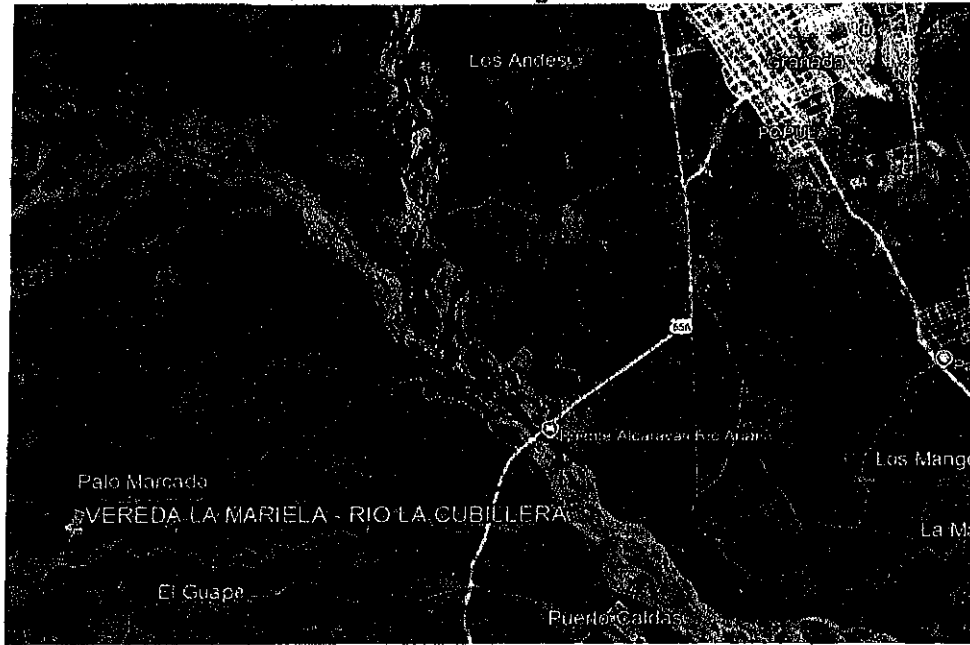
PUNTO No. 1 – VEREDA LA MARIELA

Se inicia el recorrido con la junta de acción comunal sobre la margen izquierda sobre el río la cubillera, donde el afluente hídrico en temporada de más lluvias y por su dinámica ha ocasionado la erosión fluvial, la inundación y pérdida de cultivos en esta vereda, siendo una emergencia activa, se observa que el río está a unos 2,5 metros aproximadamente de profundidad y aguas abajo hace trasvase al caño guapecito, es importante mencionar que en la zona viven 400 familias.

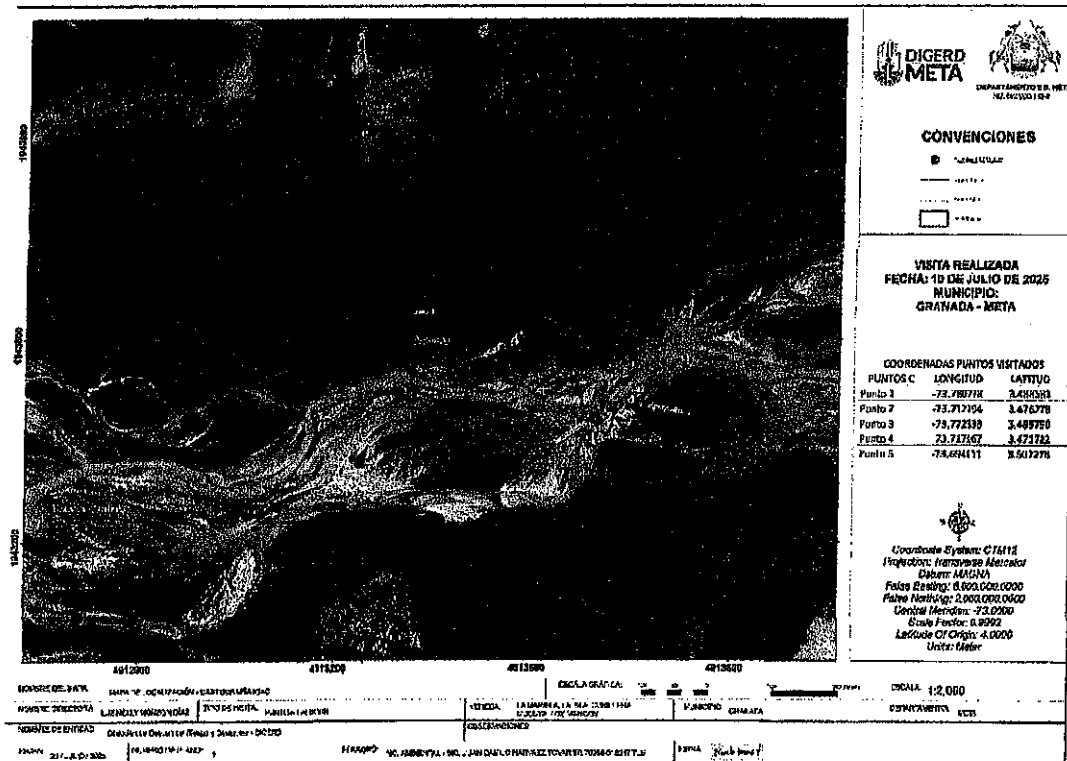
		DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	CÓDIGO:	F-GSP-20
		GOBERNACIÓN DEL META	VERSIÓN:	01
		INFORME TÉCNICO	Página 3 de 21	

Localización

Latitud 3°29'18.9"N – Longitud 73°46'50.8"W



Salida Gráfica Identificación de Fuente Hídrica



Fuente: SIG DIGERD – Cartografía Base del IGAC

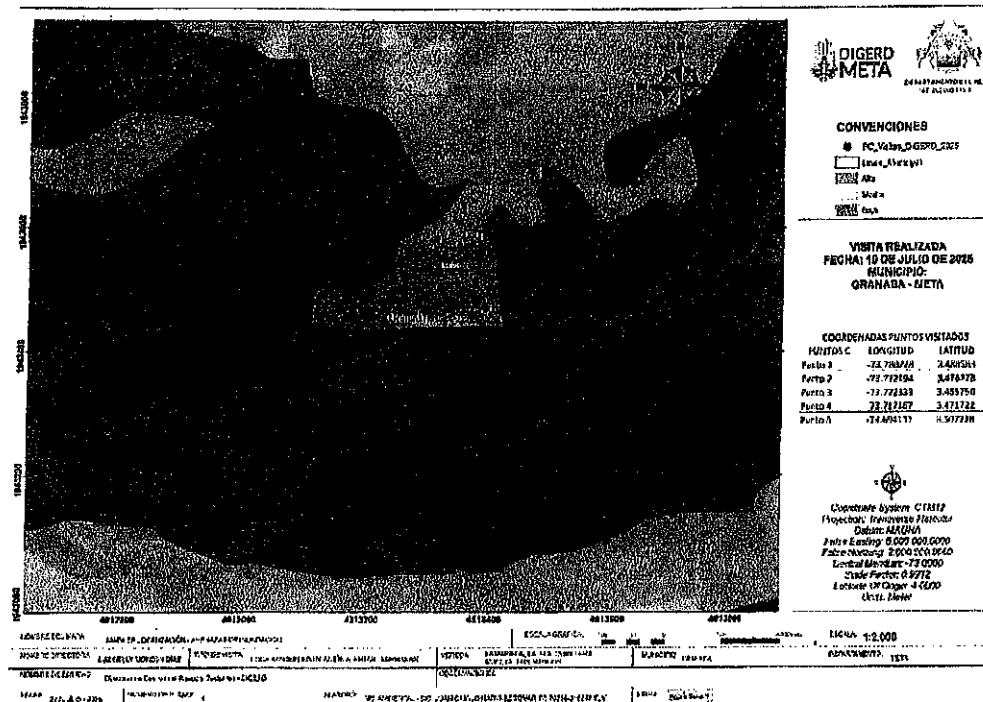


GOBERNACIÓN DEL META – Villavicencio / Meta

Línea Gratuita: 01 8000 129 202

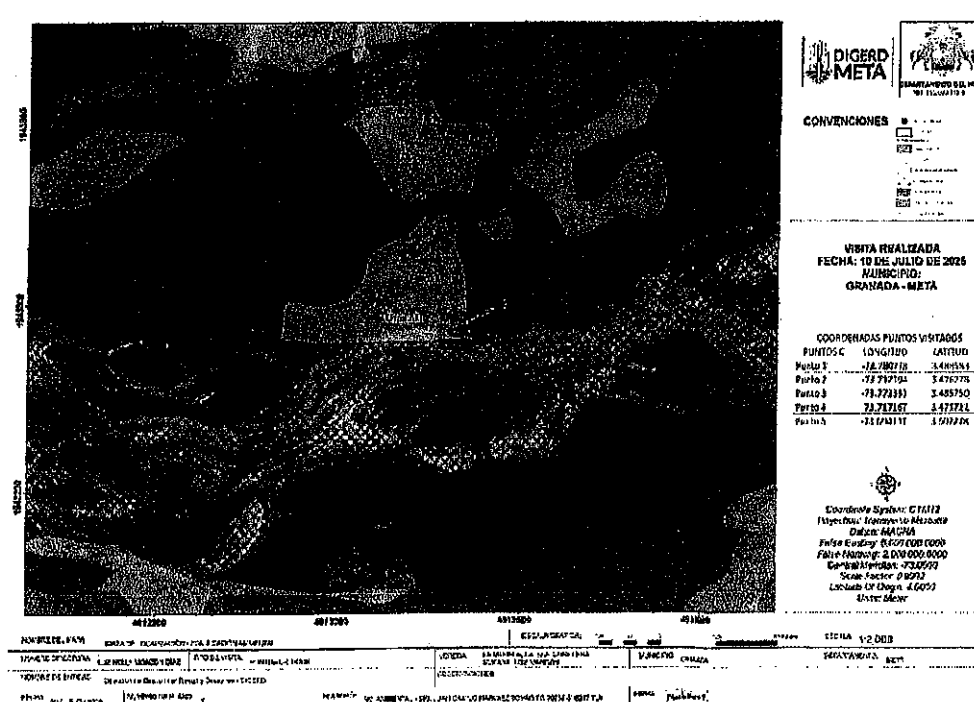
www.meta.gov.co

Salida Grafica Grado de Amenaza por Inundación

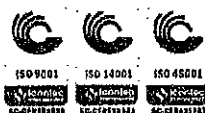


Fuente: SIG DIGERD -- POMCA Río Alto Ariari

Salida Grafica ZA POMCA Alto del Río Ariari



Fuente: SIG DIGERD -- POMCA Río Alto Ariari



GOBERNACIÓN DEL META - Villavicencio / Meta

Línea Gratuita: 01 8000 129 202

www.meta.gov.co



Imagen 1. Punto de inundación

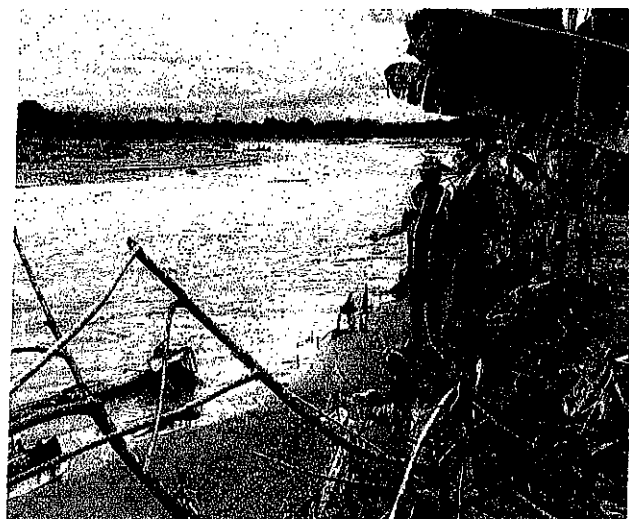


Imagen 2. Margen izquierda río la Cubillera



Imagen 3 y 4. Equipo técnico DIGERD, Alcaldía y comunidad



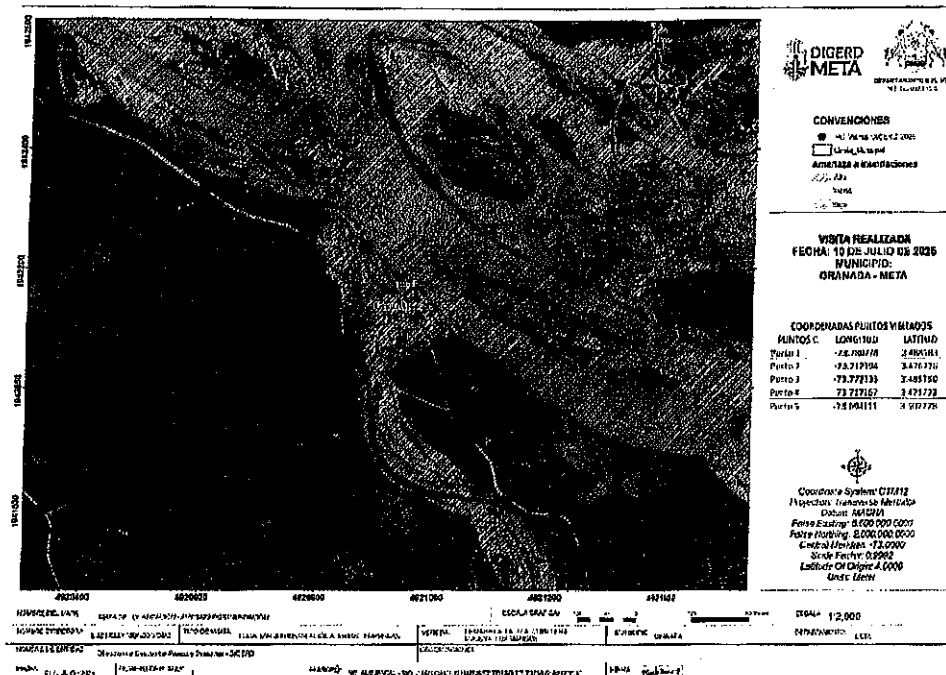
PUNTO No. 2 – VEREDA LA ISLA

Segundo punto en el recorrido con la junta de acción comunal sobre la margen derecha del río Ariari, donde se evidencia la afectación a unos gaviones y lonas de arena construidos por la comunidad como medida preventiva de contención, así mismo en otro punto crítico visitado aguas abajo del río, se observa los eventos de erosión fluvial e inundación a predios aledaños con pérdida de cultivos aproximadamente 100 hectáreas y se cuenta con 60 familias afectadas.

Localización

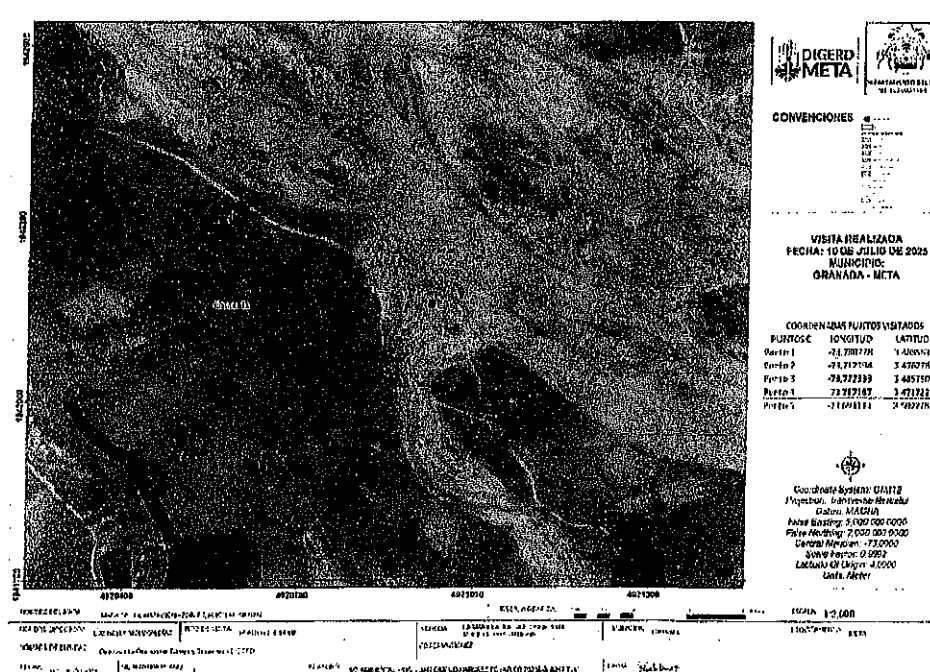
Latitud 3°28'34.6"N – Longitud 73°42'43.9"W

Salida Grafica Grado de Amenaza por Inundación



Fuente: SIG DIGERD – POMCA Río Medio y Bajo Ariari

Salida Grafica ZA POMCA Río Medio y Bajo Ariari



Fuente: SIG DIGERD – POMCA Río Medio y Bajo Ariari



Imagen 1. Afectación a gaviones



Imagen 2. Gaviones y lonas de arena



Imagen 3. Equipo técnico DIGERD, Alcaldía y comunidad



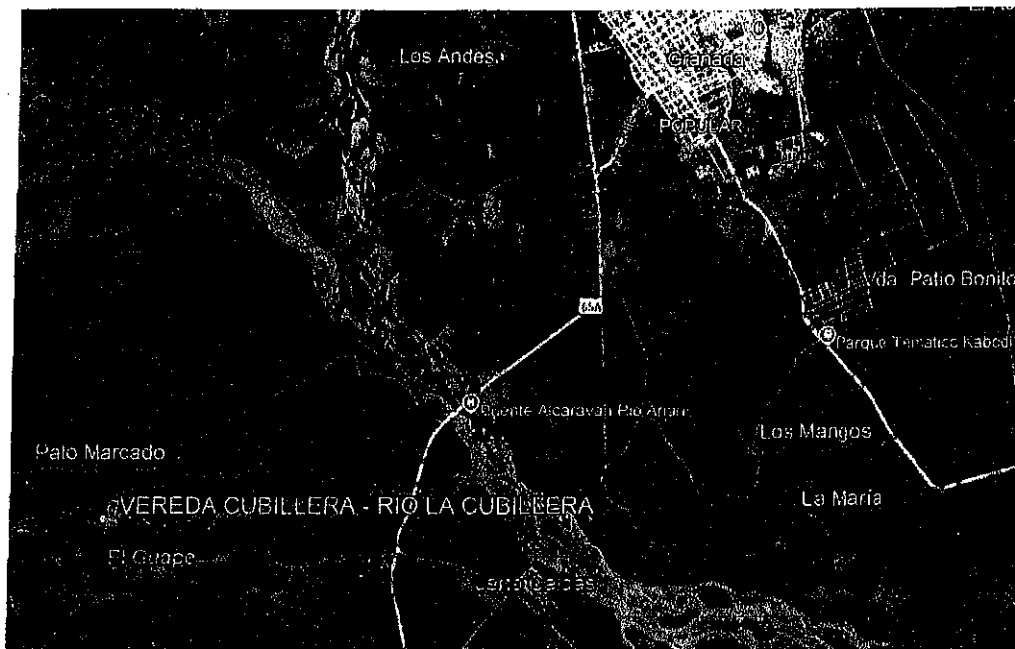
Imagen 4. Margen derecha con erosión fluvial

PUNTO No. 3 – VEREDA CUBILLERA

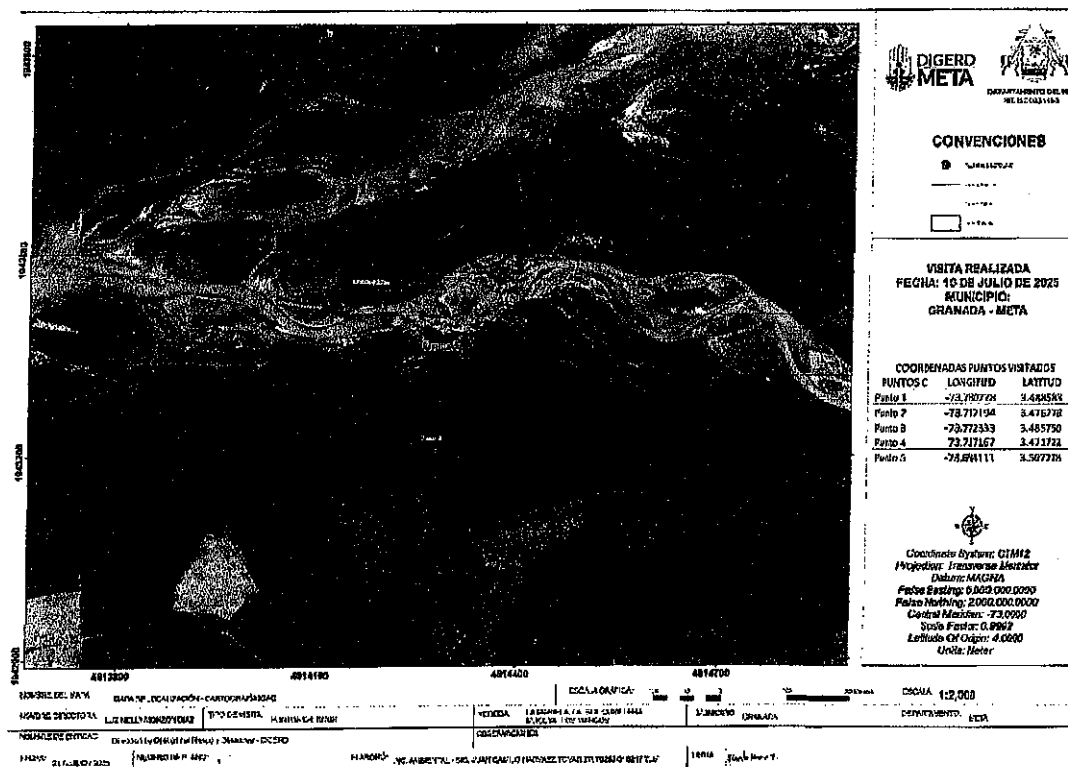
Tercer punto recorrido con la junta de acción comunal sector conocido como el naranjal sobre la margen derecha del río la cubillera en la vereda cubillera, donde se presenta erosión fluvial e inundación de predios con cultivos y aproximadamente pérdida de 100 hectáreas de fincas y 50 familias afectadas.

Localización

Latitud 3°29'08.7"N – Longitud 73°46'20.4"W



Salida Grafica Identificación de Fuente Hídrica



Fuente: SIG DGER - Cartografía Base del IGAC

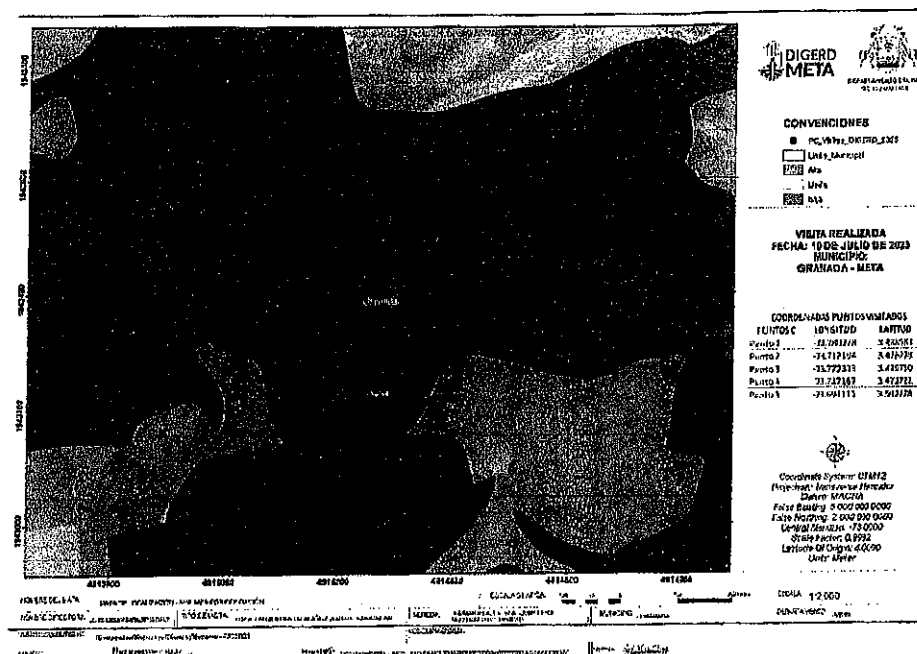


GOBERNACIÓN DEL META - Villavicencio / Meta

Línea Gratuita: 01 8000 129 202

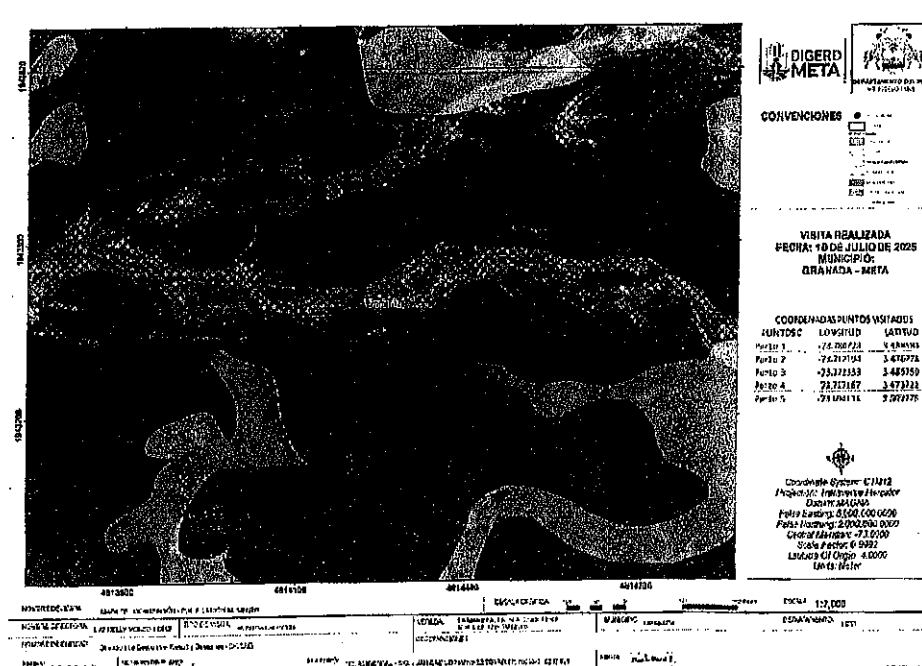
www.meta.gov.co

Salida Grafica Grado de Amenaza por Inundación



Fuente: SIG DIGERD - POMCA Río Alto Ariari

Salida Grafica ZA POMCA Río Alto Ariari



Fuente: SIG DIGERD - POMCA Río Alto Ariari



Imagen 1 y 2. Equipo técnico DIGERD y comunidad



Imagen 3. Punto de inundación

PUNTO No. 4 – VEREDA MUCUYA

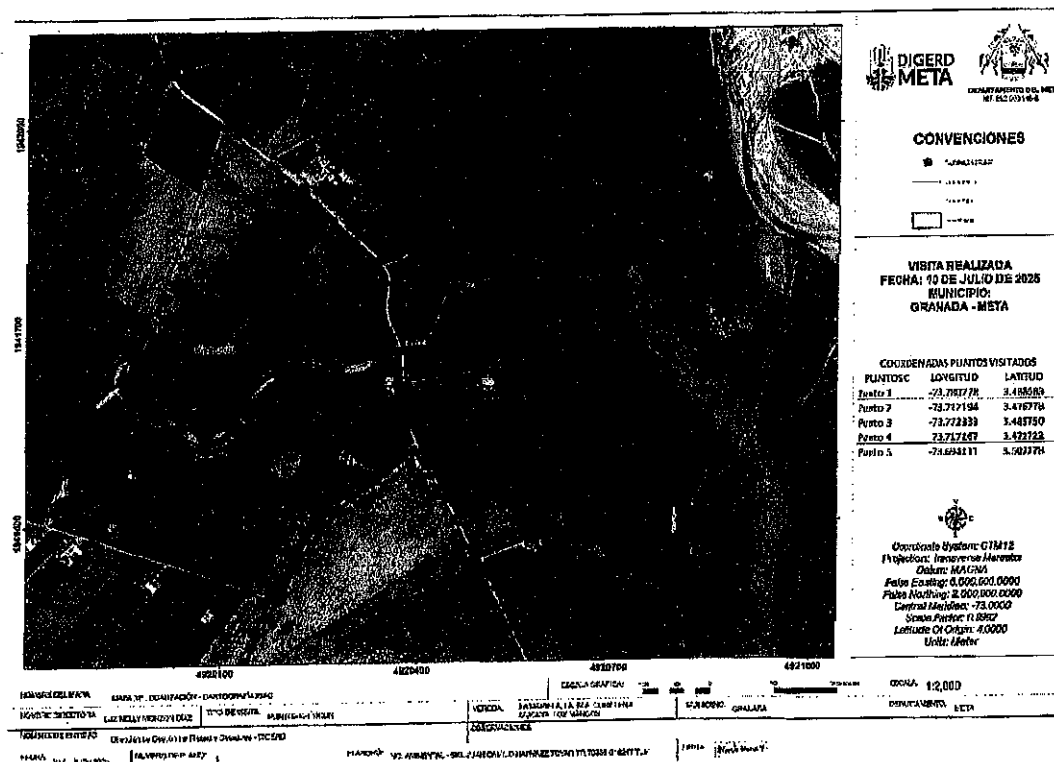
Cuarto punto en el recorrido de la vereda Mucuya sobre el puente en el Caño Taparo: En este tramo, se evidencia una socavación considerable en el estribo izquierdo del puente, lo que ha provocado un giro o colapso parcial en esa sección de la superestructura.

Localización

Latitud 3°28'18.2"N – Longitud 73°43'01.8"W

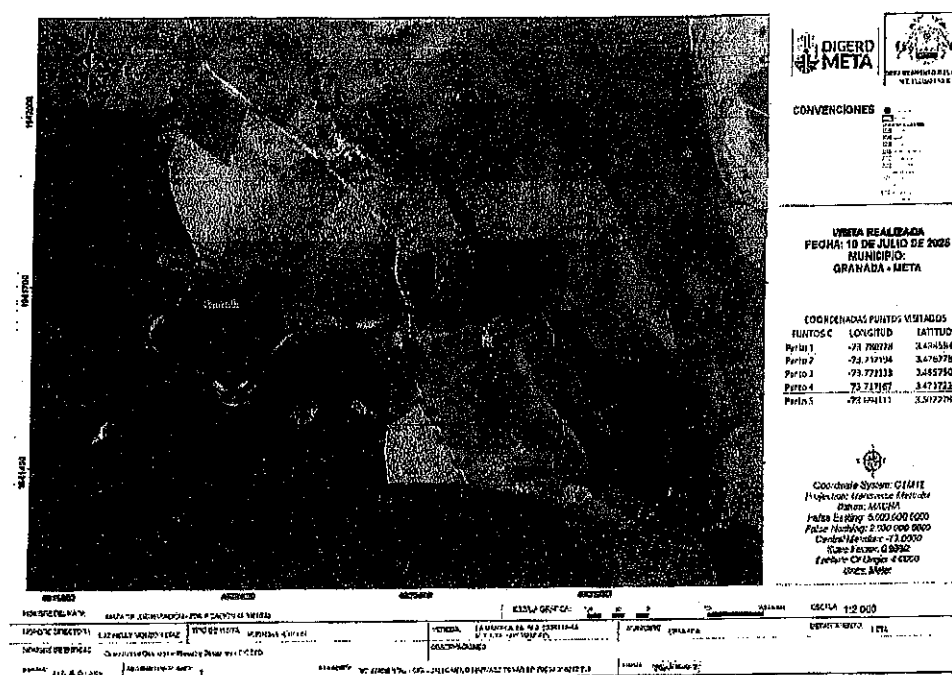


Salida Grafica Identificación de Fuente Hídrica



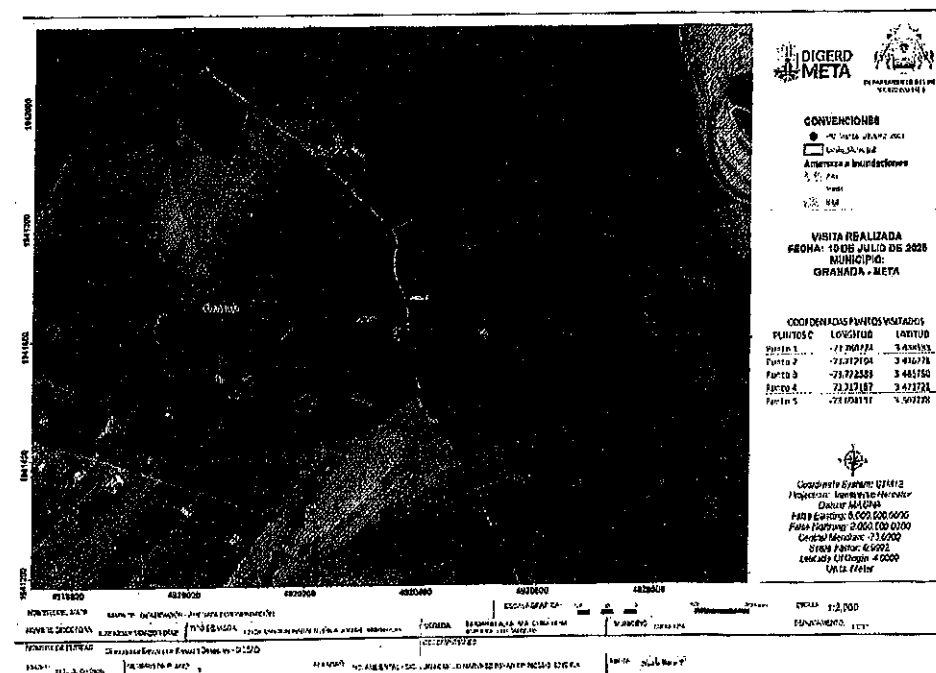
Fuente: SIG DIGER – Cartografía Base del IGAC

Salida Grafica ZA POMCA Río Medio y Bajo Ariari



Fuente: SIG DIGERD - POMCA Río Medio y Bajo Ariari

Salida Grafica Grado de Amenaza por Inundación



Fuente: SIG DIGERD - POMCA Río Medio y Bajo Ariari



Imagen 1. Puente caño taparo



Imagen 2. Equipo técnico DIGERD y Alcaldía

PUNTO No. 5 – VEREDA LOS MANGOS

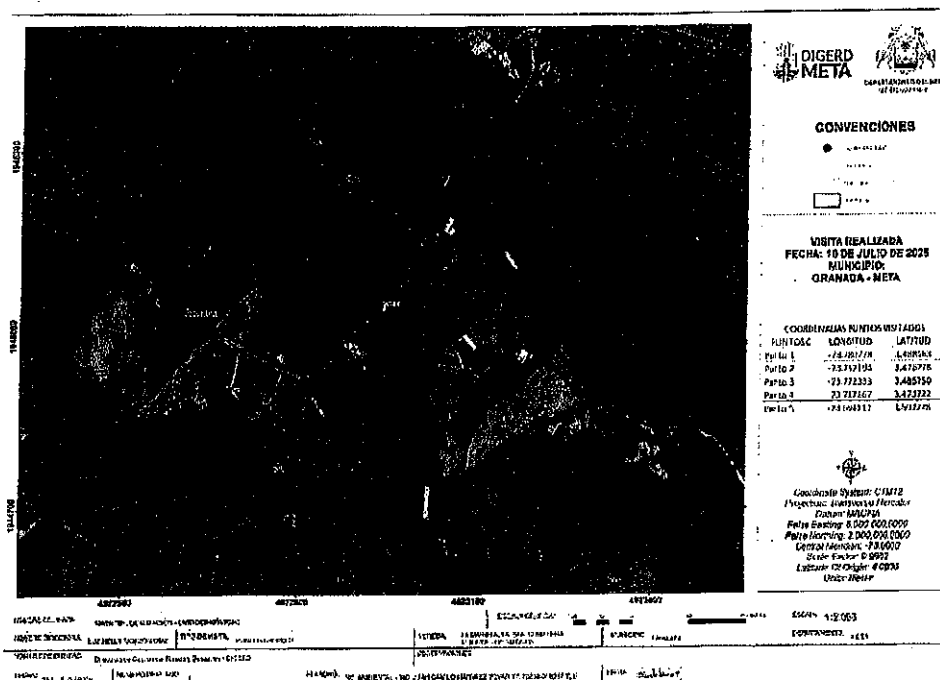
Quinto punto en el recorrido junto al presidente de la junta de acción comunal en la vereda los mangos sobre el puente en el caño sibao, en este sector se observa que este afluente hídrico transporta las aguas negras y pluviales del municipio de Granada, y en esta temporada de más lluvias se encuentra sedimentado y perdiendo su capacidad de drenaje afectando a 30 familias y 50 hectáreas de cultivos, Así mismo, se inspeccionó el puente, evidenciándose múltiples fallas estructurales en la superestructura, las cuales comprometen seriamente su estabilidad y funcionalidad, generando un riesgo inminente de colapso.

Localización

Latitud 3°30'08.2"N – Longitud 73°41'38.8"W

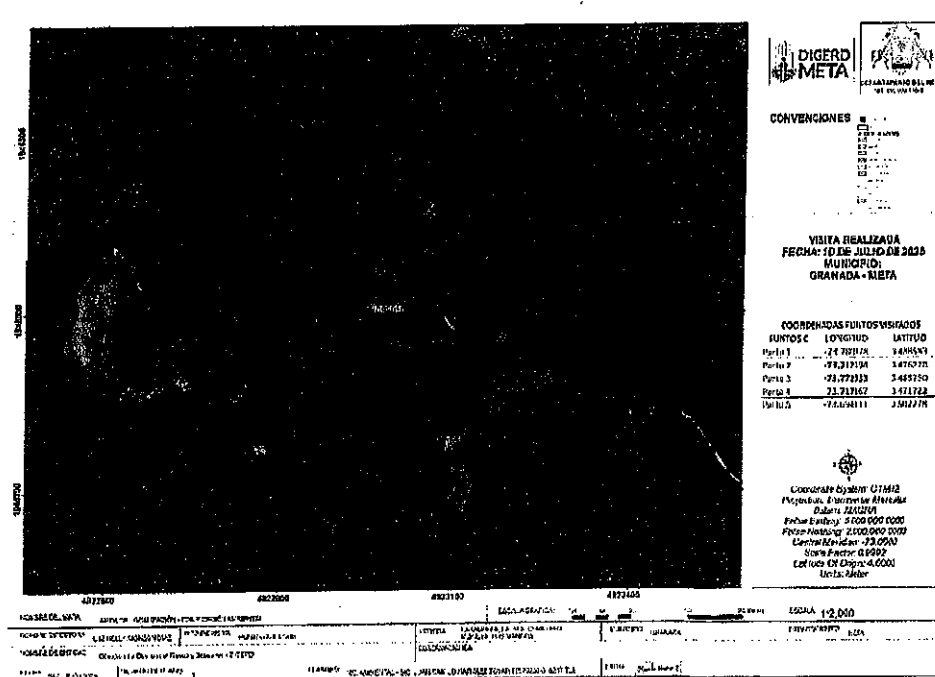


Salida Grafica Identificación de Fuente Hídrica



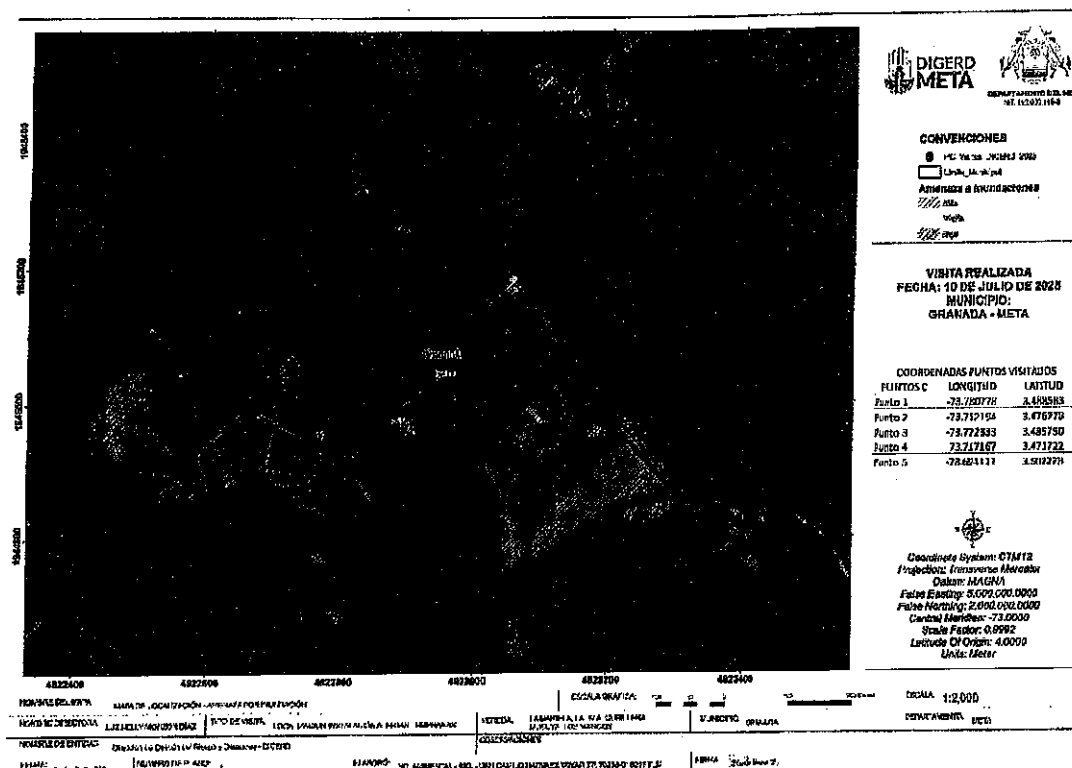
Fuente: SIG DIGER – Cartografía Base del IGAC

Salida Grafica ZA POMCA Río Medio y Bajo Ariari



Fuente: SIG DIGERD – POMCA Río Medio y Bajo Ariari

Salida Grafica Grado de Amenaza por Inundación



Fuente: SIG DIGERD – POMCA Río Medio y Bajo Ariari



Imagen 1. Puente vereda los mangos



Imagen 2. Equipo técnico DIGERD, Alcaldía y comunidad

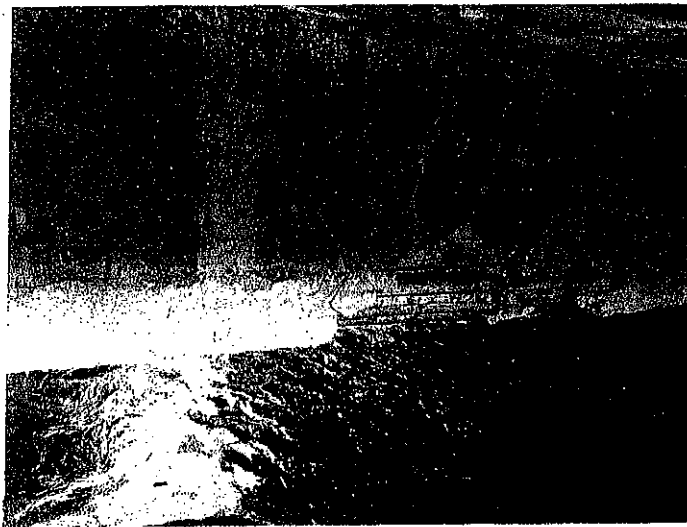


Imagen 3. Viga lateral izquierda acero expuesto



Imagen 4. Viga lateral derecha viga fracturada

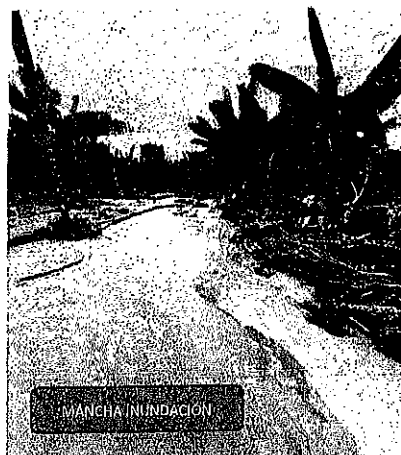
4. RECOMENDACIONES Y CONSIDERACIONES

Una vez realizada la visita técnica de verificación al municipio de Granada, se presentan las siguientes recomendaciones:

PUNTO No. 1 – VEREDA LA MARIELA

CONCEPTO HIDRÁULICO

Para este punto crítico se recomienda realizar protección de la margen lateral izquierda aguas abajo del río Guape, donde se evidencia mancha de inundación y pérdida de los cultivos aledaños; con la construcción de un Jarillón en tierra armada con una sección transversal de aproximadamente 10 m X 5 m X 6 m, adicionalmente se debe realizar trabajos de descolmatación en el eje del río, que recupere la capacidad de drenaje en su brazo central, sin que afecte en gran magnitud a los laterales.



Evidencia mancha de inundación

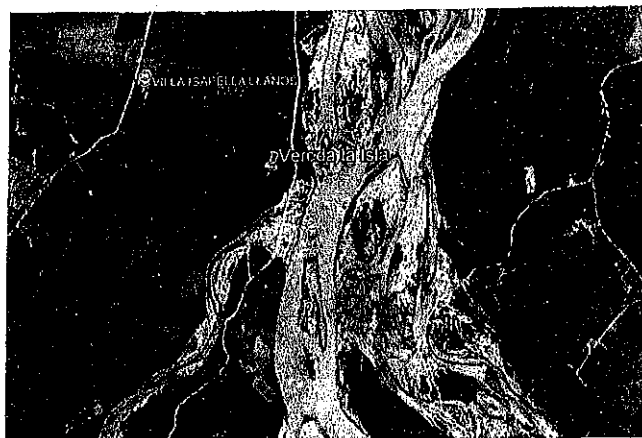


Posible intervención a realizar

PUNTO No. 2 – VEREDA LA ISLA

CONCEPTO HIDRÁULICO

En este punto se logra evidenciar en el multitemporal de Google Earth Pro, que aunque es reportado como crítico, en efecto es un brazuelo activo del río Ariari por el cual circula un porcentaje del caudal del mismo, de manera natural; sin embargo de manera artesanal se evidencia una vía de acceso para los predios ubicados aguas más abajo, para garantizar el flujo vehicular en esta zona, se recomienda que se genere desde la administración municipal, un proyecto de una estructura tipo puente o ponto, entre otras alternativas posibles, posterior a estudios y diseños que determinen el Galibo y/o altura necesaria que tendría la estructura; adicionalmente tiene un ancho de aproximadamente 280 ml a recuperar, por lo que debería analizar la construcción en un punto más viable económicamente, donde la luz sea más corta.

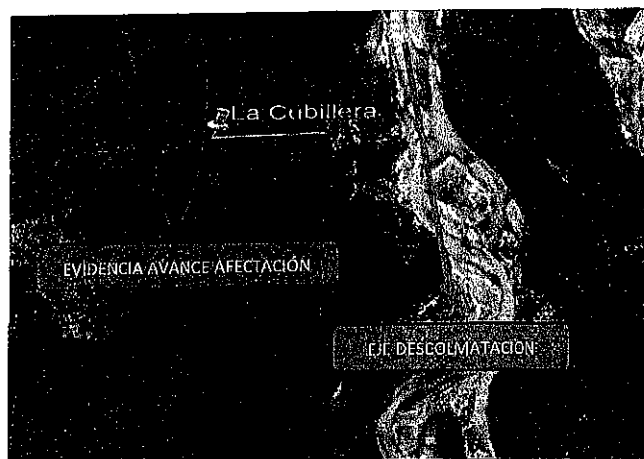


Posible intervención para realizar

PUNTO No. 3 – VEREDA CUBILLERA

CONCEPTO HIDRÁULICO

En la visita técnica realizada por el equipo de la DIGERD, en compañía con la comunidad del sector, se logró evidenciar gran pérdida de material de la ladera, donde el flujo del cauce se ha arrastrado árboles frutales; afectación causada por la poca altura en la ladera lateral derecha del río la Cubillera y el incremento de los caudales por las precipitaciones constantes generando desbordamiento e inundaciones considerables en los predios aledaños; se recomienda realizar la intervención con maquinaria tanto excavadora como volquetas que garanticen el trabajo en conjunto de la descolmatación e instalación de un Jarillón en tierra armada de forma perimetral, que retire la inclinación.



Se evidencia pérdida de ladera de aprox. 100 ml

PUNTO No. 4 – VEREDA MUCUYA

CONCEPTO ESTRUCTURAL

Vereda Mucuya – Concepto Técnico Estructural

Durante la inspección técnica realizada al puente localizado en la vereda Mucuya, se identificó un proceso de socavación activa en la cimentación del estribo izquierdo, lo cual ha provocado una rotación diferencial en la superestructura, generando desplazamientos no admisibles que comprometen la alineación y estabilidad global del sistema estructural.

Diagnóstico estructural:

- La pérdida de confinamiento del suelo de cimentación del estribo ha generado un asentamiento diferencial y desplazamiento rotacional de la superestructura.
- Se evidencia pérdida de contacto en algunos apoyos y esfuerzos no uniformes en elementos longitudinales.
- De continuar la socavación, se incrementa el riesgo de falla progresiva del estribo y colapso parcial del tablero.

Recomendaciones técnicas:

1. Ejecutar el recalce estructural del estribo izquierdo, mediante cimentación profunda o ampliación de base, con el objetivo de restituir la capacidad portante y reestablecer el nivel de diseño original.
2. Reajustar la geometría de la superestructura utilizando sistemas de izaje controlado, tales como gatos hidráulicos o grúa tipo PH, permitiendo corregir la rotación y garantizar la transmisión adecuada de cargas.
3. Construir obras de protección hidráulica en la base del estribo, consistentes en gaviones revestidos o muros de contención en piedra embolsada, para evitar futuros procesos erosivos y proteger la integridad de la cimentación.
4. Realizar monitoreo posterior al ajuste, con instrumentos de auscultación (niveles ópticos, deflectómetros.), para verificar la estabilidad postintervención.

PUNTO No. 5 – VEREDA LOS MANGOS

CONCEPTO HIDRÁULICO

En este punto crítico, se evidencia pérdida de aproximadamente 20 ml de material de la ladera en la margen derecha aguas abajo del caño Rojo permitiendo el flujo libre sobre los predios cercanos, esta afectación se genera por aumento en el caudal por trasvase del caño Sibao al caño Rojo; este caño es constantemente aportado de las aguas negras del municipio de Granada; por lo que se recomienda realizar la construcción de una Planta de Tratamiento de aguas Residuales (PTAR), con el fin de mejorar la calidad del agua y se eviten contaminantes que puedan afectar la salud de los seres vivos, también se requiere la reparación de la ladera donde el agua recorrió libremente a los predios y se debe realizar la recuperación de la margen afectada, donde el Caño Rojo se Trasvasa al caño Sibao.

CONCEPTO ESTRUCTURAL

Vereda Los Mangos – Concepto Técnico Estructural:

Como resultado de la inspección visual realizada al puente ubicado en la vereda Los Mangos, se identificaron múltiples patologías estructurales que comprometen de manera crítica la integridad de la infraestructura. Entre las afectaciones más relevantes se destacan:

- Pérdida significativa del recubrimiento de concreto en la placa de rodadura.
- Exposición del acero de refuerzo en varios elementos estructurales, indicando un avanzado proceso de corrosión.
- Presencia de pandeo en elementos de la superestructura, lo cual refleja pérdida de capacidad portante.
- Fractura estructural en la viga longitudinal derecha, con refuerzo expuesto y pérdida de sección resistente.
- Exposición del refuerzo en la viga izquierda, agravando el deterioro global de la estructura.

Conclusión y Recomendaciones:

Dado el alto nivel de deterioro observado, el riesgo estructural es crítico y el puente presenta una condición de **colapso potencial inminente**. Por lo tanto, se recomienda:

1. Suspender de manera inmediata todo tipo de tránsito vehicular y peatonal sobre la estructura.
2. Proceder con la demolición controlada y total del puente, debido a que las condiciones actuales impiden cualquier proceso de rehabilitación técnica y segura.
3. Diseñar y construir una nueva estructura, conforme a los lineamientos establecidos en la CCP-14, garantizando condiciones adecuadas de capacidad estructural, durabilidad, y seguridad para los usuarios.

Es indispensable salvaguardar la vida de las personas, y de esta manera hacer cada día menos vulnerable a la población, por lo que es importante que la administración municipal de Granada direccionando al equipo para la gestión del riesgo de desastres municipal, a realizar acercamientos con las comunidades aledañas a los ríos, para brindarles información sobre la temporada de más lluvias y cómo actuar para la misma, de igual manera es importante implementar un monitoreo constante de los puntos en afectación en esta temporada de más lluvias que se prevé para el Departamento del Meta, con el objetivo de conocer el comportamiento de estos puntos ante la incidencia de la temporada y evitar una propagación de la afectación en las zonas.

Teniendo en cuentas las observaciones de la visita técnica y lo contemplado en la Ley 1523 de 2012, específicamente el Artículo 14: "... Los alcaldes en el Sistema Nacional. Los alcaldes como jefes de la administración local representan al Sistema Nacional en el Distrito y el municipio. El alcalde, como conductor del desarrollo local, es el responsable directo de la implementación de los procesos de gestión del riesgo en el distrito o municipio, incluyendo el conocimiento y la reducción del riesgo y el manejo de desastres en el área de su jurisdicción.

Parágrafo. Los alcaldes y la administración municipal o distrital deberán integrar en la planificación del desarrollo local, acciones estratégicas y prioritarias en materia de gestión del riesgo de desastres, especialmente, a través de los planes de ordenamiento territorial, de desarrollo municipal o distrital y demás instrumentos de gestión pública.

Nombre y Firma de quien emite el concepto

FIRMA



NOMBRE

Felipe Portela

CARGO

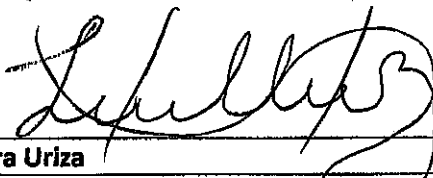
Ingeniero Civil Esp. Gerencia de Proyectos – CPS DIGERD

DEPENDENCIA

Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres

Nombre y Firma de quien emite el concepto

FIRMA



NOMBRE

Laura Uriza

CARGO

Ingeniero Civil Esp. Hidráulica – CPS DIGERD

DEPENDENCIA

Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres

Nombre y Firma de quien emite el concepto

FIRMA



NOMBRE

Fredy Sanabria

CARGO

Ingeniero Civil Esp. Estructuras – CPS DIGERD

DEPENDENCIA

Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres

Nombre y Firma de quien revisa el concepto

FIRMA



NOMBRE

Luz Nelly Monzón Díaz

CARGO

Directora DIGERD

DEPENDENCIA

Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 092 000 146-0		DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	CÓDIGO: F-GSP-20
		GOBERNACIÓN DEL META	VERSIÓN: 01
		INFORME TÉCNICO	Página 1 de 25

INFORME TÉCNICO No. 041

1. INFORMACIÓN GENERAL

Asunto	Visita técnica de inspección visual a puntos críticos por amenazas naturales localizados en los sectores Surimena e Isla Capri, jurisdicción de San Carlos de Guaroa.
Interesado	ALCALDÍA DE SAN CARLOS DE GUAROA
Localización	Municipio de San Carlos de Guaroa - Meta
Fecha de la visita	24 de julio de 2025
Fecha de la emisión	8 agosto de 2025
Tipo de evento	Erosión fluvial progresiva con amenaza de remoción en masa (deslizamiento por socavación lateral)
Dirección	Calle 4 No. 10-37 Centro - San Carlos de Guaroa (Meta).
Correo electrónico	contactenos@sancarlosdeguaroa-meta.gov.co

2. ANTECEDENTES

- El municipio de San Carlos de Guaroa, a través de oficio de fecha 25 de junio de 2025, solicitó a la Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo del Meta, la ejecución de una visita técnica al río Acacias en el sector Surimena y río Guamal en el sector de Isla Capri, por parte de un especialista en hidráulica.
- Mediante el oficio No. 10050.25-971-DIGERD del 17 de julio de 2025, la Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres da respuesta al municipio de San Carlos de Guaroa y confirma la asistencia a la visita técnica y se asignó a la profesional en ingeniería hidráulica encargada de adelantar la revisión técnica correspondiente.
- La visita técnica se llevará a cabo el día jueves 24 de julio de 2025, con hora de encuentro programada para las 8:00 a.m., en el sector Surimena.

3. DESCRIPCIÓN FÍSICA Y DESARROLLO DE LA VISITA

Se realizó visita de inspección ocular, el día 24 de julio de 2025, con acompañamiento de:

- Cristian Ricardo Grosso Alarcón Ing. civil – CPS DIGERD Meta.
- Laura Uriza Ing. civil – Especialista hidráulica CPS DIGERD Meta.
- Georgina Lemus González – Ing. Geóloga – CPS DIGERD Meta.
- Humberto Ovalle presidente JAC vereda Isla Capri
- Andrés fuentes Ing. civil – CPS DIGERD Meta
- Héctor Rincón, Gerente de Inversora La Paz.



GOBERNACIÓN DEL META - Villavicencio / Meta

Línea Gratuita: 01 8000 129 202

www.meta.gov.co

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. #92.000.145-9		DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	CÓDIGO: F-GSP-20
		GOBERNACIÓN DEL META	VERSIÓN: 01
		INFORME TÉCNICO	Página 2 de 25

- Diana Saridt González Gaitán-Enlace Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Cesar Mauricio Acosta Pinzón- Ing. Civil Apoyo Profesional secretaria de Infraestructura municipal.

I. LOCALIZACIÓN

San Carlos de Guaroa es un municipio ubicado en el departamento del Meta, al noroccidente de la región del Ariari. Su cabecera municipal se encuentra a una altitud aproximada de 224 metros sobre el nivel del mar y presenta un clima cálido, con temperaturas promedio cercanas a los 30 °C. Limita al norte con los municipios de Acacías y Castilla La Nueva y al sur con San Martín.

El municipio cuenta con una ubicación estratégica a unos 86 kilómetros de la ciudad de Villavicencio, lo cual facilita el acceso a servicios y mercados regionales. Su geografía predominantemente plana y su ubicación dentro de la cuenca del río Guayuriba lo hacen susceptible a fenómenos naturales como inundaciones, razón por la cual es priorizado dentro de los planes de gestión del riesgo del departamento del Meta.

Redes hidrográficas y cuencas

- San Carlos de Guaroa está dentro del sistema hidrográfico de la cuenca del río Meta, específicamente en la subcuenca del río Guatiquía-Metica, que abarca el municipio junto a otros del departamento.
- Aunque no colinda directamente con el río Guaviare, forma parte de la subcuenca cercana y conectada mediante afluentes menores regionales de la Orinoquía

I. DESARROLLO DE LA VISITA

- Localización Puntos Visitados

FID	Vereda	Puntos C	X	Y	Longitud	Latitud	Municipio
1	SURIMENA	Punto 1	4965161.50	1984746.39	-73.313917	3.861889	San Carlos de Guaroa
2	ISLA CAPRI	Punto 2	4968423.73	1967833.82	-73.284472	3.708833	San Carlos de Guaroa

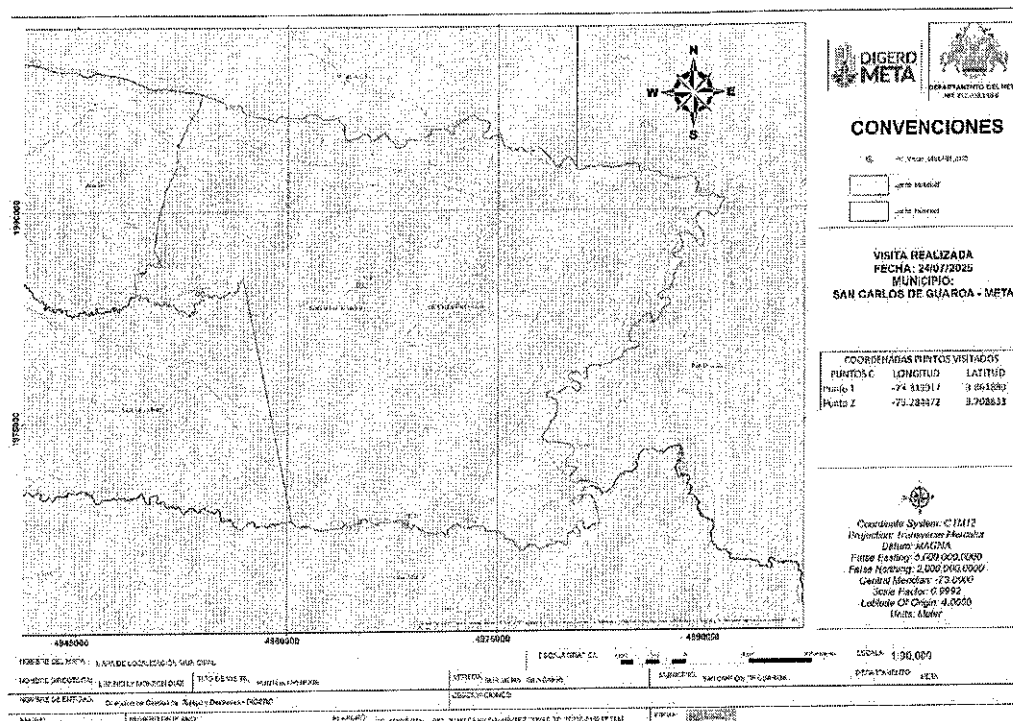
Salida Grafica Localización Puntos Visitados



GOBERNACIÓN DEL META - Villavicencio / Meta

Línea Gratuita: 01 8000 129 202

www.meta.gov.co



Fuente: SIG DIGERD – Cartografía Base IGAC

- Diagnóstico

Punto 1. Desarrollo de la Visita Técnica – Vereda Surimena, Municipio de San Carlos de Guaroa

En el marco de la evaluación de condiciones de amenaza asociadas a procesos de dinámica fluvial, se realizó visita técnica en la vereda Surimena, jurisdicción del municipio de San Carlos de Guaroa, zona donde confluyen diversos afluentes, destacando el río Acacias como el principal cuerpo de agua. Esta comunidad rural alberga aproximadamente 1.500 habitantes.

Durante el recorrido, se evidenció la presencia de una estructura tipo puente colapsada dentro del cauce del río, cuyas piezas metálicas y elementos estructurales generan obstrucción parcial al flujo. Lo anterior ha ocasionado procesos de sedimentación, reduciendo la capacidad hidráulica del cauce. En la imagen adjunta puede observarse parte de los escombros que afectan la libre circulación del agua, junto con la presencia de empalizadas y vegetación atrapada.

Además, se identificó una inclinación del flujo hacia la margen derecha aguas abajo, generando socavación progresiva en la ladera, con riesgo inminente de afectación a las viviendas cercanas por desprendimiento del terreno.

Se desconoce si el puente metálico atirantado ubicado aguas arriba presenta procesos de socavación en sus estribos, por lo que se sugiere realizar una inspección detallada para verificar su estabilidad estructural.

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.149.6		DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	CÓDIGO: F-GSP-20
		GOBERNACIÓN DEL META	VERSIÓN: 01
		INFORME TÉCNICO	Página 4 de 25

Igualmente, se observó una posible quebrada a unos 100 metros lineales aguas arriba del punto inspeccionado, la cual podría estar contribuyendo con arrastre de material, lo que amerita su verificación e incorporación en la evaluación integral de la dinámica hidráulica del sector.

Finalmente, se resalta que no se evidencian títulos mineros vigentes para la extracción de material en el sector, por lo que cualquier intervención que implique remoción de sedimentos o manejo de cauce deberá ceñirse a los procedimientos normativos establecidos por la autoridad ambiental competente.

Recomendaciones preliminares:

- Retiro inmediato de los elementos estructurales del puente colapsado.
- Descolmatación del cauce para recuperar su capacidad de drenaje.
- Estabilización de la margen derecha mediante obras de protección o reconfiguración del talud.
- Inspección estructural del puente metálico atirantado, por parte de AIM
- Revisión de la quebrada identificada y su influencia sobre el cauce principal.
- Verificación por parte de CORMACARENA, respecto a títulos mineros y permisos ambientales.

Puente Casco Urbano Surimena

Este sector se localiza en las coordenadas geográficas aproximadas 3°51'42.8"N, 73°18'50.1"W. Corresponde a un tramo del cauce de un río de piedemonte, donde se evidencia la presencia de depósitos aluviales recientes. El lecho del río está conformado por material granular grueso, compuesto principalmente por gravas y cantos rodados, con intercalaciones de arenas.

En la margen derecha se observa un talud de más de 10 metros de altura, cubierto por vegetación densa y especies arbustivas típicas de zonas ribereñas. Sobre la ronda del talud se identifican varias viviendas que presentan alta vulnerabilidad ante un posible colapso por socavación del río Acacias y pérdida progresiva de terreno.

Asimismo, en el cauce se observaron estructuras de concreto parcialmente sumergidas, posiblemente arrastradas por eventos de creciente, lo que evidencia una dinámica fluvial activa y con procesos erosivos significativos.



GOBERNACIÓN DEL META - Villavicencio / Meta

Línea Gratuita: 01 8000 129 202

www.meta.gov.co

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 0952.500.149-0		DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	CÓDIGO: F-GSP-20
		GOBERNACIÓN DEL META	VERSIÓN: 01
		INFORME TÉCNICO	Página 5 de 25

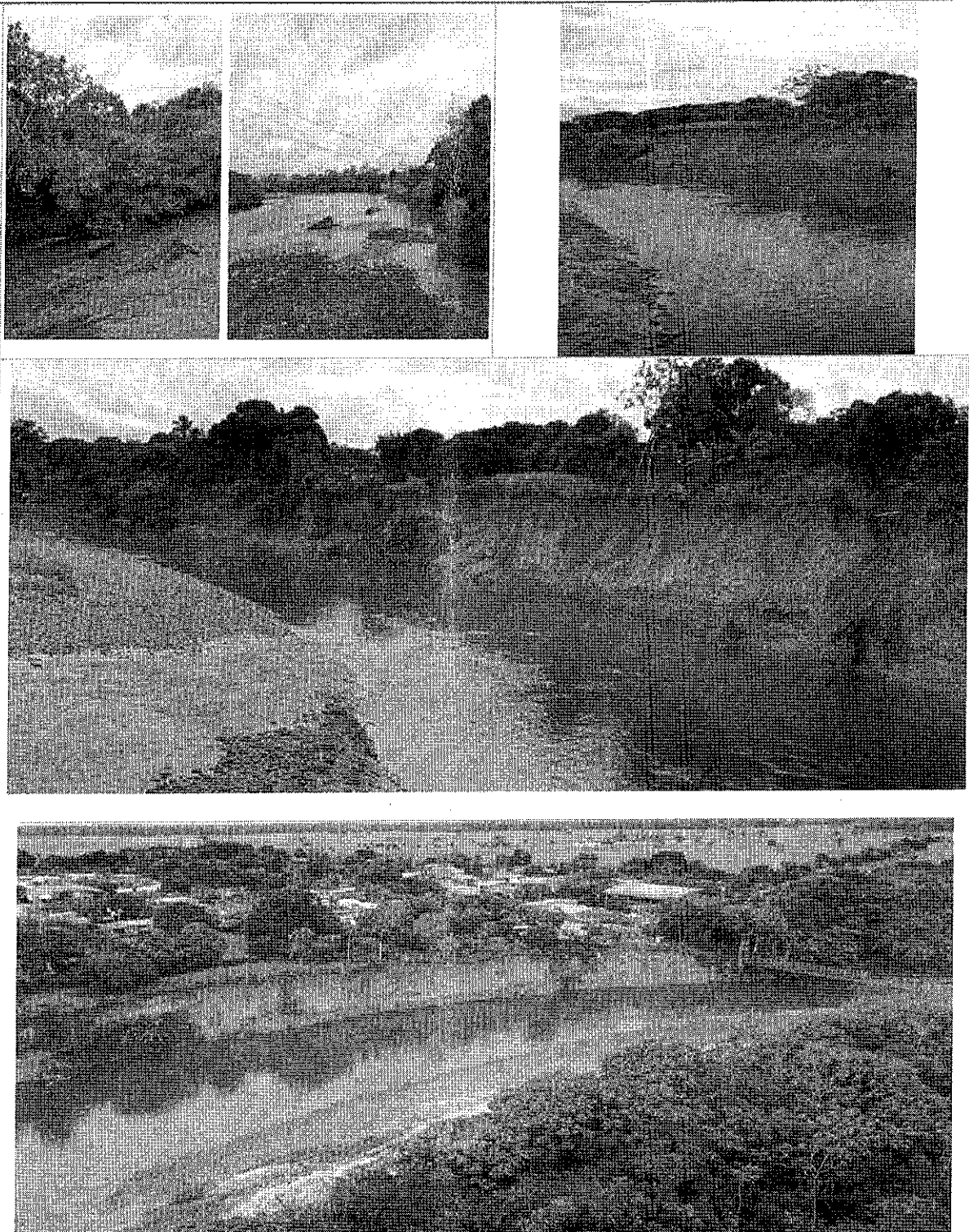
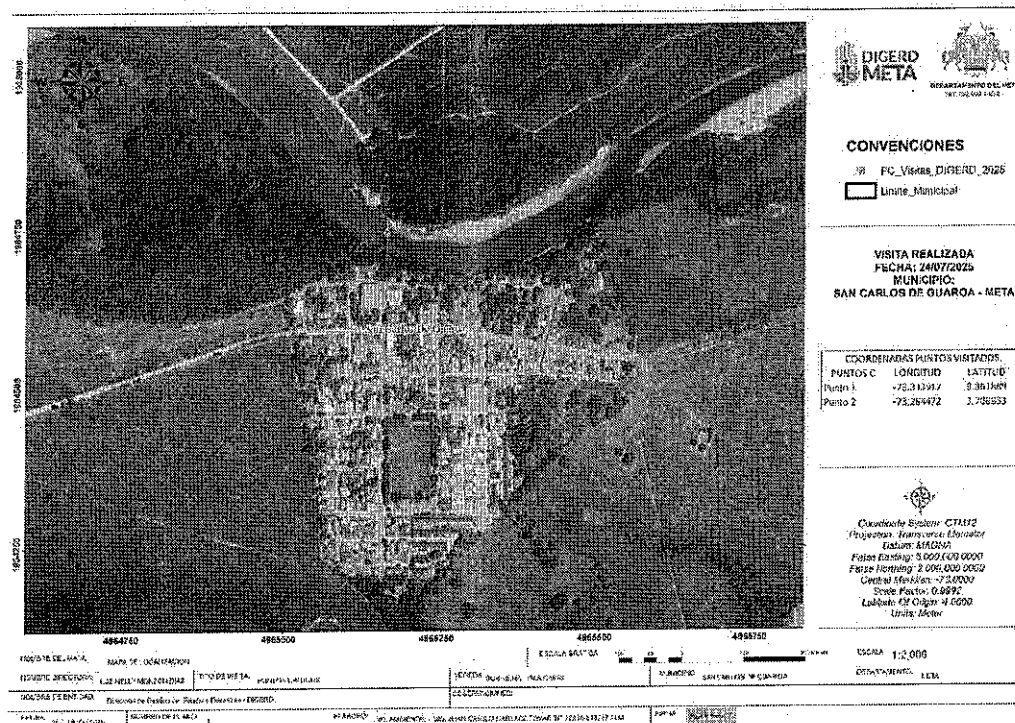


Foto 1,2,3,4 y 5. Sector Surimena, afectaciones por dinámica fluvial del río Acacias, jurisdicción de San Carlos de Guaroa – Meta.

FID	Vereda	Puntos C	X	Y	Longitud	Latitud	Municipio
1	Surimena	Punto 1	4965161.50	1984746.39	-73.313917	3.861889	San Carlos de Guaroa

Salida Grafica Localización de Punto 1



Fuente: SIG DIGERD – Visita Realizada el día 24 de julio de 2025

Salida Grafica Localización de títulos mineros de Punto 1



Fuente: SIG DIGERD – Visita Realizada el día 24 de julio de 2025

Una vez una vez verificada y analizada la información y documentación que reposa en la Gobernación, la normatividad vigente e instrumentos de planificación disponibles para el área en cuestión, se identifica lo siguiente:

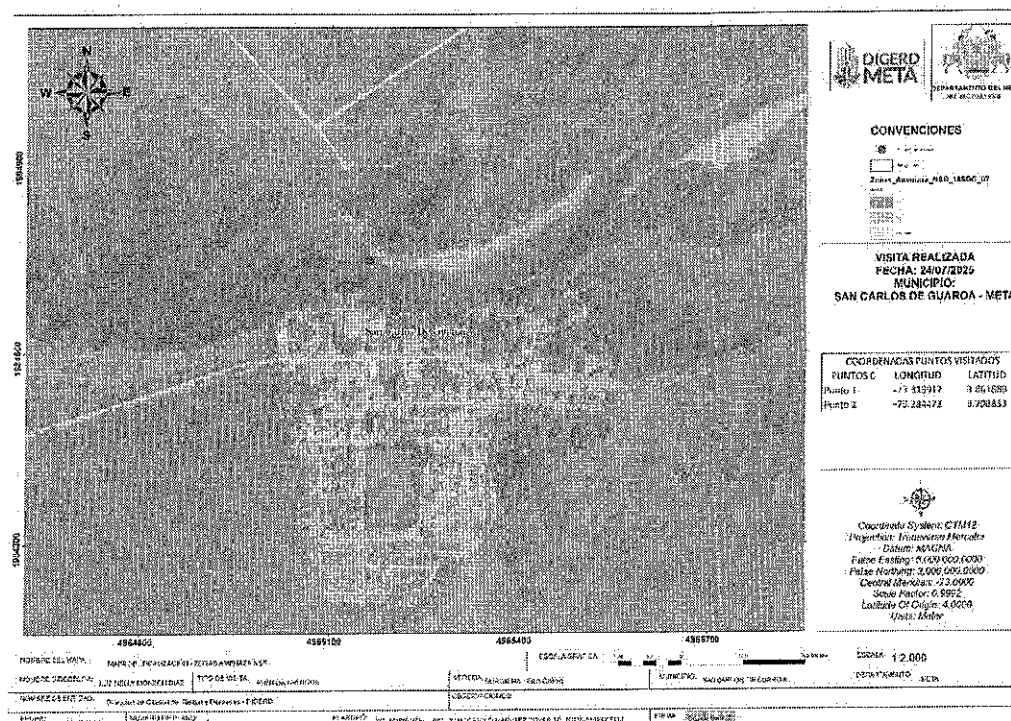
En relación con la información disponible en el Visor de la Agencia Nacional de Minería el cual puede ser consultado en el siguiente link

<https://annamineria.anm.gov.co/Html5Viewer/index.html?viewer=SIGMExt&locale=es-CO&appAcronym=sigm>, el punto 1 de interés no se encuentran localizados en título minero.

En relación con la cartografía disponible en el geoportal del Servicio Geológico Colombiano el cual puede ser consultado en el siguiente link https://srvags.sgc.gov.co/JSViewer/Visor_Integrado_Geoportal/, los puntos de interés se encuentran en zona de amenaza NSR Intermedia, por otra parte, no se evidencian fallas geológicas cercanas a los puntos de interés, lo cual se puede identificar en las siguientes salidas gráficas.

Salida Grafica Zona de Amenaza NSR

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.146-6		DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES GOBERNACIÓN DEL META INFORME TÉCNICO	CÓDIGO: F-GSP-20 VERSIÓN: 01	F-GSP-20 01 Página 8 de 25
--	---	---	--	--

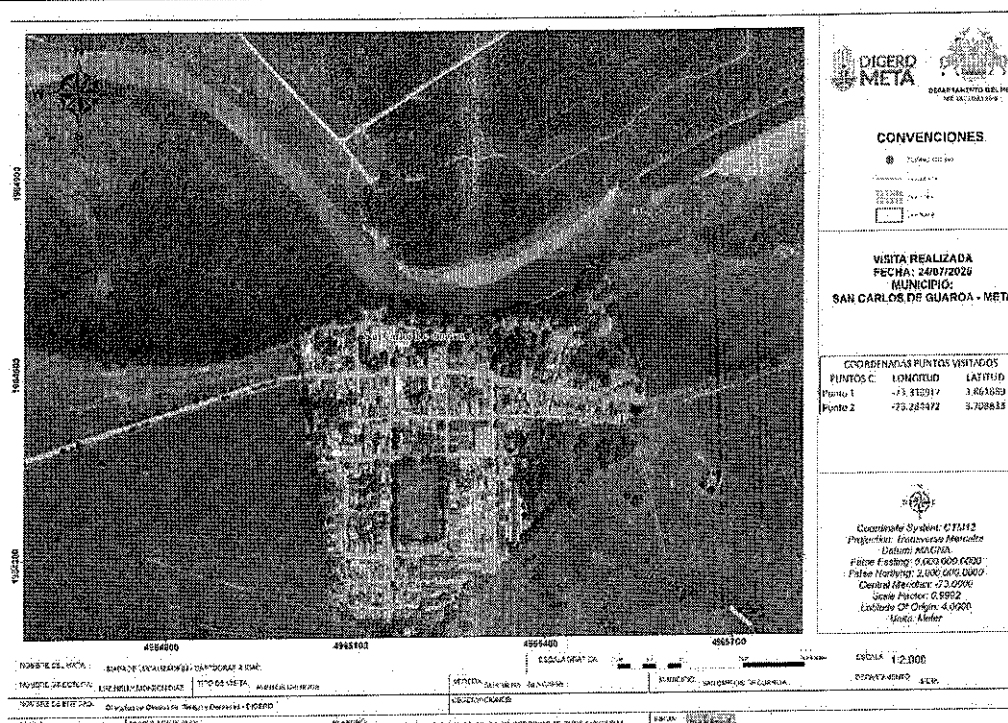


Fuente: SIG DIGERD – Cartografía Base del SGC

Salida Gráfica Fallas Geológicas



GOBERNACIÓN DEL META - Villavicencio / Meta
Línea Gratuita: 01 8000 129 202
www.meta.gov.co

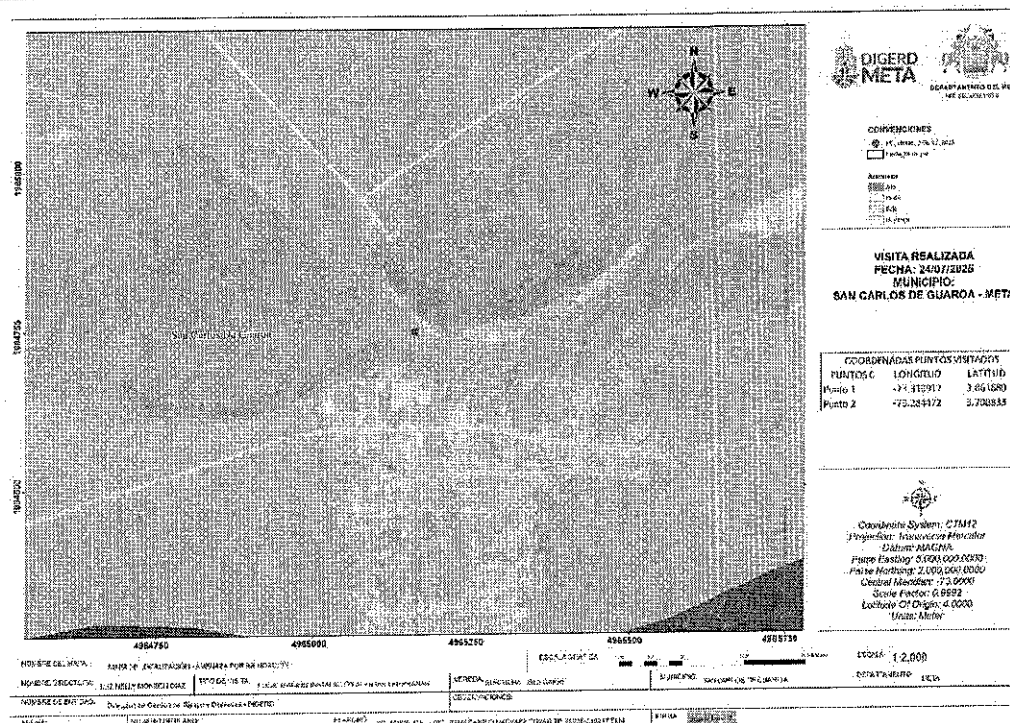


Fuente: SIG DIGERD – Cartografía Base del IGAC

En relación con la información cartográfica disponible en el Visor de CORMACARENA el cual puede ser consultado en el siguiente link <https://viam.cormacarena.gov.co/>, el punto de interés se encuentran localizado en el POMCA Río Acacias - Pajure adoptado por la Resolución PS-GJ.1.2.6.012-0316 de 2012, en zona donde se encuentran áreas de agrícolas y en una zona de interés de áreas con amenazas naturales y áreas complementarias para la conservación, adicional se identificó que se encuentra en grado de amenaza media por inundación, en grado de amenaza baja por movimientos en masa, en grado de amenaza baja por avenidas torrenciales y en grado de amenaza alta por incendios, lo cual se puede evidenciar en las siguientes salidas gráficas.

Salida Grafica ZA POMCA Río Acacias - Pajure





Fuente: SIG DIGERD – POMCA Río Acacias - Pajure

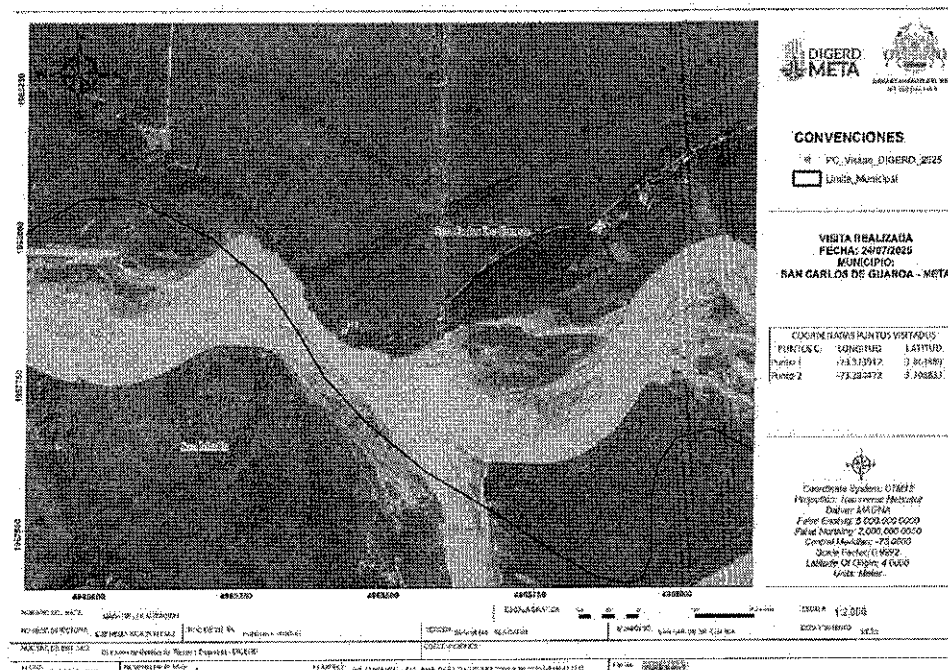
Salida Grafica Grado de Amenaza por Movimientos en Masa

- Soporte visual:** A continuación, se presentan imágenes tomadas durante la visita técnica, donde se evidencia la cercanía del flujo al talud, el sedimento acumulado y la amenaza directa a la zona intervenida:

<ul style="list-style-type: none"> • Foto 6. Observación de la dinámica del cauce por parte del equipo técnico. 	<p>Foto 7. Vista directa del flujo del río y la sedimentación.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Foto 8: Vista aérea del equipo técnico sobre el borde del talud erosionado. Se evidencia la magnitud de la socavación y el contacto directo del flujo con la base del talud. 	<p>Foto 9: Vista panorámica del cauce del río Acacias, donde se observa la conformación de bancos de sedimentos que modifican el curso natural y generan presión erosiva en las márgenes.</p>

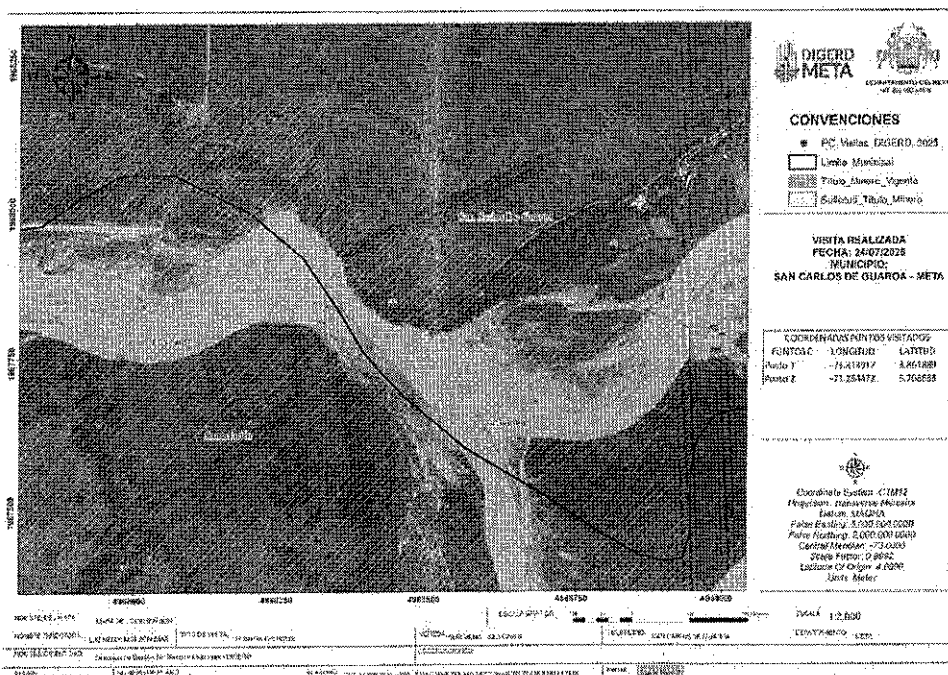
FID	Vereda	Puntos C	X	Y	Longitud	Latitud	Municipio
2	Isla Capri	Punto 2	4968423.73	1967833.82	-73.284472	3.708833	San Carlos de Guaroa

Salida Grafica Localización de Punto 2



Fuente: SIG DIGERD – Visita Realizada el día 24 de julio de 2025

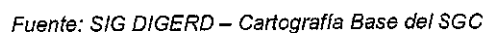
Salida Grafica Localización título minero de Punto 2



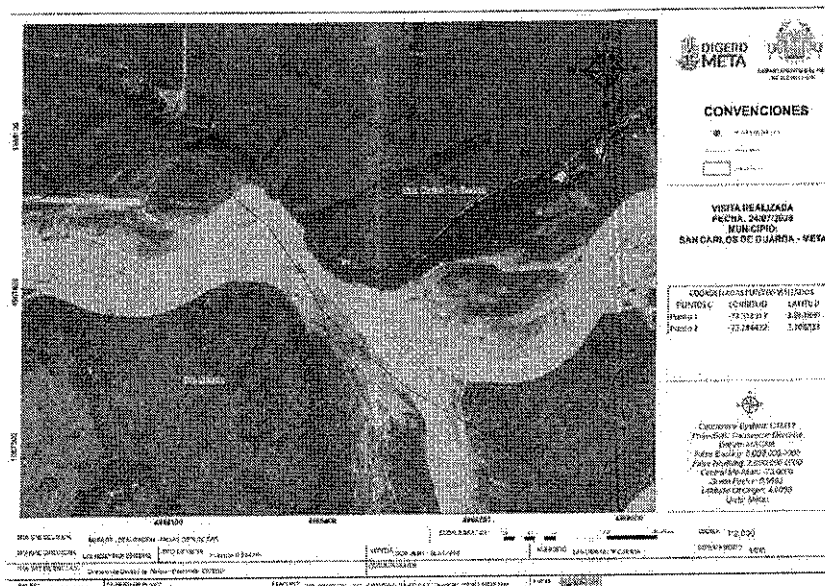
Fuente: SIG DIGERD – Visita Realizada el día 24 de julio de 2025

<https://annamineria.anm.gov.co/Html5Viewer/index.html?viewer=SIGMExt&locale=es-CO&appAcronym=sigm>, el punto 2 no se encuentra localizado en zona de título minero identificado, sin embargo se evidencia una solicitud de título minero con número de expediente OG8-11061.

Salida Grafica Zona de Amenaza NSR



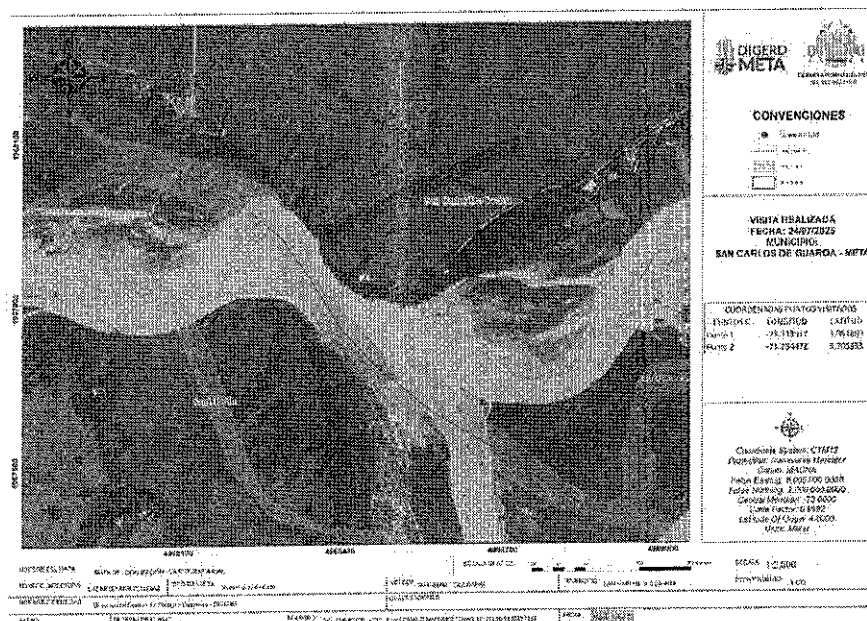
Salida Grafica Fallas Geológicas



Fuente: SIG DIGERD – Cartografía Base del SGC

En relación con la cartografía disponible en el geoportal del Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC Escala 1:25.000 el cual puede ser consultado en el siguiente link <https://www.colombiaenmapas.gov.co/#>, el punto 2 se encuentra localizado sobre el Guamal, como se puede observar en la siguiente salida gráfica.

Salida Grafica Identificación de Fuente Hídrica

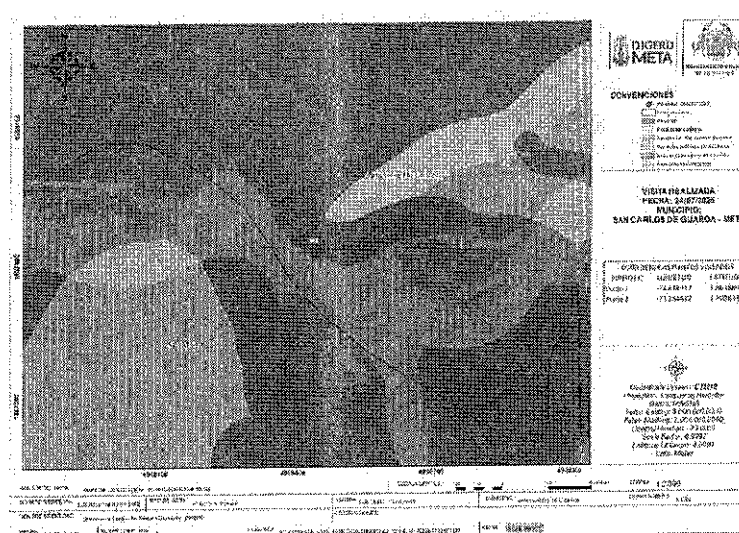


Fuente: SIG DIGER – Cartografía Base del IGAC

 DEPARTAMENTO DEL META DIT 002400.148-0		DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	CÓDIGO: F-GSP-20
		GOBERNACIÓN DEL META	VERSIÓN: 01
		INFORME TÉCNICO	Página 18 de 25

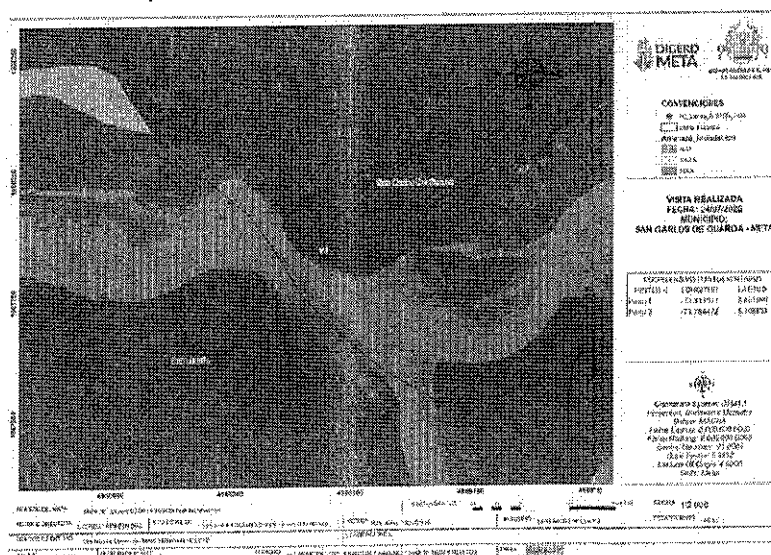
En relación con la información cartográfica disponible en el Visor de CORMACARENA el cual puede ser consultado en el siguiente link <https://viam.cormacarena.gov.co/>, los puntos de interés se encuentran localizado en el POMCA del río Guamal adoptado por la Resolución PS-GJ.1.2.6.14-1030 de 2014, en zona donde se encuentran áreas de protección, adicional se identificó que se encuentra en grado de amenaza baja y alta por inundación, en grado de amenaza baja y media por movimientos en masa, lo cual se puede evidenciar en las siguientes salidas gráficas.

Salida Grafica ZA POMCA Río Guamal



Fuente: SIG DIGERD – POMCA Guamal

Salida Grafica Grado de Amenaza por Inundación.



Fuente: SIG DIGERD – POMCA Guamal

Salida Grafica Grado de Amenaza por Movimientos en Masa

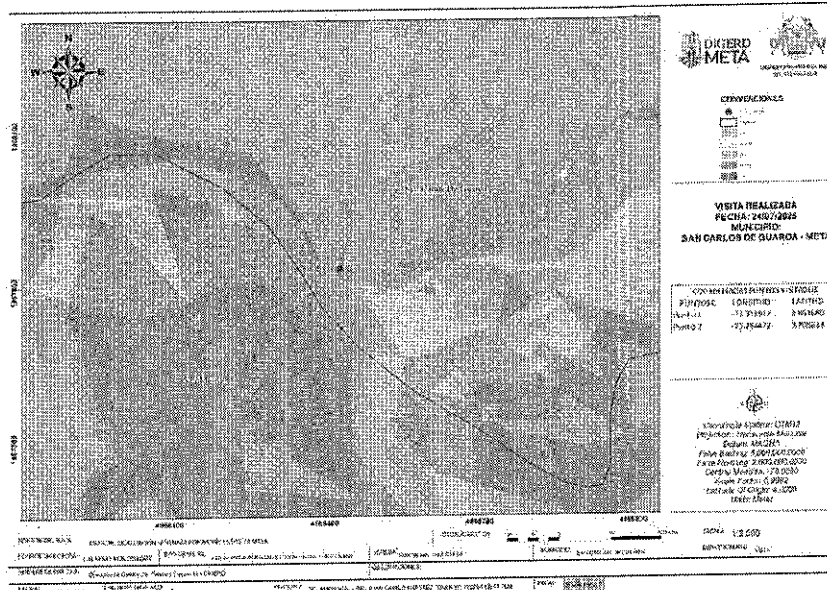


GOBERNACIÓN DEL META – Villavicencio / Meta

Línea Gratuita: 01 8000 129 202

www.meta.gov.co

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 092.000.110-0		DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	CÓDIGO: F-GSP-20
		GOBERNACIÓN DEL META	VERSIÓN: 01
		INFORME TÉCNICO	Página 19 de 25



Fuente: SIG DIGERD – POMCA Guamal

3. RECOMENDACIONES Y/O CONSIDERACIONES

Con base en las observaciones de la visita técnica del día 24 de julio de 2025 y lo contenido en la Ley 1523 de 2012, se hacen las siguientes recomendaciones:

- En virtud a los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad, contemplado en el Artículo 3 de la Ley 1523 de 2012, se recomienda de manera respetuosa al municipio de San Carlos de Guaroa:
- Se recomienda al municipio de San Carlos de Guaroa, trabajar de manera articulada con CORMACARENA, a fin de fortalecer las rondas de protección del río Guamal, implementando vegetación protectora de raíces profundas, que permitan el anclaje al suelo, mejorar la estabilidad y cohesión del talud evitando futuras erosiones; es recomendable llevar a cabo jornadas de sensibilización con la comunidad para evitar la tala de árboles y la construcción de obras en la ronda hídrica.
- En el caso del Centro Poblado de Surimena, en virtud a que se tienen viviendas muy cerca del borde del talud, se presentan las siguientes recomendaciones para el municipio de San Carlos de Guaroa:
 - ✓ Socialización del Plan Municipal de Gestión del Riesgo, Estrategia de Respuesta ante emergencias y el Plan Comunal de Gestión del Riesgo, a fin de fortalecer el proceso de conocimiento del riesgo en la población vulnerable ante el evento de socavación y pérdida de terrenos por la dinámica fluvial del río Acacias.



GOBERNACIÓN DEL META - Villavicencio / Meta

Línea Gratuita: 01 8000 129 202

www.meta.gov.co

 DEPARTAMENTO DEL META MT. 893.000.100-8		DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	CÓDIGO: F-GSP-20
		GOBERNACIÓN DEL META	VERSIÓN: 01
		INFORME TÉCNICO	Página 20 de 25

- ✓ Con apoyo de las entidades operativas de atención de emergencias del municipio de San Carlos de Guaroa, delimitar la zona de peligro por caída o colapso del talud afectado, toda vez, que el sector erosionado es frecuentado por habitantes del sector. De este modo, se deje definida una franja de no acceso a fin de proteger a los niños y en general habitantes del sector, frente a posibles caídas por colapso del talud.
- ✓ Por parte del CMGRD, es importante realizar el censo de daños, perdidas, afectaciones y registro de personas afectadas por los procesos derivado de la temporada de más lluvias 2025.

- Desde el punto de vista hidráulico, se presentan las siguientes recomendaciones respecto a los puntos visitados, acorde a la consulta del caso a la profesional especializada en el componente hidráulico:

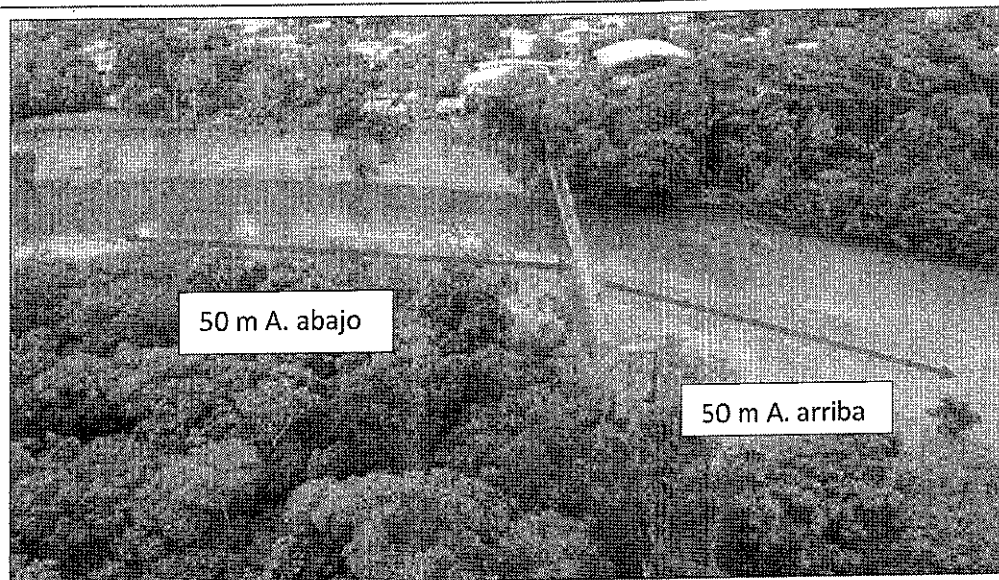
En el punto N.1, siendo en la inspección Surimena; se recomienda realizar trabajos alternos en el cauce del rio Acacias, los cuales son:

- Descolmatación del material sedimentado que se localiza aproximadamente 100 m aguas arriba, el cual esta generando un comportamiento brusco en el meandro del rio Acacias, con el fin de que en este punto se realice el flujo del caudal con una transición mas centralizada y reduzca el impacto en la margen afectada.



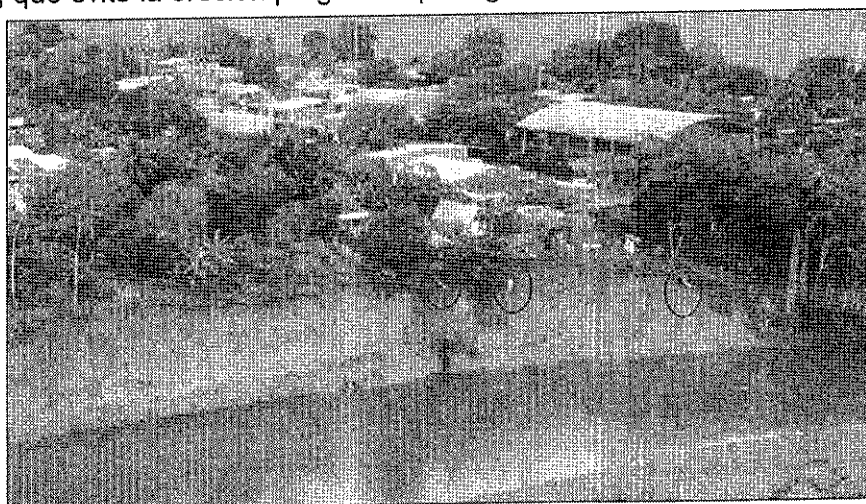
Zona sugerida para descolmatación

- Realizar descolmatación en el eje del rio Acacias, a la altura del puente colgante, tomándolo como referencia central y se realizara la limpieza aproximadamente 50 m aguas arriba y 50 m aguas abajo del mismo, para poder centralizar el flujo, retirándolo de la margen lateral derecha que a la fecha se encuentra inclinado a la erosión activa que presenta el talud.



Intervención de descolmatación sugerida.

- Se deberá tener en cuenta que estas intervenciones son recomendadas realizarla de aguas abajo, hacia aguas arriba, con el objetivo de que al profundizar, el canal tenga por donde ir drenando y de lo contrario se estaría depositando material en la misma excavación que se estuviese haciendo.
- También se recomienda manejar una sección trapezoidal de aproximadamente un 1.5m de profundidad y una base de 10m; una longitud de 130 m, teniendo en cuenta todos los frentes de trabajo.
- Conservando estas dimensiones se podría calcular un estimado de 3.250 m³, equivalente a 110 horas máquina con orugada de capacidad 210 y un rendimiento de 30m³x hora.
- Adicionalmente es primordial el control de los vertimientos directos de las diferentes aguas al talud erosionado, ya que estos drenajes son realmente significativos a la pérdida de material que conforma la ladera; se recomienda a su vez realizar la protección de las áreas de erosión más críticas, con algún tipo de geotextil, que evite la erosión progresiva por aguas escorrentías.



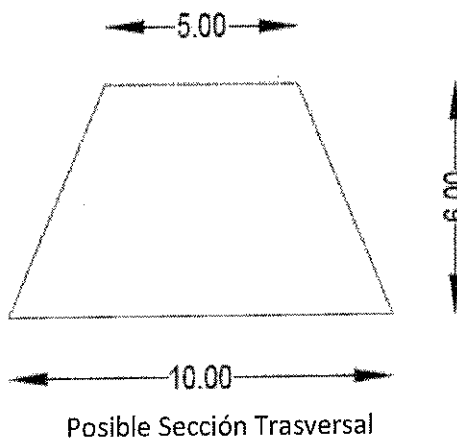
Afectación por disposición de aguas a la ladera.

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 092.000.146-8		DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	CÓDIGO: F-GSP-20
		GOBERNACIÓN DEL META	VERSIÓN: 01
		INFORME TÉCNICO	Página 22 de 25

- Es importante realizar el retiro de los escombros que se encuentran en el cauce el río; ya que se encuentra haciendo cambios en el flujo del mismo, generando interrupción en su comportamiento normal.

Para el punto N.2, siendo la Isla Capri, se realizan las siguientes sugerencias y/o recomendaciones:

- Realizar el cierre del brazuelo que se encuentra en la margen derecha aguas arriba, con la posible construcción de un Jarillón en tierra armada con unas dimensiones mínimas de 10mX6mX5m y una longitud aproximada de 100m, este material deberá ser tomado del eje del río, haciendo uso de una máquina excavadora tipo orugada 210 y una volqueta que facilite el movimiento de tierra hasta el lugar de disposición.



GOBERNACIÓN DEL META – Villavicencio / Meta

☎ Línea Gratuita: 01 8000 129 202

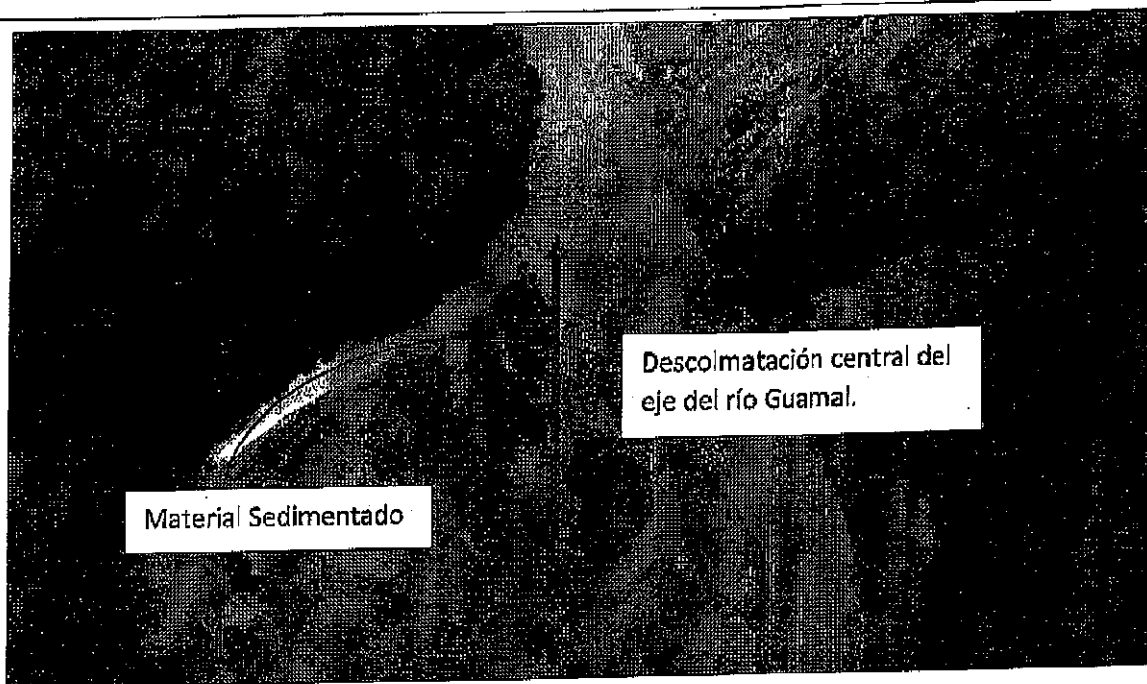
🌐 www.meta.gov.co



Posible eje de construcción de un Jarillón en tierra armada.

- Llevar a cabo la descolmatación en el material sedimentado que se encuentra aproximadamente 200 m aguas arriba, de la coordenada, para poder realizar un drenaje mas centralizado en este punto y retirar la inclinación a la margen lateral izquierda, la cual está generando afectación a la comunidad de la Isla Capri.
- También se recomienda manejar una sección trapezoidal de aproximadamente un 2 m de profundidad y una base de 10m, teniendo en cuenta una longitud de 150m aproximadamente.
- Conservando estas dimensiones se podría calcular un estimado de 5.250 m³, equivalente a 210 horas maquina con orugada de capacidad 210 y un rendimiento de 25m³x hora.

 DEPARTAMENTO DEL META INT. 602.000.1100		DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	CÓDIGO: F-GSP-20
		GOBERNACIÓN DEL META	VERSIÓN: 01
		INFORME TÉCNICO	Página 24 de 25



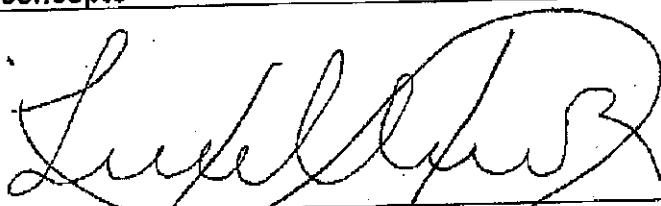
Material Sedimentado

Descolmatación central del eje del río Guamal.

Descolmatación en el eje del río Guamal

Nombre y Firma de quien emite el concepto

Firma



Nombres y Apellidos

Laura Alejandra Uriza Zorrosa

Cargo

Ingeniero Civil- Esp en hidráulica CPS DIGERD

Dependencia

Dirección para la Gestión del Riesgo de Desastres DIGERD

Nombre y Firma de quien emite el concepto

Firma



Nombres y Apellidos

Cristian Ricardo Grosso Alarcón

Cargo

Ingeniero Civil- Esp en Gerencia de Proyectos de Construcción e Infraestructura CPS DIGERD

Dependencia

Dirección para la Gestión del Riesgo de Desastres DIGERD

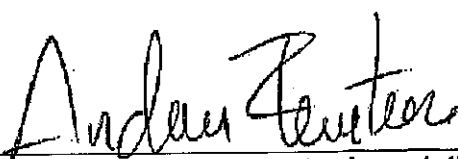
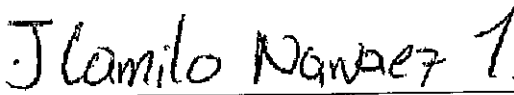


GOBERNACIÓN DEL META - Villavicencio / Meta

Línea Gratuita: 01 8000 129 202

www.meta.gov.co

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 800.000.140-0		DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES GOBERNACIÓN DEL META INFORME TÉCNICO	CÓDIGO: VERSION:	F-GSP-20 01 Página 25 de 25
---	--	---	---------------------	-----------------------------------

Nombre y Firma de quien emite el concepto	
Firma	
Nombres y Apellidos	Andrés fuentes Ing. civil
Cargo	Ing. Civil - CPS DIGERD
Dependencia	Dirección para la Gestión del Riesgo de Desastres DIGERD
Nombre y Firma de quien emite el concepto	
Firma	
Nombres y Apellidos	Camilo Narváez Tovar
Cargo	Ing. Ambiental, especialista en SIG -CPS DIGERD
Dependencia	Dirección para la Gestión del Riesgo de Desastres DIGERD



GOBERNACIÓN DEL META - Villavicencio/ Meta

☎ Línea Gratuita: 01 8000 129 202

🌐 www.meta.gov.co

		DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	CÓDIGO: F-GSP-20
		GOBERNACIÓN DEL META	VERSIÓN: 01
		INFORME TÉCNICO	Página 1 de 19

INFORME TÉCNICO NO. 77 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2025

1. INFORMACION GENERAL

Asunto	Visita técnica a la vereda Vegas del Guayuriba en el municipio de Villavicencio, Meta.
Interesado	Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres (DIGERD).
Localización	Municipio de Villavicencio, Meta
Fecha de la visita	17 de octubre de 2025
Fecha de la emisión	05 de noviembre de 2025
Tipo de evento	Desbordamiento e Inundación del río Guayuriba en la margen izquierda del río en la vereda Vegas del Guayuriba.
Dirección	Vereda Río Vegas del Guayuriba en el municipio de Villavicencio, Meta
Correo electrónico	gestiondelriesgoydesastres@meta.gov.co , gestiondelriesgoydesastres@villavicencio.gov.co

2. ANTECEDENTES

- El día 17 de octubre de 2025 realiza una visita de inspección ocular con los profesionales de la Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo (DIGERD), entre ellos se encontraba el especialista en ingeniería Hidráulica y especialista en SIG, con la finalidad de evaluar las condiciones del río Guayuriba y la exposición frente a la vereda Vegas del Guayuriba, donde manifiesta la señora Nelly Llano el desbordamiento sobre la margen izquierda del río, donde se ubica alrededor de 200 familias de la Comunidad de la Vereda.

3. DESCRIPCIÓN FÍSICA Y DESARROLLO DE LA VISITA

- Localización Municipal

El Municipio de Villavicencio capital del Departamento del Meta, se encuentra localizado al centro-este del país en el piedemonte de la Cordillera Oriental y al noroccidente del Departamento, las coordenadas geográficas aproximadas son Latitud 4°08'33"N – Longitud 73°37'46"W. Contando con principales cuencas hidrográficas como el río Ocoa, río Guatiquía, río Guayuriba y río Negro.

- Localización Puntos Visitados

FID	Vereda	Puntos C	X	Y	Longitud	Latitud	Municipio
1	Vegas del Guayuriba	Punto crítico No. 1 Visitado en la vereda donde presenta desbordamiento del río.	4942995.48	2000787.63	-73.513731	4.006967	Villavicencio
2	Vegas del Guayuriba	Punto crítico No. 2 Visitado en la vereda donde presenta desbordamiento del río.	4945712.21	2000049.07	-73.489244	4.000298	Villavicencio



GOBERNACIÓN DEL META – Villavicencio / Meta

Línea Gratuita: 01 8000 129 202

www.meta.gov.co

Salida Grafica No. 1. Localización Municipal de Villavicencio.



Fuente: SIG DIGERD – Cartografía Base IGAC

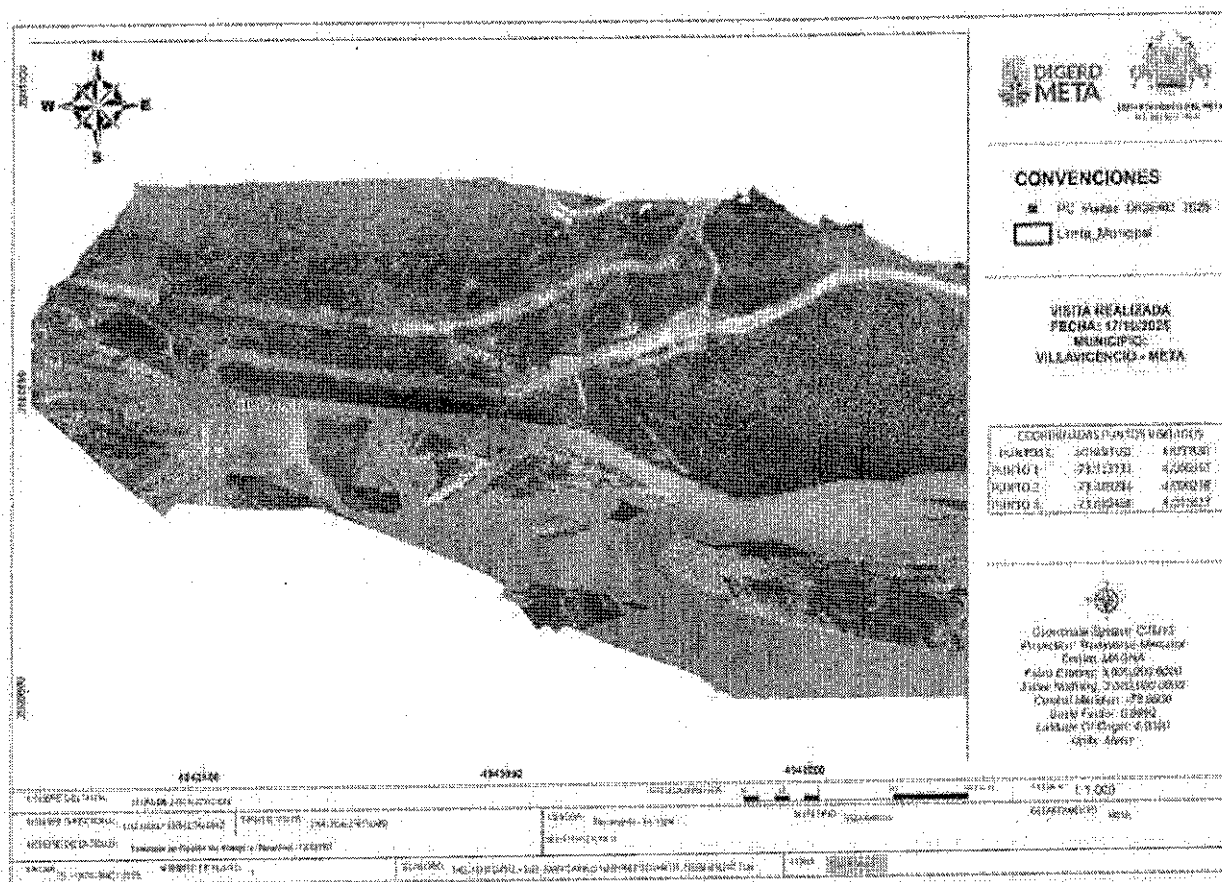
- Diagnóstico

Punto No. 1. Punto crítico No. 1 Visitado en la vereda donde presenta desbordamiento del río.

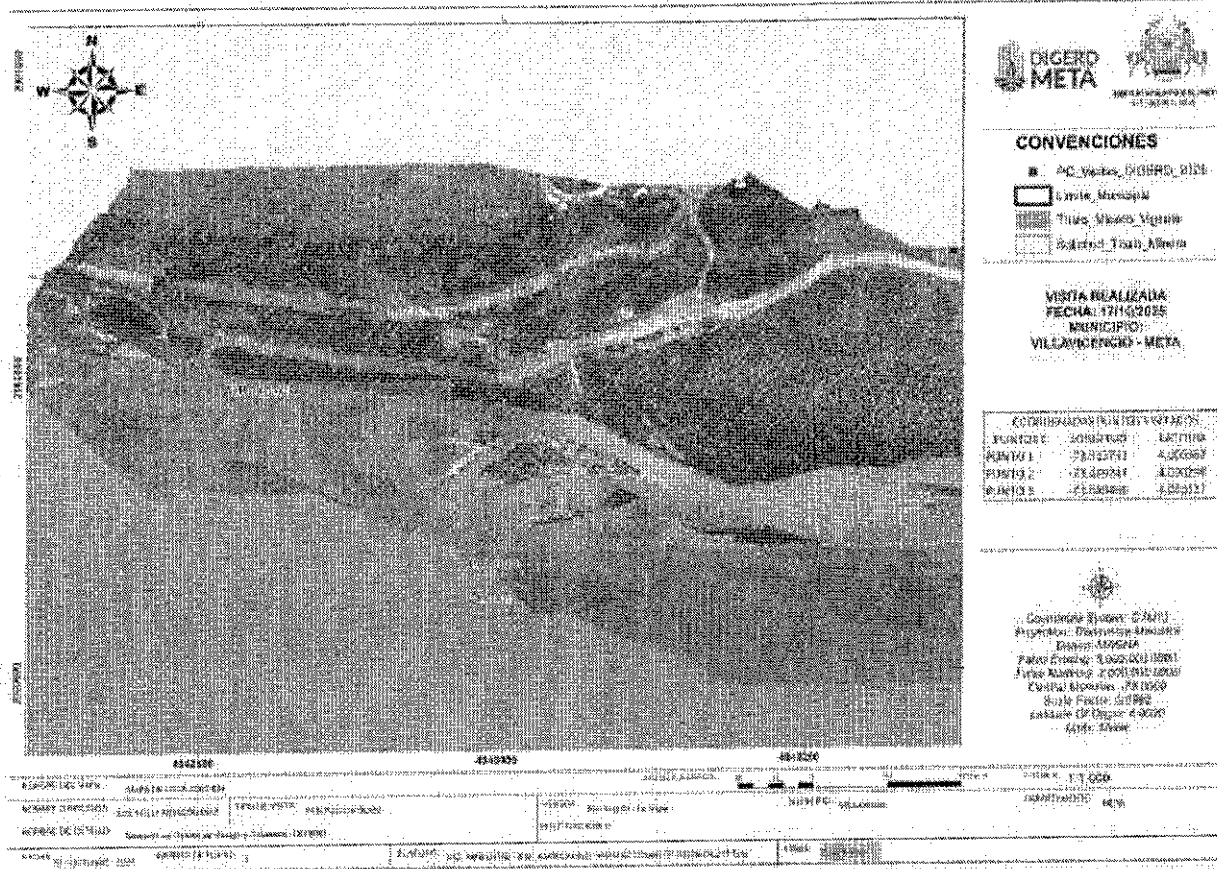
FID	Vereda	Puntos C	X	Y	Longitud	Latitud	Municipio
1	Vegas del Guayuribá	Punto crítico No. 1 Visitado en la vereda donde presenta desbordamiento del río.	4942995.48	2000787.63	-73.513731	4.006967	Villavicencio

Fuente: DIGERD – Visita Realizada el día 17 de octubre de 2025.

Salida Gráfica No. 2. Localización de Puntos Interés.



Fuente: SIG DIGERD – Visita Realizada el día 17 de octubre de 2025



Fuente: SIG DIGERD – Visita Realizada el día 17 de octubre de 2025

Una vez verificada y analizada la información y documentación que reposa en la Gobernación, la normatividad vigente e instrumentos de planificación disponibles para el área en cuestión, se identifica lo siguiente:

En relación con la información disponible en el Visor de la Agencia Nacional de Minería el cual puede ser consultado en el siguiente link:

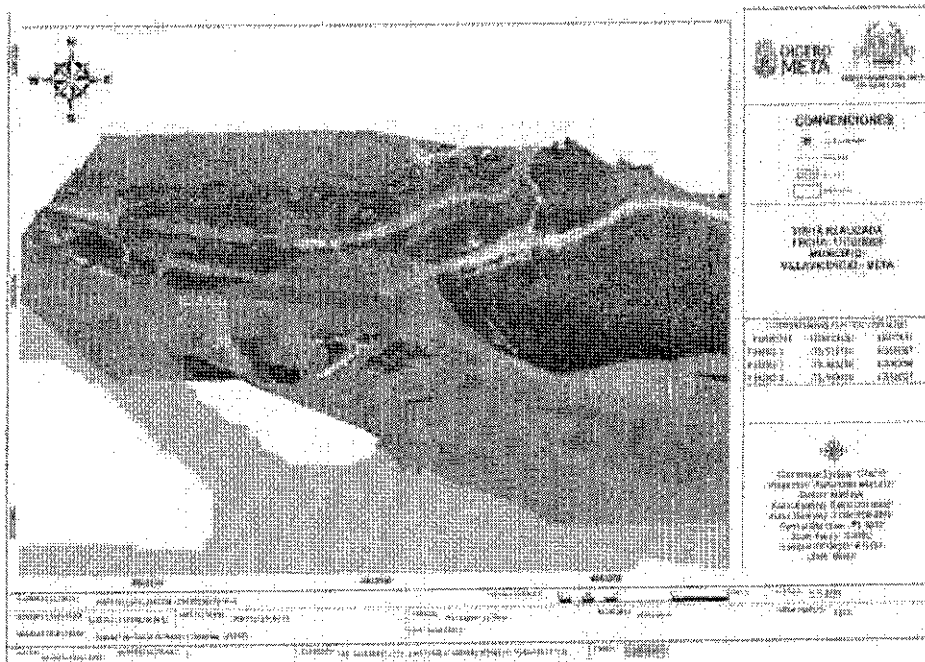
<https://annamineria.anm.gov.co/Html5Viewer/index.html?viewer=SIGMExt&locale=es-CO&appAcronym=sigm>, el punto de interés se encuentra localizado en una solicitud de título minero identificado con número de expediente KJ5-10211 y cercano a un título minero identificado con número de expediente PAO-08021.

En relación con la cartografía disponible en el Geoportal del Servicio Geológico Colombiano el cual puede ser consultado en el siguiente link https://svags.sgc.gov.co/JSViewer/Visor_Integrado_Geoportal/, los puntos de interés se encuentran en zona de amenaza NSR alta, por otra parte, no se evidencia falla geológica cercana a los puntos de interés, lo cual se puede identificar en las siguientes salidas gráficas.

		DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	CÓDIGO: F-GSP-20
GOBERNACIÓN DEL META		INFORME TÉCNICO	
			Página 6 de 19

En relación con la cartografía disponible en el Geoportal del Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC Escala 1:25.000 el cual puede ser consultado en el siguiente link <https://www.colombiaenmapas.gov.co/#>, los puntos de interés se encuentran localizado sobre el río Guayuriba, como se puede observar en la siguiente salida gráfica.

Salida Grafica No. 5. Identificación de Fuente Hídrica



Fuente: SIG DIGERD – Cartografía Base del IGAC

En relación con la información cartográfica del POT de Villavicencio adoptado por el Acuerdo 287 de 2015, los puntos de interés se encuentran en grado de amenaza alta por inundación, en grado de amenaza baja por movimiento de masa y en grado de amenaza baja por avenida torrencial, lo cual se puede evidenciar en las siguientes salidas gráficas.

Por otra parte, en relación con la información cartográfica disponible en el Visor de CORMACARENA el cual puede ser consultado en el siguiente link <https://viam.cormacarena.gov.co/>, los puntos de interés se encuentran localizado en el POMCA Río Guayuriba adoptado por la Resolución PS-GJ.1.2.6.19-2680 / 300.36-19-1904 / 3415 / 1161 de 2019, en zona donde se encuentran áreas de importancia ambiental.

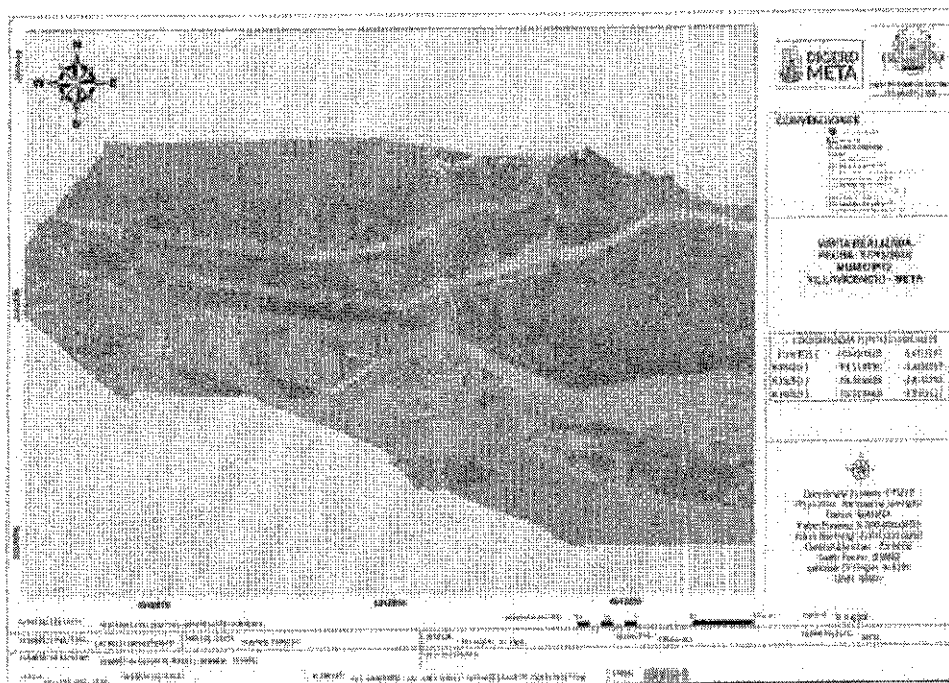


GOBERNACIÓN DEL META – Villavicencio / Meta

Línea Gratuita: 01 8000 129 202

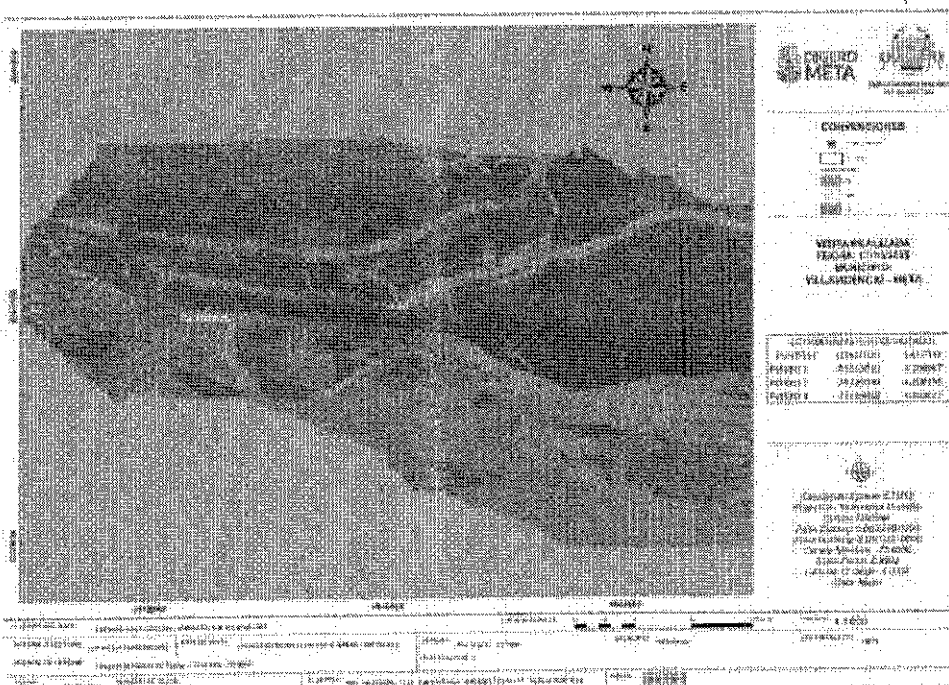
www.meta.gov.co

Salida Gráfica No. 7. ZA POMCA Río Guayuriba.



Fuente: SIG DIGERD – POMCA Río Guayuriba

Salida Gráfica No. 8. Grado de Amenaza por Inundación.



Fuente: SIG DIGERD – POT Villavicencio



GOBERNACIÓN DEL META - Villavicencio / Meta

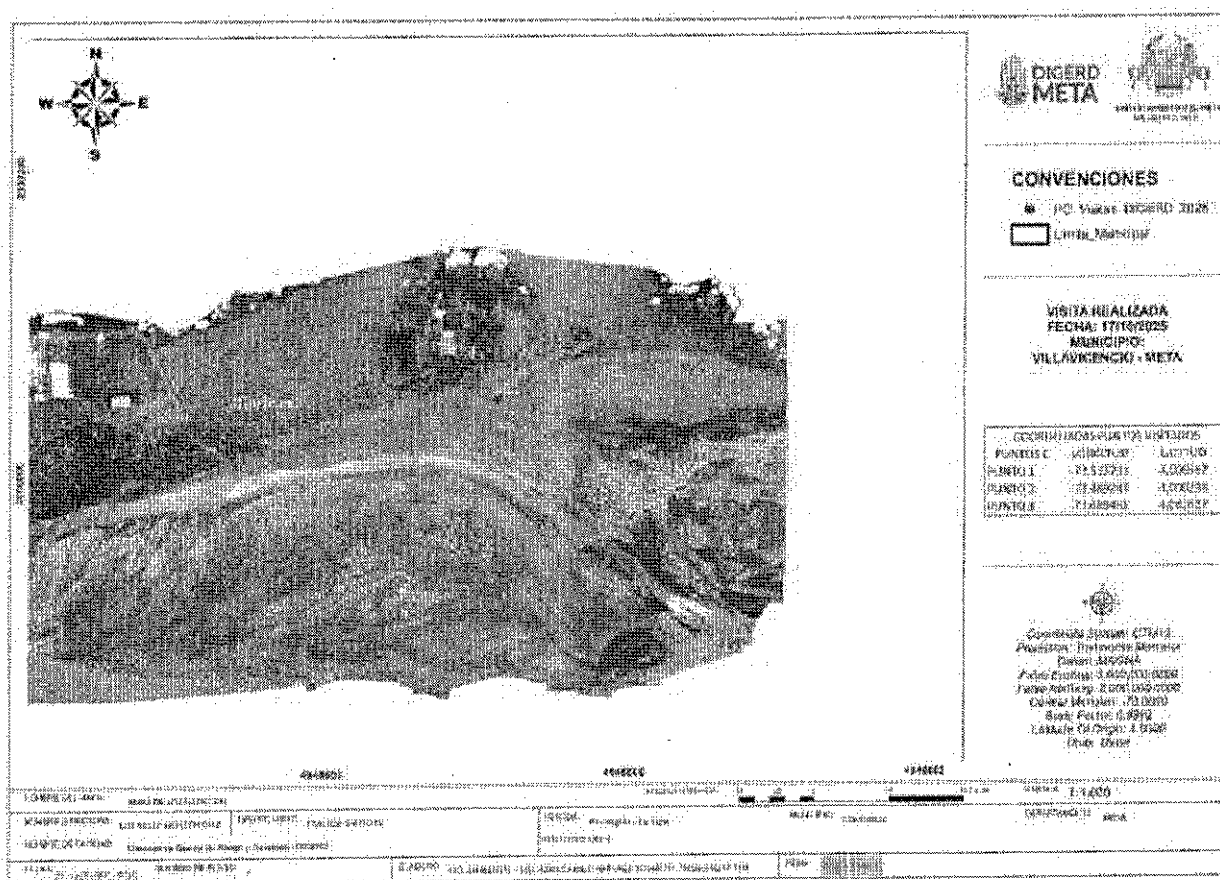
Línea Gratuita: 01 8000 129 202

www.meta.gov.co

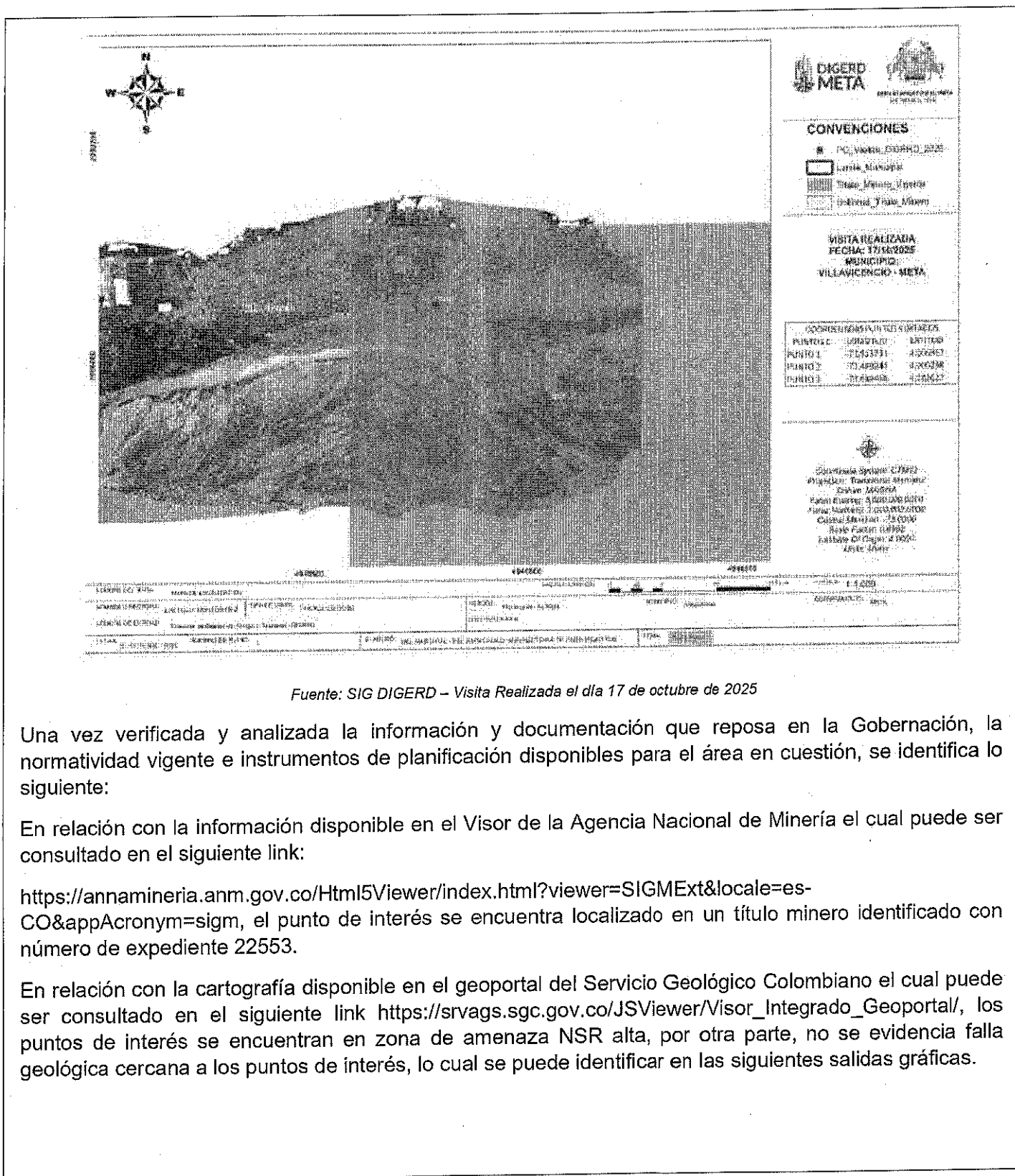
Punto No. 2. Punto crítico No. 2 Visitado en la vereda donde presenta desbordamiento del río.

FID	Vereda	Puntos C	X	Y	Longitud	Latitud	Municipio
2	Vegas del Guayuriba	Punto crítico No. 2 Visitado en la vereda donde presenta desbordamiento del río.	4945712.21	2000049.07	-73.489244	4.000298	Villavicencio

Salida Grafica No. 11. Localización de Puntos Interés



Fuente: SIG DIGERD – Visita Realizada el día 17 de octubre de 2025



Fuente: SIG DIGERD – Visita Realizada el día 17 de octubre de 2025

Una vez verificada y analizada la información y documentación que reposa en la Gobernación, la normatividad vigente e instrumentos de planificación disponibles para el área en cuestión, se identifica lo siguiente:

En relación con la información disponible en el Visor de la Agencia Nacional de Minería el cual puede ser consultado en el siguiente link:

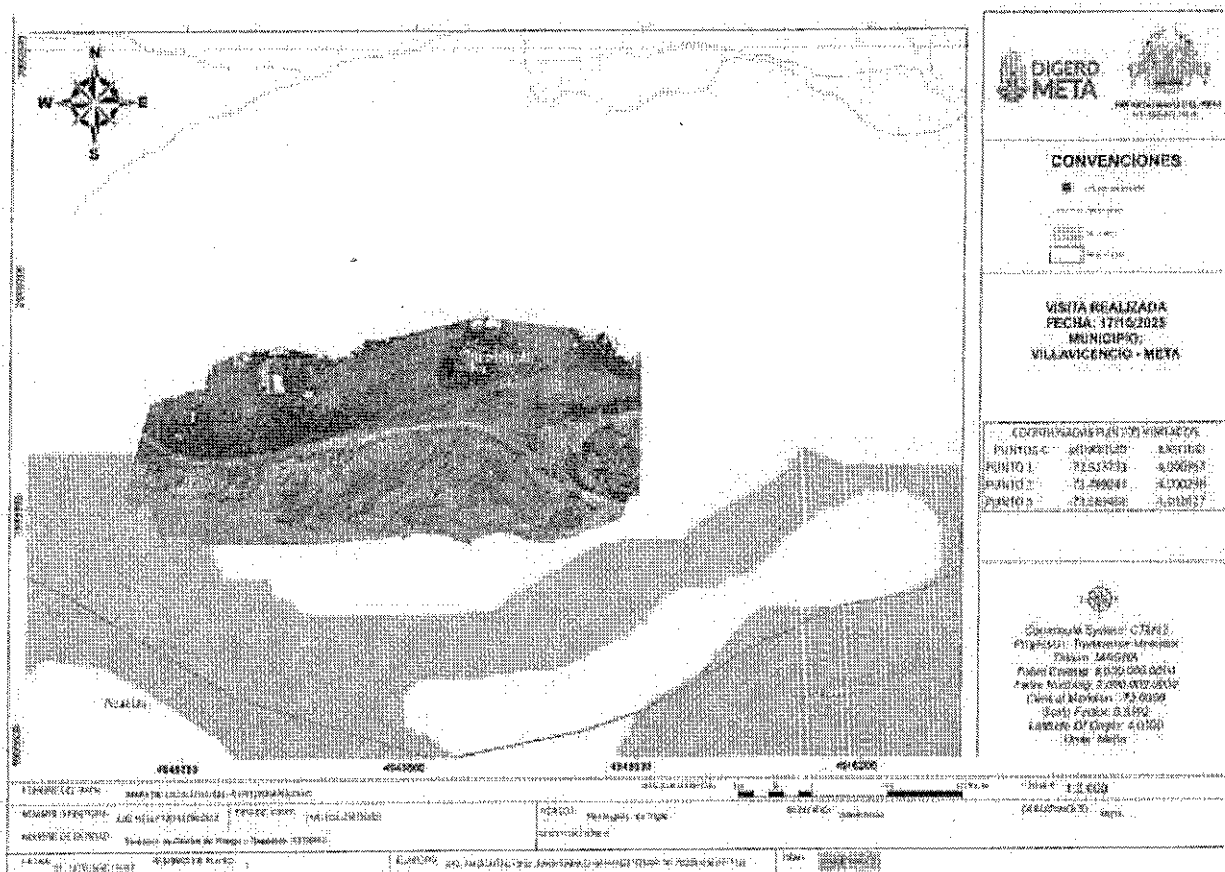
<https://annamineria.anm.gov.co/Html5Viewer/index.html?viewer=SIGMExt&locale=es-CO&appAcronym=sigm>, el punto de interés se encuentra localizado en un título minero identificado con número de expediente 22553.

En relación con la cartografía disponible en el geoportal del Servicio Geológico Colombiano el cual puede ser consultado en el siguiente link https://srvags.sgc.gov.co/JSViewer/Visor_Integrado_Geoportal/, los puntos de interés se encuentran en zona de amenaza NSR alta, por otra parte, no se evidencia falla geológica cercana a los puntos de interés, lo cual se puede identificar en las siguientes salidas gráficas.

		<p>DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</p> <p>GOBERNACIÓN DEL META</p> <p>INFORME TÉCNICO</p>	<p>CÓDIGO:</p> <p>VERSIÓN:</p>	<p>F-GSP-20</p> <p>01</p> <p>Página 12 de 19</p>
--	--	--	--------------------------------	--

En relación con la cartografía disponible en el Geoportal del Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC Escala 1:25.000 el cual puede ser consultado en el siguiente link <https://www.colombiaenmapas.gov.co/#>, los puntos de interés se encuentran localizado sobre el río Guayuriba, como se puede observar en la siguiente salida gráfica.

Salida Grafica No. 14. Identificación de Fuente Hídrica.



Fuente: SIG DIGERD – Cartografía Base del IGAC

En relación con la información cartográfica del POT de Villavicencio adoptado por el Acuerdo 287 de 2015, los puntos de interés se encuentran en grado de amenaza alta por inundación, en grado de amenaza baja por movimiento de masa y en grado de amenaza baja por avenida torrencial, lo cual se puede evidenciar en las siguientes salidas gráficas.

Por otra parte, en relación con la información cartográfica disponible en el Visor de CORMACARENA el cual puede ser consultado en el siguiente link <https://viam.cormacarena.gov.co/>, los puntos de interés se encuentran localizado en el POMCA Río Guayuriba adoptado por la Resolución PS-GJ.1.2.6.19-2680 / 300.36-19-1904 / 3415 / 1161 de 2019, en zona donde se encuentran áreas de importancia ambiental.

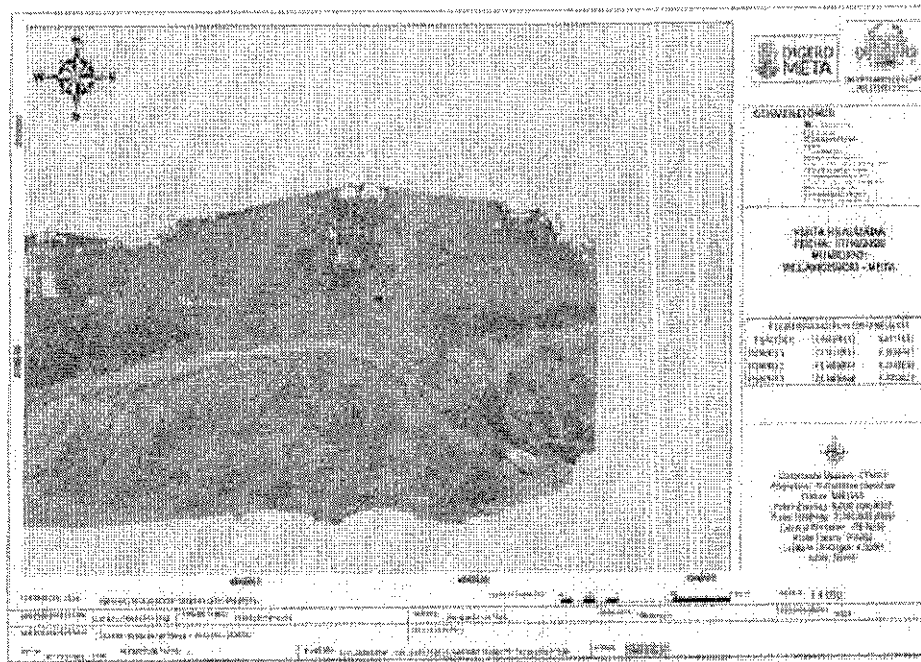


GOBERNACIÓN DEL META - Villavicencio / Meta

Línea Gratuita: 01 8000 129 202

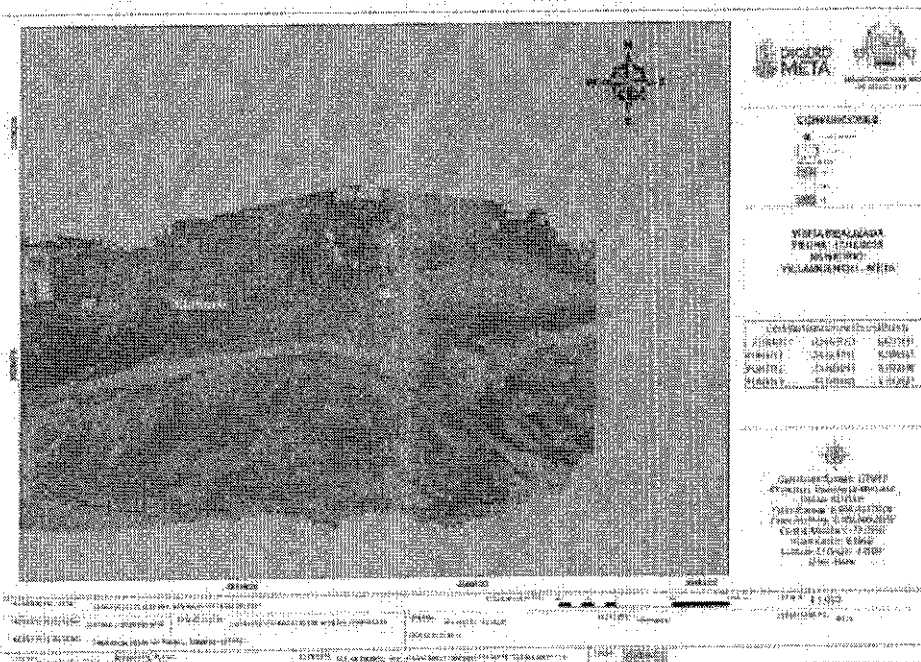
www.meta.gov.co

Salida Gráfica No. 15. ZA POMCA Río Guayuriba.



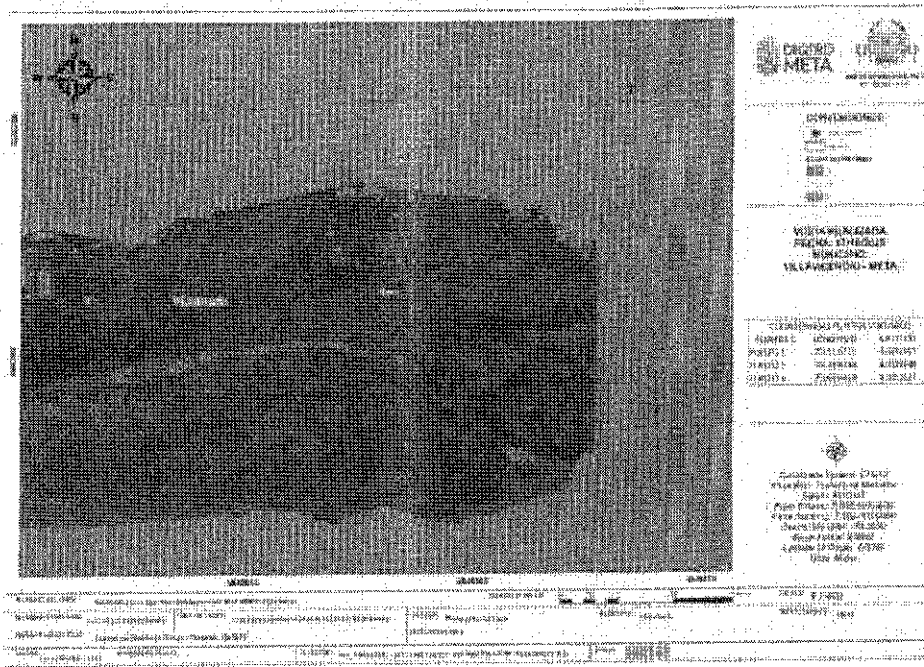
Fuente: SIG DIGERD – POMCA Río Guayuriba

Salida Gráfica No.16. Grado de Amenaza por Inundación



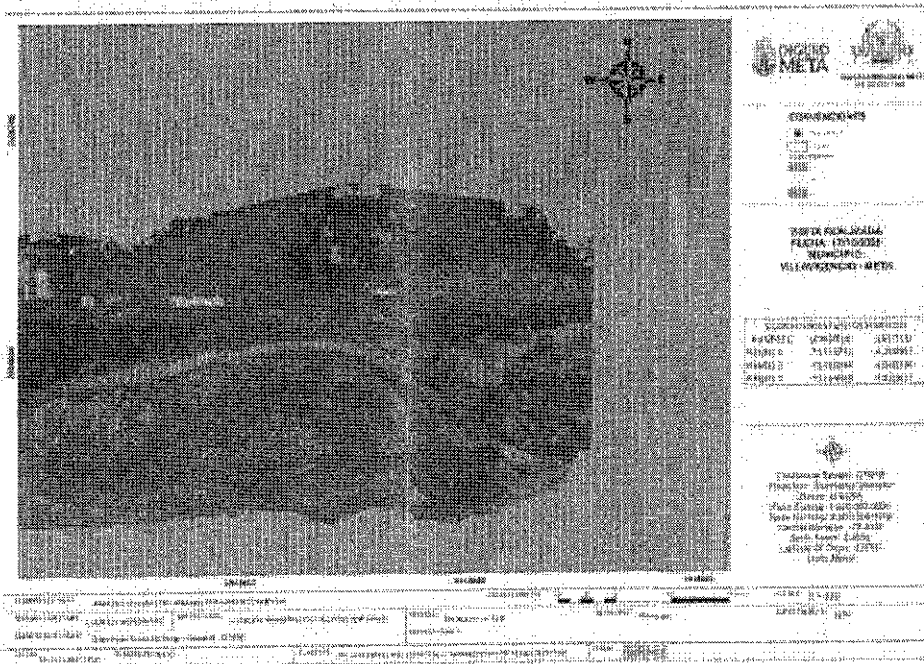
Fuente: SIG DIGERD – POT Villavicencio

Salida Gráfica No. 17. Grado de Amenaza por Movimiento en Masa.



Fuente: SIG DIGERD – POT Villavicencio

Salida Gráfica No. 18. Grado de Amenaza por Avenidas Torrenciales.



Fuente: SIG DIGERD – POT Villavicencio



GOBERNACIÓN DEL META – Villavicencio / Meta

Línea Gratuita: 01 8000 129 202

www.meta.gov.co

		DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	CÓDIGO: F-GSP-20
		GOBERNACIÓN DEL META	VERSIÓN: 01
		INFORME TÉCNICO	Página 15 de 19

En atención a los reportes emitidos por la comunidad de la vereda Vegas del Guayuriba, localizada en la margen izquierda del río Guayuriba en el sector rural del municipio de Villavicencio, y con el propósito de evaluar las afectaciones derivadas del incremento de caudales y procesos de desbordamiento del afluente, un equipo técnico de la DIGERD se desplazó al área el día 17 de octubre de 2025.

Durante la jornada de campo, se evidenció que el río Guayuriba ha presentado procesos de socavación lateral y desbordamiento, especialmente en los periodos de mayor precipitación, generando afectaciones directas a la comunidad asentada en el sector. De acuerdo con la información suministrada por los líderes comunitarios y la observación in situ, se estima que alrededor de 200 familias se encuentran en condición de riesgo por la cercanía de sus viviendas a la zona inundable y al frente de erosión activa que se desarrolla de manera progresiva.

El equipo de profesionales adelantó un reconocimiento del área, identificando puntos críticos donde se ha reducido la sección de cauce y donde se observa pérdida de cobertura vegetal de ribera, lo cual aumenta la vulnerabilidad frente a eventos hidrológicos y acelera los procesos erosivos. Así mismo, se evaluaron vías de acceso, áreas productivas y zonas comunitarias que también resultan afectadas cuando se presentan estos episodios de desbordamiento, comprometiendo la seguridad y la estabilidad socioeconómica de la población. Se resalta la necesidad de implementar acciones de intervención temprana, contemplando medidas estructurales y no estructurales de reducción del riesgo que permitan mitigar los impactos sobre la comunidad. Entre estas, se considera pertinente la gestión interinstitucional para el diseño y ejecución de obras de protección hidráulica, la estabilización de taludes y la recuperación ambiental de la ronda hídrica; así como el fortalecimiento de los procesos de preparación y alistamiento comunitario frente a emergencias, conforme a lo establecido en la Ley 1523 de 2012.

Finalmente, se dejará constancia de los hallazgos técnicos en el presente informe, con el objetivo de orientar la toma de decisiones y la priorización de la atención por parte de las dependencias competentes, velando por la seguridad e integridad de los habitantes de la vereda Vegas del Guayuriba.

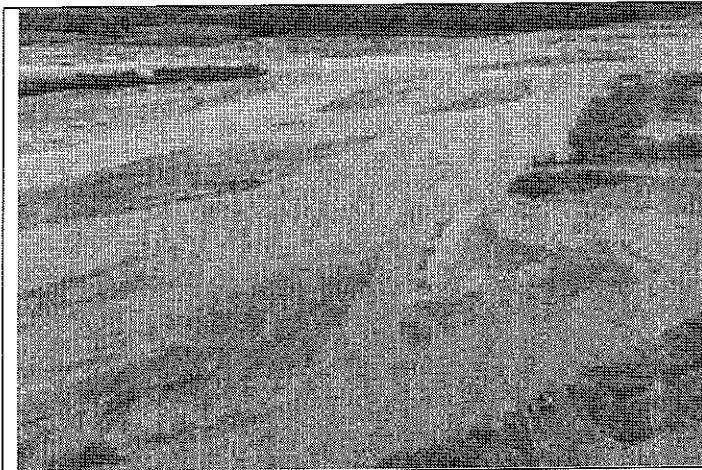


Imagen 1. Vista general de las condiciones del río Guayuriba en el punto No. 1 visitado por profesionales de la DIGERD.

Fuente: EQUIPO DIGERD – Datos Tomados en Campo 17 de Octubre de 2025.



Imagen 2. Registro de condiciones de la margen izquierda donde se presentan depósitos coluviales sobre la margen.

Fuente: EQUIPO DIGERD – Datos Tomados en Campo 17 de Octubre de 2025.



GOBERNACIÓN DEL META – Villavicencio / Meta

Línea Gratuita: 01 8000 129 202

www.meta.gov.co

		DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	CÓDIGO: F-GSP-20
		GOBERNACIÓN DEL META	VERSIÓN: 01
		INFORME TÉCNICO	Página 16 de 19



Imagen 3. Vista general de la margen izquierda del río Guayuriba en el sector de la Vereda, donde se evidencia una marca pronunciada por erosión fluvial.

Fuente: EQUIPO DIGERD – Datos Tomados en Campo 17 de Octubre de 2025.



Imagen 4. Registro del Primer punto donde se ubican viviendas, cultivos, sendero peatonal y vehicular.

Fuente: EQUIPO DIGERD – Datos Tomados en Campo 17 de Octubre de 2025.



Imagen 5. Registro de asistencia a la vereda La Zulia con acompañamiento de la comunidad.

Fuente: EQUIPO DIGERD – Datos Tomados en Campo 17 de Octubre de 2025.



Imagen 6. Registro de la ubicación y la fuerza de resistencia en que actúa las aletas del Box Culvert.

Fuente: EQUIPO DIGERD – Datos Tomados en Campo 17 de Octubre de 2025.

Se realiza visita técnica de verificación el día 17 de octubre de 2025, en el municipio de Villavicencio, Meta, en compañía de:

- Néstor Miguel Ramírez Rojas - Profesional en Ingeniería Civil especialista en Ingeniería Hidráulica – CPS DIGERD Meta.
- Camilo Narváez Tovar – Profesional en Ingeniería Ambiental Especialista en SIG – CPS DIGERD Meta.



GOBERNACIÓN DEL META - Villavicencio / Meta

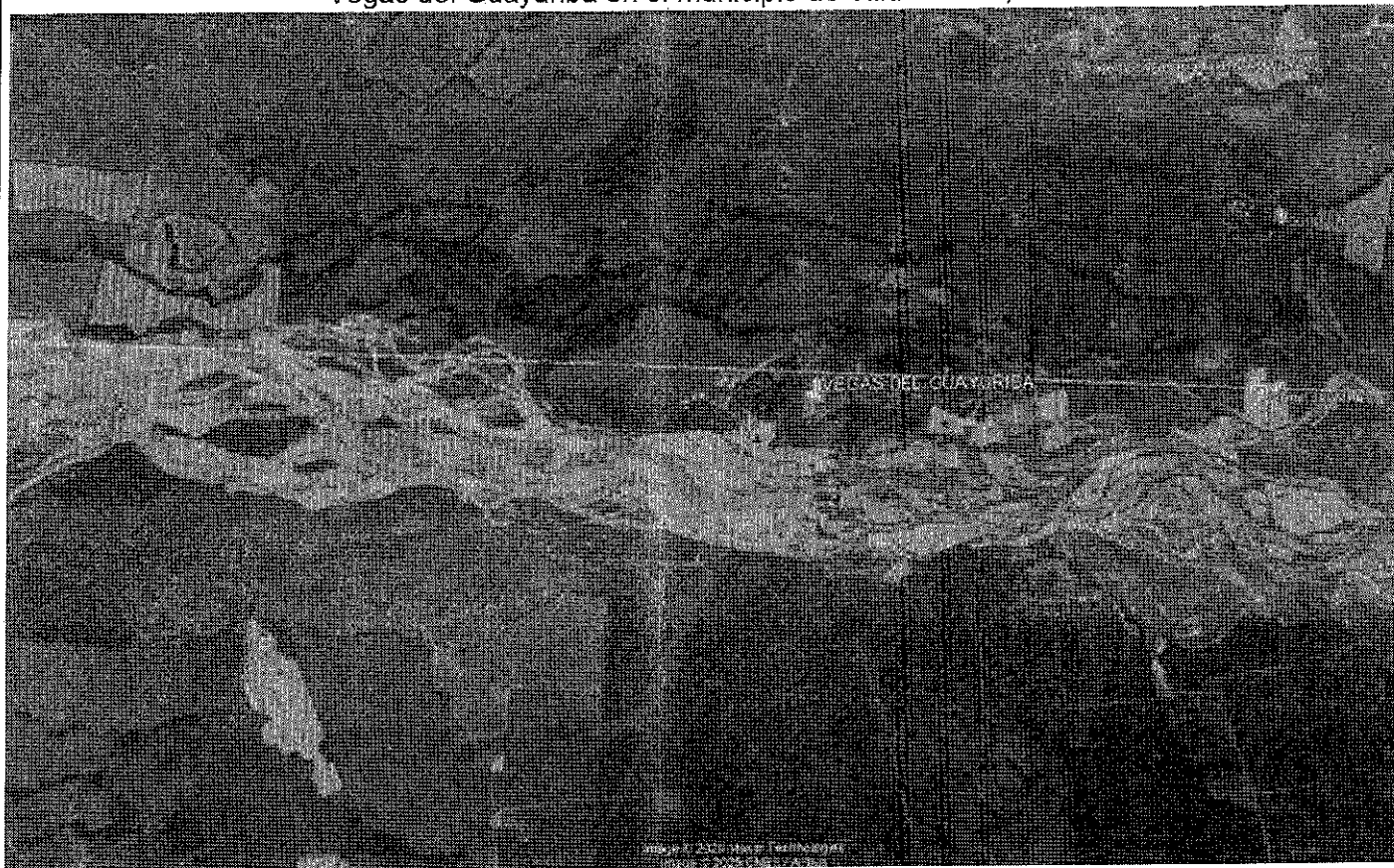
Línea Gratuita: 01 8000 129 202

www.meta.gov.co

		DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	CÓDIGO: F-GSP-20
		GOBERNACIÓN DEL META	VERSIÓN: 01
		INFORME TÉCNICO	Página 17 de 19

- Manuela Moreno – Profesional en Ingeniería Civil – CPS DIGERD Meta.

Es preciso indicar que, las condiciones del río Guayuriba muestran un comportamiento alterado
Imagen No. 7. Foto aérea del comportamiento del río Guayuriba ubicando en la margen izquierda la vereda
Vegas del Guayuriba en el municipio de Villavicencio, Meta.



Fuente: Google Earth, 2025.

3. RECOMENDACIONES Y/O CONSIDERACIONES

Con base en la visita técnica del día 17 de octubre de 2025 y lo contenido en la Ley 1523 de 2012 de 2012, se hacen las siguientes recomendaciones:

Recomendaciones componente hidráulico

Se evidencia que el cauce del río presenta procesos activos de divagación fluvial, con la formación de barras e islas de sedimentos que generan múltiples brazos secundarios y una disminución de la sección hidráulica efectiva, lo que incrementa el riesgo de desbordamientos sobre la margen izquierda y, por ende, de afectaciones a la infraestructura productiva y predial de la zona.

Con base en el análisis geomorfológico y las condiciones hidráulicas observadas, es indispensable ejecutar una intervención con maquinaria pesada (horas máquina) orientada a:



GOBERNACIÓN DEL META - Villavicencio / Meta

Línea Gratuita: 01 8000 129 202

www.meta.gov.co

	<p>DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</p> <p>GOBERNACIÓN DEL META</p> <p>INFORME TÉCNICO</p>	<p>CÓDIGO: F-GSP-20</p> <p>VERSIÓN: 01</p>	<p>Página 18 de 19</p>
--	--	--	------------------------

1. Restituir y ordenar la sección de cauce principal, mediante retiro selectivo y redistribución de sedimentos, permitiendo el flujo concentrado por el brazo con mayor capacidad hidráulica.
2. Realizar cierres controlados en brazos secundarios que actualmente generan un ingreso de caudales hacia la margen izquierda, induciendo la socavación lateral y el avance de la erosión.
3. Conformar Jarillones y/o espolones provisionales con la maquinaria con el mismo material de dragado para reforzar el borde del cauce, actuando como barrera protectora durante crecientes ordinarias.
4. Implementar una estabilización inicial con bioingeniería, priorizando especies de enraizamiento profundo de rápido establecimiento, con el fin de reducir la erosión regresiva y lateral.

Se recomienda, adicionalmente, que previo al inicio de las actividades de intervención con horas máquina, se cuente con:

- Levantamiento topográfico de precisión y/o ortofoto mediante dron para identificar la dinámica de los flujos y precisar los puntos óptimos de cierre.
- Revisión hidrológica e hidráulica detallada que permita verificar la afectación aguas arriba y aguas abajo, garantizando que las acciones no generen nuevas condiciones de riesgo.
- Supervisión técnica permanente de la DIGERD y articulación con las autoridades ambientales para el cumplimiento de la normativa vigente.

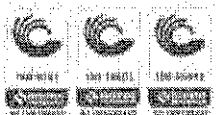
Estas acciones se enmarcan dentro del principio de reducción del riesgo como una función obligatoria del ente territorial, articulando la intervención inmediata para la protección de la comunidad cercana y la continuidad del flujo hidráulico de manera segura, en cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Recomendaciones generales

Como recomendación general, y en cumplimiento del Artículo 14 de la Ley 1523 de 2012 donde los Alcaldes son los primeros en responder su territorio con temas que lleven a la reducción del riesgo, se considera prioritaria la intervención con maquinaria pesada para ejecutar cierres de brazos secundarios y retiro controlado de sedimentos, con el fin de concentrar el flujo en el cauce principal y evitar el ingreso del río hacia la margen izquierda, mitigando así los procesos de erosión y el riesgo de desbordamiento en la comunidad.

- Conclusiones

Se recomienda remitir el presente informe a la oficina de Gestión del Riesgo Municipal de Villavicencio, puesto que es necesario que el municipio se encargue de estas condiciones que se presentan dentro de su territorio y con un precedente claro por amenaza por inundación. Teniendo en cuenta las observaciones de la visita técnica y lo contemplado en la Ley 1523 de 2012, específicamente el Artículo 14: "... Los alcaldes en el Sistema Nacional. Los alcaldes como jefes de la administración local representan al Sistema Nacional en el Distrito y el municipio. El alcalde, como conductor del desarrollo local, es el responsable directo de la implementación de los procesos de gestión del riesgo



GOBERNACIÓN DEL META - Villavicencio / Meta

Línea Gratuita: 01 8000 129 202

www.meta.gov.co

 GOBIERNO DEL META NIT. 900.600.008-8		DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES GOBERNACIÓN DEL META INFORME TÉCNICO	CÓDIGO: F-GSP-20 VERSIÓN: 01	F-GSP-20 01 Página 19 de 19
--	---	---	---------------------------------	-----------------------------------

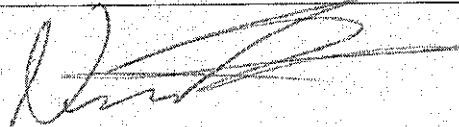
en el distrito o municipio, incluyendo el conocimiento y la reducción del riesgo y el manejo de desastres en el área de su jurisdicción...

Parágrafo. Los alcaldes y la administración municipal o distrital deberán integrar en la planificación del desarrollo local, acciones estratégicas y prioritarias en materia de gestión del riesgo de desastres, especialmente, a través de los planes de ordenamiento territorial, de desarrollo municipal o distrital y demás instrumentos de gestión pública..., se recomienda de manera respetuosa a la Alcaldía de Restrepo, lo siguiente:

Se recomienda a la Alcaldía municipal realizar jornadas de capacitación en Gestión del Riesgo para facilitar el conocimiento de los riesgos a los que están expuestos la comunidad y se pueda generar una reacción positiva tal como lo expresa la Ley 1523 de 2012.

Es importante que se realice una intervención con horas máquina para evitar que el flujo del río Guayuriba, siga transitando sobre la margen izquierda para evitar la erosión fluvial y reducción de la margen izquierda de la cuenca hidrográfica.

Nombre y Firma de quien emite el concepto

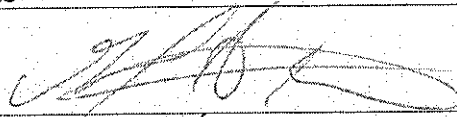
Firma	
-------	---

Nombres y Apellidos	Néstor Miguel Ramírez Rojas
---------------------	------------------------------------

Cargo	Ingeniero civil – Especialista en Ingeniería Hidráulica CPS DIGERD
-------	--

Dependencia	Dirección para la Gestión del Riesgo de Desastres DIGERD
-------------	--

Nombre y Firma de quien emite el concepto

Firma	
-------	--

Nombres y Apellidos	Miguel Ángel Martínez
---------------------	------------------------------

Cargo	Profesional Especializado
-------	----------------------------------

Dependencia	Dirección para la Gestión del Riesgo de Desastres DIGERD
-------------	--



GOBERNACIÓN DEL META – Villavicencio / Meta

☎ Línea Gratuita: 01 8000 129 202

🌐 www.meta.gov.co